



El yacimiento arqueológico del Sequer de Sant Bernat



Ajuntament
d'Alzira



RED
ELÉCTRICA
DE ESPAÑA



Imagen de cubierta: decoración en palmeta incisa
en un fragmento de anforita ebusitana (Keay 70/79)
del siglo VI, hallada durante la excavación del yacimiento.

El yacimiento arqueológico del Sequer de Sant Bernat

PUBLICACIÓN:

El yacimiento arqueológico del Sequer de Sant Bernat

EDITA:

Red Eléctrica de España S.A.U.

DIRECCIÓN CIENTÍFICA:

Agustí Ferrer Clari

Director del Museo Municipal de Alzira

COORDINACIÓN DE LA OBRA:

Equipo Estudios de Afección Patrimonial S.L.P.:

José Enrique López Peris

Arqueólogo

Pablo Sañudo Die

Arqueólogo

Carlos Verdasco Cebrián

Arqueólogo

**DISEÑO GRÁFICO, MAQUETACIÓN,
Y FOTOMECÁNICA:**

Cromotex, S.L.

IMPRESIÓN:

Epes. S.L.

DEPÓSITO LEGAL:

M-13673-2013

© Red Eléctrica de España S.A.U.

AUTORES DE LA OBRA:

Ferran Arasa i Gil.

Departamento de Prehistoria y Arqueología.

Universitat de València.

«El periodo romano».

Agustí Ferrer Clari.

Director del Museo Municipal de Alzira.

«Prólogo», «Antecedentes históricos».

José Enrique López Peris

Arqueólogo de EAP S.L.P.

«El papel de la iniciativa privada en la gestión del patrimonio arqueológico», «Enterramientos tardoantiguos y primeras ocupaciones islámicas».

Mauro Montesinos Aracil

Técnico Medio Ambiente Red Eléctrica de España S.A.U.

«Red Eléctrica y el medio ambiente».

José Pérez Ballester

Departamento de Prehistoria y Arqueología.

Universitat de València.

«La época prerromana».

Ángela Pérez Fernández

Departamento de Medicina Legal, Toxicología y Antropología Física. Facultad de Medicina.

Universidad de Granada.

«Estudio bioantropológico de los restos óseos del Sequer de Sant Bernat».

Miquel Rosselló Mesquida

Arqueólogo. Col. CDL Valencia 13.508

«La cerámica del Sequer de Sant Bernat».

Pablo Sañudo Die

Arqueólogo de EAP S.L.P.

«El papel de la iniciativa privada en la gestión del patrimonio arqueológico», «Enterramientos tardoantiguos y primeras ocupaciones islámicas».

Carlos Verdasco Cebrián

Arqueólogo de EAP S.L.P.

«El contexto geográfico del Sequer de Sant Bernat»,

«El papel de la iniciativa privada en la gestión del patrimonio arqueológico», «Enterramientos tardoantiguos y primeras ocupaciones islámicas».

Agustí Zacarés i Romaguera

Arqueólogo. Museo Municipal de Alzira

«La Ribera del Xúquer en época islámica».



El yacimiento arqueológico del Sequer de Sant Bernat

FERRAN ARASA I GIL
AGUSTÍ FERRER CLARI
JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ PERIS
MAURO MONTESINOS ARACIL
JOSÉ PÉREZ BALLESTER
ÁNGELA PÉREZ FERNÁNDEZ
MIQUEL ROSSELLÓ MESQUIDA
PABLO SAÑUDO DIE
CARLOS VERDASCO CEBRIÁN
AGUSTÍ ZACARÉS I ROMAGUERA



Ajuntament
d'Alzira



RED
ELÉCTRICA
DE ESPAÑA

A lo largo de la historia de la humanidad, la búsqueda del bienestar y el progreso ha estado estrechamente relacionada con el deseo de hacer perdurar la historia y la memoria de los pueblos. Esto es especialmente visible en la huella que las diferentes civilizaciones han dejado en nuestro país y esa diversidad supone un activo que enriquece nuestro acervo patrimonial y cultural.

El progreso está indiscutiblemente ligado a los avances técnicos, siendo especialmente remarcables los que se han producido en torno a la electricidad. Hoy día, no podemos vivir sin ella, ya que forma parte de todas las actividades de nuestro quehacer diario. De ahí, el papel fundamental que desempeña Red Eléctrica de España en su cometido de asegurar el correcto funcionamiento del sistema eléctrico español, transportando la electricidad desde los centros de producción hasta los puntos de distribución y operando el sistema para mantener constante el equilibrio entre la generación y el consumo eléctrico.

En este sentido, la construcción de una nueva subestación de transporte eléctrico a 220 kilovoltios en la Pileta del Martiri de Sant Bernat, en el término municipal de Alzira, junto a la subestación existente de los años 60, responde a la necesidad de renovar unas instalaciones para ofrecer un servicio eléctrico eficiente a las comarcas del sureste de la provincia de Valencia en los años venideros y permitan su desarrollo económico y social.

Ese objetivo se va a ver complementado con la puesta en valor del yacimiento arqueológico encontrado durante las obras de construcción de la subestación. Desde Red Eléctrica hemos acogido con entusiasmo la propuesta del Ayuntamiento de Alzira para colaborar con el Museo

Municipal en la elaboración de una obra de carácter científico-divulgativo sobre este yacimiento.

Esta monografía responde al interés mutuo del Ayuntamiento de Alzira y de Red Eléctrica de España no sólo en el descubrimiento de unos restos que han venido a confirmar lo que ya se intuía en los estudios arqueológicos de los años 80, sino también en la difusión de este rico patrimonio cultural que forma parte de la historia de esta región. Esta obra nos permite acercarnos a la historia más próxima de la ciudad de Alzira, a su pasado, a la memoria más íntimamente ligada a la espiritualidad y la tradición de sus habitantes.

Todos los que formamos parte de Red Eléctrica de España entendemos que el desempeño de nuestra actividad, básica para el bienestar de los ciudadanos y el progreso de los territorios, debe ser abordado con una clara orientación al desarrollo sostenible en los diferentes ámbitos, económico, social y medioambiental, con el fin último de crear valor de forma persistente para el conjunto de la sociedad.

Por todo lo anterior, sólo resta agradecer al Ayuntamiento de Alzira y a sus habitantes su acogida durante la época de tramitación del proyecto de la subestación; su disponibilidad y accesibilidad durante la fase de construcción, y su colaboración en esta última gratificante fase de divulgación de unos restos arqueológicos que ya han quedado ligados a la historia de nuestra instalación, la subestación de Bernat.

ANA CUEVAS TELLO
*Directora de Asuntos Corporativos
y Relaciones Institucionales de Red Eléctrica*

En Alzira y en la Ribera del Xúquer, decir el *Sequer de Sant Bernat*, la *Pileta del Martiri* o la *Ermita dels Sants Patrons*, es todo uno. Para los alzireños, y ribereños, amantes de su historia, de sus raíces y sus costumbres, encuentran en este pequeño paraje un valor cultural al que se añade el aprecio sentimental al atribuirse, por tradición oral y escrita, que en este mismo lugar es donde tres hermanos de origen musulmán, convertidos al cristianismo fueron martirizados en el año 1180, pasando a la historia y al santoral cristiano, conocidos por Bernat, María y Gracia.

La tradición y la devoción por los mártires han hecho que, ocho siglos después, aún se considere este enclave como parte de nuestra historia, por ser en él donde pudo efectuarse el trágico episodio del fratricidio. Los estudios arqueológicos realizados en diferentes momentos, unos a principios de la década de los años ochenta por Jesús E. Hernández y Antonio Martínez, y recientemente por EAP-Estudios de Afección Patrimonial, propiciado por RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA S.A.U. para ejecutar el proyecto de ampliación de la subestación eléctrica «Bernat de Alzira», contribuyen a dar un valor añadido, al constatarse como un emplazamiento de interés arqueológico. El Sequer de Sant Bernat, adquiere de este modo una nueva dimensión y un mayor sentido de aprecio por todos.

Aquí hemos logrado que convivan el pasado, representado por el yacimiento arqueológico; el presente, por la Ermita donde la Pontificia Archicofradía de los Santos Patronos Bernardo, María y Gracia, mantiene vivo el aprecio a sus mártires; y el futuro, representado por la ampliación de la subestación en cuanto va a mejorar la red de servi-

cios que ofrece, contribuyendo decididamente al progreso de quienes dependemos de ella.

No obstante, podemos afirmar que el futuro no es exclusivo suyo, es compartido, ya que desde hoy mismo, el pasado, el presente y el futuro de este espacio cultural, natural y energético, van a ir unidos de la mano.

A mediados del siglo XX, la implantación de la Central Eléctrica en este punto concreto de nuestro término supuso una seria amenaza, pero hoy la ampliación ejecutada ha permitido que el AYUNTAMIENTO DE ALZIRA y RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA S.A.U., firmen un Convenio de colaboración y aúnen esfuerzos por lograr conservar y difundir un bien de todos. El estudio de campo realizado, protegiendo los bienes culturales, mejorando el entorno del yacimiento y facilitando a la sociedad el acceso a los resultados obtenidos mediante una exposición temporal en el Museu Municipal d'Alzira-MUMA y de forma permanente con la publicación del presente libro.

Por todo ello, me satisface decir que estamos ante un ejemplo de actuación modélica y hemos de agradecer a RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA S.A.U. el interés que ha tenido desde el principio en llevar a buen término la protección cultural y natural del patrimonio local alzireño.

ELENA BASTIDAS BONO
Alcaldesa de Alzira

Índice

1. INTRODUCCIÓN	13
Prólogo	15
Antecedentes históricos	17
2. CONTEXTO GEOGRÁFICO E HISTÓRICO	29
El contexto geográfico del Sequer de Sant Bernat	31
La época prerromana	37
El periodo romano.....	51
La Ribera del Xúquer en época islámica.....	65
3. ESTUDIOS PREVIOS	73
El papel de la iniciativa privada en la gestión del patrimonio arqueológico	75
Red Eléctrica y el medio ambiente	91
4. LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA	97
Enterramientos tardoantiguos y primeras ocupaciones islámi- cas en el Sequer de Sant Bernat.....	99
La cerámica del Sequer de Sant Bernat.....	145
Estudio bioantropológico de los restos óseos del Sequer de Sant Bernat.....	177

1

INTRODUCCIÓN

Prólogo

AGUSTÍ FERRER CLARI

Director del Museo Municipal de Alzira

Estamos ante una actuación en el Patrimonio Cultural modélica en todos los ámbitos y esta publicación es buen testimonio de ello. Tanto Red Eléctrica de España, S.A.U., como entidad promotora, la Consellería de Cultura, Educación y Deporte, y el Ayuntamiento de Alzira, ambas como instituciones públicas, pueden sentirse satisfechas por la labor realizada conjuntamente. Si bien la ampliación de la subestación eléctrica en un principio podía suponer una seria amenaza para la conservación de los valores culturales del yacimiento arqueológico del Sequer de Sant Bernat, en realidad, el resultado final ha sido otro.

La construcción de la Subestación Eléctrica a 220 kV ha sido un proyecto evidentemente necesario para la mejora de suministro de energía a un sector importante de la comarca en el que se incluyó desde el principio el estudio arqueológico de la zona afectada. La empresa Estudios de Afección Patrimonial EAP ha llevado a cabo un exhaustivo trabajo de prospección del terreno, seguimiento

de las obras, excavación y análisis de los restos aparecidos, soportando en ocasiones unas condiciones climatológicas adversas. Sin duda, el trabajo realizado amplía los conocimientos de este yacimiento arqueológico, y la investigación de los restos materiales y humanos recuperados contribuye a establecer las pautas históricas y culturales del mismo.

El estudio y la protección del yacimiento han ido paralelos a la mejora del entorno. Red Eléctrica de España S.A.U., de acuerdo con el Ayuntamiento de Alzira, han firmado un convenio de colaboración en el que se incluyen, por una parte, la difusión científica de los resultados, mediante una exposición temporal en el Museu Municipal d'Alzira-MUMA, faceta divulgativa que se ampliará con la publicación del presente libro. Por otra parte, es un logro la adecuación paisajística del yacimiento, con la plantación de especies arbóreas que tamicen el impacto visual de las nuevas instalaciones. Telón de fondo de esta actuación, que, como hemos dicho, podemos considerar modélica.

Consideramos, por tanto, que estamos ante una intervención en la que se han cubierto todos los aspectos culturales y ambientales. La protección, recuperación, estudio y divulgación de los restos arqueológicos y su entorno, cumpliendo de este modo una de las aspiraciones en la defensa y promoción del Patrimonio Cultural.

Sin duda alguna, la aportación de este estudio va a suponer un valor añadido al conocimiento del poblamiento en la Ribera Alta. Las características del asentamiento humano en el valle de inundación del Xúquer han venido marcadas por el aprovechamiento del fértil suelo frente a los inconvenientes de las frecuentes inundaciones, la constante humedad, la proliferación de plagas, y de otros factores que han condicionado el abandono, en un lento proceso de desruralización a favor de centros urbanos de mayor envergadura, como es el caso que nos ocupa.

La despoblación de éste y otros asentamientos cercanos como Pujol, Toro, Mulata, Prada, Cabanes, Maranyent, por citar algunos de ellos, de los cuales sólo se conserva hoy en día el nombre de la partida rural, pasa por conservarse en la memoria como mero topónimo de un antiguo lugar, o registrado como yacimiento arqueológico con posibles restos de interés. El Sequer de Sant Bernat, del que se desconoce el topónimo del asentamiento que le dio origen, pasará a la

historia por varios motivos. Una intensa tradición secular, que pasa por la construcción, en el siglo XIII, de un panteón real dedicado a los mártires del siglo XII; con una ermita que dará lugar a un convento de Trinitarios en el siglo XVI; una historia que irá siendo transmitida de generación en generación y alimentada por la devoción de la Archicofradía de los Santos Patronos Bernat, María y Gracia, basada en una extensa documentación, que ha generado la abundante bibliografía vinculada con el martirio de los Santos, así como por la constatación en el Corpus de Hübner de dos lápidas latinas y por las excavaciones practicadas por Hernández y Martínez a principios de 1980, que constataron la secuencia de niveles históricos. En 2012, se añadió la Ruta Bernardina, de carácter ecoturístico, homologada como sendero de Pequeño Recorrido (PR-CV 421), que une los enclaves de la biografía de estos personajes de la Ribera.

Finalmente, a partir de ahora, habrá que incluir este volumen, el cual recoge el resultado de los trabajos practicados a primeros del siglo XXI en el yacimiento, con la aportación de reconocidos investigadores, cuya visión científica ofrece un nuevo enfoque para dilucidar a través de las evidencias arqueológicas los pasajes confusos de la historia local y contribuir de este modo a acrecentar los valores culturales de Alzira y la Ribera del Xúquer.

Antecedentes históricos

AGUSTÍ FERRER CLARI

Director del Museo Municipal de Alzira

El *Sequer de Sant Bernat* es un yacimiento arqueológico incluido en el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos del Plan General de Ordenación Urbana con el número A-8. Está situado en la Partida de San Bernardo, polígono 34, parcela 204 a-b, a escasos metros de la subestación eléctrica situada en la carretera CV-550, tramo Alzira-Alberic. Es propiedad, desde 1980, de la Pontificia Archicofradía de los Santos Patronos, Bernardo, María y Gracia, al tener un valor simbólico y sentimental por tratarse del lugar donde según la tradición fueron martirizados y enterrados en el siglo XII tres hermanos musulmanes convertidos al cristianismo, y sus restos, localizados por el rey Jaime I poco después de su llegada a estas tierras, dieron lugar a un culto que pervive en la actualidad en municipios y parroquias como Alzira, Carlet, Benimodo, Guadassuar, Poble Nou y Onda, de cofradías como las dos patronales de Alzira y Carlet; en ermitas, como la de San Bernat, en Carlet, y la de los Santos Patronos, en Alzira, e, incluso, en el monasterio de

Santa María de Poblet, en Tarragona. A este centro espiritual hay que añadir el valor cultural, al constatarse la existencia de niveles históricos de ocupación.

A caballo entre la Historia y la tradición, pervive en la Ribera Alta del Xúquer la devoción por los hermanos de origen musulmán y convertidos al cristianismo, conocidos como «Els Sants Patrons Bernat, Maria i Gràcia». Su historia data del siglo XII, cuando Amet, hijo del señor de *Pintarrajes*, posiblemente derivado de *Mont Raphez*, en las cercanías de Carlet y en cuyo lugar hoy se halla la *Ermita de Sant Bernat*, realizó un viaje por tierras cristianas y se detuvo en el *Monestir de Poblet*, donde, admirado de la vida cenobítica, se convirtió al cristianismo e ingresó como monje bajo el nombre de Bernat. Pasados unos años, regresó a su casa donde no fue bien recibido por su hermano por haberse convertido al cristianismo y tuvo que huir, seguido en el destierro por sus hermanas, *Zaida* y *Zoraida*, que se bautizaron en la acequia del Ravalet en *Guadassuar*.



Figura 1. Óleo gótico sobre tabla representando el Martirio de Sant Bernat, Maria y Gràcia. Museo de la Catedral de Valencia. Fotografía: Francisco Alcántara.

Buscaron refugio en Alzira, donde fueron capturados. Reacios a renunciar a la fe cristiana, fueron martirizados el 23 de agosto de 1180 y sus restos enterrados en este paraje (fig. 1). Sesenta y dos años después, Jaume I toma posesión de Alzira e, informado de este acontecimiento, que debió conmocionar a las poblaciones ribereñas y probablemente aún sobreviviría algún testigo, se interesa y promueve unas investigaciones que dan lugar al descubrimiento de los restos. «Noticioso después el Señor Rey Don Jayme del Martirio de S. Bernardo, y sus Hermanas, hizo buscar sus Cuerpos, y certificado del lugar de su Martirio, no sin manifiestas señales del Cielo, fueron hallados en el mismo sitio, en donde fueron

martirizados, y mandó fabricar allí una Iglesia en honra de nuestros Mártires...», «...Nuestros historiadores añaden, que llegando con temor los soldados azia el puesto que señalavan las luzes, hallaron la tierra mojada de sangre fresca: y incitados de impulso divino, cavaron en aquel sitio, y toparon con los Cuerpos de los tres Santos Mártires» (Servera 1707: 42-43).

Con el paso del tiempo, si no se hubiera interesado el monarca en recuperarlos, se hubiera borrado de la memoria el recuerdo del martirio. Con su interés por descubrir el lugar donde estaban sepultados y darles un digno sepulcro, como recompensa a su decidida entrega de la vida a pesar del sufrimiento a manos de «sus hermanos», Jaime I hizo

mucho más que rendir un homenaje póstumo al reconocer el valor demostrado por los jóvenes ribereños que, renunciando la reconversión a la fe islámica, mantuvieron firme su propósito cristiano. El de Bernat ya experimentado y asumido tras su estancia en el monasterio cisterciense de Poblet, pero el de ellas no menos admirable, recién bautizadas, no se volvieron atrás contagiadas por la férrea creencia de su hermano. Un ejemplo de convicción, incluso ante la inminente amenaza de la muerte que fue oportunamente utilizado por el Conquistador que quiso, tras el esfuerzo de hallar los restos, promulgar la historia de los tres hermanos convertidos al cristianismo, para demostrar que lo importante no era ni el lugar de nacimiento ni las creencias anteriores. Quiso abrir las puertas a nuevos hermanos con la conversión no forzada, pacífica, tal como había manifestado en su pacto de no agresión y de convivencia con los musulmanes alzireños tras pasar la línea fronteriza del Xúquer. El rey, tomando el ejemplo de estos personajes, repudiados, sacrificados y olvidados para el Islam pero ahora revividos, apreciados y recordados por el Cristianismo, propagó un modelo de buenas voluntades con los vencidos: «... el Señor Rey Don Jayme trató luego de edificar en el mismo sitio una Iglesia, y allí hizo un suntuoso Túmulo, sustentado de seis columnas, donde fueron colocados los Cuerpos de los tres Santos Mártires, con una Estatua

de piedra de nuestro Santo; y a los pies de ella un rótulo, que con las letras doradas decía: Hic jacet Corpus Sancti Bernardi Martyris; y alrededor quatro Ángeles con sus candeleros de piedra; y en el remate de dicho Túmulo puso el Rey sus Armas para eterna memoria: Et super columnas Arma, ad memoriam aeternam» (Servera 1707: 44) (fig. 2).

Este intento por propagar entre los musulmanes, vencidos y por vencer, la benevolencia de los bárbaros conquistadores, tendría sus resultados, como así se desprende del testamento fechado en 1262, del hijo del Walí de Valencia, *Zeit Abu Zeit*, que se convirtió al cristianismo con el nombre de Antonio Pérez de Arenós, el cual hizo donación de veinte sueldos reales para la construcción de la Iglesia de *Sancti Bernardi* (Mompalmer, 2001). La iniciativa del rey tuvo tal éxito, que se ampliaron el sepulcro y la ermita hasta construir, en la segunda mitad del siglo XVI, concretamente el año 1558, el convento de Trinitarios de San Bernardo. En el plano de Roxas de 1764 que se conserva en el MUMA aparece representado el citado convento. El edificio fue abandonado a finales del siglo XVIII por hallarse aislado, también por los daños producidos en el inmueble por las continuas inundaciones del Xúquer, además de las enfermedades derivadas del cultivo del arroz dominante en aquel tiempo. Los trinitarios se instalaron provisionalmente intramuros, hasta la exclaustación de 1835, trasladándose



Figura 2. Grabado del s. XVIII de Hipólito Rovira. Reproducción del retablo de la iglesia del convento de Trinitarios. Sección de Estampas de la Biblioteca Nacional de Madrid.

las reliquias a la Iglesia de Santa Catalina, donde en la actualidad se veneran.

El pueblo de Alzira, a pesar de este traslado, no olvidó el lugar señalado como del martirio, identificado con la Pileta, y el lugar de culto de sus restos, donde se construyó una iglesia, documentada en 1391, y posteriormente se levantó el Convento de Trinitarios, que tras su abandono fue demolido y utilizado como secadero de arroz, pasando a denominarse popularmente el paraje

como el *Sequer de Sant Bernat*, conservándolo incluso tras la implantación a finales del siglo XIX del cultivo del naranjo. En 1934, se levantó un monolito conmemorativo del lugar del martirio, conocido por la Pileta, que en 1936 fue derribada (fig. 3). De nuevo, en 1956, sobre sus cimientos se reedificó la actual Pileta. En enero de 1980 se realizaron, en un sector del *Sequer de Sant Bernat*, unas excavaciones arqueológicas de urgencia, previas a la construc-

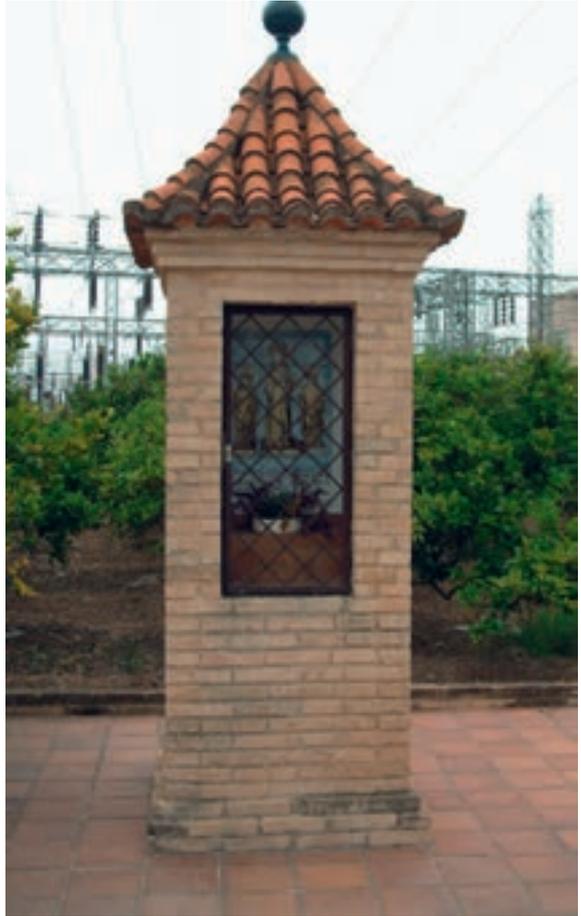


Figura 3. Pileta del Martiri.

ción del actual ermitorio, motivadas en parte por la historia relacionada con los Santos Patronos y por otra por las citas de Sucías y Escolano referentes a dos lápidas (una fragmentada), que estaban colocadas en los muros de la iglesia, que serían halladas seguramente al levantar la fábrica del edificio y que desaparecieron con él (Sucías 1911: 112; Escolano 1610: 391; Sarthou Carre-res 1913: 137; Hübner 1869 y 1892; Mom-parler 2001: 165-166).

Opt. IMI EXMplitemina
 MANLIA

 ...VALERIA
 ...SEGUNDA
 ...ANN. XXV
 ...HIC FACERE
 ...

 M...CLODIO
 ...M. E GAL CELERI. F.
 ...EX D. D.
 SAETABI AVGV.
 S. TANORUM



Figura 4. Ermita de Sant Bernat.

En las excavaciones realizadas por Jesús Emilio Hernández y Antonio Martínez se constató una sucesión de niveles arqueológicos, prácticamente sin interrupción desde época iberoromana hasta nuestros días (Martínez y Hernández, 1980; Martínez, 1982: 183). En diciembre de 1980, la Archicofradía de los Santos Patronos Bernardo, María y Gracia, adquirió una parcela de 2.885 metros cuadrados para levantar una capilla, la cual preside en la actualidad el espacio identificado como *Sequer de Sant Bernat*. El lugar del martirio se convirtió así en un foco espiritual en torno al cual se ha mantenido por siglos la memoria de un acontecimiento singular (fig. 4).

Revisando diferentes datos disponibles para conocer con más detalle las pautas históricas y ampliar su estudio, hemos recurrido a diversas referencias documentales, a los sondeos arqueológicos practicados a primeros de los ochenta, a la prospección de la zona y a la interpretación de planos. A partir de los resultados que aquí esbozamos, podemos recomponer parte de este espacio histórico-religioso y, en la medida de lo posible, intentar recuperar su significado cultural. La primera duda que se nos planteaba era que la conocida «Pileta del Martirio» y donde supuestamente se descubrieron los restos de los santos mártires no coincidía con el enclave del

convento. Al estudiar el plano de Roxas, del cual se conserva un original en el MUMA, pudimos comprobar que aparecían dos edificios con elementos religiosos, uno de ellos señalado como Convento de S. Bernardo y el otro como casa de Cherta, mediando entre ellos la casa de Albentosa (Roxas, 1764-65). Entre la bibliografía consultada, ningún autor relacionaba la existencia de dos edificios separados ni reflejaba una aproximación geográfica de cómo se estructuraba este espacio. Si bien es poco acertado en la representación de la Vila, pensamos que en el dibujo de un edificio como éste, el autor debió ser más estricto. A nivel descriptivo, podemos estructurar un convento formado por tres cuerpos adosados y alineados en decreciente de este a oeste. En el primero de izquierda a derecha se sitúa el más grande, con lo que parece ser una cúpula o el campanario, rematado por una cruz o veleta. La última construcción, la de la derecha, está situada sobre la acequia que la atraviesa (Aún hoy subsiste ésta y nos puede servir de referencia). Ante el edificio principal y a poca distancia se sitúa al norte la casa de Albentosa y, a continuación, siguiendo el curso de la acequia, un nuevo bloque de construcciones compuesto por dos edificios (fig. 5).

El situado a la izquierda está atravesado por la misma acequia (lo que también nos sitúa éste aunque ya no exista) y el otro, de mayor tamaño, parece tener una linternilla o remate sobresaliente. Esta

construcción está denominada como casa Cherta. En torno a estas edificaciones y dentro del recinto configurado por el curso de la acequia que lo circunda se inscriben tres casas más, la de Vas, a la altura del Convento pero ligeramente al sur, algo separada; la casa de Velenger, al oeste, próxima a la de Cherta, y la casa del S. Tribunal (de la Inquisición), al este. En el texto que acompaña este plano se puede leer en diferentes columnas: «... *La Justicia de dicha Villa por los lugares del Toro y mulata y las cazas de campo apellidadas de Bas, Berenger, Dn. Antonio Judici de Acherte,...* *Acherte y Albentosa, Joseph Peris de Baltasar, Santa Ynquisition... y a la Guerta, el Convento de Sn. Bernardo Mártir Trinitarios calzados...*». Los Achertes de Judici fueron acompañantes de Jaime I y sus sepulcros estaban en la Iglesia del Convento de S. Agustín, fundación real de 1262 (Goig, 1880: 90).

Siguiendo el plano de Roxas, vemos que las acequias, que desde el brazal de Alzira se dividen en tres ramales hacia el este, dibujan un semicírculo en cuyo centro se sitúa el Convento de San Bernardo, atravesado por un cuarto ramal que en dirección norte cruza este territorio. El trazado de las acequias indica la elevación del suelo donde se hallaba el convento, bordeado por aguas del brazal de Alzira. Para poder superar el desnivel y atravesar el alterón, esta cuarta acequia recogería las aguas de los anteriores y con todo el caudal del brazal de Alzira, abastecería



Figura 5. Plano de Roxas. (1764).

el convento y sus alrededores. Una quinta acequia cierra este terreno por su lado occidental, agregándosele por su derecha la acequia central y la de San Bernardo, dando lugar al brazal de Tora. Las elevaciones del terreno que jalonaban el llano de inundación de la Ribera del Xúquer fueron lugares escogidos para ocuparlos y aprovechar los recursos que ofrecía el fértil suelo envolvente.

Con el fin de aproximarnos a algunas descripciones del convento y su entorno reseñamos algunas exiguas citas que hacen referencia a las características del lugar. Así, en la búsqueda de los restos que fueron ocultados durante la revuelta

de las Germanías para evitar su profanación, encontramos nuevos detalles sobre la descripción del lugar donde se hallaba el convento. Recogemos algunos datos en los que «*Era húmedo el terreno y por las hendiduras del enladrillado penetraba el agua...*», (Goig, 104), o «*... removiendo la húmeda y pegajosa tierra de las primeras excavaciones. Lograron hacer algunas profundidades de cuatro á cinco palmos...*» (Goig, 112).

Las excavaciones se iniciaron el 12 de julio de 1590, «*... empezaron a cavar y tomaron con un pozo ciego, y como no cavasen los frailes sino de noche y muy hondo y, poco a poco, no llegaron al lugar donde*

estaban las Reliquias sino á veintidós de julio...» más adelante «... viernes veintitrés de dicho mes llamaron a Maestre Antonio Sala, albañil que trabajaba en el dicho convento, para viendo el lugar donde estaban los huesos, dixese de cuantos años le parecía estuviese hecho aquel hoyo y argamasa, el qual dixo, que había más de sesenta años, y no hecho de Maestro que fuese perito, porque estaba muy grosero y mal compuesto...»; «... preguntado por el mismo Comisario que diga de que manera estaba el hoyo dicho, respondió, que estaba seis palmos debajo de la tierra, de la superficie hasta la argamasa, y tenía como cuatro palmos de ancho y largo, a modo de circular, rodeado de piedra tosca, y la cabeza un tantico dividida de los huesos, también con piedras alrededor como las otras...» (Goig, 127).

Más adelante, se vuelve a insistir sobre los detalles de la construcción, preguntándole de nuevo al maestro albañil, *«... si aquel puesto era hecho de muchos años, y si era hecho a semejanza del sepulcro que hizo el Rey Don Jaime, de donde se habían trasladado, y dixo, que era muy diferente, porque el primero fue hecho con mucha arte, y este otro sin ella, por hombres que apresuradamente habían puesto aquella argamasa en tierra y aquellas piedras a la redonda sin saber el oficio de albañil»*. E incluso, más adelante, describe: *«Preguntado el dicho testigo que diga de qué manera estaba el dicho hoyo, a donde se hallaron dichos huesos y dixo: que dicho hoyo era de quatro pal-*

mos en largo y quatro en ancho, a modo circular, rodeado de piedra tosca y seca, solo en el suelo había una argamasa mal puesta y seis palmos de la cara del suelo hasta el profundo, y dentro dichos huesos, que además de otros milagros, lo tuvo por tal el no estar corrompidos ni desechos dichos huesos, en aquel lugar, que se espantó no estuviese lleno de agua porque en toda la parte de la Iglesia que se cave tan hondo, sale agua, y en la misma sacristía, fuera de aquella parte, cavando se halló lo propio en haber agua» (Goig, 130-131).

La humedad es un factor que indica daños en los muros e inestabilidad en la cimentación. Las arcillas secas son compactas, pero la infiltración constante, provocada en parte por el extensivo cultivo del arroz, se ve agravada en períodos de continuas inundaciones, convirtiendo el suelo en plástico e inestable, afectando así la cimentación de las construcciones que, a su vez, tienen que soportar el empuje de la corriente. Sólo en el siglo XVIII, se constatan las siguientes inundaciones: 1709, 1714, 1720, 1731, 1733, 1744, 1745, 1746, 1748, 1752, 1753, 1754, 1756, 1763, 1766, 1776, 1779, 1783, 1785, 1791, 1794 y 1795 (Máximo Fili, 1935). No eran las riadas los únicos males que amenazaban la integridad y conservación de las construcciones, así, en 1758, *«... un terremoto dañó, sobremanera, las estructuras del convento, teniéndolo que abandonar sus moradores»* (A.M.A., 1764: 191).

El 17 de junio de 1746, el ayuntamiento estudia una instancia de los religiosos



Figura 6. Martiri de Sant Bernat. Lienzo de Maella Pérez. Siglo XVIII. MUMA.

del Convento de San Bernardo solicitando trasladarse al interior de la población: «... El primer motivo que tiene para dicha pretensión es, que hallándose situado dicho Convento en la Partida llamada de San Bernardo, por ser el suelo húmedo y salitroso, esta amenazado ruina la mayor parte de el sin que pueda la Comunidad repararlo, a menos que con crecidas sumas, y esto con el desconsuelo de que por más que se intente afianzar la obra, no conseguirá su firmeza pues ya con las aguas del Río Júcar, a que está vecino, y ya con los que resultan de los arroses que se crían en Alberique, Alasquer, Puchol, Benimuslem, Mulata y Realengo de Alzira (por estar muy honda dicha Partida) hazen las obras tampoco permanentes que a los tres o quatro años de executadas amenazan el mismo peligro que antes, de cuyas humedades, y abundantes aguas provine el ser parage enfermizo...» (Momparler, 2001: 198-199, donde se cita: Memorial unido al Acta de la Sesión del día 21 de junio de 1764).

Los trámites para trasladarse la comunidad intramuros de la ciudad consiguen su propósito, así, el Ayuntamiento, en sesión del 14 de agosto de 1750, hace constar: «En este Cabildo se vio una Real Provisión de su Majestad y Señores de su real Consejo de Castilla, su fecha nueve de julio próximo [sic] en la que se concede Licencia al Provincial y Definidores Trinitarios Calzados de este Reyno, para que sin Incurso de pena alguna, puedan trasladar el Convento que tiene en esta Villa baxo la

invocación de San Bernardo Mártir de esta Villa, de el paraje donde se halla construido al Arrabal de Santa María de dicha Villa, extra muros de ella, en donde se construirá uno nuevo...» (A.M.A., 1750). Se establece el compromiso de conservar una ermita en el convento viejo para memoria, condición que no se cumplió, teniendo que instar el Ayuntamiento al cumplimiento del citado compromiso: «En vista de la contestación que da la Comunidad de San Bernardo, con fecha veinte y nueve de abril último, repítasele oficio manifestándole que la Comunidad es la obligada baxo Escritura a dejar la Capilla y paredes de la cerca del Convento a la altura correspondiente, y que el haberlo destruido uno y otro ha sido la causa el haber vendido dicha Comunidad mucho después de emposesada del nuevo convento, los pertrechos y maderas del antiguo...» (A.M.A., 1820) (fig. 6).

Con el traslado de las reliquias al nuevo convento, el antiguo edificio perdió funcionalidad y fue abandonado a su suerte. La venta del solar culminó con la vida de esta memorable construcción, que fue derribada para convertir el espacio resultante en un secadero de arroz.

La memoria histórica, alimentada por la tradición y por las fuentes documentales, se ve reforzada por los restos arqueológicos que mantienen vivo el recuerdo y la devoción que ahora, con las investigaciones realizadas en su entorno por Estudios de Afección Patrimonial EAP, constatan, una vez más, el interés cultural del Sequer de Sant Bernat.

Bibliografía

- Archivo Municipal de Alzira (A.M.A., 1750): Libro de Actas y Sesiones del año 1750. Sesión del día 14 de agosto. Folios del 108 recto al 109 recto).
- Archivo Municipal de Alzira (A.M.A., 1764): Actas del Ayuntamiento. 14 de septiembre 1764, 191 pp.
- Archivo Municipal de Alzira (A.M.A., 1820): Libro de Resoluciones Capitulares del Ayuntamiento Constitucional de la Villa de Alzira del año 1820. Sesión del día 2 de mayo. Folio 18 vuelto. Signatura, 11.301-1-48.
- ESCOLANO, G. (1610): Décadas de la historia de la insigne y coronada ciudad y reino de Valencia. Primera década, libro 8º, capítulo XXV.
- GOIG, J. (1880): Historia de los Ilustres Mártires de Alcira. Bernardo, María y Gracia. Alcira 1880, 90 pp.
- HÜBNER, E. (1869 y 1892): «Corpus Inscriptionum Latinarum Consilio et autoritate academiae Litterarum Regiae Burusicae editum. Vol. II. Inscriptionum Hispaniae. Berlín, 1869. Vol. II. Inscriptionum Hispaniae Latinarum» Supplementum. Berlín, 1892. N.ºs. 3.655, 3.656 y 3.657.
- MARTÍNEZ, A. y HERNÁNDEZ, J. E. (1980): La Villa Romana del Sequer de Sant Bernat, Alzira.
- MARTÍNEZ, A. (1982): Carta Arqueológica de la Ribera (Valencia), trabajo mecanografiado, Alzira.
- MÁXIMO FILI (1935): Inundaciones, terremotos, pestes y otras calamidades que ha sufrido Alcira, Revista Xúcar, nº 2, octubre 1935; nº 3 diciembre 1935, y nº 4 marzo 1936.
- MOMPARLER, A. (2001): Santos Bernardo, María y Gracia. El Testamento de Fernando Pérez, hijo de Zeit Abu Zeit, rey de Valencia. Año 1262.
- MOMPARLER, A. (2001): Historia de los Santos Bernardo, María y Gracia, Pontificia Archicofradía de los Santos Patronos de Alzira.
- ROXAS (1764-1765): Plano de la Acequia Real de Alcira. 1764-1765. Impreso a papel del cual se conserva un original en el Museo Municipal de Alzira-MUMA.
- SARTHOU CARRERES, C. (1913): Geografía General del Reino de Valencia. Tomo II.
- SERVERA, J. (1707): Las tres Púrpuras de Alzira. Bernardo, María y Gracia. Vida, y martirio de los tres Santos Mártires. Jayme Servera. 1707. Reedición M. I. Archicofradía de los Santos Patronos, Bernardo, María y Gracia. Alzira 1985.
- SUCÍAS, P. (1911): Notas útiles para escribir la Historia del Reino de Valencia, Manuscrito.

**CONTEXTO GEOGRÁFICO
E HISTÓRICO**

El contexto geográfico del Sequer de Sant Bernat

CARLOS VERDASCO CEBRIÁN

Licenciado en Geografía e Historia

Estudios de Afección Patrimonial S.L.P.

El yacimiento del Sequer de Sant Bernat se ubica en un asomo del relieve pleistocénico de arcillas rojas subyacente a los depósitos del llano de inundación holocénico del río Júcar.

El yacimiento se enmarca por unos claros accidentes geográficos, que le confieren una identidad propia y es clave para su evolución en el tiempo: la desembocadura del río Albaida, tributario del Júcar, al oeste; la población de Alcira y el abanico aluvial del Magro, al este; los diques y depósitos de acreción lateral del río Júcar, al sur, y la cuenca de inundación del río Verd y el Magro, al norte.

A nivel geomorfológico, el Sequer de Sant Bernat se inserta dentro de la forma del llano de inundación del Júcar (fig 1), amplia franja aluvial de unos 300 km², modelada por los desbordamientos del canal principal y de sus tributarios (Roselló, 1983).

Geomorfológicamente un llano de inundación es una superficie de deposición con escaso gradiente formada a su vez, por subsistemas geomórficos como

abanicos, diques, cuencas de inundación lateral, etc., cuya distribución dentro del sistema es reflejo de su cuenca hídrica y del régimen pluviométrico.

El valle del Júcar en su tramo final mantiene un relieve tabular, existiendo un desnivel de cota de sólo 36 m entre las poblaciones de Antella y Cullera, que en línea recta distan entre sí 31 km. Morfología que no impide el gran dinamismo del sistema con ocasión de las avenidas y crecidas del río. Sucesos cortos en el tiempo en donde el río dispone de gran energía para redistribuir los sedimentos y reconfigurar la planicie aluvial (fig 2).

Los sucesivos desbordamientos fluviales han ido modelando la llanura aluvial (J. Mateu, 2000), condicionando las sucesivas trayectorias de los flujos desbordados. Esta morfología planar del valle contrasta con los macizos montañosos que lo flanquean por el este y el sureste. Macizos calcáreos que discurren con orientación noroeste-sureste y pertenecen al núcleo meridional del sistema ibérico levantino. En esta zona se localizan la Sierra de Cor-



Figura 1. Vista general del valle del Júcar a su paso por la comarca de la Ribera Alta.



Figura 2. Ortofoto del valle de inundación del río Júcar, Ribera Alta.

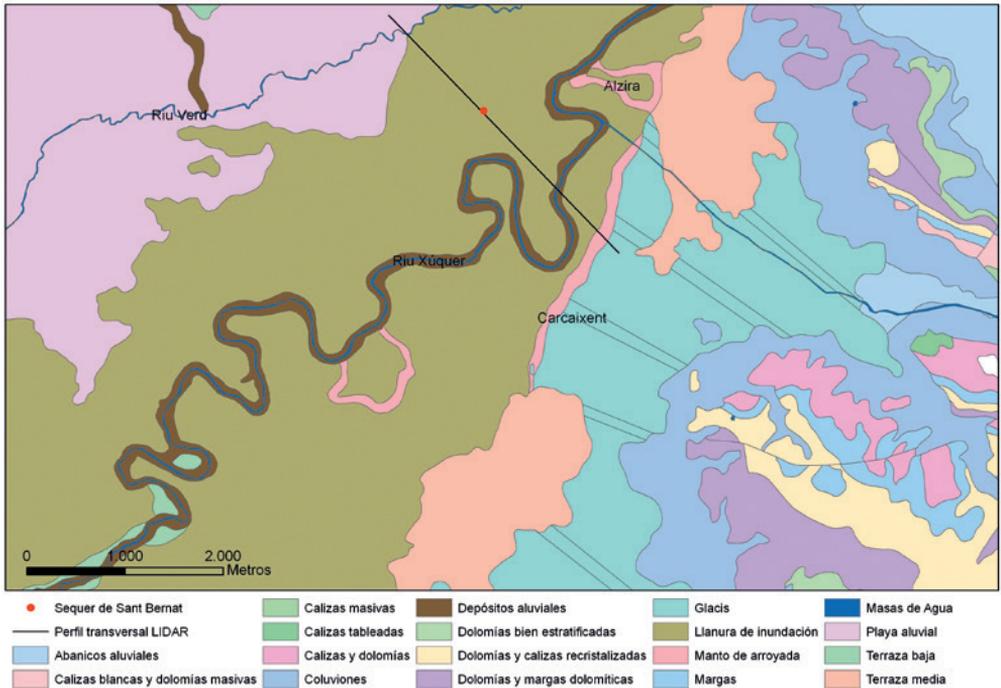


Figura 3. Plano geomorfológico de detalle.

bera, la Sierra de la Murta y la Sierra de les Agulles. El valle limita al oeste con la Sierra de Tous, también perteneciente al Sistema Ibérico (fig 3).

A nivel geográfico, las poblaciones ubicadas desde antiguo, en las inmediaciones de los ríos, han encontrado en el río una fuente importante de recursos, tanto suelos fértiles y agua como una vía de comunicación y transporte de mercancías entre la cabecera y la desembocadura por medio de la navegación fluvial. Convivir con este peligroso enemigo, como ya escribió J. A. Cavanilles (Cavanilles, 1795-1797), suscitó desde antiguo el estudio del Júcar para intentar comprender y controlar los episodios violentos. Tratados de

eruditos de disciplinas diversas en diferentes períodos históricos, nos han permitido disponer, en la actualidad, de una prolija documentación que nos muestra, dentro de una escala histórica, la cambiante evolución del río Júcar.

Gracias a la documentación histórica conservada, podemos saber que los desbordamientos y acrecciones laterales del río han provocado abandonos de alquerías, retranqueos de caminos o reformas de acequias que discurrían adyacentes a los lechos fluviales (Peris, 2005) desde época medieval. Así se atestigua, en las numerosas citas históricas que existen sobre las avenidas recurrentes y asoladoras del Júcar, detallando el gran empuje

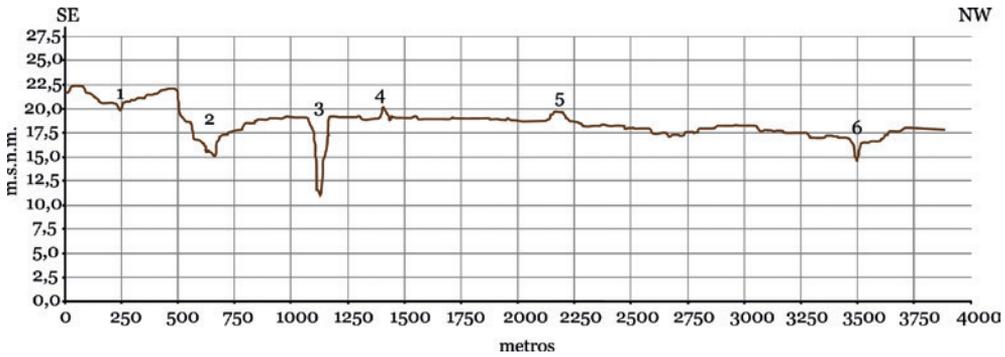


Figura 4. Perfil transversal SE-NW de la llanura aluvial del cauce del río Júcar a su paso por el yacimiento del Sequer de Sant Bernat. Datos tomados del modelo digital de superficie obtenido mediante sensores LIDAR con una densidad media de 0,5 pto/m² en una distribución de hojas de 2 x 2 km, sistema geodésico de referencia ETRS89 proyección UTM Huso 30. 1. Camino histórico; 2. Canal del río abandonado; 3. Canal actual del Júcar; 4. Vía del ferrocarril; 5. El yacimiento del Sequer de Sant Bernat; 6. Cauce actual del Río Verd.

destructor del río Júcar. Desde 1300 hasta 1923 se contabilizaron más de 80 años en los que se han registrado una o más inundaciones notables (K. Butzer *et al.*, 1983).

J. Servera, en su libro, *Las tres púrpuras de Alzira*, Bernardo, María y Gracia. Vida y martirio de los tres santos hermanos de 1707, describía una de las avenidas del río: «De nuestro tiempo lo hemos visto repetidas veces. Y la primera que me acuerdo haberlo visto, fue el 30 de noviembre del año 1672. En ocasión de haber llovido en este reino por espacio de tres meses continuos, con tanta abundancia, que salió once veces de madre el río Júcar, y destruyó los campos, y huertas hermosas que adornan sus márgenes. Deseosos todos de salir de este ahogo, que parecía el fin del mundo, acudieron, como siempre, los de la villa de Alzira al amparo de su Padre y Patrón San Bernardo ... Determinaron sacar al Santo Padre en procesión, lloviendo y con agua hasta los pechos. Los de la procesión mas iban nadan-

do, que a pie, porque era la agua del camino en mas de una vara en alto...».

En este contexto de crecidas e inundaciones continuas, la evolución de las poblaciones que habitaron el Sequer de Sant Bernat tuvieron que sufrir el carácter dinámico y cambiante de los sistemas y subsistemas de las geoformas del río, al igual que los distintos despoblados medievales existentes en el llano de inundación del Júcar. Despoblados de los que sólo permanecen en la memoria colectiva, meros topónimos que designan un antiguo lugar: El Toro, Mulata, Prada, Cabanyes, Materna, por citar algunos de ellos (fig. 5).

Dadas estas características tan severas para el poblamiento de las zonas inundables del río, ¿por qué se establecen en distintos momentos históricos poblaciones en el valle de inundación del Júcar? En el caso particular del Sequer de Sant Bernat, existen claras connotaciones de tipo geográfico que debieron ser claves para ubi-

carce en este enclave y no en otro lugar más alejado de las avenidas del río Júcar.

Un primer condicionante geográfico reseñable es la cota superior respecto al cauce del río. Si trazamos un perfil transversal SE-NW, en un modelo digital de superficies con tecnología LIDAR, de la llanura aluvial del cauce del río Júcar a su paso por el yacimiento del Sequer de Sant Bernat, se observa que el yacimiento se encuentra en una cota superior con respecto al margen del cauce del río. La diferencia de esta elevación es, en la actualidad, de un metro de altura entre el yacimiento y los diques de acrección lateral del río (fig. 4).

Esta diferencia de cota a favor del yacimiento pudo ser clave para minimizar los daños de las avenidas en las zonas residenciales. La posición de este yacimiento sobre el relieve relictos pleistocénico supuso, seguramente, un punto a favor del asentamiento.

Otro condicionante favorable para la ocupación residencial de este espacio debió ser la accesibilidad y cercanía de los glaciares pleistocénicos y los macizos cretácicos. Estas geoformas ubicadas al sur y este del yacimiento, han sido fuente primordial de materiales pétreos para la construcción tradicional.

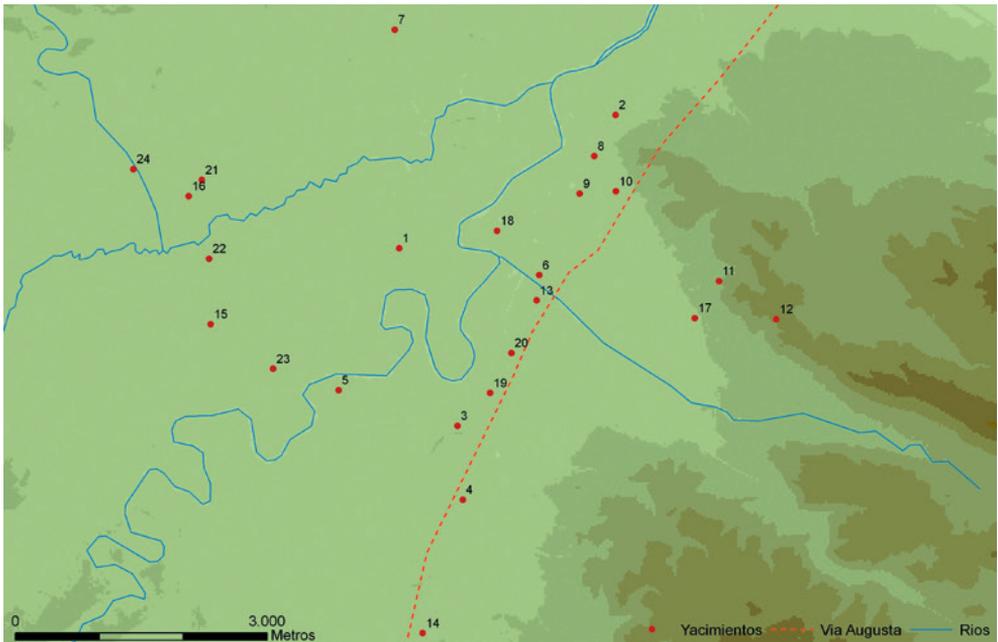


Figura 5. Despoblados y yacimientos arqueológicos de época íbera, romana y medieval en el llano de inundación del Júcar. 1. El Sequer de Sant Bernat. 2. Cases de Xixerà. 3. Font del Botet. 4. Corpus Christi. 5. Benibaïre Alt. 6. Escolles Pies. 7. El Pla. 7. Tisneres. 8. Carrer del Doctor Ferràn. 9. l'Alquerieta. 10. El Torretxó. 11. La Muntanyeta del Salvador. 12. El Molí de Fus. 13. Ternils. 14. Benifaraig. 15. El Sequer de Joana. 16. El Trinquet. 17. Alzira. 18. Vilella. 19. Materna. 20. Cabanyes. 21. Mulata. 22. El Toro. 23. Prada.

Un tercer punto favorable, sería su posición privilegiada cercana a varias vías de comunicación tanto terrestre como fluvial. Durante los diversos momentos de ocupación del yacimiento del Sequer, encontramos en sus inmediaciones vías de comunicación terrestres de primer orden, como son la *vía heraclea* y *augustea*; así como los caminos históricos de ámbito local y comarcal que articularían el comercio y transporte de todo este valle. Del mismo modo, su cercanía al río no debería menospreciarse, ya que históricamente ha sido una vía de comercio y transporte clave para el desarrollo de las poblaciones ribereñas.

Un cuarto condicionante a favor de esta ubicación sería las óptimas aptitudes para la agricultura que existen en el entorno del yacimiento de Sant Bernat.

Siguiendo las recomendaciones planteadas por el tratadista clásico Columella en su volumen VIII *De Re Rústica*, podemos observar una serie de similitudes entre sus recomendaciones y las ca-

racterísticas intrínsecas del yacimiento: suelos aluviales cuaternarios de alta capacidad agrícola muy aptos para el cultivo, con una fácil captación de agua para el riego y, gracias al marcado carácter aplanado de la llanura y la disposición abierta del espacio, altas horas de insolación solar, necesarias para la agricultura.

Otro indicio que puede denotar lo anteriormente expuesto sería el topónimo «*El Sequer*». Forma valenciana que se traduce en castellano por secadero. Esta estructura agrícola para el secado de arroz nos habla de una zona abierta, en terraza que permitiera el oreo del arroz. Es decir, una planicie sobreelevada.

Los condicionantes expuestos anteriormente de este enclave geográfico parece que fueron determinantes para la ubicación del Sequer de Sant Bernat.

El carácter cambiante del río y el riesgo de inundación permanente parece que pasan a un segundo plano, y convivir con el enemigo a las puertas se hace más llevadero.

Bibliografía

- BUTZER, K. W.; MIRALLES, I. y MATEU, J. F. (1983): «Las crecidas medievales del río Júcar según el registro geoarqueológico de Alzira», *Cuadernos de Geografía*, 32-33.
- CAVANILLES, A. J. (1795-1797): «Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura, población y frutos del Reyno de Valencia». Imprenta Real. Madrid, 2 vols.
- COLUMELA, De re rustica VIII.
- MATEU, J. F. (2000): «El contexto geomorfológico en las inundaciones de la ribera del Júcar». *Cuadernos de Geografía* (Valencia), 67-68, pp. 241-260.
- PERIS ALBENTOSA, T.(2005): «Las inundaciones del Xúquer (siglos XV-XIX), un exponente relevante de la cuestión hidráulica en tierras valencianas».
- ROSELLÓ (1983) «La Revinguda del Xúquer i el desastre de la Ribera (20-21 de octubre 1982). Una perspectiva geográfica». *Cuadernos de Geografía*, 32-33, pp. 3-38.
- SERVERA, J. (1707): «Las tres púrpuras de Alzira, Bernardo, María y Gracia. Vida y martirio de los tres santos hermanos», Valencia.

La época prerromana¹

JOSÉ PÉREZ BALLESTER

Universitat de València

Los antecedentes: el Bronce Final

En el cambio del segundo al primer milenio en el Valle del Xúquer, como en otros lugares del País Valenciano, el Bronce Final (siglo X-VIII a.C.) supone, en palabras de Mauro Hernández (2005), una auténtica «ruptura poblacional» con el momento anterior. Se abandonan los lugares ocupados en el Bronce Medio o Tardío y aparecen nuevos asentamientos en laderas de los cerros en vez de en las cimas, siempre bien situados cerca de vías de comunicación.

Los materiales que hallamos en ellos denotan contactos e intercambios muy variados: con la Meseta, Cataluña (Cultura de los Campos de Urnas) y sureste peninsular (Alicante, Murcia, Almería y parte de Granada). Además, desde los siglos XI-X se detectan ya una serie de elementos manufacturados de origen ultramarino tanto en las áreas costeras co-

mo en grandes centros del interior, que nos hablan de contactos con gentes mediterráneas (Cerdeña, Sicilia, Mediterráneo Oriental), incluso antes de la llegada sistemática y el asentamiento de gentes fenicias en nuestras costas. Se trata de objetos exclusivos de adorno personal y panoplia guerrera, como fíbulas y hachas con apéndices laterales de bronce; brazaletes, peines y botones de marfil: en La Mola d'Agres (Grau Almero *et alii*, 2004; Pascual Benito, 2012) o en La Solana del Castell de Xàtiva (Pérez Ballester *et alii*, 2011), y algún objeto de hierro manufacturado, como el pomo y el brazaletes del Tesoro de Villena, cuentas de collar de fayenza egipcia y de pasta vítrea, etc. Estos contactos mediterráneos continuarán hasta finales del periodo, incluyendo ahora ánforas de vino y copas para servirlo (Gil Mascarell, 1981; Martí y De Pedro, 1997; Hernández, 2005; Vives Ferrándiz, 2006).

¹ Este trabajo se ha publicado dentro del proyecto HAR2011-26943 B-31/10.

El Hierro Antiguo

A finales del siglo VIII y durante el siglo VII a.C., veremos un mantenimiento de los asentamientos anteriores del Bronce Final y la aparición de otros nuevos, éstos en la línea de costa, en relación con la presencia directa o indirecta de gentes fenicias occidentales. Ahora, las antiguas cabañas del Bronce Final dejan paso a la generalización de viviendas rectangulares, algunas ya con más de una habitación; encontramos los primeros testimonios de metalurgia del hierro y los cultivos de frutales: vid, olivo, almendro (Pérez, Iborra, Grau, Bonet y Mata, 2000: 157); un aumento del ganado (ovicápridos, pero también bóvidos) y una disminución de la caza de animales silvestres (Iborra, 2004). Todo esto se confirma en los primeros datos de La Solana del Castell de Xàtiva, la antigua *Saitabi* (Pérez Ballester *et al.*, 2008: 241).

Pero, quizás, lo más llamativo en los asentamientos es la presencia constante de cerámicas a torno importadas, en su mayoría de origen fenicio occidental. Se trata de ánforas de vino (aunque recientemente se ha demostrado que también pudieron llevar carne o pescado en salazón) acompañadas de unos morteros característicos, así como de tinajas (pithoi) con asas geminadas. Al contacto con gentes fenicias, se atribuye también, junto a la metalurgia del hierro y el cultivo de la vid y el olivo, la introducción del torno de alfarero, pues muy pronto,

desde finales del siglo VII, ya encontraremos cerámicas a torno realizadas en nuestras tierras.

La llegada de estos productos y estas novedades tecnológicas fue por vía marítima, y en el área que nos interesa, la desembocadura del Xúquer y su entorno costero, fue evidentemente un lugar de comunicación y contacto. Materiales fenicios, especialmente ánforas de vino, pero también vajilla de mesa, se han documentado en hallazgos subacuáticos junto a Cullera; en tierra, L'Alter de la Vintihuitena (Albalat de la Ribera) debió ser un importante lugar de recepción y distribución de mercancías, si hacemos caso del abundante material fenicio encontrado (Bonet y Mata, 2001: 178; Ribera, 2003: 363) junto a cerámicas a mano del Bronce Final. De allí pudieron llegar a los grandes centros del interior, donde se han documentado en menor número estas cerámicas: La Carència de Turís (posiblemente la *Kili* ibérica), La Solana del Castell de Xàtiva (luego la *Saitabi* ibérica), y por los valles de los ríos Magro y Canyoles, más al interior, al menos hasta Los Villares de Caudete (*Kelin*) y al Castellar de Meca (*Ayora*), rutas «punteadas» por hallazgos esporádicos pero ciertos (Rodríguez Traver y Pérez Ballester, 2005; Rodríguez Traver, 2008). Al Hierro Antiguo se atribuyen también algunos posibles yacimientos, como la Cova d'Alfonso (Corvera), Areneros del Pont de Ferro (Alzira) o Escolles Pies, en la propia ciudad de Alzira (Martínez Pérez, 1984).

El Ibérico Antiguo

El periodo comprendido entre el siglo VI y la primera mitad del siglo V a.C. supone, entre otras cosas, la aparición de asentamientos fortificados en alto u *oppida*, que luego se convertirán en centros que controlan un territorio amplio y jerarquizado (Bonet y Mata, 2001). En el territorio que nos ocupa, es el caso de La Carència de Turís o de La Solana del Castell, que jugarán a partir de ahora un papel decisivo en la organización del territorio ibérico. En la costa, será probablemente el promontorio de la actual Cullera, en cuya cumbre (Alt del Fort) se han encontrado materiales griegos e ibéricos antiguos, el asentamiento que en estos momentos está activo, mientras que L'Alter de la Vintihuitena, por los materiales encontrados en superficie, parece que pierde algo de importancia aunque seguiría siendo un punto importante. En el interior del valle del Xúquer encontramos huellas de algún asentamiento menor, como el que debió existir junto a la necrópolis de El Pla-Molí de Genís (Alzira) o algunos materiales procedentes del Alt del Valiente (Manuel).

El Ibérico Pleno

Entre la 2ª mitad del siglo V y el siglo III a.C. se enmarca la consolidación de la estructura territorial que se inició en el periodo anterior. En nuestra zona de es-

tudio se destacan *oppida* o ciudades con tamaños iguales o superiores a 10 Ha, cabezas de territorios amplios: *Kili* (La Carència) y quizás *Sucro* (Cullera o Albalat de la Ribera); al otro lado del Xúquer, destaca *Saitabi* (Xátiva).

Culturalmente, es el momento de aparición de la escritura ibérica (desde inicios del siglo IV a.C.), con un alfabeto silábico con diferentes estilos, que nos ha llegado conservado en soportes como cerámica, piedra y especialmente láminas de plomo. Su presencia es casi privativa de los grandes *oppida*, lo que nos indica la posibilidad de una élite o clase social que dominaba esta técnica. Se utilizó para redactar listas de bienes y sus cantidades, posibles escritos de carácter religioso, de posesión o autoría de un bien o explicativos de escenas pintadas en los vasos. La falta de una «piedra Rosetta» en la que apareciese un texto en ibero junto a su traducción en otros alfabetos de la época (púnico, griego, etrusco) hace que sólo a través de la valoración fonética de pequeños letreros bilingües tardíos (ibero / latín) en monedas especialmente, y con la ayuda de buenos filólogos, hayamos podido «leer», pero no «comprender», los escritos en esta lengua. No obstante, se ha conseguido identificar nombres de personas, algunos topónimos, posibles numerales, separadores de palabras, etc.

Las representaciones figuradas nos han llegado grabadas sobre piedra o metal en forma de figuritas de terracota,

pero especialmente pintadas sobre cerámica. En el entorno de la Ribera del Xúquer encontramos escenas de jinetes, seres fantásticos y diversos animales en *Kili* y en el Alt del Valiente (Ènova); ya en La Costera, en La Coroneta (Rotglà i Corberà) y en la necrópolis de Corral de Saus (Moixent), todos en un estilo alejado de los vasos con decoración figurada de Edeta (Llíria) o de los de La Serreta (Alcoi), con distintas temáticas y quizás cronologías algo más avanzadas (Izquierdo, 1995 y 2000; Serrano Várez, 1987; Pérez Ballester y Rodríguez Traver, 2008). Se trata de vasos con temática claramente mitológica, en donde se relacionan seres fabulosos con humanos. Son similares a algunos hallados en los niveles «sertorianos» de la propia *Valentia* (Serrano y Olmos, 2000).

La acuñación de moneda ibérica la encontramos en alguno de estos grandes *oppida* de la zona: en *Saitabi*, desde el siglo III a.C., y en *Kili*, en el siglo II a.C. (Ripollés, 2001 y 2007).

Las importaciones que llegan a la desembocadura del Xúquer, por lo poco que conocemos, son especialmente ánforas de salazones de pescado procedentes de ambientes púnicos gaditanos o de la propia Carthago, así como otras de vino o aceite fabricadas en Ibiza. Las ánforas de vino griego no se detectan hasta el siglo III a.C., procedentes de Sicilia o la Magna Grecia, más frecuentes en el marco de la Segunda Guerra Púnica, cuando comenzarán a llegar en naves

comerciales procedentes del área napolitana.

Es también el momento de la máxima difusión de la vajilla ática de figuras rojas, pero especialmente de barniz negro. Predominan los vasos relacionados con el consumo del vino (cráteras, copas, es-cifos, cántaros) o con rituales funerarios (banquete funerario, ajuar del difunto), pero en tierras valencianas pasan pronto a formar parte del ajuar doméstico ibérico, como confirma su abundante presencia en poblados. No llegan forzosamente a través de un comercio directo griego, ni siquiera siempre desde colonias como Emporion; el barco que se hundió en El Sec, junto a Palma de Mallorca, de inicios del siglo IV a.C., iba cargado de vino griego y suditalico, así como de vasos griegos de figuras rojas y de barniz negro. Sin embargo, parece que se trataba de una nave púnica, que comercializaba estos productos hacia las costas de la Península Ibérica (Arribas *et alii*, 1987; Rouillard y Villanueva, 1989).

De Cullera procede un notable grupo de cerámicas griegas, la mayoría de barniz negro, algunas de ellas datables en el siglo V a.C., y la mayoría del siglo IV a.C. Así mismo, en La Solana del Castell de Xàtiva, la antigua *Saitabi*, hemos documentado cerámicas de figuras negras, figuras rojas y de barniz negro áticas, fechables entre los siglos V y IV a.C. En La Carència (*Kili*) o en el Alt del Valiente, también se han encontrado cerámicas áticas del siglo IV a.C.

El territorio ibérico en La Ribera del Xúquer

Para la época Ibérica Plena (siglo IV-III a.C.), diferentes estudios realizados, primero en Andalucía y luego en el territorio valenciano, apuntan la existencia de territorios delimitados alrededor de un asentamiento de dimensiones importantes (en el área valenciana entre 8/10 y 15 Ha) normalmente en alto, con un poblamiento disperso y numeroso que depende de él, según modelos que en Grecia se comprobaron en los territorios de las primitivas *poleis* griegas (Mata, 2001). Allí, el tamaño medio de los territorios de estas ciudades-estado oscilaba entre 1.000 y 1.500 km², y en la Península Ibérica se acerca a unos 1.000 km² de media. Más concretamente, diferentes estudios proponen 900 km² para el territorio dependiente del Tossal de Sant Miquel de Lliria (Bonet, 1995; Mata, 2001) y más de 1.500 km² para el de la ciudad ibérica de *Kelin* (Los Villares, Caudete de las Fuentes) (Mata *et alii*, 2001). En nuestro ámbito de estudio, *Saitabi* alcanzaría los 900 km² (Pérez Ballester, 2008), y para *Kili* no está estimado, aunque la propuesta de su territorio hecha por Mata (2001) lo hace similar al de *Kelin*.

Fronteras, caminos y pasos en época ibérica (fig. 1)

En el área del Xúquer, las distancias entre las ciudades principales son simila-

res: unos 25/30 km entre *Saitabi* y la posible *Sucro* (Cullera/Alteret de la Vintihutena), y 35/45 km entre *Kili* con *Saitabi* y la posible *Sucro*. Sin embargo, debemos tener en cuenta la presencia del río Xúquer, tradicional límite territorial en época antigua: entre la Edetania y la Contestania ibéricas y en época romana entre los Conventos Jurídicos Tarracense y Cartaginense o entre las ciudades de *Valentia* y *Saetabis* (Pérez Ballester y Arasa, 2010).

La presencia de dificultades orográficas, como las sierras en las que se encaja el Xúquer más arriba de Sumacárcer, pueden hacer a los territorios de mayor tamaño sobre el mapa (p.e. *Kili*), cuando en realidad se trataría de lugares vacíos, también llamados «black hole» o tierras de nadie, amplias fronteras entre territorios (Pérez Ballester y Borredá, 1998: 147, para el poblamiento ibérico del valle medio del Canyoles).

Los pasos y caminos son fundamentales para la comunicación entre territorios y ciudades. Y, en este sentido, el caudaloso Xúquer no constituía uno de ellos. Cruzarlo fue una dificultad que acentuó su carácter de límite o frontera. Históricamente, conocemos dos «guals», vados o pasos principales.

El primero se encuentra precisamente en Albalat («el camino», en árabe), donde está situado el yacimiento de L'Alter de la Vintihutena. Este paso permitía, como veremos para época romana, alcanzar *Saitabi* por la margen

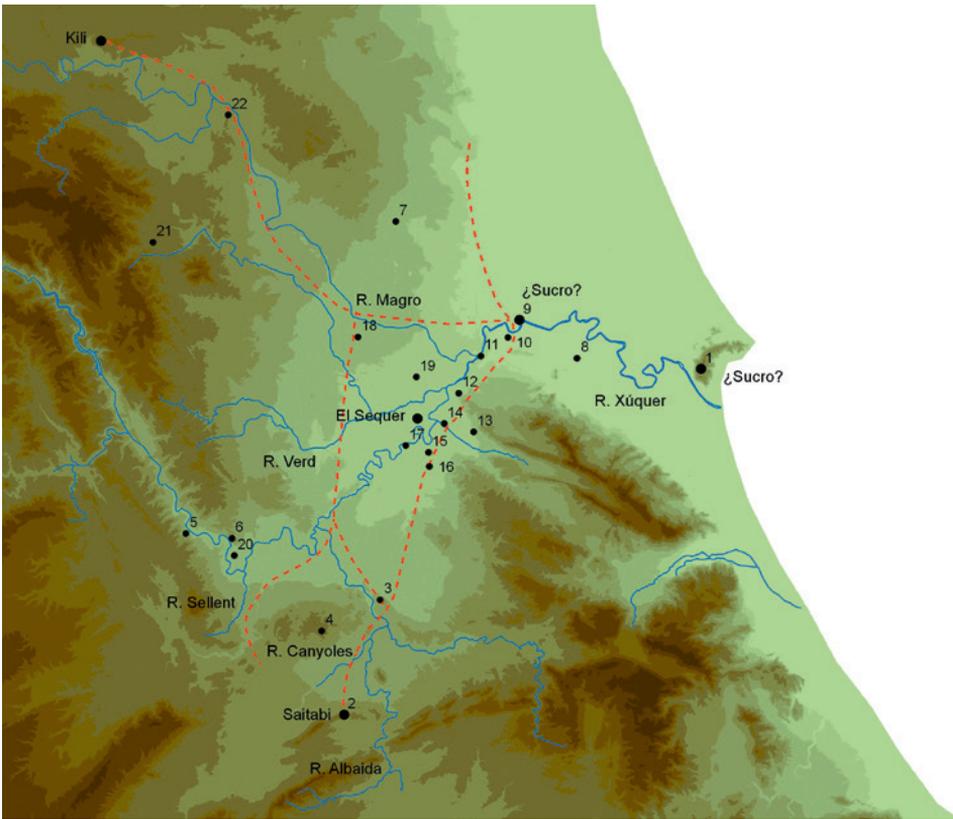


Figura 1. Plano de ubicación de yacimientos ibéricos: 1. Castell de Cullera; 2. La Solana (Xàtiva); 3. Alt del Valiente (Manuel); 4. Ermita de Santa Ana (Xàtiva); 5. Castell de Sumacàrcer; 6. La Creueta (Antella); 7. Alginet; 8. Altet de la Cova Santa (Polinyà); 9. Alter de la Vintihuitena (Albalat); 10. La Granxa (Polinyà); 11. Cases de Moncada (Alzira); 12. Cases de Xixerà (Alzira); 13. El Trinquet (Alzira); 14. Escoles Pies (Alzira); 15. Font del Botet (Carcaixent); 16. Corpus Christi (Carcaixent); 17. Benibaire Alt (Carcaixent); 18. Els Èvols (Alcúdia); 19. Molí de Genís–El Pla (Alzira); 20. “Poblado” (Antella); 21. El Granotar (Catadau); 22. La Font del Pinar (Real de Montroi). En el mapa con su nombre: ¿Sucro?; Saitabi; Kili; El Sequer.

derecha del río, pasando por el estrecho que forma el río Albaida entre Manuel y Énova, precisamente allí donde se alza el poblado del Alt del Valiente. A este vado de Albalat llegaba del norte un camino histórico que bordeaba el área lacustre de La Albufera, comunicando *Sucro* con *Valentia* en época romana, como luego veremos. En época ibérica es posible que existiese en el so-

lar de la posterior ciudad romana valentina o en sus proximidades, un vado del Turia que permitiese la comunicación con las pobladas tierras de *Edeta* y de *Arse*. El asentamiento más próximo sería el hábitat rural documentado recientemente en la calle Ruaya (Valencia), junto a la Vía Augusta (aprox. actual calle Sagunto) y quizás un posible camino anterior. Otra importante vía

de comunicación terrestre confluía en el vado de Albalat. Se trata del camino que sigue el valle del río Magro, afluente que desemboca en el Xúquer apenas 3 km al SW, junto a Algemesí. Este valle lleva directamente a *Kili* (La Carència) y más al interior al territorio de *Kelin* (Los Villares de Caudete). Precisamente, un camino tradicional que parte de Albalat, el Camí dels Algepsers, u otro paralelo, se dirigía por la margen izquierda del río hacia el noroeste pasando a la margen derecha en Alcúdia o Carlet, siguiendo ahora la antigua comarcal C-3322 (hoy CV-50).

El tercero se situaba junto al topónimo actual de Camí de la Barca (Alberic), por existir una barca que pasaba gente de un lado a otro del río. Allí se llegaba por un camino interior que seguía aproximadamente el Camino Real de Valencia a Madrid (hoy A-7) que en las proximidades del río lo cruza desde el siglo XVIII por un puente y accede a La Costera por el puerto de Cárcer. Sin embargo, anteriormente el paso del Xúquer se hacía por el punto antes mencionado, situado junto a un despoblado al menos de época islámica, Alcòsser. Al otro lado del río, el camino se dirigía hacia el sur, por Castelló de la Ribera, hacia Manuel y podía acceder a Xàtiva. También hemos propuesto la posibilidad de otro camino que por el noroeste se dirigiese al valle del río Sellent y acceder así igualmente a La Costera, a la altura de la actual Llanera de Ranes (Pérez Ballester y

Borredá, 2004: 305), ya en el Corredor de Montesa, paso obligado desde la Prehistoria para ir de las llanuras litorales valencianas a la Meseta.

El poblamiento ibérico

Hemos tenido grandes dificultades para identificar el poblamiento ibérico de La Ribera, en especial aquellos asentamientos que no están situados en lugares altos. Acciones antrópicas como las transformaciones agrarias, en especial el paso al monocultivo de la naranja y otros frutales, o las instalaciones industriales y de servicios en los entornos de pueblos y villas, han hecho irrecuperables muchos yacimientos o, en el mejor de los casos, los han sepultado; aunque en algún caso, como veremos, la actividad edilicia ha permitido «descubrir» algunos de ellos.

A esto hemos de añadir el problema que supone la dinámica fluvial del propio río Xúquer, acentuada por la acción antrópica de deforestación en las tierras altas, con efectos de fuerte erosión y aporte de enormes cantidades de sedimentos al valle, muy evidentes ya en el siglo XI (Butzer *et al.*, 1983: 327-330). Un fenómeno similar afectó al Magro en su encuentro con el Xúquer, pues se han documentado aportes sedimentarios de 3-4 m de potencia, entre los siglos XVI-XVII (Mateu, 1980: 130-132; Carmona y Ruiz, 1999). Esto provocó la colmatación

del valle, la aparición de nuevos meandros del río y la desaparición de asentamientos antiguos que existían cerca del mismo, que hoy se encuentran entre 2 y 4 m de media bajo el suelo (Carmona y Pérez Ballester, 2011: fig. 4). Este fenómeno es especialmente notorio en Alzira y Carcaixent.

A todo esto, debemos añadir el diferente grado de conocimiento sobre el territorio ibérico y romano, debido a una diferente dedicación de la investigación en áreas de La Ribera. Así, el conocimiento del poblamiento antiguo es más profundo en el eje Alzira-Carcaixent-l'Ènova que en el resto del territorio.

Los asentamientos ibéricos en alto

Situados en lugares destacados del territorio, ocupan la cima y a veces también parte de la ladera de colinas o relieves sobresalientes sobre el llano circunstante. Serían:

El Castell de Cullera (fig. 1, 1), en el promontorio del mismo nombre, posible sede del *oppidum* ibérico a la que los romanos nombraron como *Sucro*. Domina la desembocadura del Xúquer y el posible puerto natural existente en la Punta de l'Illa. No se han hallado de momento estructuras, pero sí abundante cerámica ibérica y griega.

El Alt del Valiente (fig. 1, 3), situado en la cima de la colina que domina Manuel, controla el paso natural que comunica

La Ribera con La Costera. Ha proporcionado abundantes materiales ibéricos, que podrían remontarse incluso al siglo VI, llegando hasta el siglo II a.C. Parece que en la vecina loma de Castell d'Ènova se recogieron también materiales ibéricos, aunque allí los más abundantes, relacionados además con estructuras, son los romanos de época tardía y los islámicos. Ambas lomas forman parte de la misma unidad de relieve. Para nosotros (Pérez Ballester y Borredá, 1998 y 2008), el Alt del Valiente sería un asentamiento dependiente de *Saitabi*, situado justo en el límite norte de su territorio.

En el mismo sentido, la Ermita de Santa Ana (fig. 1, 4), colina puntiaguda con una excelente situación en la que se hallaron algunas cerámicas ibéricas, controla visualmente tanto gran parte de La Ribera Alta como de La Costera, llegándose a ver El Capurucho, ya en La Font de la Figuera. La hemos clasificado como una atalaya, situada también en el límite del territorio setabense, unida visualmente, como el Alt del Valiente, con el *oppidum* de *Saitabi*.

Castell de Sumacàrcer (fig. 1, 5) y La Creueta de Antella (fig. 1, 6), en alto y en las márgenes derecha e izquierda del río, respectivamente, parecen controlar la salida del río a los llanos de La Ribera. Es poca la información arqueológica que tenemos de ambos yacimientos.

Por último, en Alginet (fig. 1, 7), Serrano Várez (1987: 163), siguiendo unas notas de E. Pla, habla de la existencia de

un «poblado ibérico», seguramente en las alturas donde se encuentra la colonia de San Patricio, cercanas al pueblo. Se encuentra cerca del camino que utilizó luego el Camí Real del siglo XVIII y hoy la A-7.

Asentamientos ibéricos en una pequeña loma o «alteró» en el propio Valle del Xúquer

Desde la costa hacia el interior, podemos identificar:

El Altet de la Cova Santa (fig. 1, 8), en Polinyà, un pequeño asentamiento de menos de una hectárea, en un promontorio que destaca unos metros por encima del nivel actual del valle. Cercano a la Muntanyeta de Sant Miquel, de mayor envergadura, podría ser un caserío de funcionalidad agropecuaria.

L'Alter de la Vintihuitena (Albalat) (fig. 1, 9) que ya hemos comentado, situado junto al vado histórico del río y en el extremo más oriental de la terraza fluvial holocena del mismo, sus niveles ibéricos y preibéricos se hallan bajo el suelo actual (Carmona y Pérez Ballester, 2011: figs. 2 y 3). De evidente interés estratégico como lugar de control de la vía que desde el norte (*Arse-Saguntum*) se dirigía hacia el sur (*Saitabi*), más adelante Vía Augusta, como veremos, fue lugar frecuentado desde el Bronce Final hasta época romana. Algunos investigadores la han propuesto como el *oppidum*

de *Sucro*, y muy posible sede del *castrum* romano republicano de ese nombre (Arasa, en Pérez Ballester y Arasa 2010).

Al otro lado del río, y por tanto del vado, se encuentra La Granxa (Polinyà) (fig. 1, 10), yacimiento más conocido por sus hallazgos de época romana que por los ibéricos, reducidos a algunas cerámicas recogidos en superficie. No obstante, tiene sentido la existencia allí de un punto de control del vado histórico, ya en la orilla derecha del río, dependiente con toda seguridad del que existía en L'Alter de la Vintihuitena.

Siguiendo por la margen derecha del Xúquer, junto a la desembocadura en él del río Magro, se encuentra el yacimiento de Cases de Moncada (fig. 1, 11), con materiales incluso de época prehistórica hasta época romana. Su situación nos remite seguramente al control de un posible vado allí existente, y del camino o caminos que llevarían hacia el noroeste por el valle del Magro, como ya hemos explicado.

Cases de Xixerà (fig. 1, 12), a las afueras de la ciudad de Alzira y cerca del río en su margen derecha, se sitúa sobre un pequeño alteró muy próximo a la desembocadura del río Verd en el Xúquer, donde se han recogido, entre otras, cerámicas ibéricas. Podría ser de esa época un caserío de explotación agropecuaria, o el punto de control del paso que a menudo se localiza allí donde un afluente desemboca en un río mayor, aportando gran cantidad de sedimentos y creando

un remanso vadeable, como seguramente ocurrió con Cases de Moncada.

El Trinquet (Alzira) (fig. 1, 13), en la margen derecha del río y en las estribaciones de las colinas que rodean la ciudad por el este, a poca distancia del Torrechó (Muntanyeta del Salvador), y junto a lo que pudo ser el camino antiguo que desde Albalat lleva a Xàtiva, salvando las tierras bajas de la ciudad de Alzira. Sólo se encontraron cerámicas, desde época prehistórica a romana, incluidas ibéricas (Serrano Várez, 1987: 165 y Martínez Pérez, 1982: 187).

En el mismo Sequer de San Bernat, origen de este trabajo, se encontraron niveles con materiales ibéricos, a unos 2 m de profundidad, que de nuevo han aparecido en la reciente intervención (Carmona y Pérez Ballester, 2011: fig. 4, con bibliografía). En El Sequer confluyen desde época medieval y hasta la actualidad una serie de caminos que lo hacen muy valioso desde el punto de vista estratégico, independientemente de que en época ibérica pudiese ser asimismo un pequeño caserío de explotación agropecuaria.

Junto a los lugares descritos, debemos mencionar otros de los que no podemos aventurar su ubicación, dado que los materiales ibéricos documentados lo han sido a bastante profundidad bajo el nivel actual de suelo (Escoles Pies, en Alzira; Corpus Christi, Benibaïre Alt, en Carcaixent) o tenemos poca información.

Escoles Pies (fig. 1, 14) se encuentra en el propio casco histórico de la ciudad de Alzira, asentada sobre una «isla» del Xúquer, de donde la viene su nombre islámico, como se verá. La presencia allí de un asentamiento desde época ibérica sería factible desde el punto de vista estratégico, de control de un posible paso.

La Font del Botet (fig. 1, 15), en la margen derecha, a la entrada de Carcaixent, es un lugar frecuentado desde antiguo por la presencia precisamente de ese afloramiento de aguas. Se han localizado allí algunas cerámicas ibéricas, junto a otras de diversas épocas.

Corpus Christi (fig. 1, 16), en el centro de Carcaixent, muestra con algunas cerámicas ibéricas la posibilidad de la existencia de un asentamiento prerromano.

Benibaïre Alt (fig. 1, 17), en la margen derecha del Xúquer, junto a la desembocadura de un arroyo (Riu Sec) en él y en las proximidades de un paso antiguo con barca, hoy desaparecido. Sondeos geomorfológicos determinaron la existencia de cerámica ibérica a unos 4 metros de profundidad (Carmona y Pérez Ballester, 2011, fig. 4, con bibliografía). No es descartable la presencia de un pequeño establecimiento allí, de explotación agropecuaria y de control de un posible paso.

Más al norte, la necrópolis ibérica de Els Èvols (Alcúdia) (fig. 1, 18) nos habla de la existencia de un importante asentamiento ibérico en llano, en este caso en la margen derecha del río Magro y

junto a uno de los antiguos caminos que por el valle del Magro comunica el interior montañoso donde se ubica el *oppidum* de *Kili* (Torís) y las tierras al sur del Xúquer, tanto hacia el paso de Alcòsser como al de L'Alter de la Vintihuitena.

Otra necrópolis se ha documentado recientemente (información de J.J. Castellano) en El Pla (Alzira) (fig. 1, 19), en la margen izquierda del Xúquer, que debió pertenecer a un asentamiento en llano de los periodos Ibérico Antiguo y Pleno, que se ubicaría en el contiguo Molí de Genís

Siguiendo el Magro, mencionaremos El Granotar (Catadau) (fig. 1, 21), con algunas cerámicas ibéricas en superficie, y más arriba La Font del Pinar (Real de Montroi) (fig. 1, 22), con un posible «poblado ibérico» (Martínez Pérez, 1982: 191; Serrano Várez, 1987: 161 y 162).

Por último, no queremos dejar de señalar la noticia de Serrano Várez (1987, 172) sobre la existencia, al sur de la población de Antella y en llano, cerca del río, de un asentamiento ibérico (fig. 1, 20).

Las cuevas santuario

Dentro del poblamiento ibérico de La Ribera, existen pequeñas cuevas situadas por lo general en áreas montañosas lejos del valle objeto de nuestro estudio, en las que se han encontrado vestigios de su uso como lugar de culto, aunque

algunas pudieron ser utilizadas sólo como lugar de refugio. Son entre otras la Cova de la Galera (Favareta), Cova d'Alfonso (Corberà), con materiales quizás más antiguos; Cova dels Francesos y Covaxa de Julio (Alzira); Sima de l'Aigua y Cova del Llidoner, en Carcaixent, y ya en Tous, la Cova del Primo.

Los asentamientos ibéricos en La Ribera del Xúquer y su funcionalidad

Siempre con las reservas de prospección y localización de yacimientos de las que hemos hablado al inicio de este capítulo, y resumiendo lo dicho hasta el momento, encontramos que la ubicación de los yacimientos ibéricos conocidos o presumidos obedece a ciertos patrones.

Así, los asentamientos en alto responden a atalayas que vigilan los límites y el paso a un territorio concreto (Ermita de Santa Ana, Alt del Valiente), el paso estratégico a tierras fértiles y pobladas de un mismo territorio (Castell de Sumacàrcer y Creueta de Antella), mientras que el Castell de Cullera puede responder a un *oppidum* situado junto a la desembocadura del Xúquer con puerto marítimo y fluvial. La posibilidad de un asentamiento en alto junto a Alginet, hemos visto que podría tener el valor de control sobre un camino.

Los situados en pequeñas lomas del valle, o simplemente sobre la terraza

holocena sobre el río, aparecen precisamente junto a éste, en lugares muy precisos: vados conocidos de antiguo y posibles zonas vadeables, como las que naturalmente se encuentran allí donde los afluentes desembocan en el Xúquer. Es el caso de L'Alter de la Vintihuitena y La Granxa, que controlan el vado histórico situado más al Este, por el que parece que luego pasó la Vía Augusta; Benibaire Alt, en un lugar donde hubo un paso de barcas; Cases de Moncada, en la desembocadura del río Magro; Cases de Xixerà, en la del río Verd y, seguramente, Els Èvols, en L'Alcúdia, junto al Magro.

La existencia del borde de una terraza holocena rectilínea en la margen derecha del río Xúquer propició que se desarrollase sobre ella un fácil camino que a lo largo de 30 km se extendía desde Albalat hasta Manuel y luego Xàtiva, fosilizado aún en las actuales CV-505 y CV-41. En su

entorno se encuentran, junto a algunos de los yacimientos ya mencionados, lugares en los que se han documentado también cerámicas ibéricas: El Trinquet, Font del Botet, Escolles Pies o Corpus Christi, marcando una alineación que se repetirá luego en época romana.

En cuanto a la margen izquierda, Molí de Genís, Els Èvols y el posible asentamiento en llano junto a Antella, responderían a hábitats de funcionalidad agropecuaria, aunque uno de ellos, Els Èvols, tiene una estratégica situación junto al antiguo camino que siguiendo el río Magro comunicaría el Valle del Xúquer con el altiplano de Requena-Utiel, pasando por La Carència de Torís (*Kili*) (recientemente Quixal, 2012). El Sequer de San Bernat, donde se han hallado también cerámicas ibéricas, podría ser igualmente un pequeño asentamiento de explotación agropecuaria en esos momentos.

Bibliografía

- ARRIBAS, A. (1987): El barco de El Sec (Calviá, Mallorca). «Estudio de los materiales», Palma de Mallorca.
- BONET ROSADO, H. (1995): «El Tossal de Sant Miquel de Lliria. La antigua Edeta y su territorio». Diputació de València, València.
- BONET, H., MATA, C. (2001): «Organización del territorio y poblamiento en el País Valenciano entre los siglos VII al II a.C. Entre Celtas e Iberos», Real Academia de la Historia-Casa de Velázquez (Berrocal y Gardes, eds.), Madrid, 175-186.
- BUTZER, K. W., MIRALLES, I., MATEU, J., (1983): «Las crecidas medievales del río Júcar según el registro geo-arqueológico de Alzira», *Cuadernos de Geografía*, 32-33, 311-332.
- CARMONA GONZÁLEZ, P., RUIZ, J. M. (1999): «Evolución del Holoceno reciente del delta del río Turia y la restinga de La Albufera de Valencia», *Geoarqueología i quaternari litoral*, (V. Roselló Verger, ed.), València, 321-331.
- CARMONA GONZÁLEZ, P., PÉREZ BALLESTER, J. (2011): «Geomorphology, geoarchaeology and ancient settlement in the Valencian Gulf» (Spain), *Méditerranée*, 117, 61-72.
- HERNÁNDEZ PÉREZ, M. (2005): «La Contestania ibérica desde la Prehistoria», «La Contestania

- Ibérica, treinta años después», (en L., Abad, F. Sala, I. Grau, eds.), Alicante, 17-36.
- GIL MASCARELL, M. (1981): «Bronce Tardío y Bronce Final en el País Valenciano», *Monografías del Laboratorio de Arqueología de Valencia*, 1, València, 9-39.
- GRAU, E., MARTÍ, M. A., PEÑA, J. L., PASCUAL, J. L. (2004): «Nuevas aportaciones para el conocimiento de La Mola d'Agres» (Agres, Alacant), «La Edad del Bronce en tierras valencianas y zonas limítrofes», (L. Hernández Alcaraz, M. Hernández Pérez eds.), Villena.
- IBORRA ERES, M. P. (2004): «La ganadería y la caza desde el Bronce Final hasta el Ibérico Final en el territorio valenciano», *Trabajos Varios del SIP*, 103, Valencia.
- IZQUIERDO PERAILE, I. (1995): «Un vaso inédito con excepcional decoración pintada de la necrópolis ibérica de Corral de Saus» (Moixent, Valencia), *Saguntum*, 29, 93-104.
- IZQUIERDO PERAILE, I. (2000): «Monumentos funerarios ibéricos: los pilares-estela», *Serie de Trabajos Varios del SIP*, 98, València.
- MARTÍ OLIVER, B., DE PEDRO, M. J. (1997): «Sobre el final de la Cultura del Bronce Valenciano: problemas y progresos», *Saguntum*, 30, 59-91.
- MARTÍNEZ PÉREZ, A. (1984): «Carta Arqueológica de La Ribera», Alzira.
- MATA PARREÑO, C. (2001): «Límites y fronteras en Edetania», *Archivo de Prehistoria Levantina*, XXIV, 243-272.
- MATA PARREÑO, C., GARIBO, J., VALOR, J. P., DUARTE, X., FERRER, M. A. (2001): «Kelin (Caudete de las Fuentes, València) y su territorio», «Los Iberos en la comarca de Requena-Utiel», (A. Lorrio, coord.), Alicante, 75-88.
- MATEU VELLÉS, J. (1980): «El llano de inundación del Xúquer (País Valenciano). Geometría y repercusiones morfológicas y paisajísticas», *Cuadernos de Geografía*, 27, 121-141.
- PASCUAL BENITO, J. L. (2012): «El taller de marfil del Bronce Pleno de Mola d'Agres» (Alicante), *Elfenbainstudien Fascikel 1: «Marfil y elefantes en la Península Ibérica y el Mediterráneo Occidental»* (A. Banerjee et alii (eds.), *Iberia Archaeologica Band 16 Fasc.1*, Deutsches Archäologisches Institut-Madrid, Mainz, 173-198.
- PÉREZ BALLESTER, J., BORREDÁ, R. (1998): «El poblamiento ibérico del Valle del Canyoles. Avance sobre un proyecto de evolución del paisaje en la comarca de La Costera» (Valencia), *Saguntum*, 31, 133-152.
- PÉREZ BALLESTER, J., BORREDÁ, R. (2004): «La Carraposa (Rotglà i Corbera-Llanera de Ranes), un lugar de culto ibérico en el Valle del Canyoles» (La Costera, València), *Madrider Mitteilungen*, 45, 274-320.
- PÉREZ BALLESTER, J., BORREDÁ, R. (2008): «El territorio y el poblamiento ibérico de Saitabi, Prehistoria, Arqueología y Antigüedad». *Historia de Xàtiva* (V. Villaverde, J. Pérez Ballester, A. Ledo, coords) vol. II, Xàtiva 269-285.
- PÉREZ BALLESTER, J. (coord.) (2006): «De la Saitabi ibérica a la Saetabis romana», *Historia de Xàtiva*, vol. I, Universitat de València, Valencia, 137-164.
- PÉREZ BALLESTER, J. (coord.) (2008): «Arqueología, Prehistoria, Arqueología y Antigüedad». *Historia de Xàtiva* (V. Villaverde, J. Pérez Ballester, A. Ledo coords), vol. II, Xàtiva 255-410.
- PÉREZ BALLESTER, J., RODRÍGUEZ TRAVER, J. A. (2008): «Cerámica ibérica de Saitabi. Una aproximación, Arqueología, Prehistoria, Arqueología y Antigüedad». *Historia de Xàtiva* (V. Villaverde, J. Pérez Ballester, A. Ledo coords), vol. II, Xàtiva 319-332.
- PÉREZ BALLESTER, J., VELASCO, A., BORREDÁ, R., RODRÍGUEZ TRAVER, J. A. (2008): «Excavaciones arqueológicas en La Solana del Castell» (Xàtiva). Campaña de 2007, *Saguntum*, 39, 189-192.
- PÉREZ BALLESTER, J., VELASCO, A., BORREDÁ, R., RODRÍGUEZ TRAVER, J. A. (2011): «La Solana del Castell» (Xàtiva). Campaña de 2010, *Saguntum*, 43, 199-204.
- PÉREZ BALLESTER, J., ARASA GIL, F. (2010): «Poblament rural i vies de comunicació en època romana a la Ribera del riu Xúquer» (València), *Recerques del Museu d'Alcoi*, 19, 101-114.
- PÉREZ JORDÁ, G., IBORRA, M. P., GRAU, E., BONET, H., MATA, C. (2000): «La explotación agraria del territorio en época ibérica: los casos de Edeta y Kelin», «Els productes alimentaris d'origen vegetal a l'edat del Ferro de l'Europa Occidental: de la producció al consum», *Serie Monogràfica 18*, Museu Arqueològic de Catalunya, Girona.
- QUIXAL SANTOS, D. (2012): «El Valle del río Magro como vía de comunicación en época ibé-

- rica (siglos VI-I a.C.)», *Archivo de Prehistoria Levantina*, XXIX, 187-208.
- RIPOLLÉS ALEGRE, P. P. (2001): «Historia monetaria de la ciudad ibérica de *Kelin*», «Los Iberos en la comarca de Requena-Utiel» (A. Llorrio coord.), Alicante, 105-115.
- RIPOLLÉS ALEGRE, P. P. (2007): «Las acuñaciones de la ciudad ibérica de Saitabi», Universitat de València i Biblioteca Valenciana, València.
- RODRÍGUEZ TRAVER, J. A., PÉREZ BALLESTER, J. (2005): «El poblamiento ibérico antiguo en el valle del río Canyoles», «La Contestania ibérica, treinta años después» (L. Abad, F. Sala, I. Grau eds.), Alicante, 211-225.
- ROUILLARD, P., VILLANUEVA, M. C. (1989): «Greco et Ibères au IV siècle avant J.-C. Commerce et iconographie», *Publ. Centre Pierre Paris*, 19, Paris.
- SERRANO VÁREZ, D. (1987): «Yacimientos ibéricos y romanos de La Ribera» (Valencia, España), *Serie Arqueológica*, Academia de Cultura Valenciana, 12, Valencia.
- SERRANO MARCOS, M. L., OLMOS ROMERA, R. (2000): «El vaso del «Ciclo de la Vida» de Valencia: una reflexión sobre la imagen metamórfica en época iberohelenística», *Archivo Español de Arqueología*, 73, nº 181-182, 59-86.
- VIVES-FERRÁNDIZ, J. (2006): «Negociando Encuentros. Situaciones coloniales e intercambios en la costa oriental de la península Ibérica (siglos VIII-VI a.C.)», *Cuadernos de Arqueología Mediterránea*, 12, Publ. Lab. Arq. de la Univ. Pompeu Fabra de Barcelona. Barcelona.

El periodo romano

FERRAN ARASA I GIL

Universitat de València

Las fuentes escritas

La comarca de la Ribera fue uno de los pocos escenarios conocidos en tierras valencianas de los hechos que acontecen durante la Segunda Guerra Púnica, y ello no sólo por el hecho de que los ejércitos de ambos contendientes la atravesaran en sus numerosos desplazamientos. Recordemos que después de haber conquistado Sagunto a los cartagineses en el año 212 a.C., el ejército romano dirigido por P. Cornelio Escipión se dirigió desde Tarragona hasta Cartagena en el 209 para tomar la ciudad, y el año siguiente, en 208, derrotó a los cartagineses en la decisiva batalla de *Baecula*. Dos años más tarde, mientras Escipión convalecía en Cartagena, en el año 206 se produjo un motín en el campamento de *Sucro*. Así pues, durante esta contienda el curso bajo del Xúquer se consideró un lugar idóneo para el establecimiento de una importante guarnición militar con la que controlar una parte de los nuevos territorios incorporados al dominio

de Roma. Es entonces cuando podemos considerar que se produce la entrada de la comarca de la Ribera en la Historia.

En el curso de las guerras civiles del siglo I a.C., de nuevo el corredor litoral vuelve a ser considerado una zona de alto valor estratégico. En la carta que Pompeyo envió al Senado en el año 74, donde narra sus victorias sobre los partidarios de Sertorio, explica que había capturado su campamento junto al río *Sucro* y arrasado la ciudad de *Valentia*; antes hubo, cerca del río, una batalla conocida con su mismo nombre que fue favorable a las tropas de Sertorio. Posiblemente, ambos hechos pueden relacionarse no sólo con el carácter fronterizo del Xúquer, que, como hemos visto, debía separar los territorios de Edetanos y Contestanos, sino, también, con la existencia de un vado por donde el camino debía atravesarlo. Junto a estos factores, también pudo influir la presencia en Cullera de un fondeadero en actividad durante la época ibérica, situado a poca distancia del vado, que facilitaba las comunicaciones y

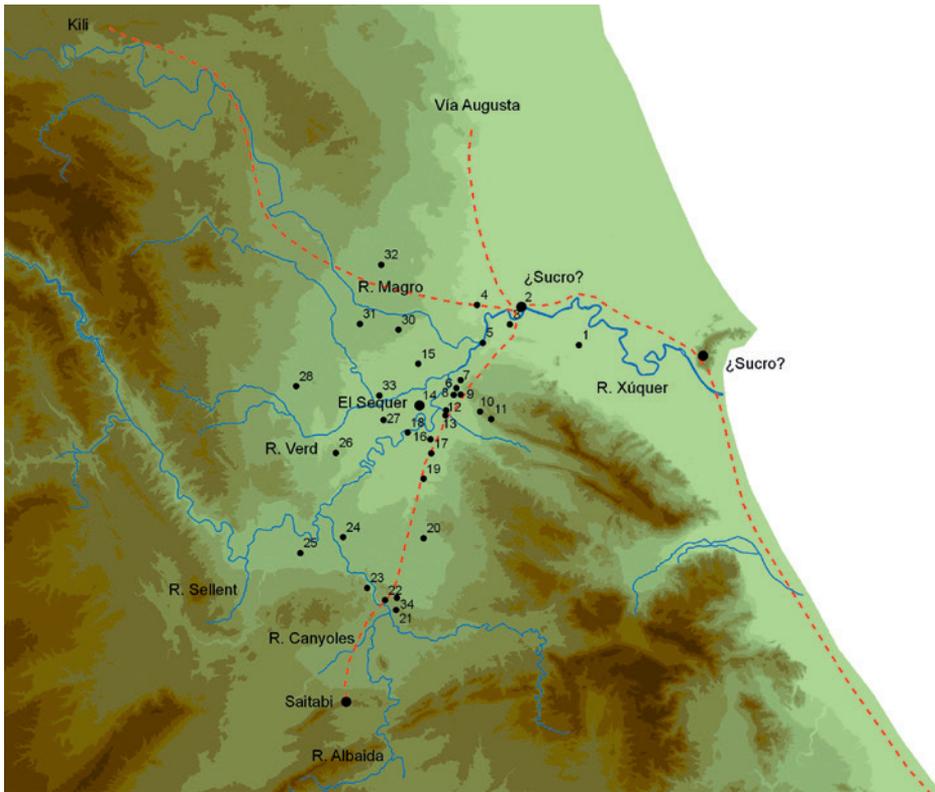


Figura 1. Localización de los yacimientos romanos conocidos en la Ribera del Xúquer: 1. L'Altet de la Cova Santa (Polinyà del Xúquer); 2. L'Alter de la Vintihuitena (Albalat de la Ribera); 3. La Granja (Polinyà de Xúquer); 4. Pardines (Algemesi); 5. Les Cases de Montcada (Alzira); 6. Les Cases de Xixarà (Alzira); 7. Tisneres (Alzira); 8. Carrer del Doctor Ferrán (Alzira); 9. L'Alquerieta (Alzira); 10. El Torretxó (Alzira); 11. La Muntanyeta del Salvador (Alzira); 12. Les Escoles Pies (Alzira); 13. El Molí de Fus (Alzira); 14. El Sequer de Sant Bernat (Alzira); 15. El Molí de Genís (Alzira); 16. La Font del Botet (Carcaixent); 17. El Convent del Corpus Christi (Carcaixent); 18. Benivaire Alt (Carcaixent); 19. Ternils (Carcaixent); 20. El Pont de l'Ase (la Pobla Llarga); 21. El Castell d'Ènova (l'Ènova); 22. Les Foies (Manuel); 23. El Camí de la Font Amarga (Castelló de la Ribera); 24. L'Estació (Castelló de la Ribera); 25. La Fàlquia (Beneixida); 26. Benifaraig (Alberic); 27. El Pujol (Benimuslem); 28. La Font Roja (Guadassuar); 29. La Font de la Garrofera (Guadassuar); 30. L'Altet de Marinyent (Guadassuar); 31. Els Èvols (l'Alcúdia); 32. Els Fornals (l'Alcúdia); 33. El Sequer de Joana (Alzira).

el suministro por vía marítima. La localización de estos campamentos no es segura, como tampoco lo es si ambos estuvieron situados en el mismo lugar, ni sabemos cuánto tiempo permaneció la guarnición del primero, pero el hecho de que en su denominación se utilice el hidrónimo permite deducir que debían

estar situados cerca del río, tal vez en el punto por donde el camino lo atravesaba o junto al asentamiento ibérico existente a poca distancia de su desembocadura en Cullera, con la finalidad de facilitar el abastecimiento de los tropas por vía marítima o, en cualquier caso, en el tramo final del río hasta su desemboca-

dura, entre Albalat de la Ribera, Sueca y Cullera.

Los estudios arqueológicos han permitido localizar hasta el momento dos importantes asentamientos situados en esta zona que pueden identificarse con algunos de los mencionados por las fuentes antiguas. El primero es L'Alteret de la Vintihuitena (Albalat de la Ribera), posiblemente situado junto a un vado utilizado al menos desde época andalusí por la referencia al camino en el mismo topónimo de la población. Como hemos visto, los restos encontrados permiten fechar su ocupación desde el Bronce Final. Igualmente, la presencia de cerámicas itálicas del siglo II a.C. confirma su perduración hasta la época tardorrepublicana. El segundo asentamiento es L'Alt del Fort de Cullera, donde existió un *oppidum* ibérico, en el que se han encontrado cerámicas griegas que prueban su carácter comercial como receptor y distribuidor de productos de importación. A sus pies, en el barrio de La Ràpita de la población, se han encontrado cerámicas itálicas de los siglos II-I a.C. Las posteriores referencias de época tardía a su carácter de *portum* muestran la continuidad de esta función comercial, reflejada en la presencia de abundantes importaciones cerámicas, tanto en la misma población como en el complejo monástico de La Punta de l'Ílla.

Por otra parte, la importancia de este núcleo de población puede deducirse, durante el reinado del emperador

Augusto, de la referencia de Estrabón a la existencia de una ciudad con el mismo topónimo que el río, *Sucro*. Sin embargo, algunas décadas más tarde —en tiempos de Vespasiano—, el naturalista Plinio dice de ella que antiguamente había existido una ciudad con ese nombre. Ambas citas no son conciliables con la realidad arqueológica conocida hasta el momento, ya que, por una parte, hasta el momento no hay pruebas epigráficas ni de otra índole de que Cullera haya sido una ciudad romana, y, por otra, los restos hallados permiten deducir que el lugar estaba habitado en el Bajo Imperio, con lo que es probable la continuidad de su ocupación. Posiblemente, ambas citas reflejan un cambio en su importancia entre ambos periodos, que por el momento no puede fecharse. Si en su consideración como ciudad puede verse una referencia a su auge en el pasado, tal vez por su utilización como fondeadero en época tardorrepublicana y su consiguiente carácter comercial, y en particular durante los dos conflictos bélicos mencionados, la referencia de Plinio puede interpretarse como un declive y no necesariamente como un abandono.

El periodo republicano (siglos II-I a.C.)

De manera general, desde mediados del siglo II a.C. empieza a producirse en el poblamiento tardoibérico un cambio

significativo en el patrón de asentamiento, con la implantación de pequeños núcleos que no cuentan con estructuras defensivas y ocupan lugares próximos a las tierras de cultivo y a las vías de comunicación. Esta transformación puede considerarse que anticipa el modelo alto imperial basado en el llamado sistema de villas, por el emplazamiento y características de los nuevos asentamientos, hasta el punto de que algunos de ellos perdurarán transformándose con el tiempo en este tipo de asentamiento rural. Posiblemente, en relación con este proceso se observa el abandono de algunos pequeños *oppida* entre finales del siglo II y principios del I a.C., en un lento pero incesante proceso de reubicación del poblamiento rural (Arasa, 2011a). Este cambio debió ser mayor en los *oppida* situados en altura y más limitado en los asentamientos situados en las zonas llanas, donde el poblamiento pudo tener una mayor continuidad. También, al norte del río la fundación de la colonia *Valentia* y la consiguiente reorganización de su territorio debió influir en la estructura del poblamiento rural. Por otra parte, como hemos señalado anteriormente, la información disponible es escasa y tal vez algunos de los yacimientos ocupados en el periodo imperial también lo estuvieron con anterioridad, sin que hasta el momento se haya podido comprobar esta perduración.

Con la pacificación del país después de la conquista y de la represión de las

rebeliones indígenas contra el poder romano, se observa en los territorios ibéricos una lenta recuperación económica en la que tiene un destacado papel el comercio itálico. En este contexto, empiezan a llegar a territorio valenciano las ánforas de vino y la vajilla de mesa de barniz negro, relacionados con el consumo y el prestigio. Al mismo tiempo, se va introduciendo el uso de la moneda, en un lento proceso de monetización de la economía. A este respecto, recordemos que *Saiti* acuñó moneda desde finales del siglo III y en el I a.C. tiene emisiones bilingües como *Saiti-Saetabi*, y que *Valentia* fue una de la primeras ciudades romanas de Hispania que acuñó moneda, y entre su fundación en el 138 y su destrucción en el 75, emitió tres series monetales con los nombres de los magistrados encargados. El interés de estos materiales arqueológicos es doble, pues si por una parte son los indicadores que permiten determinar los asentamientos ibéricos que continúan ocupados después de la conquista romana, por otra reflejan la creciente asimilación de los nuevos gustos, hábitos y creencias, en un proceso de cambio cultural que conocemos con el nombre de romanización.

Los asentamientos ocupados en los dos primeros siglos del periodo romano no son muy numerosos en la comarca, al menos por los restos conocidos hasta el momento. La presencia de cerámicas de importación de época tardorrepublicana se limita a seis yacimientos: el ba-

rrio de La Ràpita de Cullera, L'Altet de la Cova Santa (Polinyà del Xúquer), el ya citado de L'Alteret de la Vintihuitena, el propio Sequer de Sant Bernat, Els Èvols (L'Alcúdia) y L'Alt del Valiente (Manuel). Su reducido número sin duda puede explicarse tanto por el limitado conocimiento arqueológico de la zona como por la dificultad en la localización de los propios yacimientos en el llano debido a los cambios sedimentológicos que se producen en época histórica. Sin embargo, su presencia prueba la continuidad de una parte del poblamiento ibérico en este periodo.

Por otra parte, estos asentamientos son representativos de la existencia de diferentes categorías funcionales del poblamiento tarδοibérico: el asentamiento de Cullera, cuya actividad comercial debe corresponder a su utilización como fondeadero; L'Altet de la Cova Santa, situado en una pequeña elevación natural sobre el llano, que posiblemente fue un caserío con actividades de carácter agropecuario; L'Alter de la Vintihuitena, que comparte el mismo tipo de emplazamiento y seguramente también buena parte de las actividades, cuya localización se debe posiblemente a la presencia de un vado, con lo que su función debe estar relacionada con el camino que en aquel punto atravesaba el río y las eventuales dificultades que pudieran presentarse en el paso del mismo; finalmente, L'Alt del Valiente es el único situado en altura y por su ubicación puede estar re-

lacionado con el control del mencionado camino a su paso por el estrecho de Manuel.

En relación con la red viaria, la localización del *vadum* del Xúquer y de un asentamiento asociado a él nos permite fijar el principal punto por el que este río podía cruzarse. El camino que por él pasaba debió ser el principal eje de comunicaciones que atravesaba en dirección N-S todo el territorio valenciano, la que podemos denominar vía republicana, que posiblemente seguía el trazado de un camino de época prerromana que por el estrecho de Manuel se dirigiría hacia *Saetabi*. Sobre esta primera vía de época romana a penas sabemos nada, salvo que fue utilizada repetidamente durante dos siglos en numerosos desplazamientos de toda clase que recogen las fuentes antiguas. Posiblemente debió mejorarse en parte con posterioridad a la fundación de la colonia *Valentia* en el 138 a.C., ya que el límite meridional de su territorio parece haberse fijado en el río *Sucro*. Las referencias más tardías a su utilización son de Cicerón, hacia mediados del siglo I a.C., quién explica que de Italia a la Hispania Ulterior normalmente se iba por tierra, y que los mensajeros seguían esta misma ruta para dirigirse desde *Corduba* a Roma. Puede deducirse la existencia de otro camino de carácter local que debía enlazar éste, seguramente desde L'Alteret de la Vintihuitena, con el asentamiento existente en Cullera, desde donde continuaría con

un trazado costero al menos hasta *Dianium*, otra población con una importante actividad comercial por vía marítima en el periodo tardorrepublicano. Los otros caminos cuya existencia se propone para el periodo ibérico debieron continuar en uso durante esta época, como el eje viario que seguía el río Magro, con el que pudo estar relacionado el asentamiento de Els Évols, que seguía por el *oppidum* de La Carència de Torís, donde en esta época se ubica la ceca de *Kili*, en dirección al de Los Villares de Caudete de las Fuentes (*Kelin*) y a tierras de la Meseta (Quixal, 2012). Sin embargo, desde la fundación de *Valentia*, este camino pudo perder importancia en favor de un nuevo eje directo que desde esta colonia se dirigiría hacia el oeste, construido en el marco de una amplia reorganización viaria de su territorio.

El periodo imperial (siglos I-IV d.C.)

El inicio del periodo imperial se caracteriza por un fuerte impulso urbanizador que puede verse en la concesión del estatuto municipal o colonial a algunos antiguos *oppida*, la construcción de un nuevo eje viario —la Vía Augusta— que conecta las principales ciudades valencianas y el desarrollo del sistema de villas en el mundo rural. Así, durante el principado de Augusto, Xàtiva recibe el estatuto municipal con el topónimo de *Saetabi Augustanorum*, y debió ser entonces

cuando se consolidaron los límites entre su territorio y el de la colonia *Valentia*. Los datos de que disponemos para conocer su trazado se reducen a una referencia de las fuentes escritas, concretamente la noticia de Plinio según la cual el río *Sucro* era el límite entre los conventos jurídicos Tarraconense y Cartaginense, dos amplias demarcaciones judiciales establecidas en el Alto Imperio. Al primero pertenecía la ciudad de *Valentia* y al segundo la de *Saetabis*. Este carácter fronterizo del río debía extenderse a los territorios de ambas ciudades, que eran colindantes. Así pues, el territorio setabense tendría como límite septentrional el *Sucro* y comprendería buena parte de La Ribera. La salida al mar de la ciudad pudo estar situada en Cullera, tal vez el *Portum Sucrone* mencionado por las fuentes, por donde pudieron exportarse las dos producciones setabenses más conocidas, el lino y la piedra de Buixcarró.

En el mundo rural, con el principio del Imperio se desarrolla un modelo de ocupación del territorio basado en las *villae*, con cuya implantación se abandonan definitivamente los asentamientos ibéricos en altura y la población se establece en el llano, sobre las mismas tierras de cultivo. Este cambio, junto a la adopción de los modelos arquitectónicos y las técnicas constructivas y decorativas romanas, supone un paso fundamental en el proceso de transformación cultural de la sociedad ibérica hacia los modelos romanos. El término *vi-*

lla se aplica a la edificación de una propiedad rural o *fundus*; normalmente, se consideran villas los asentamientos que ocupan una mayor superficie y cuentan con importantes restos constructivos y suntuarios. Por debajo de esta categoría quedan otros asentamientos que pueden considerarse casas de labor (*tuguria*), con una superficie más reducida y donde los restos arquitectónicos son de menor importancia y los elementos suntuarios suelen estar ausentes.

Las labores de prospección y excavación llevadas a cabo en la comarca de La Ribera nos han permitido conocer un total de 34 yacimientos (Pérez Ballester y Arasa, 2010). Las excavaciones realizadas son poco numerosas y en su mayoría de reducida extensión. Podemos citar las llevadas a cabo en las necrópolis de Les Foies de Manuel (Santandreu, 1966) y Tisneres de Alzira (Serrano Várez y Serrano Sánchez, 1987), y en los asentamientos de Ternils en Carcaixent (De Pedro 1988), Benifaraig en Alberic (Ripollés 1992), L'Estació de Castelló de la Ribera (Hortelano, 1997), Els Alters de L'Ènova (Albiach y De Madaria, 2005), la realizada por J. J. Castellano y otros en El Molí de Genís (Alzira), todavía inédita, y la propia del Sequer de Sant Bernat que aquí presentamos. De toda ellas, únicamente la de Els Alters es una excavación realizada en extensión que ha permitido descubrir una parte considerable de la que sin duda es la villa mejor conocida del territorio de *Saetabis*. En consecuen-

cia, son escasos los datos de que disponemos para analizar aspectos del poblamiento romano, como su evolución histórica, jerarquización y funcionalidad.

El inicio del Imperio también supuso importantes cambios en la esfera de las producciones manufacturadas, entre las que destaca el cambio del color negro al rojo en el engobe que recubre las producciones cerámicas más destacadas de la vajilla de mesa, la conocida como *terra sigillata*. Estas cerámicas son las más características y fácilmente reconocibles del periodo imperial. Por otra parte, la presencia de determinados elementos de carácter suntuario como termas, mosaicos y esculturas, nos permite determinar la elevada posición de algunos yacimientos en la jerarquía del poblamiento rural. Al mismo tiempo, debemos destacar la importancia de los textos escritos mayormente sobre piedra, las inscripciones, que en su mayor parte tuvieron una función funeraria, porque en ellas figuran los nombres de algunos habitantes de estos asentamientos entre los siglos I y III.

La distribución espacial del poblamiento en La Ribera del Xúquer permite observar la existencia de dos zonas claramente diferenciadas en ambas partes del río. En el lado este hay un mayor número de yacimientos, un total de 23, mientras que en el oeste sólo se conocen 11. En relación con esta diferencia cuantitativa entre ambas zonas, podemos ver que mientras al oeste del río

el poblamiento está más diseminado, en la zona este se ve una mayor densidad y una destacada concentración en el tramo comprendido entre Carcaixent y Alzira, donde la distancia entre la mayoría de los yacimientos es de 1-1,5 km. Probablemente, ello pueda explicarse por el paso de la Vía Augusta, el principal eje de comunicaciones que atravesaba la comarca, que debió ejercer un papel aglutinador del poblamiento. En general, destaca la cercanía de numerosos yacimientos a los ríos, tanto al propio Xúquer, como a sus afluentes Magro, Verd y Albaida, lo que puede indicar que tenían un régimen fluvial más regular. La existencia de potentes niveles sedimentarios que cubren los restos de época romana prueba que las grandes avenidas que colmataron la llanura tuvieron lugar con posterioridad. Por otra parte, tres yacimientos —incluido L'Alteret de la Vintihuitena— están situados al norte de la línea que dibujan los ríos Magro y Xúquer, por lo que probablemente pertenecían al territorio de *Valentia*. El resto, posiblemente quedaba incluido en el de *Saetabis*.

La cronología de estos yacimientos es conocida de manera parcial y aproximada. Algunos presentan cerámicas ibéricas, lo que podría indicar una continuidad en su ocupación desde el periodo ibero-romano. Los hallazgos que pueden fecharse a principios del periodo imperial son muy escasos, como es el caso de la cerámica *sigillata* itálica. En general,

el desarrollo de las *villae* se produce a lo largo del siglo I d.C. y alcanza su máxima expansión en el II. Sólo algunos yacimientos presentan materiales arqueológicos del siglo III. Durante el siglo IV se observa una clara disminución en el número de asentamientos ocupados y en el V se documenta algún caso de encastillamiento. Algunos de estos yacimientos debieron tener funciones específicas. En el caso de L'Alteret de la Vintihuitena, su presencia se relaciona con el vecino río y debió ejercer como un *hostal*, posiblemente de carácter oficial si lo identificamos con la posta *Sucro* que mencionan los itinerarios. El resto debieron ser villas y otros asentamientos de menor importancia.

Entre los yacimientos conocidos destaca el reducido número de termas, así como de mosaicos, esculturas e incluso elementos arquitectónicos decorados, que son algunos de los indicadores suntuarios de los asentamientos de mayor categoría, algo que en parte puede atribuirse al limitado desarrollo de la investigación. En cuanto a la escultura, destaca el busto de Dionysos encontrado en La Granja (Arasa, 2004) y, sobre todo, el conjunto recuperado en Els Alters, que está formado por una cabeza de Hércules joven, un grupo animal y posiblemente otras dos figuras indeterminadas (Arasa, 2010). En el caso de las termas, las únicas conocidas son las de la villa de Els Alters, como también sucede con los mosaicos, de los que además

tenemos otra noticia sobre su hallazgo en La Muntanyeta del Salvador de Alzira. Tampoco son muy numerosos los restos de instalaciones industriales, como las balsas de Benifaraig y Els Alters, que —como se ha visto en el caso de estas últimas— debieron estar destinadas a la manufactura del lino o cáñamo. Por último, en L'Estació de Castelló de la Ribera se encontraron hornos para la producción de cerámica de cocina, materiales cerámicos de construcción y ánforas vinarias del tipo Dressel 2-4.

La villa de Els Alters es el mejor ejemplo de este tipo de asentamientos, que fue centro de explotación y residencia rural de un destacado ciudadano de *Saetabis*, *P. Cornelius Iunianus* (Albiach y De Madaria, 2005). En su historia resume las líneas generales de la evolución del poblamiento romano en la comarca. Su construcción se fecha hacia el tercer cuarto del siglo I d.C. Entre finales del siglo II y principios del III se efectúa una importante reforma que afecta a una parte de las termas; también se decoran algunas habitaciones con pavimentos de mosaico. Hacia mediados o finales del siglo IV se observa una importante transformación arquitectónica, ya que las termas pasan a estar ocupadas por una prensa (*torcularium*), en una antigua habitación de descanso se instala un molino harinero y en la gran balsa se construyen habitaciones. Esta última fase de ocupación continúa hasta el siglo VI, cuando

se hunde el tejado y se excavan algunos silos y vertederos en el interior de la villa. La superficie descubierta comprende gran parte del área residencial (*pars urbana*), que contaba con un conjunto termal (*balnea*), y de la zona de producción, trabajo y almacenamiento (*pars fructuaria*). El programa decorativo de la villa, con mosaicos, revestimientos de mármol y esculturas, es una muestra del lujo que el propietario quiso trasladar a su residencia rural.

Los lugares de enterramiento estaban situados a corta distancia de las villas, normalmente junto al camino de acceso. De la misma manera que sucedía en las necrópolis urbanas, los más ricos *possesores* erigían tumbas monumentales de diferentes tipos decoradas con elementos arquitectónicos, retratos escultóricos e inscripciones; una segunda categoría de enterramientos estaba señalizada sólo con monumentos epigráficos de diferentes tipos, y finalmente los más sencillos no contaban con ningún tipo de señalización. De manera general, los monumentos funerarios tan sólo pueden reconocerse por el hallazgo de las propias inscripciones o de algunos sillares descontextualizados. Las necrópolis documentadas son escasas y en su mayoría siguen el rito de la inhumación (González Villaescusa, 2001). Algunas de ellas presentan tumbas construidas con tejas, como es el caso de la excavada en L'Estació de Castelló de la Ribera. Entre las que pueden fecharse con bastante seguridad

en el periodo altoimperial se encuentran las de Les Foies, Tisneres y El Molí de Genís, esta última del siglo II d.C.

La gran mayoría de los epígrafes encontrados son funerarios (Corell, 2008 y 2009) y su hallazgo —en ocasiones antiguo y descontextualizado— permite conocer la existencia cercana de algún asentamiento. Las necrópolis de las grandes villas son un reflejo de la composición de la sociedad romana, como sucede en la de Els Alters, donde se conocen un total de 12 inscripciones en las que —además del propietario— figuran libertos y siervos. Otros hallazgos epigráficos son los de Alzira, donde se conocen 3 inscripciones, de las que dos se hallaron en El Sequer de Sant Bernat, y Ternils y Benifaraig, con una. Entre las inscripciones funerarias hay pedestales de estatua que pudieron tener una función honorífico-funeraria, como el de Ternils, labrado en piedra de Buixcarró y dedicado por *P. Licinius Licinianus* a su madre *Fabia Fabulla*, y altares como el de Benifaraig, dedicado a *Q. Cornelius Trophimus* por su padre. Un caso especial es un monumento del Sequer de Sant Bernat, tal vez un pedestal ya desaparecido, erigido por el municipio setabense y dedicado a *Clodius M. f. Gal. Celer*, sin duda un personaje destacado de la ciudad; otra de las inscripciones halladas en este mismo asentamiento —también desaparecida— está dedicada a una mujer llamada *Valeria Secunda*.

Además de los epígrafes funerarios, se han encontrado otros de carácter religioso que —como en el caso de Els Alters— debían estar asociados a capillas de culto doméstico y nos permiten conocer las divinidades a las que se tenía una mayor devoción en el mundo rural de la zona. En esta villa se han encontrado sendas inscripciones dedicadas a *Hercules Invictus* y a *Iuppiter Optimus Maximus*. También en Montaverner se encontró un dintel con una dedicatoria a Hércules que debió pertenecer a uno de estos edículos. El héroe-dios, por su carácter protector de la casa y sus habitantes, tuvo un importante culto popular que se manifiesta tanto en las dedicatorias, como en la estatuaria sobre piedra y las pequeñas figuras de bronce, de las que conocemos una encontrada en Cullera (Arasa, 2008).

En el Bajo Imperio los yacimientos cuya ocupación está constatada son escasos. Además de la villa dels Alters, que como hemos visto sigue ocupada hasta los siglos V-VI, se han encontrado cerámicas y otros materiales de los siglos IV-V en Benifaraig, Ternils y el antiguo convento del Corpus Christi de Carcaixent, El Molí de Genís y el mismo Sequer de Sant Bernat. Algunos de estos asentamientos, como debió ser el caso destacado de este último, perduraron hasta el periodo visigodo. Finalmente, hay que destacar un caso singular de encastillamiento de época tardía en el Castell d'Ènova, del que descono-

ceamos si pudo tener una función de vigilancia en relación con la ciudad. En cuanto al mundo funerario, de esta época destacan las cámaras sepulcrales de La Fàlquia.

La Vía Augusta y otros caminos

La Vía Augusta era el eje principal que atravesaba el territorio valenciano en dirección NE-SW (Arasa, 2011b). Construida por iniciativa del emperador Augusto, fue dotada de un servicio de posta, o sea, de la infraestructura necesaria para garantizar el transporte público (*cursus publicus*), con el fin principal de disponer de un servicio de información rápido y eficaz. Para ello, se estableció en las carreteras más importantes una red de estaciones para el cambio de caballos (*mutationes*) y para el descanso y mantenimiento de los funcionarios de la administración estatal en tránsito (*mansiones*). Estas estaciones estaban situadas a una distancia regular según su función, más reducida en el caso de las primeras (12-14 km) y más larga para las segundas (30-36 km). En relación con este servicio se encuentran los itinerarios, documentos de diversa índole que recogen información sobre las postas y las distancias que las separaban.

Entre las estaciones mencionadas en tierras valencianas, *Sucro* estaba situada a 20 millas (29,6 km) al sur de *Valentia* y a 15/16 (22,2/23,7 km) al norte de *Saeta-*

bis. Por la distancia que la separa de *Valentia*, equivalente a una jornada de camino, debía tratarse de una *mansio*. Por otra parte, el cálculo de estas distancias y la existencia de restos arqueológicos de cierta importancia son las razones que permiten plantear una hipótesis de reducción de esta mansión en el asentamiento de L'Alteret de la Vintihuitena. En la orilla sur del río se conocen restos de otro yacimiento, El Gual, que pudo ser de utilidad para los viajeros cuando no pudiera cruzarse el río en dirección norte.

La única referencia de las fuentes antiguas al trazado de la Vía Augusta es del geógrafo Estrabón, que escribe en el reinado del emperador Augusto, quien explica que pasaba por las ciudades de *Saguntum* y *Saetabis*, y que el río *Sucro* podía vadearse. Esta noticia es muy próxima en el tiempo a su construcción y, aunque no lo explicita, de ella puede deducirse que esta vía era la que cruzaba el río por un vado. El trazado de la Vía Augusta por la comarca es hipotético en su mayor parte, puesto que no se conocen miliarios y los restos que se le pueden atribuir con seguridad son muy escasos. Son tres las referencias con que contamos para determinarlo, dos de índole topográfico que podrían establecer sus extremos y sólo una de carácter arqueológico. Las primeras son el paso del río por el vado de Albalat de la Ribera y la entrada a la comarca de La Costera por el estrecho de Manuel. La única

excavación que puede haberse efectuado en la misma vía se realizó en la calle del Doctor Ferrán, de Alzira, donde en una zanja para la instalación del alcantarillado se encontraron dos posibles caminos superpuestos, el inferior de los cuales, situado a 2,5 m de profundidad, se pudo datar por las cerámicas encontradas en época romana. Como hemos visto, es en este sector donde se documenta una mayor concentración de poblamiento, con 9 yacimientos alineados entorno al eje definido por la carretera CV-41 y El Camí Fondo. Éstos podrían ser las principales trazas conservadas de la vía, fosilizadas en caminos actualmente en uso.

La segunda de las vías mencionadas por los itinerarios cuyo trazado discu-

rría en parte por la comarca de La Ribera Baixa seguía un trazado costero desde *Sucro* hasta *Ilici*, es decir, tenía su inicio y su final en la propia Vía Augusta (Arasa y Rosselló, 1995). En su trazado estaban situados *Portum Sucrone*, posiblemente Cullera, y la ciudad de *Dianium* (Dénia). Este camino debía comenzar en la misma posta de *Sucro* para seguir por la orilla izquierda del río hasta Cullera, donde pudo estar situado el mencionado *portum*. Finalmente, otro camino que podría seguir en uso desde la época prerromana es el que remonta el río Magro para dirigirse hacia el altiplano de Requena-Utiel, donde enlazaría con la vía que desde *Valentia* se dirigía hacia el oeste.

Bibliografía

- ALBIACH, R.; DE MADARIA, J. L. coord. (2005): La villa romana de Els Alters (L'Ènova, Valencia), Valencia.
- ARASA I GIL, F. (2004): Escultures romanes desaparegudes al País Valencià, APL XXV, 301-344.
- ARASA I GIL, F. (2008): La pequeña escultura en bronce de época imperial en el País Valenciano, *Escultura Romana en Hispania*, V, J. M. Noguera; E. Conde (Ed.), Murcia, 425-456.
- ARASA I GIL, F. (2010): Novedades en la escultura del País Valenciano, *Escultura Romana en Hispania*, VI. Homenaje a Eva Koppel, J. M. Abascal; R. Cebrián (eds.), Murcia, 315-337.
- ARASA I GIL, F. (2011a): La romanización de los *oppida* en el País Valenciano. Evolución del poblamiento en los siglos II-I a.C., *Actas III Seminario de Historia. La Iberia de los oppida ante su Romanización*, Alebus, 13, A. M. Poveda; J. Uroz (Eds.), Elda, 199-219.
- ARASA I GIL, F. (2011b): La vía Augusta en el País Valenciano, *Aspectos de la red viaria hispano-romana* (2008), Anas 20-21, 335-375.
- ARASA, F.; BELLVÍS, A. (2008): El territorio de *Saetabis*: poblamiento y vías de comunicación, *Història de Xàtiva*, I, Prehistoria, Arqueología y Antigüedad, Villaverde, V.; Pérez Ballester, J.; Ledo, A. (coord.), Xàtiva, 333-345.
- ARASA, F.; ROSSELLÓ, V. (1995): Les vies romanes del territori valencià, València.
- CORELL, J. (2008): Inscripcions romanes del País Valencià IV. Saetabis i el seu territori, València.
- CORELL, J. (2009): Inscripcions romanes del País Valencià V. Valentia i el seu territori, València.
- DE PEDRO MICHÓ, M. J. (1988): L'església i despoblament de Ternils (Carcaixent), *Actes de la V Assemblea d'Història de la Ribera*, Almussafes, 45-61.
- GONZÁLEZ VILLAESCUSA, R. (2001): El mundo funerario romano en el País Valenciano. Mo-

- numentos funerarios y sepulturas entre los siglos I a. de C.-VII d. de C., Madrid-Alicante.
- HORTELANO UCEDA, I. (1997): Memoria de la intervención arqueológica en terrenos anejos a la Estación de la FFGV de Castelló de la Ribera (la Ribera Alta), Inédita.
- MARTÍNEZ PÉREZ, A. (1984): Carta Arqueológica de La Ribera, Alzira.
- PÉREZ BALLESTER, J., ARASA GIL, F. (2010): Poblament rural i vies de comunicació en època romana a la Ribera del riu Xúquer (València), *Recerques del Museu d'Alcoi*, 19, 101-114.
- QUIXAL SANTOS, D. (2012): El Valle del río Magro como vía de comunicación en época ibérica (siglos VI-I a.C.), *Archivo de Prehistoria Levantina*, XXIX, 187-208.
- RIBERA LACOMBA, A. (2003): El papel militar de la fundación de Valentia (138 a.C.): Historia y Arqueología, Defensa y Territorio en Hispania de los Escipiones a Augusto, Casa de Velázquez, 363-389, Madrid.
- RIPOLLÈS, P. P. (1992): Las balsas romanas de Benifaraig (Alberic, València), *Estudios de Arqueología Ibérica y Romana. Homenaje a Enrique Pla Ballester*, STV. SIP 89, 397-410.
- SANTANDREU GIMENO, M. C. (1966): La necrópolis romana de «les Foies» (Manuel, Valencia), *Archivo de Prehistoria Levantina*, XI, 197-206.
- SERRANO VÁREZ, D. (1987): Yacimientos ibéricos y romanos de La Ribera (Valencia, España), *Serie Arqueológica, Academia de Cultura Valenciana*, 12, Valencia.
- SERRANO VÁREZ, D.; SERRANO SÁNCHEZ, R. (1987): Una moneda romana de la necrópolis del Camí d'Albalat (Alzira, Valencia), *Al-Gezira* 2, 57-70.

La Ribera del Xúquer en época islámica

AGUSTÍ ZACARÉS I ROMAGUERA

Arqueólogo

Museo Municipal de Alzira

El hablar de la población de la Ribera del Xúquer en época de dominación islámica, supone hacer frente a algunas cuestiones poco claras. En primer lugar, porque existe una escasez de documentos escritos conocidos, debida primordialmente a la diferencia idiomática y a la escasa investigación que poseemos al respecto, en comparación con otras épocas históricas. En segundo lugar, por la gran cantidad de sitios de ubicación desconocida o que no han sido excavados.

A pesar de estas limitaciones, contamos con la ayuda de tres fuentes primordiales de documentación: la arqueológica, la toponímica y los textos escritos, tanto coetáneos como de la posterior ocupación cristiana de la región.

En cuanto a los elementos arqueológicos, son las torres las estructuras del pasado musulmán que han conseguido una mayor popularidad. Sin embargo, estos elementos serían de un momento final del dominio islámico, probablemente a partir del siglo XI (López Elum, 1994), lo que ha dado una visión popular

un tanto sesgada de todo el periodo. Para matizarla y complementarla, se precisan de las excavaciones arqueológicas que pueden mostrar una visión más acorde con la realidad histórica.

En este sentido, cabe reseñar la escasez de publicaciones a pesar de lo mucho que se ha excavado recientemente. Este hecho es una causa, sin duda, de la estrecha relación de nuestra arqueología medieval con las intervenciones de salvamento. Las escasas líneas de investigación arqueológica abiertas al respecto propicia que su conocimiento esté ligado a la premura con que se debe trabajar en la arqueología de salvamento, a la escasa inversión en la difusión de los hallazgos y a la dificultad de practicar excavaciones en extensión que den una visión más global de los restos. Así como por el escaso interés de los niveles medievales en las excavaciones (Llobregat, 1991: 179). De este modo, nos vemos privados de un mejor conocimiento de aquello que ocurrió en nuestro territorio en los momentos de dominación islámica.



Figura 1. Excavación de las murallas islámicas de la ciudad en el solar que ocupaba el antiguo mercado de Alzira. Fotografía: Museu Municipal d'Alzira-MUMA.

Aun con ello, podemos apreciar que algunas excavaciones llevadas a cabo en el barrio de la Vila de Alzira —zona donde se sitúa el poblamiento originario musulmán— tales como las del Solar de la *Plaça del Carbó* nº5, del *Antic Mercat de venda al detall* (fig. 1), Solar del Colegio Julio Tena, Solar de la *Plaça del Sufragi*, Calle *Santa Llúcia* o Don Bernardo, no dejan restos anteriores a la primera mitad del siglo X (Ferrer y Pelufo, 1988; Martínez Pérez y Martínez Ruiz, 1990).

Por lo que se refiere a la toponimia, no son pocos los estudios realizados ni las controversias creadas. Así, en la Ribera del Xúquer, se han agrupado los topónimos registrados en el momento

de gobierno andalusí en torno a cuatro grupos dependiendo de cuándo se formaron (fig. 2). En primer lugar, tenemos aquellos que provendrían de voces prerromanas: Antella, Gavarda, Montroy o los cuestionados de l'Énova y Torís (Estrelles *et al.*, 1999; Rosselló, 1979). El siguiente grupo los provenientes del latín: Carcaixent —*fundus Carcassianus*—, Materna —en Alzira—, Vilella —alquería de Cullera i de Alzira—, Casella —en Alzira—, Llombay —*lumbu*— o Montserrat —*monte serratu*—, entre otros (Estrelles *et al.*, 1999; Rosselló, 1979). Otro conjunto lo formarían aquellos que conservan elementos mozárabes: Passicos —en Carcaixent— el



Figura 2. Plano del poblamiento de época islámica en la Ribera del Xúquer. 1. Antella; 2. Gavarda; 3. Montroy; 4. L'Énova; 5. Torís; 6. Carcaixent; 7. Materna (Alzira); 8. Vilella (Cullera); 9. Casella (Alzira); 10. Llombay; 11. Montserrat; 12. Passicos (Carcaixent); 13. El Cano (Vilanova de Castelló); 14. Bovalar (Corbera); 15. Alasquer (Alberic); 16. Albalat de la Ribera; 17. Alzira; 18. Benifayó; 19. Benimuslem; 20. Alcosser (Alberic); 21. Roseta (Manuel); 22. Escondella (Llombay); 23. Fergalos/Fargalos (Cullera); 24a. Alquenència (Alzira); 24b. Barranc de la Querència (Tous); 24c. Quenensia/Carència (Torís).

Cano —en Vilanova de Castelló—, Bovalar —en Corbera—, etc. (Rosselló, 1979). El último grupo serían aquellos nacidos con el advenimiento del dominio islámico, que son la mayoría. De éstos tenemos diversos grupos. Algunos señalan características del lugar al que definen: Alasquer —*al-askar*, «el campamento militar»—, Albalat —*al-balat*,

«la calzada»—, Alzira —*al-Yazirat Suqr*, «la isla del Xúquer»—, etc. (Cortes *et al.*, 1981). Hay que hacer referencia a nombres o familias: Benahabib —*Bani Habib*—, Benifayó —*Bani Hayyun*—, Benimuslem —*Bani Muslim*—, etc. (Cortes *et al.*, 1981; Estrelles *et al.*, 1999; Rosselló, 1979). O también se han querido ver nombres que hacen referencia a otros lu-

gares de la geografía islámica, en especial de Egipto (Soler, 2002:62-64): Alcosser —*al Qusayr*, ciudad portuaria de Egipto—, la alquería de Roseta —*Rāxīda*, ciudad de el Nilo— o la huerta de Escondella —*al-Iskandārīyya*, Alejandría— entre otros. Finalmente, tenemos otros de origen poco claro como el de Fergalos o Fargalos, que sería una alquería cercana a Cullera (Cortes *et al.* 1981).

Con estos topónimos, vienen designados tanto poblados como alquerías, elementos geográficos o zonas dentro de poblaciones. De entre todos cabe destacar, por la polémica que ha levantado, el término de *kanīsa* (fig. 2). Históricamente se ha traducido por lugar en el que se congregaban cristianos o iglesia (Chabas *et al.*, 1984; Montagut, 1981; Pelufo, 1934; Sanchís, 1922). Sin embargo, Mikel Epalza indica que este término es usado para designar un sitio de reunión de no musulmanes, y señala para ello el ejemplo de El Cairo (Epalza, 1988). Por tanto, según Epalza, la connotación del término no es estrictamente cristiana, sino que denota la existencia de grupos religiosos distintos al musulmán o, incluso, «ruinas y enterramientos en zonas periurbanas» (Epalza, 1988: 152). Pero sigue siendo un debate sin zanjar.

Sea como fuere, la existencia del término *kanīsa* y su expansión a lo largo del territorio valenciano (Peñarroja, 1993: 280) denota cierta continuidad de elementos preislámicos. En el mismo sentido, la pervivencia de topónimos de

origen latino y prerromano, también nos muestra que parte de la población anterior a la ocupación musulmana permanecería tras la llegada de los musulmanes. Esta población, islamizada o no, daría continuidad a la nomenclatura precedente hasta que fosilizase en el vocabulario de los nuevos dominadores.

Por su parte, las fuentes escritas para el periodo musulmán vienen tanto del mundo árabe como cristiano. De las cristianas destacan esencialmente cuatro: los textos referentes al hecho del Cid y su dominio de Valencia —finales del siglo XI—, las noticias de la campaña de Alfons el Batallador —primera mitad del siglo XII—, *El Llibre dels Feyts* o Crònica de Jaume I —coetánea a la conquista cristiana del siglo XIII— y el posterior *Llibre del Repartiment*.

De la campaña del Cid tenemos noticia de la oposición del alcaide de Alzira, *Ibn Maymun*, a los pactos con el burgalés en 1093. Ello propició el asedio de la ciudad por parte de las tropas de Rodrigo, que, ante la imposibilidad de conquistarla, segaron el trigo de sus campos y se lo llevaron a su plaza fuerte de El Puig (Montagut, 1981: 105-107). Gracias a esta noticia sabemos del cultivo de trigo en las cercanías de Alzira y nos podemos imaginar las dificultades que presentaba su conquista.

La campaña de Alfons el Batallador contra los territorios dominados por el poder almorávide, entre 1125 y 1126, nos deja constancia del paso, en varias oca-

siones de las tropas aragonesas por los territorios de la Ribera del Xúquer, con otro intento fallido de conquistar la plaza de Alzira (Montagut, 1981: 107-108).

Más exhaustiva, aunque más tardía, es la información proveniente del momento de conquista y reordenación de la propiedad realizada por Jaume I de los territorios ribereños. De ellas se desprende la existencia de un gran número de alquerías y el conocimiento de las ciudades más importantes, así como otra serie de interesantes datos sobre economía y organización interna (Montagut, 1981: 119; Jaume I, 1994).

Interesante también es el debate suscitado sobre la pertenencia de la ciudad de Valencia al territorio de *Tudmir*. Esta teoría se desprende de la interpretación del topónimo *Blntlah*, que aparece citado en el pacto firmado entre *ibn Mūsā* y un noble local conocido como Tudmir en el 713, como *Balentula* y la comparación con otros lugares visigodos que adoptan el sufijo «-ula» (Rubiera, 1985). De ser así, la cora de Tudmir se expandiría hasta la ciudad del Túria, incluyendo la zona situada en los márgenes del Xúquer.

Las primeras menciones de crónicas musulmanas del entorno del Xúquer nos vienen dadas por *al-Ya'qubí* (muerto a finales del siglo IX). Según este autor, en la región se asentaron tribus reticentes a obedecer el poder de los Omeya (Soler, 2002). Más controvertida (González, 1996: 58) es la cita de *al-Yazira* en el *Mu-*

qtabis de *Ibn Hayyan*, donde sitúa a esta ciudad como centro recaudatorio y como cabeza de una serie de fortalezas subordinadas (Soler, 2002: 55-56; Martínez Pérez y Martínez Ruiz, 1990: 61). Por *al-Udri* conocemos algunas ciudades, centros de población y puntos de itinerario para los viajes (Bazzana, 2002: 21). También de él tenemos la primera descripción de la ciudad de Alzira (González, 1996). Igual de importante para el conocimiento del lugar se presenta *al-Idrísí*, en especial para conocer su ordenamiento territorial (Bazzana, 2002: 22) y el tráfico comercial de madera que transitaba de manera fluvial por el Xúquer (Soler, 2002: 60).

En otro orden de fuentes, no podemos olvidar a los magníficos poetas nacidos, primordialmente, en Alzira. Así, personajes como *Ibn Jafaya*, *Ibn al-Zaqqaq*, *Ibn Jarsus* o *Ibn Idrisi*, a través de su poesía descriptiva, nos muestran un panorama, si bien idealizado, de lo que debió ser la Ribera del Xúquer en la época de mayor esplendor andalusí y en su decadencia (*al-Zaqqaq*, 1992; *Ha'ý'ay'i*, 1992; *Jafaya*, 1992; Hinojosa, 2002).

Con todo lo dicho, podemos aventurar que el poblamiento de la región ribereña tuvo dos épocas más o menos diferenciadas, cuyo punto de inflexión estaría marcado por el interés urbanizador de las élites musulmanas a partir del siglo IX (Soler, 2002). Así pues, en un primer momento el panorama general vendría marcado por núcleos de población de escasa

entidad, algunos de los cuales serían pervivencias del periodo precedente.

Pero esa tónica cambió con el desarrollo urbanizador ya mencionado. A partir de ese momento se da un papel importante a una serie de ciudades que articulan el territorio. En la Ribera del Xúquer, será Alzira la ciudad que cumpla esta misión (Furió, 2003: 31). Por tanto, no es de extrañar que las primeras noticias que tengamos de la ciudad, a finales del siglo IX, hagan referencia a su papel recaudatorio (Soler, 2002: 55), o que, en una época muy tardía, el rey cristiano Jaume I pacte con un gobierno de ancianos con poder de decisión sobre un conjunto poblacional identificado como «*senyoriu*» (Jaume I, 1994: capítulo XXXVII).

De los orígenes de la *madīna* de *al-Yazirat Suqr* poco sabemos. Lo que sí queda claro es el carácter estratégico del emplazamiento. En primer lugar, su localización entre la ciudad de Valencia y Xàtiva, dentro del eje norte-sur que vertebraba la región musulmana del *Šarq al-Andalus*, le confería un carácter de control sobre el tráfico terrestre. Por otra parte, su carácter isleño, en el corazón del río Xúquer, le permitía controlar el tráfico fluvial entre el interior montañoso y la costa. Estas fueron algunas de las razones del éxito urbano del emplazamiento, junto con las posibilidades agropecuarias de las tierras de aluvión del entorno; la existencia de riachuelos, ojos y barrancos que permitían crear sistemas de riego sin tener que sobreexplotar el río; las ventajas geográ-

ficas como centro regional de captación de tributos o la belleza del entorno (Soler, 2002: 57-58).

El emplazamiento, en un meandro del Xúquer, también presentaba sus problemas, pues las continuas crecidas del río amenazaban la habitabilidad del lugar. Para contrarrestar este efecto, además de por su posible uso defensivo, se construyó una muralla que cerró el núcleo urbano. Una muralla que muestra un gran espesor y que, junto a la condición isleña de la ciudad, confería un carácter inexpugnable a la *madīna*. Una *madīna* que contaba con servicios y espacios tales como alcazaba, casas de baños, hornos, mercados, mezquitas, molinos o un puente de piedra (Chabas *et al.*, 1984; Pelufo, 1934), denotando su importancia como centro de poder regional.

Por lo que respecta a la economía, la tópica imagen del cultivo de la Valencia musulmana parece confirmarse en las fuentes escritas, tanto islámicas como cristianas (Montagut, 1981). Así, referencias a árboles frutales, vides o flores llenan los versos de los poetas de *al-Yazirat*, al igual que las descripciones de los geógrafos e historiadores de época andalusí. Pero no solamente la agricultura daba sustento a la población de la Ribera del Xúquer. El comercio de madera, transportada a través del río desde las zonas montañosas del interior hasta el puerto marítimo de Cullera, supondría un importante impulso comercial a la región (Soler, 2002: 60-61). Del mismo modo que tampoco hay

que olvidar las industrias artesanales tales como el papel, la seda, el tejido, cuero, etc. (Montagut, 1981: 149).

Alzira se fue convirtiendo progresivamente en un centro, no solamente administrativo, sino también cultural. Así, entre los siglos XI y XIII se suceden una extensa lista de aritméticos, filósofos, historiadores, jurisconsultos, médicos, poetas, políticos o teólogos que dan buena cuenta del nivel cultural de la ciudad. Nombres como *Ibn Jafaya* (1058-1138), *Ibn al-Zaqqāq* (1096-1134), *Ibn Tolmus* (?-1223) *Ibn 'Amira* (1184/86-1251/70), *Ahmad al-Marzumi* (1189-1126) *Abu-l-Mutarrif* (1186-1251) (Hinojosa, 2002) entre otros, harán de la ciudad un foco importante de saber en el panorama andalusí.

En cuanto al conjunto del territorio, podemos pensar en la existencia de un modelo de poblamiento basado en *husûn*. Al hablar del *hisn* —singular de *husûn*— nos estamos refiriendo a una fortificación rural que domina un territorio poblado de alquerías —*qurà*— diseminadas (Ba-

zzana, 2002: 37). Prueba de ello serían las referencias de *al-'Udrî* o de algunos cronistas del siglo X a los «*husûn* de Valencia» (Bazzana, 2002: 23). Este tipo de fortificaciones no ocuparían los lugares más altos, sino los mejor defendidos de forma natural y más o menos equidistantes de los hábitats. Philippe Sénac apunta la existencia de cierta independencia organizativa, a través de un consejo de notables (Bazzana, 2002: 40).

En resumen, la región de la Ribera del Xúquer en época musulmana presenta un panorama de pequeños núcleos de población —alquerías y rahales— conjugados con ciudades, de entre las que sobresaldría *al-Yazirat Suqr*. Un tipo de población, que si bien se da en todo el periodo de dominación islámica, tendría una organización más planificada a partir del siglo IX. Momento en el que la ciudad de Alzira, si no nace, sí se expande hasta convertirse en centro de recaudación de impuestos, de poder político y foco cultural.

Bibliografía

- AL-ZAQQĀQ, I (1992): Poesías. Altea.
- ARIÉ, R. (1988): España Musulmana (siglos VIII-XV). Historia de España III (M. Tuñón de Lara dir.). Barcelona.
- BAZZANA, A. (2002): Morfología y papel de los castillos musulmanes (siglos X-XIII): La Ribera y otros ejemplos, Castells, torres i fortificacions en la Ribera del Xúquer. VIII Assemblea d'Història de la Ribera (A. Furió, J Aparici, eds). Aldaya: 19-50.
- CHABAS, R.; RIBERA, J.; PONS BOIGUES, F. (1984): Textos sobre Alcira y Játiva árabes, *Sharq Al-Andalus*. Estudios Árabes 1, 185-197.
- CORTÉS, J.; FURIÓ, A.; GUICHARD, P.; PONS, V. (1981): Les alqueríes de la Ribera: Assaig d'identificació i localització, *Economia agraria i història local*. I Assemblea d'Història de la Ribera. Valencia: 209-262.
- DE SANTIAGO, E. (1991): Las claves del mundo islámico, 622-1945. Barcelona.

- EPLAZA, M. DE (1998): Els mossarabs valencians i els topònims derivats de «kanisa» àrab. Miscel·lània d'homenatge a Enric Moreu-Rey (A. Manent, J. Veny, eds). Montserrat, 149-153.
- ESTRELLAS, A.; MARTÍNEZ, J. M.; SERRA, J. J. (1999): Guía del patrimoni rural de la Ribera Alta. La Ribera Alta.
- FERRER, A.; PELUFO, M. A. (1988): Estudio de las cerámicas esgrafiadas de Al-Gezira Suqar, Al-Gezira. Revista d'estudis històrics-Ribera Alta, 4/5, 1988. Alzira: 47-73.
- FURIÓ, A. (2003): Sollana abans de la Carta Pobla. L'organització del territori i el poblament abans de la conquesta, Suylana. Quaderns d'Estudis Locals, 5 març 2003. Sollana.
- GONZÁLEZ, G. (1996): Alzira en el Tarsi al-Ajbar de al-Udri (1003-1085). Comentario a un texto sobre una ciudad de al-Andalus Al-Gezira. Revista d'estudis històrics-Ribera Alta, 9, 1996. Alzira: 57-70.
- HAÿÿAÿÿI, H. (1992): Vida y obra de Ibn Jafāya, poeta andalusí. Madrid.
- HINOJOSA MONTALVO, J. (2002): Diccionario de historia medieval del Reino de Valencia. Valencia.
- JAFĀYĀ, I. (1992): Antología Poética. Madrid.
- JAUME I (1994): Chronica, o comentari del gloriosissim, e invictissim rey en Iacme per la gracia de Deus Rey de Arago, de Mallorques, e de Valencia, Compte de Barcelona, e de Urgell, e de Muntpesller: feyta e escrita per aquell en sa llengua natural, e treyta del Archiu del Molt Magnifich Rational de la insigne ciutat de Valencia hon staua custodiada. Valencia.
- LLOBREGAT, E. (1991): De la ciudad visigótica a la ciudad islámica en el este peninsular. La ciudad islámica. Ponencias y comunicaciones. Zaragoza: 159-188.
- LÓPEZ ELUM, P. (1994): La alquería islámica en Valencia. Estudio arqueológico de Bofilla. Siglos XI a XIV. Valencia.
- MARTÍNEZ PÉREZ, A.; MARTÍNEZ RUIZ, J. A. (1990): Alzira hispano-musulmana: aproximación a su estudio, Al-Gezira. Revista d'estudis històrics-Ribera Alta, 6, 1990. Alzira: 59-143.
- MONTAGUT, B. (1981): Alzira. Mito, leyenda, historia. Valencia.
- PELUFO CORTS, V. (1934): Topografía de Alcira árabe, Separata de Anales del Centro de Cultura Valenciana, 19 y 20.
- PEÑARROJA, L. (1993): Los cristianos bajo el Islam. Los mozárabes hasta la reconquista de Valencia. Madrid.
- ROSSELLÓ CREMADES, N. (2012): La necrópolis de Vistalegre (Aspe, Alicante) 1985-1986. Alacant.
- ROSSELLÓ I VERGER, V. M. (1979): Anotacions a la toponímia de la Ribera del Xúquer i encontorns, Cuadernos de Geografía 24, 1-25.
- RUBIERA, M. J. (1985): Valencia en el pacto de Tudmír, Sharq Al-Andalus. Estudios Árabes 2, 119-120.
- SANCHÍS, J. (1922): Nomenclátor geográfico-elesiástico de los pueblos de la diócesis de Valencia con los nombres antiguos y modernos, de los que existen o han existido, nota histórica y estadística, relación de castillos, objetos de arte notables, restos arqueológicos, festividades, cofradías, etc. Valencia.
- SOLER, A. (2002): Alzira de Xúquer: Gènesi urbana i urbanisme planificat a la cora andalusina de València (segle IX), Castells, torres i fortificacions en la Ribera del Xúquer. VIII Assemblea d'Història de la Ribera (A. Furió, J. Aparici, eds). Aldaya: 51-74.

3

ESTUDIOS PREVIOS

El papel de la iniciativa privada en la gestión del patrimonio arqueológico

JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ, CARLOS VERDASCO Y PABLO SAÑUDO

Arqueólogos

Estudios de Afección Patrimonial S.L.P.

Las normas españolas consideran patrimonio arqueológico a la parte del patrimonio cultural que requiere de la metodología arqueológica para su conocimiento (Querol, 2010). Por otra parte, en la Carta para la Gestión del Patrimonio Arqueológico del ICOMOS, de 1990¹, se afirma que las políticas de protección de este tipo de patrimonio deben estar integradas con las del desarrollo y planificación del suelo. De aquí se deduce que cualquier intervención sobre el suelo puede ser susceptible de interactuar con el patrimonio arqueológico.

Este patrimonio arqueológico se debe gestionar pensando en el presente y el futuro de los bienes de esta naturaleza, tanto de los restos que conocemos hoy en día como de los que pudieran documentarse en un futuro. La gestión ha de estar relacionada, de este modo, con actuaciones cuyo objetivo principal sea conocer, investigar, proteger y difundir estos bienes.

Hace décadas que las administraciones públicas, con el objetivo de gestionar más eficazmente este patrimonio, comenzaron a preocuparse por la protección de los restos arqueológicos y de las zonas que los pudieran contener (Querol *et al.*, 1996).

Especialmente, era prioritario conocer aquellas áreas donde los restos arqueológicos pudieran verse amenazados por distintos factores de riesgo, como era la urbanización de nuevas áreas, construcción de infraestructuras o las nuevas promociones de vivienda. En este punto es donde la gestión del patrimonio arqueológico y las políticas sobre planificación territorial o sobre medio ambiente se imbricaron de manera más clara.

Con el fin de establecer unas herramientas para la gestión del patrimonio arqueológico, se dotó a la administración pública de una serie de medidas legales, competencias y estructuras administrativas que se hicieran cargo de la gestión de los proyectos para la realización de las intervenciones.

¹ Carta Internacional para la gestión del Patrimonio Arqueológico. ICOMOS. Lausana, 1990.

Tradicionalmente, los organismos encargados de realizar las intervenciones arqueológicas, así como de documentar e investigar el patrimonio arqueológico que salía a la luz, estaban vinculados a la administración pública, como es el caso de los museos, servicios de investigación y departamentos universitarios.

En 1998, la publicación de la Ley de Patrimonio Cultural Valenciano transformó de manera radical el panorama a nivel administrativo y legislativo previo, que regulaba cualquier actividad arqueológica en la Comunidad Valenciana.

En esta ley se recogía la obligación por parte de un promotor, público o privado, de incluir un estudio previo de la afección que pudiera ocasionar su proyecto de construcción o urbanización sobre el patrimonio arqueológico o cultural.

El enorme crecimiento del número de actuaciones urbanísticas y de proyectos de nuevas infraestructuras en los últimos años comenzó a generar una gran cantidad de intervenciones y estudios previos que aportaban un mayor detalle al conocimiento histórico del territorio y del patrimonio arqueológico en concreto. Dado que en gran parte de estos proyectos el promotor era un ente privado, se han realizado en este tiempo un gran número de intervenciones arqueológicas promovidas y ejecutadas desde el sector privado, aunque siempre tuteladas y regladas por la administración pública y la autoridad competente en materia de patrimonio cultural.

Gracias a este sistema, tras 15 años de funcionamiento de la Ley de Patrimonio Cultural Valenciano y sus sucesivas modificaciones², la administración autonómica ha conseguido reunir una enorme cantidad de información del patrimonio arqueológico de una gran parte del territorio, a través de unos trabajos ejecutados por agentes privados.

Esta interacción de los agentes privados con la gestión del patrimonio arqueológico se produce generalmente *a priori* con la realización del proyecto y, según el grado de afección de éste con el patrimonio documentado, se aplican unas medidas para evitar o minimizar su impacto. Aunque muchas veces no termina esta relación con la ejecución del proyecto, sino que hay determinados casos en los que la implicación de los agentes privados puede ir más allá que la simple realización de medidas cautelares respecto a los restos arqueológicos en el entorno de afección de un proyecto, y estas contribuciones pueden impulsar el conocimiento y divulgación del patrimonio.

² Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano.

Ley 7/2004, de 19 de octubre, de la Generalitat Valenciana, de modificación de la ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano.

Ley 5/2007, de 9 de febrero, de la Generalitat Valenciana, de modificación de la ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano.

Ley 10/2012, de 21 de diciembre, de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera y de Organización de la Generalitat Valenciana.

Por tanto, esta relación de los agentes privados con la gestión del patrimonio arqueológico podemos abordarla desde una perspectiva preventiva con el objetivo de conocer el grado de afección de los proyectos sobre el patrimonio arqueológico, y desde una perspectiva investigadora y divulgadora en la que la empresa privada pueda colaborar a través de las herramientas de las que ya disponemos para ello.

Actualmente, en muchas empresas se maneja un concepto como es la responsabilidad social empresarial, que puede adoptar diversos grados e incluso formar parte de su propia estrategia de negocio. Según el Libro Verde de la Comisión Europea³, la responsabilidad social empresarial es «la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores». Por tanto, a día de hoy existen mecanismos plenamente funcionales en el sector privado que pueden impulsar una gestión responsable y colaboradora con las instituciones competentes en la gestión del patrimonio cultural, en general, y del patrimonio arqueológico en particular.

Centrándonos en primer lugar en esa faceta preventiva, una de las herramientas más importantes que en los últimos años ha participado del papel de la iniciativa privada en la gestión del patri-

monio arqueológico han sido los estudios para la evaluación de impacto ambiental (Cerdeño *et al.*, 2005).

Los estudios medioambientales

El término medio ambiente deriva del concepto inglés *environment*, que se puede definir como el entorno vital del individuo. Esta concepción engloba, a su vez, un conjunto de factores físicos, sociales, económicos y culturales que interactúan con el ser humano y, por tanto, con la comunidad en la que vive (Conesa, 2003; Gómez Orea, 2002).

La percepción de este concepto difiere entre individuos debido a sus connotaciones culturales, religiosas y sociales, pero, de manera genérica, medio ambiente se asocia el medio físico y biótico. Es menos común que se relacione con el medio social, cultural, económico y la influencia que la actividad humana tiene sobre éste a medio y largo plazo.

La relación manifiesta entre el medio y el ser humano ha sido desde antiguo fuente de tratados, que han versado sobre las consecuencias que pueden ocasionar medios insalubres sobre el individuo. Hipócrates, en su obra *Aires, aguas y lugares*, resalta la importancia del ambiente como responsable de la proliferación de ciertas enfermedades. En época moderna, son comunes los tratados que versan sobre los efectos nocivos de determinados ambientes.

³ *Libro Verde: Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas*. Comisión Europea. 2001.

Una primera aproximación al concepto que hoy en día conocemos, se gesta en las recomendaciones que se realizan desde la UNESCO en 1962⁴, *relativas a la protección de la belleza y del carácter de los lugares y paisajes*. Dicha protección era entendida como *la preservación y, cuando sea posible, la restitución del aspecto de los lugares y paisajes naturales, rurales o urbanos debidos a la naturaleza o a la mano del hombre, que ofrecen un interés cultural o estético o que constituyen medios naturales característicos*.

El concepto medio ambiente se define durante la primera conferencia de las Naciones Unidas sobre medio ambiente, celebrada en 1972⁵, y donde se lleva a cabo la creación del Programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente (PNUMA), que es el principal programa de las Naciones Unidas para los asuntos del medio ambiente. En esta reunión se profundiza sobre este concepto que es definido como *un conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos y sociales capaces de causar efectos directos o indirectos, en un plazo corto o largo, sobre los seres vivos y las actividades humanas*.

En dicha reunión de las Naciones Unidas se elabora la Declaración de Estocolmo, que pondrá en tela de juicio el modelo tradicional de crecimiento econó-

mico y del uso de los recursos naturales del momento y hará alusión al deterioro mundial del medio ambiente y su estrecha relación con el desarrollo industrial de los países. El manifiesto de los 26 principios supone el punto de partida a una nueva conciencia moderna política y pública de los problemas ambientales globales (Baylis *et al*, 2005).

Tradicionalmente el patrimonio arqueológico y el patrimonio natural han sido objeto de una gestión diferenciada desde que las ciencias humanas y las ciencias naturales divergieron en el objeto de su estudio (Fernández, 2008a). Pero, en la práctica, y sobre todo en los últimos años las diferencias entre uno y otro tipo de patrimonio se han difuminado y hay bienes en los que se reúnen tanto valores culturales como naturales. Existen numerosos ejemplos de yacimientos donde se observan restos arqueológicos dentro de un paisaje de especial valor o donde existe el hábitat de una especie en particular.

En el seno de la UNESCO, en 1972, se firma la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural⁶, en la que, a pesar de que se definen de manera independiente, se colocan al patrimonio natural y cultural en el mismo nivel frente a las políticas de protección que se deberían adoptar por parte de las legislaciones nacionales.

⁴ Recomendación de la UNESCO de diciembre de 1962 relativa a la Protección de la Belleza y el Carácter de los Lugares y Paisajes.

⁵ Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano. Estocolmo, 1972.

⁶ Convención de la UNESCO de noviembre de 1972 para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural.

Los acuerdos derivados de estas reuniones de las Naciones Unidas y la UNESCO propiciarán un giro en las políticas medioambientales y culturales de los gobiernos de los países occidentales. En esencia, lo que entendemos de estas propuestas es que debemos considerar al patrimonio cultural y al patrimonio natural como patrimonio de la sociedad y ambos deben ser indisolubles en su protección. Por tanto, es lógico pensar que las políticas en la gestión de ambos patrimonios deben estar coordinadas.

Para afrontar las políticas en materia medioambiental, los estados europeos promulgaron y desarrollaron medidas correctoras ligadas a problemas ambientales concretos, bien estableciendo disposiciones transversales o integradas en otras políticas. La realidad es que, en 1992, los datos sobre la situación ambiental en los distintos informes emitidos de la OCDE y la ONU, reflejaban que las condiciones ambientales no habían mejorado, incluso en algunos factores ambientales habían empeorado. Resultaba urgente una reorientación de las directrices establecidas, por ello se abandonan las políticas correctivas y parciales que se habían promulgado hasta la fecha y se encaminan hacia acciones preventivas y globales.

La nueva visión se plasma en una serie de instrumentos jurídicos, administrativos, técnicos, sociales y económicos para fomentar las acciones pre-

ventivas y correctoras ambientales. En consecuencia, se otorga una gran importancia a los instrumentos administrativos por excelencia: la evaluación del impacto ambiental y las auditorías ambientales.

Con las evaluaciones ambientales se buscó completar y coordinar los procedimientos de autorización de los proyectos públicos y privados (Conesa, 2003). De esta manera con la evaluación del impacto de las obras públicas o privadas en fase de proyecto se podrían analizar, valorar y corregir los efectos de éstas sobre el medio antes de producirse.

El tratamiento del patrimonio cultural en la legislación ambiental en el marco estatal y autonómico

La Directiva 85/337/CEE, aprobada por el Consejo Europeo el 27 de junio de 1985, es pionera en el marco legislativo ambiental europeo, modificada en diversas ocasiones llegando a ser derogada por la Directiva 2011/92/UE aprobada por el Parlamento Europeo y por el Consejo el 13 de diciembre de 2011⁷. En estas

⁷ Directiva 85/337/CEE del Consejo, de 27 de junio de 1985, relativa a la evaluación de las repercusiones de determinados proyectos públicos y privados sobre el medio ambiente. Derogada por la Directiva 2011/92/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, del 13 de diciembre de 2011, relativa a la evaluación de las repercusiones de determinados proyectos públicos y privados sobre el medio ambiente.

directivas se promulgan los aspectos relativos a las repercusiones de determinados proyectos públicos y privados sobre el medio ambiente, presentando los instrumentos existentes y su forma de actuar: *La evaluación del impacto ambiental identificará, describirá y evaluará, de forma apropiada, los efectos directos e indirectos de un proyecto en los siguientes factores:*

- a) el ser humano, la fauna y la flora;*
- b) el suelo, el agua, el aire, el clima y el paisaje;*
- c) los bienes materiales y el patrimonio cultural;*
- d) la interacción entre los factores contemplados en las letras a), b) y c).*

Los aspectos relativos al estudio y evaluación de los factores culturales y, por tanto, de protección del patrimonio cultural son incluidos ya en la normativa de 1985. En las posteriores modificaciones⁸ ya se matiza la posibilidad de analizar y contemplar las relaciones entre todos los factores, incluidos el patrimonio cultural y los bienes materiales, imbricando definitivamente a las políticas de protección de éstos con las del patrimonio natural.

Estas directivas europeas se plasmaron en la legislación estatal con el Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de evaluación del impacto am-

biental⁹, en el cual se completa y normaliza la EIA (Evaluación del Impacto Ambiental) *como procedimiento administrativo, partiendo de la directiva europea, sin otros trámites que los estrictamente exigidos por la economía procesal y los necesarios para la protección de los intereses generales.*

Posteriormente, en el Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de evaluación del impacto ambiental, se introduce en su artículo 6, expresamente, el término «patrimonio histórico español» para referirse a uno de los elementos a tener en cuenta en la evaluación de impacto ambiental, entendida ésta como *el conjunto de estudios y sistemas técnicos que permiten estimar los efectos que la ejecución de un determinado proyecto, obra o actividad causa sobre el medio ambiente.*

Volviéndose a imbricar de manera inequívoca los efectos sobre el medio ambiente con los efectos sobre el patrimonio histórico o cultural.

A nivel autonómico, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 32.1.6 del Estatuto de Autonomía, que reconoce a la Generalidad Valenciana competencia para acometer el desarrollo legislativo en el marco de las competencias

⁸ Directiva 97/11/CE por la que se modifica la Directiva 85/337/CEE, relativa a la evaluación de las repercusiones de determinados proyectos públicos y privados sobre el medio ambiente

⁹ Modificado por el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos.



Figura 1. Prospección arqueológica de una zona donde existe un yacimiento inventariado para aportar los datos recogidos en los estudios de impacto ambiental.

básicas fijadas por el Estado, en materia de protección del medio ambiente, se publica la Ley 2/1989 de Impacto Ambiental, aprobada el 3 de marzo de 1989 por la Generalitat Valenciana¹⁰.

En la citada ley autonómica aparece por primera vez la mención al patrimonio arqueológico como uno de los factores a tener en cuenta en los estudios ambientales: *Descripción de los elementos medioambientales susceptibles de ser*

impactados por el proyecto propuesto, especialmente la población, fauna, flora, suelo, aire, factores climáticos, bienes materiales, comprendiendo el patrimonio arquitectónico y arqueológico, el paisaje, así como la interacción entre los factores anteriormente citados.

Desde la perspectiva del patrimonio cultural, la interacción entre los estudios de impacto medioambiental y éste se produce ya cuando se incorpora esta relación en el discurso de la propia Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano donde, en su artículo 11, se señala que «Los estudios de

¹⁰ Desarrollada por el Decreto 162/1990, de 15 de octubre, del Consell de la Generalitat, a su vez modificado por el Decreto 32/2006, de 10 de marzo, del Consell.

impacto ambiental relativos a toda clase de proyectos, públicos o privados, que puedan afectar a bienes inmuebles de valor cultural deberán incorporar el informe de la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia acerca de la conformidad del proyecto con la normativa de protección del patrimonio cultural».

Posteriormente, en la modificación de la Ley 5/2007, de 9 de febrero, del Patrimonio Cultural Valenciano, se matiza que se recojan en los estudios de impacto ambiental la afección a los bienes integrantes del patrimonio cultural valenciano, en general, y no sólo a los bienes inmuebles. Sobre todo en este momento destaca la idea de que *«La conselleria competente en materia de cultura determinará las actuaciones previas necesarias para la elaboración del informe contemplado en el apartado anterior que, en su caso, se someterán al régimen de autorizaciones previsto en la presente ley»* pudiendo así decidir claramente sobre las necesidades del patrimonio afectado por los proyectos (fig. 1).

En esta modificación de la Ley se va más allá de los estudios de impacto ambiental e incluso se recoge así que *«Aquellos proyectos de planificación o transformación del territorio que por la legislación específica no estén sujetos a trámites de evaluación ambiental pero que comprendan en su ámbito bienes inscritos en el Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano o bienes de naturaleza arqueológica o paleontológica, de-*

berán someterse a informe previo y vinculante de la conselleria competente en materia de cultura», dejando la posibilidad de que los proyectos que no estén sometidos a la evaluación ambiental, pero sí que generen unos impactos sobre el medio puedan ser regulados de manera previa a que se produzcan.

Por parte de la administración responsable de los estudios de impacto ambiental también se recoge esta obligatoriedad del informe vinculante de la conselleria competente en materia de patrimonio cultural y así se recoge en la Orden de 3 de enero de 2005, de la *Conselleria de Territorio y Vivienda, por la que se establece el contenido mínimo de los estudios de impacto ambiental que se hayan de tramitar ante esa Conselleria.*

Finalmente, con el objetivo de establecer de manera detallada el procedimiento para la elaboración del informe vinculante arriba descrito, se publicó un decreto¹¹ del Consell. Mediante este decreto se detallan los estudios necesarios que debe recoger el estudio de impacto ambiental y que tienen como objetivo elaborar la memoria de impacto patrimonial sobre los bienes integrantes del patrimonio cultural valenciano, que con-

¹¹ Decreto 208/2010, de 10 de diciembre, del Consell, por el que se establece el contenido mínimo de la documentación necesaria para la elaboración de los informes a los estudios de impacto ambiental a los que se refiere el artículo 11 de la Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana del Patrimonio Cultural Valenciano.



Figura 2. Trabajos de campo en una zona cercana a yacimientos paleontológicos y de arte rupestre.

templará el patrimonio histórico, artístico, arquitectónico, etnológico, arqueológico y paleontológico (fig. 2).

Los estudios de afección al patrimonio arqueológico: La prospección sistemática

Desde las últimas décadas del siglo XX y primera del siglo XXI, la sociedad española y, en este caso en concreto, la sociedad valenciana, ha asistido a un proceso acelerado de ocupación del medio natural, tanto para usos urbanos o industriales, como para las infraestructuras de comunicación y servicios.

Ante esta situación, y dada la necesaria realización de evaluaciones ambientales de estos proyectos. Se estableció la prospección arqueológica como una herramienta destacada para el análisis del territorio afectado por dichos proyectos, tal como recoge la Ley 4/1998 de Patrimonio Cultural Valenciano «*Para valorar la posible incidencia del proyecto, plan o programa, obra o actividad respecto al patrimonio arqueológico será preceptivo llevar a cabo una prospección arqueológica*». En esta misma norma se define este tipo de intervención arqueológica «*entendiéndose por tales las exploraciones superficiales, subterráneas o subacuáticas, sin remoción del terreno, diri-*

gidas al descubrimiento, estudio e investigación de toda clase de restos históricos, así como de los elementos geológicos con ellos relacionados. Se incluyen también aquellas técnicas de observación y reconocimiento del subsuelo mediante la aplicación de instrumentos geofísicos, electromagnéticos y otros diseñados al efecto», sometiéndola por tanto al régimen de autorizaciones de intervenciones sobre el patrimonio arqueológico.

En el decreto 208/2010, de 10 de diciembre, se detallan los criterios para su realización, estableciendo un ámbito de proyecto y un área de prospección en torno al mismo, de modo que ligeros cambios en los proyectos no incidirán en un posible patrimonio no afectado en primer término.

La prospección queda definida, por tanto, como un estudio superficial y visual realizado por técnicos competentes y que aplicando una metodología específica (Djindjian, 1991; Burillo, 2004) tratarán de identificar los posibles yacimientos arqueológicos en el ámbito de afección del proyecto. Actualmente, junto a esta metodología se realiza el análisis previo de la zona mediante sistemas de teledetección remota, SIGs, ortofotografía o Lidar aéreo; procesos todos ellos que están colaborando de manera muy determinante en el conocimiento del patrimonio arqueológico (Crutchley *et al.* 2010).

La identificación de restos arqueológicos, bien se trate de meros fragmentos de

cerámica o industria lítica, como estructuras o arte rupestre, conlleva por parte de los arqueólogos prospectores la identificación, calificación, cuantificación y determinación del grado de afección del proyecto constructivo y cómo éste puede incidir sobre los restos arqueológicos hallados. Actualmente, para realizar este trabajo en la Comunidad Valenciana se exige el uso de la tecnología GPS para georreferenciar cualquier tipo de hallazgo del patrimonio arqueológico, etnológico o arquitectónico, para lo cuál cada técnico que realiza la prospección del terreno lleva con él un receptor GPS con el que graba todos sus movimientos y es capaz de conocer en cada momento la posición de los items hallados con respecto a la obra proyectada, entregando toda esta información posteriormente junto al estudio de impacto ambiental. De esta manera, mediante esta intervención los técnicos son capaces de proponer unas medidas correctoras al proyecto para minimizar el grado de afección.

En el decreto 208/2010, de 10 de diciembre, en el anexo II, en el apartado 7 se hace referencia a la necesidad de proponer las medidas correctoras en el documento generado tras la prospección.

Este trabajo de campo genera un documento conforme a los requisitos mínimos propuestos en el decreto 208/2010, en donde se plantean los resultados del trabajo de prospección, el grado de afección de los yacimientos afectados y las medidas propuestas a adoptar.

Este documento es valorado por la administración competente en materia de cultura resolviendo y emitiendo el informe vinculante necesario.

Los resultados del estudio ambiental sobre el patrimonio arqueológico en la subestación Bernat

En este punto, resulta oportuno dar unas pinceladas de todo el proceso ambiental en materia de patrimonio arqueológico que se ha llevado a cabo en este proyecto de instalación.

La ubicación de esta subestación era a priori problemática desde una perspectiva del patrimonio arqueológico, ya que existía en la zona inmediata un yacimiento arqueológico recogido tanto por la carta arqueológica de la Ribera (Martínez, 1982), por el planeamiento urbano de Alzira, el inventario de yacimientos arqueológicos de la Comunidad Valenciana o los trabajos arqueológicos realizados en la década de 1980 (Hernandez *et al.*, inédito).

En la descripción de la ficha del inventario de yacimientos arqueológicos leemos lo siguiente: «*Hui és un petit santuari dedicat als Sants Patrons. El recinte queda delimitat per un petit mur de pedres de carreu, restes de l'antic convent de Trinitaris, començat a les darreries del segle XIII. Com a conseqüència de les obres d'habilitació es realitzà una prospecció d'urgència amb la següent estratigrafia: —0-120 cms: materials de reom-*

pliment i restes de les estructures del convent. —120-160 cms: runes i restes ibero-romanes. —160-230 cms: restes d'una vil·la romana del II d.C. i alguns fragments de ceràmica ibèrica».

Traducido al castellano: «*Hoy es un pequeño santuario dedicado a los Santos Patronos. El recinto queda delimitado por un pequeño muro de piedras de sillar, restos del antiguo convento de Trinitarios, construido sobre el siglo XIII. Como consecuencia de las obras de habilitación se realizó una prospección de urgencia con la siguiente estratigrafía: 0-120 cm, relleno y restos de las estructuras del convento.; 20-160 cm, escombros y restos ibero-romanos; 160-230 cm, restos de una villa romana del II d.C. y algunos fragmentos de cerámica ibérica*».

Durante los trabajos de prospección arqueológica realizados para la evaluación de impacto ambiental, si bien no se localizaron elementos arqueológicos en la superficie o restos de estructuras antiguas en el área que se vería afectada por la nueva subestación (fig. 3), sí que se constató la existencia de un yacimiento arqueológico en las cercanías. Por este motivo, Red Eléctrica de España, como promotor de los trabajos, y basándose en su propia política de gestión ambiental, propuso en su evaluación ambiental la realización de un seguimiento arqueológico intensivo de las obras de construcción de su proyecto por parte de un arqueólogo, para minimizar un posible impacto de éstas so-



Figura 3. Recorridos o tracks de los arqueólogos dotados de GPS en los trabajos de prospección patrimonial del proyecto de estudio de impacto ambiental para la instalación de la subestación eléctrica de Sant Bernat.

bre el patrimonio, medida preventiva que resolvió la administración competente como adecuada.

Esta medida, recogida en el informe vinculante emitido por la Conselleria de Cultura, se integró así en el programa de vigilancia ambiental de la construcción de la nueva subestación, junto a otros factores medioambientales. El seguimiento se realizó durante el movimiento de tierras y fruto del mismo, durante las labores de desbroce y excavación de la plataforma para la subestación aparecieron los primeros hallazgos de estructuras arqueológicas, iden-

tificados como cistas de enterramiento y que dieron lugar a una excavación arqueológica de las mismas y que se encuentran descritas de manera más detallada en el capítulo de los resultados de la intervención realizada.

La Responsabilidad Social Empresarial y el patrimonio arqueológico

Una vez conocidos los aspectos y herramientas de las que disponemos para la gestión de la afección de los proyectos

sobre el patrimonio arqueológico, debemos abordar el segundo aspecto de la gestión de este patrimonio. Esto es, dado que parte de una buena gestión del patrimonio debería plantear una vertiente investigadora y divulgadora, en este sentido la empresa privada también puede participar a través de diversos mecanismos plenamente funcionales a día de hoy.

Actualmente, existe una creciente preocupación por parte de la sociedad sobre la influencia de nuestro comportamiento colectivo a nivel ético, social y ambiental. En este comportamiento y de las interacciones que de él se derivan juegan un papel destacado las empresas. Desde hace años, las empresas están preocupadas por estos aspectos de su funcionamiento y tratan de abordarlos de manera sistemática y profunda, adquiriendo un compromiso permanente con los intereses sociales o medioambientales.

En 2001, la Comisión Europea publica el Libro Verde, con la finalidad de «Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas», donde la propia comisión define que *«la responsabilidad social de las empresas es, esencialmente, un concepto con arreglo al cual las empresas deciden voluntariamente contribuir al logro de una sociedad mejor y un medio ambiente más limpio»*.

En la mayor parte de las definiciones del concepto de responsabilidad social empresarial (RSE) se destaca el carácter de la voluntariedad en asumir por parte

de las empresas la integración en sus actuaciones de las preocupaciones sociales y medioambientales.

En este sentido, también en este documento la comisión aclara que *«Aunque la responsabilidad principal de las empresas consiste en generar beneficios, pueden contribuir al mismo tiempo al logro de objetivos sociales y medioambientales, integrando la responsabilidad social como inversión estratégica en el núcleo de su estrategia empresarial, sus instrumentos de gestión y sus actividades»*.

La responsabilidad social empresarial no debería en ningún caso ser sustituida de la reglamentación o legislación a nivel medioambiental o social, ni tampoco puede condicionar la creación de nuevas normas. Pero sí que se puede considerar como una herramienta enormemente eficaz para ser aliada de esta reglamentación, ya que la propia política de gestión empresarial derivada de la responsabilidad social puede ir más allá de la legislación.

Centrándonos en el patrimonio arqueológico, como parte del patrimonio cultural y natural y en definitiva patrimonio de la sociedad, éste se debería poder beneficiar de unas prácticas más honestas, transparencia en la gestión y respeto por parte de las empresas que se relacionen con él. Éstas son unas ideas fundamentales en la definición de la responsabilidad social empresarial. La protección de este patrimonio está ligada al concepto de desarrollo sostenible tanto

por los impactos ambientales y sociales de las actuaciones de la empresa como por su implicación en los procesos y medidas posteriores a este impacto.

Por tanto, ya no sólo hablaremos de que el patrimonio arqueológico forme parte de la política medioambiental de la empresa, sino que gracias a la propia responsabilidad social y a un modelo de gestión empresarial responsable se puede contemplar al patrimonio arqueológico en particular, y al patrimonio cultural en general, como aspectos fundamentales a tener en cuenta en su política de gestión. De esta forma, se desarrollarían acciones para conocerlo, investigarlo y divulgarlo.

Desde la responsabilidad corporativa se puede *«impulsar el apoyo al desarrollo de la sociedad y la integración en las comunidades locales donde el grupo desarrolle sus funciones mediante la participación en proyectos de interés general y socio-ambiental, programas educativos, culturales y científicos»* idea que se recoge entre los principios básicos que rigen la política de responsabilidad corporativa de Red Eléctrica de España.

En el caso concreto de la subestación de Bernat, además de mantener una política medioambiental que nos ha permitido identificar previamente los impactos que se pudieran ocasionar sobre el patrimonio arqueológico mediante la realización de los estudios medioambientales, durante la ejecución de los trabajos se ha observado una política de gestión en la que se ha compatibili-

zando el progreso del proyecto con la investigación de los restos arqueológicos. Afrontando este conocimiento de los restos tanto en su proceso de excavación arqueológica como en su estudio posterior en el laboratorio. Finalmente, y una vez conocidos los frutos de la intervención y conscientes de la importancia de los mismos, se ha decidido impulsar un programa de divulgación y exposición de los trabajos realizados y los resultados obtenidos. Cerrando de esta manera el ciclo de proteger, conocer, investigar y divulgar el patrimonio cultural.

Conclusiones

El patrimonio arqueológico representa la huella material de la evolución histórica de los territorios actuales con su componente antrópica y natural. Forma parte del territorio y, por lo tanto, del medio, tanto como testigo de lo que sucedió como por su influencia en la formación del espacio (Fernández, 2008b).

Las políticas medioambientales han ido evolucionando al unísono de una nueva conciencia social, que valora y potencia la protección del patrimonio natural y cultural.

Esta visión del patrimonio arqueológico y cultural es fruto de una evolución desde la dicotomía del siglo XIX, con una marcada diferenciación entre los seres con cultura, el hombre, y los seres sin cultura, los animales, hacia una vi-

sión de las ciencias humanas y naturales englobadas, mucho más dependientes las unas de la otras, tanto en un sentido como en el otro. El patrimonio arqueológico ha pasado por derecho a formar parte de los estudios necesarios para evaluar la interacción del hombre con el medio ambiente. Es prioritario para la protección del patrimonio arqueológico conocer el territorio así como vigilar aquellas áreas donde los restos arqueológicos pudieran verse amenazados por distintos factores de riesgo. Así que es fundamental que las políticas medioambientales, de planificación territorial y culturales se apoyen y se coordinen en esta tarea.

Por otro lado, la Ley 4/1998 de Patrimonio Cultural Valenciano recogía la obligación por parte de un promotor, público o privado, de incluir un estudio previo de la afección que pudiera ocasionar su proyecto de construcción o urbanización sobre el patrimonio arqueológico o cultural. Esto ha provocado que desde hace más de una década, un gran número de actuaciones sean ejecutadas desde el sector privado, tuteladas y reguladas por la administración pública.

En los últimos años, el papel de la iniciativa privada en la gestión del patrimonio arqueológico ha sido importante y dentro de éste han destacado los estudios para la evaluación de impacto ambiental, gracias a los cuales se nos permitía conocer el grado de impacto de un determinado proyecto sobre el patrimonio arqueológico.

Un principio básico en la gestión del patrimonio arqueológico debería recoger que para su protección no sólo son válidas la políticas de vigilancia. Es fundamental creer que gran parte del valor de este patrimonio recae en el conocimiento del mismo y para ello es básico que se desarrollen programas o procesos para su divulgación.

En este punto, es lógico pensar que aquí también puede jugar un papel destacado la iniciativa privada. Ya en la Carta Internacional para la gestión del patrimonio arqueológico del ICOMOS, de 1990, se especifica que *«la protección del patrimonio arqueológico debe basarse en una colaboración efectiva entre especialistas de múltiples y diversas disciplinas. Exige también la cooperación de las instancias de la Administración, de investigadores, de empresas privadas y del gran público»*.

De este modo, la implicación de los agentes privados puede ir más allá que la realización de medidas cautelares respecto a los restos arqueológicos en el entorno de afección de un proyecto o la realización de actuaciones para la documentación de los restos afectados. En la actualidad, muchas empresas disponen de una política de gestión gracias a la cuál éstas pueden contribuir al logro de una sociedad y un medio ambiente mejor.

Este modelo de gestión es fruto de la voluntad de estas empresas por aplicar una forma de negocio responsable, ético y sostenible, en el que la responsabilidad

social empresarial o corporativa forme parte de sus actuaciones. Así que desde una perspectiva investigadora y/o divulgadora, a través de estas actitudes sostenibles y responsables la empresa privada puede colaborar a través de las herramientas de las que ya dispone, sin necesidad de crear unos nuevos mecanismos dentro de sus modelos de gestión.

Los bienes arqueológicos como parte integrante del patrimonio de la sociedad, ya no sólo son entendidos como

parte de la política medioambiental de la empresa, sino que gracias a este modelo de gestión responsable, el patrimonio cultural, y el patrimonio arqueológico en particular, pueden ser tenidos en cuenta en la propia estrategia de desarrollo de la empresa, impulsando acciones para conocerlo, investigarlo y divulgarlo. Colaborando de esta manera de forma activa la iniciativa privada en la gestión y conocimiento del patrimonio cultural.

Bibliografía

- BAYLIS, J., SMITH, S., & OWENS, P. (Eds.), (2010). *The globalization of world politics: An introduction to international relations*. Oxford University Press.
- BURILLO, F. (coord.) (2004). *Arqueología Espacial*, 24-25. *Arqueología espacial: La Prospección*. Homenaje a Carmen Torres Escobar.
- CERDEÑO, M. L., y CASTILLO, A. (2005). La evaluación del impacto ambiental y su repercusión sobre el patrimonio arqueológico en España. *Trabajos de prehistoria*, 62(2), 25-40.
- CRUTCHLEY, S., y CROW, P. (2010). *The Light Fantastic: Using airborne lidar in archaeological survey*. English Heritage.
- CONESA, V. (2003). *Guía metodológica para la evaluación del impacto ambiental*. Mundi-Prensa Libros. Madrid.
- DJINDJIAN, F. (1991). *Méthodes pour l'archéologie*. Paris. Armand Colin.
- FERNÁNDEZ CACHO, S. (2008a). El uso público del patrimonio arqueológico en los espacios naturales protegidos de Andalucía. En *Uso público e interpretación del patrimonio natural y cultural: ponencias de las jornadas de uso público en espacios naturales protegidos y difusión del patrimonio cultural*, Sevilla, marzo 2007 (pp. 46-71). Asociación para la Interpretación del Patrimonio.
- FERNÁNDEZ CACHO, S. (2008b). *Patrimonio arqueológico y planificación territorial: estrategias de gestión para Andalucía*. Universidad de Sevilla, Junta de Andalucía, Sevilla.
- GÓMEZ OREA, D. (2002). *Evaluación de impacto ambiental: un instrumento preventivo para la gestión ambiental*. Mundi-Prensa Libros.
- HERNÁNDEZ, J. E. y MARTÍNEZ, A. (inédito): *La villa romana del Sequer de Sant Bernat. Alzira (Antiguo Convento de los Trinitarios)*. Alzira.
- HIPÓCRATES (ed. 1997). *Volumen II: Sobre los aires, aguas y lugares; Sobre los humores; Sobre los flatos; Predicciones I; Predicciones II; Prenociones de Cos*. En *Tratados hipocráticos*. Obra completa, Editorial Gredos, Madrid.
- MARTÍNEZ, A. (1984). *Carta arqueológica de la Ribera*.
- QUEROL, M. Á., y MARTÍNEZ DÍAZ, B. (1996). *La gestión del patrimonio arqueológico en España*. Alianza Editorial. Madrid.
- QUEROL, M. Á. (2010). *Manual de gestión del patrimonio cultural*. Ediciones Akal.

Red Eléctrica y el medio ambiente

MAURO MONTESINOS ARACIL

Técnico de Medio Ambiente

Red Eléctrica de España S.A.U.

Red Eléctrica de España tiene encomendadas, por la Ley 54/1997 del sector eléctrico, las funciones de operador del sistema eléctrico y gestor de la red de transporte. Actúa, por tanto, como transportista único y entre sus funciones principales figura la construcción y el mantenimiento de las líneas y subestaciones de transporte eléctrico, actuando como organismo promotor de los proyectos relacionados con las mismas. Estos proyectos, dada su naturaleza, suelen estar fuertemente condicionados por la dimensión ambiental y social de los mismos.

Es evidente que la interacción de Red Eléctrica con el medio ambiente es constante y compleja. Por ello, y con el objetivo de tratar esta afección al medio ambiente de la mejor forma posible, Red Eléctrica tiene implantado en todas las empresas del grupo un sistema de gestión ambiental certificado según la norma UNE-EN ISO 14001:2004 (actividades e instalaciones ubicadas en España) y registrado, desde octubre del 2001, en

el sistema comunitario de ecogestión y auditoría (EMAS).

La Política Ambiental del grupo Red Eléctrica plasma en sus principios la orientación del grupo al desarrollo sostenible y al compromiso con el medio ambiente.

De acuerdo con su Sistema de Gestión Ambiental, Red Eléctrica identifica y evalúa todos aquellos aspectos derivados de sus actividades que pueden interactuar con el medio ambiente y producir algún tipo de impacto. Lógicamente, los principales efectos están ligados principalmente a la presencia de las instalaciones (líneas eléctricas y subestaciones), así como a los trabajos derivados de su construcción y posterior mantenimiento.

Gracias a la aplicación de medidas preventivas y a la ejecución de sus actividades como transportista conforme a unas buenas prácticas ambientales, los potenciales efectos sobre el medio ambiente se ven atenuados y los impactos resultantes no son significativos o, al

menos, asumibles. Además, en los casos en los que se producen afecciones sobre el medio, se aplican las medidas correctoras más adecuadas con el fin de mitigarlas o compensarlas.

Sin embargo, el mejor mecanismo para que los impactos sobre el medio ambiente sean los mínimos es la adecuada selección de la ubicación de las infraestructuras. Por ello, Red Eléctrica realiza un gran esfuerzo de estudio del territorio y coordinación con las principales partes interesadas para definir y consensuar los emplazamientos de las subestaciones y trazados de las líneas.

El compromiso con el medio ambiente ya comienza en la fase de elaboración de la Planificación de la Red de Transporte, sometiéndose dicha planificación a una evaluación ambiental estratégica. Continúa durante la definición y construcción de las instalaciones, median-

te el estudio del terreno y la elaboración del estudio de impacto ambiental, prolongándose hasta después de la puesta en servicio de las instalaciones mediante los llamados planes de vigilancia ambiental y las labores posteriores de mantenimiento.

La planificación de la Red de Transporte

La preparación y ejecución de una Planificación de la Red de Transporte se hace de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica. Así, la Planificación establece unos escenarios de



Detalle de la subestación Bernat de Alzira.

demanda y las infraestructuras eléctricas necesarias para cubrirlas, todo ello de manera compatible con el medio ambiente.

Las futuras instalaciones, antes de ser incluidas en la propuesta inicial que se envía al Ministerio de Industria, Energía y Turismo (MINETUR), para la elaboración de la Planificación, se revisan desde el punto de vista ambiental. Aquellas actuaciones que no son viables en un primer análisis ambiental se descartan y no son incluidas en dicha propuesta.

Además, esta Planificación está sometida a procedimiento de evaluación ambiental estratégica (evaluación de planes y programas en el que Red Eléctrica colabora con el MINETUR). Durante este proceso, las partes interesadas tienen la oportunidad de presentar sus comentarios y alegaciones.

Una Planificación contiene, por tanto, los parámetros básicos de las nuevas instalaciones (subestaciones o líneas) pero en ningún caso entra en cuestiones concretas de trazado o ubicación precisas de las instalaciones a construir. Este tipo de cuestiones corresponde abordarlas en la fase de proyecto.

La definición de los proyectos

Cada actuación prevista por la planificación vigente debe concretarse en un proyecto. Será el órgano sustantivo de la

tramitación de dicho proyecto quien determinará la necesidad de someter o no al procedimiento de evaluación de impacto ambiental el proyecto en cuestión.

El proceso de tramitación de cada proyecto se inicia con la redacción de un documento inicial que incluye un diagnóstico territorial y ambiental preliminar y un análisis de alternativas. A partir de esta documentación, el órgano ambiental competente emite un informe de alcance y contenido del estudio de impacto ambiental después de una fase de consultas previas a las diferentes administraciones competentes en aspectos ambientales afectadas por el proyecto.

El Estudio de Impacto Ambiental pretende, conocidas las diferentes alternativas y seleccionada aquella de menor impacto, y descritos y evaluados los efectos previsibles directos o indirectos de la actuación, reducir, e incluso evitar dentro de lo posible, las afecciones al medio natural y social.

Para Red Eléctrica es fundamental que los pasillos de las futuras líneas y los emplazamientos para las nuevas subestaciones estén definidos y consensuados incluso antes de iniciar el Procedimiento de Evaluación Ambiental, por eso trabaja tanto con las administraciones afectadas (nacional, regional y local) como con las principales ONG para alcanzar acuerdos respecto a las soluciones de menor impacto ambiental y social.

La adecuada selección del emplazamiento para la subestación o del pasillo de

la futura línea es la medida preventiva más importante, ya que permitirá minimizar los impactos causados por las infraestructuras eléctricas que serán evaluados en el estudio de impacto ambiental.

El patrimonio arqueológico siempre es considerado en el diseño de nuevas instalaciones y es uno de los principales aspectos a tener en cuenta, consultándose las distintas bases de datos antes de definir los pasillos.

Durante el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, al igual que durante las Consultas Previas, las partes interesadas pueden presentar sus alegaciones. En ambos casos han de ser consideradas por el promotor, pudiendo llegar a ser incorporadas a la solución final del proyecto o, en caso contrario, debidamente justificada su no toma en consideración.

Es durante esta fase de proyecto y a través del estudio de impacto ambiental donde, además de seleccionar las mejores alternativas posibles, se definen las medidas preventivas y correctoras a aplicar en las posteriores fases de construcción y mantenimiento.

Es imprescindible realizar un correcto seguimiento de las medidas preventivas y correctoras a aplicar tanto en el proceso de construcción como durante la vida útil de las instalaciones. Esto permite comprobar que las medidas establecidas se ejecutan y su resultado es el deseado, y posibilita en su caso la definición y aplicación de nuevas medidas que puedan ser necesarias.

La construcción de instalaciones

El seguimiento de los trabajos de construcción se lleva a cabo mediante los Programas de Vigilancia Ambiental. Red Eléctrica supervisa ambientalmente los trabajos de construcción de líneas y subestaciones, que son llevados a cabo por sus contratistas, existiendo habitualmente una presencia continuada de un supervisor ambiental en la obra para que el seguimiento sea más efectivo. La colaboración con los contratistas es estrecha, teniendo éstos que desempeñar sus tareas conforme a exigentes criterios ambientales. En 2011 se puso en marcha el Proceso de Certificación Ambiental de obra, que incrementa el peso de la variable ambiental a la hora de valorar su trabajo.

De forma previa al inicio de los trabajos, siempre se lleva a cabo una prospección arqueológica cuyo alcance está en función del riesgo de hallazgos/territorio afectado estudiado previamente en el EIA. En aquellos trabajos que así lo requieren, la presencia de un arqueólogo es continua en las fases más conflictivas de la construcción: movimiento de tierras y obra civil.

En caso de localizarse restos arqueológicos, son los arqueólogos los encargados de comunicar los hallazgos a la Administración competente y de gestionar el tratamiento y custodia temporal de los mismos, aunque pueda verse afectada la planificación prevista en obra. El



Entrada de la subestación Bernat de Alzira.

compromiso de Red Eléctrica es máximo en la compatibilización de la instalación eléctrica con el territorio en el que se ubica.

Además, para reducir el impacto visual de las subestaciones, Red Eléctrica realiza plantaciones en el entorno de la subestación, en algunas ocasiones hasta formar una pantalla vegetal, restaura los taludes (malla de coco, malla tridimensional, hidrosiembra y plantaciones) e incluso construye muros especiales.

Las instalaciones en servicio

Red Eléctrica de España, como transportista único, desempeña también todas las tareas de mantenimiento de sus instalaciones bajo estrictos criterios ambientales.

Para las nuevas instalaciones, se mantiene el Programa de Vigilancia Ambiental durante los primeros años de servicio. Se realizan controles más estrictos para el seguimiento de las medidas preventivas y correctoras definidas durante la fase de construcción y para verificar la no aparición de nuevos impactos no identificados para la fase de mantenimiento.

Además, se llevan a cabo revisiones periódicas de las instalaciones para comprobar el cumplimiento de los estándares establecidos en temas medioambientales.

Para poder llevar a cabo una mejora continua del desempeño ambiental y los procesos, Red Eléctrica define anualmente un Programa Ambiental en el que se concretan los distintos objetivos derivados de las distintas estrategias de la compañía y se definen las acciones concretas de trabajo.

La subestación de Bernat

La subestación de Bernat aparece en la «Planificación de los Sectores de Electricidad y Gas 2008-2016», aprobada por el Consejo de Ministros 30 de mayo de 2008. Dicha planificación es vinculante para Red Eléctrica como sujeto que actúa en el sistema eléctrico.

El 29 de julio de 2009 se presenta el Proyecto de Ejecución de la subestación de Bernat a 220 kV y el Estudio de Impacto Ambiental al Servicio Territorial de Energía de la Consellería de Transportes e Infraestructuras de la Generalitat Valenciana, obteniéndose la Declaración de Impacto Ambiental favorable, a los solos efectos ambientales, el 22 de febrero de 2011, emitida por la Dirección General de Gestión del Medio Natural.

El 12 de abril de 2012, la Dirección General de Energía de la Consellería de Infraestructuras y Transportes de la Generalitat emite la autorización administrativa, se aprueba el proyecto técnico de ejecución y se declara su utilidad pública, poniéndose en servicio la instalación el 12 de diciembre de 2012.

El 30 de enero de 2009, se solicita a la Unidad de Inspección del Patrimonio Histórico-Artístico de la Dirección Territorial de Cultura de Valencia la solicitud de prospección arqueológica de la subestación, que fue autorizada el 4 de mayo del mismo año por la Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano.

Se presenta la memoria de la prospección patrimonial, el 5 de junio de 2009 a la Unidad de Inspección del Patrimonio Histórico-Artístico, obteniéndose un informe vinculante de la Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano donde se informa favorablemente siempre que se realice un seguimiento arqueológico exhaustivo de los trabajos de desbroce y movimientos de tierra originados por las obras.

De nuevo se solicita autorización para realizar el seguimiento exhaustivo (Proyecto de Intervención Arqueológica), el 3 de marzo de 2011, que es autorizado el 5 de mayo de 2011 por la Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano.

El seguimiento se inicia el 22 de septiembre de 2011 y finaliza el 13 de febrero de 2013. Durante el mismo aparecen los restos arqueológicos que mediante esta publicación se pretenden dar a conocer.

Por último, indicar que Red Eléctrica de España, como empresa sostenible, ética y responsable, integrada en la sociedad y atenta a sus grupos de interés, ha considerado la adecuación paisajística de la subestación de Bernat como un proyecto de Responsabilidad Corporativa hacia el municipio de Alzira.

La Pileta del Martiri de Sant Bernat es una zona de reconocido valor arqueológico, histórico social y cultural, y mediante esta adecuación se pretende integrar en el proyecto la defensa y protección de los bienes culturales con el establecimiento de las nuevas infraestructuras necesarias.

LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

Enterramientos tardoantiguos y primeras ocupaciones islámicas en el Sequer de San Bernat

PABLO SAÑUDO, JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ y CARLOS VERDASCO

Arqueólogos

Estudios de Afección Patrimonial S.L.P.

Introducción

El Sequer de Sant Bernat se ubica en el término municipal de Alzira, a una distancia de 1,5 km al oeste de la ciudad (figs. 1 y 2). El yacimiento arqueológico se localiza junto a la actual Ermita de los Santos Patronos y la Pileta del Martiri de Alzira, en una superficie que se encuentra ligeramente elevada con respecto al llano de inundación, a una cota absoluta de aproximadamente 22,50 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.).

El yacimiento se inscribe en la comarca de la Ribera Alta, que ocupa parte de la gran llanura aluvial del río Xúquer. Concretamente, el Sequer de Sant Bernat se localiza rodeado por el río Xúquer al sur y el río Verd al norte, el cual se une al primero, a una distancia aproximada de 3 km desde el yacimiento (fig. 3). El paisaje de llanura aluvial original se ha ido transformando progresivamente en un paisaje agrícola destinado en los últimos tiempos al cultivo intensivo de cítricos.

Históricamente, bien a través de la tradición cristiana, con la creencia del martirio de Sant Bernat en este lugar, o bien a través de los escritos y viajes de diversos historiadores se ha considerado que en el sitio que ocupa actualmente la Ermita de los Santos Patronos existían unos restos antiguos o un yacimiento arqueológico.

Según la tradición cristiana, en este lugar fueron martirizados los santos Bernat, María y Gracia a manos de un grupo de sarracenos en el año 1180. Posteriormente, tras la conquista de Alzira por Jaume I en 1242, el rey, sabedor de esta tradición, ordena construir en el lugar del martirio una iglesia para albergar unos sepulcros, ya que en ese lugar aparecen unos restos humanos que el rey identifica con las reliquias de los Santos Hermanos (Servera, 1707) (fig. 4). En 1558, la orden monástica de los Trinitarios funda un convento en ese mismo lugar que la creencia religiosa asignaba al sitio del martirio, ampliándose sus instalaciones en 1688 con una capilla sepa-



Figura 1. Localización general.



Figura 2. Localización del yacimiento del Sequer de Sant Bernat sobre ortofotografía aérea.

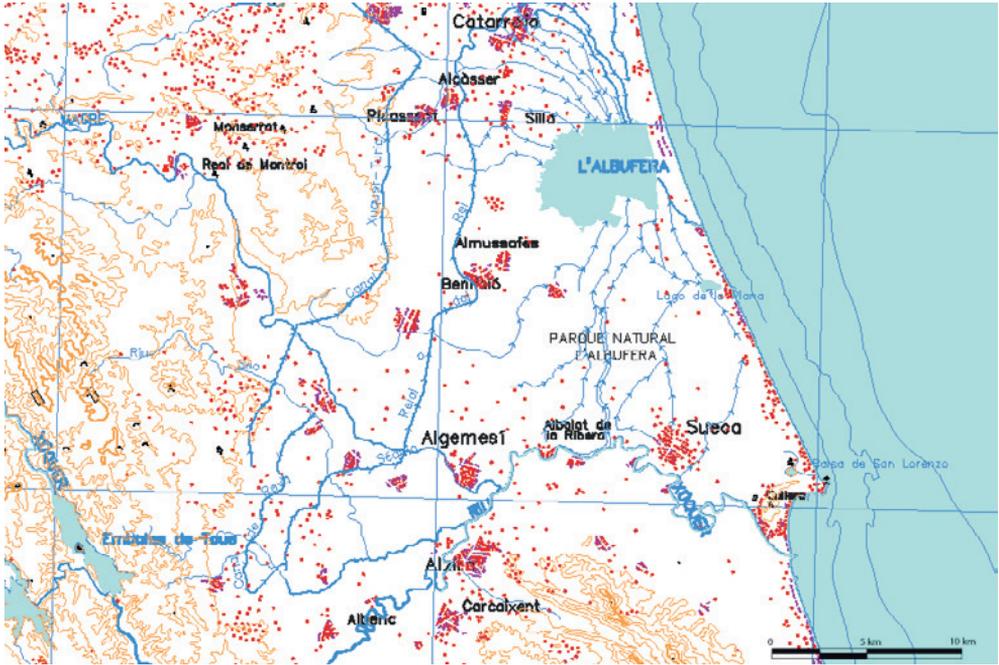


Figura 3. Topografía de la llanura aluvial del Río Xuquer.

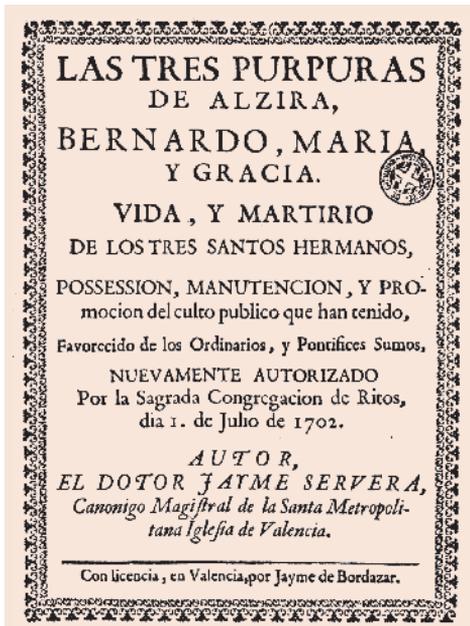


Figura 4. Portada del libro *Las Tres Púrpuras de Alzira* (Servera, 1707).

rada de la iglesia original. Este convento es citado por Jaime Servera, a principios del siglo XVIII y lo describe como un lugar donde se conservan varias esculturas, retablos e imágenes con las reliquias veneradas de los mártires.

En un momento indeterminado de época moderna, a causa de su deterioro y de varios fenómenos de inundación que afectarán a la zona, se produce el abandono del edificio. En el siglo XIX, sobre los restos del antiguo convento se construye un secadero, que es el que da nombre definitivamente a la zona como Sequer de Sant Bernat. Actualmente, no quedan evidencias en superficie de las estructuras del convento, salvo por la existencia de bloques de piedra cali-

za careados, reutilizados en el muro del recinto actual.

Las primeras referencias arqueológicas al lugar corresponden a Beuter (1538: 267) y Escolano (1610-1611: II: 925), que citan la existencia de dos lápidas en la iglesia de San Bernardo y Convento de Trinitarios de Alzira, una en la entrada del templo y la otra en el interior de la capilla. Ambas debieron desaparecer poco después de que Escolano las documentara, desconociéndose su paradero actualmente. La transcripción de ambas es recogida por Hübner en sus obras *Corpus Inscriptionum Latinarum II* (1869) y *Inscriptionum Hispaniae Latinarum Supplementum* (1892). En la lápida existente en el interior del templo se podía leer:

*M(arco) Clodio / M(arci) f(ilio)
Gal(eria tribu) Celeri f(ecit) / ex
d(ecreto) d(ecurionum) / Saetabi Au-
gu/stanorum,*

cuya transcripción sería:

*a Marco Clodio Céler, hijo de Marco,
de la tribu Galeria, le hizo (este monu-
mento) por decreto de los decuriones de
Saetabi Augustanorum* (Corell, 1994).

La segunda lápida, ubicada en la puerta del templo, presentaba la inscripción

*Valeria / Secunda / ann(orum) XXV /
H[.]C FACERE* (Escolano),

cuya transcripción sería:

Valeria Secunda, de 25 años... (Corell, 1994).

En esta segunda lápida, existen dudas sobre la expresión H[...] FACERE, opinando Corell que el texto transcrito por Escolano se encuentra sin duda corrupto. Ambas lápidas estarían fechadas en el siglo I d.C. e indicarían la existencia, en las proximidades del Sequer de Sant Bernat, de una población romana estable que podría corresponder a un asentamiento rural con una necrópolis asociada, posiblemente próximo a un núcleo urbano de mayores dimensiones.

En 1980, coincidiendo con el octavo centenario del martirio de Sant Bernat, la Archicofradía de los Santos Patronos Bernardo, María y Gracia, de Alzira, adquiere en la llamada partida de Sant Bernat, una parcela de 2.885 metros cuadrados para levantar una capilla. Con motivo de esta obra, se realizó una intervención arqueológica dentro del recinto en el mes de enero (Hernández y Martínez inédito). Esta intervención consistió en la excavación de un sondeo arqueológico, que alcanzó una profundidad de -230 cm desde la cota de abandono del antiguo secadero. En este sondeo se documentaron diversos niveles estratigráficos, con presencia de cerámica ibérica, romana, islámica, medieval cristiana y moderna-contemporánea, relacionadas con distintas estructuras.

Entre las estructuras identificadas, se documentaron algunas pertenecientes al secadero del siglo XIX, en el caso de las más modernas. Por debajo de estos niveles contemporáneos, se documentó un muro que pertenecería al antiguo convento de Trinitarios, abandonado en el siglo XVII y en la base del sondeo se identificó un pavimento con bloques trabados con argamasa, cruzado por una canaleta realizada con fragmentos de ladrillo y tapada con «teja moruna» (Hernández y Martínez, inédito; Serrano, 1987). En esta intervención, los autores concluyeron que en el yacimiento arqueológico del Sequer de Sant Bernat se documentaban unos restos arqueológicos con una amplia horquilla cronológica que se iniciaría a principios de nuestra era y que tendría su origen en una posible villa romana que ocuparía parte del entorno.

Esta nueva intervención arqueológica en el yacimiento del Sequer de Sant Bernat ha sido promovida por Red Eléctrica de España y ha estado motivada por la construcción de la nueva subestación eléctrica de Bernat, junto a la ya existente, sobre unas parcelas colindantes con la Ermita de los Santos Patronos (fig. 5).

La instalación de esta subestación estuvo sometida, en fase de proyecto, a la correspondiente evaluación de impacto ambiental, procedimiento común a este tipo de obras (Cerdeño *et al.*, 2005). La legislación vigente en materia medioambiental, Directiva 2011/92/UE, así como la estatal Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero y la autonómica 2/1989, de 3 de marzo, de la Generalitat Valenciana de Impacto Ambiental, modificado por el Decreto 32/2006, de 10 de marzo, establecen la necesidad de evaluar y determinar el grado de afección



Figura 5. Vista general de la Pileta del Martiri, en primer término y la Ermita de los Santos Patronos al fondo.

sobre el medio ambiente, incluido el patrimonio cultural, de una instalación como la subestación eléctrica proyectada.

Por otro lado, tiene competencias la legislación tanto estatal como autonómica en materia de patrimonio cultural, la cuál establece las necesidades o caute­las necesarias y concretas para proteger el patrimonio arqueológico¹.

El objetivo de esta evaluación previa es identificar, conocer e intentar minimizar el impacto medioambiental que producirá un proyecto en su entorno en caso de ser ejecutado. En el marco de esta evaluación de impacto ambiental, se realizaron unos trabajos previos consistentes en una prospección arqueológica y un estudio detallado de la documentación histórica del sitio, con la finalidad de identificar posibles elementos arqueológicos y etnológicos que pudieran estar ubicados en el área objeto de estudio.

La prospección arqueológica, si bien no proporcionó evidencias de la existencia de restos arqueológicos en superficie en esta área, el estudio documental permitió constatar la proximidad del proyecto al yacimiento arqueológico del Sequer de San Bernat, ubicado bajo la actual Ermita de los Santos Patro­nos, catalogado en el Inventario de Ya-

cimientos Arqueológicos de la Comuni­dad Valenciana.

Una vez aprobada la evaluación de impacto ambiental para la instalación, se emitió la correspondiente declara­ción de impacto ambiental, donde se re­cogían una serie de medidas cautelares que se debían adoptar por el proyecto en materia de patrimonio arqueológi­co. Estas medidas debían ser cumplidas durante la fase de ejecución de la obra, que en materia de patrimonio cultural hacían alusión a la realización de un se­guimiento arqueológico de los trabajos de desbroce y movimiento de tierras du­rante la duración de éstas por parte de un arqueólogo previamente autorizado por la Dirección General de Patrimonio Cultural y con cargo al promotor de los trabajos.

Metodología

El proyecto constructivo de la nueva subestación eléctrica ha contado con un programa orientado al control y vigilan­cia arqueológica desde la fase inicial de las obras. Este programa se ha basado en un seguimiento arqueológico de to­dos los movimientos de tierra o de las excavaciones que afectaran a los niveles originales del sitio. El objetivo de estas medidas ha sido garantizar un desarro­llo natural de las obras, en el que a su vez se adquiriera un alto grado de implicación con el patrimonio arqueológico por par-

¹ Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español.

Ley 5/2007, de 9 de febrero, de la Generalitat Valenciana, de modificación de la Ley 4/1998, de 11 de junio, de patrimonio Cultural Valenciano.

te del proyecto. Esto implica el desarrollo de los trabajos de construcción, sin que se produzca una pérdida de información por el lógico avance de las obras, garantizando una correcta actuación sobre el patrimonio cultural.

En este sentido, la figura del arqueólogo en la fase de ejecución de las obras adquiere especial relevancia, por su capacidad de adoptar modelos de actuación, que consideren las líneas de trabajo idóneas encaminadas a compatibilizar las acciones del proyecto constructivo y las necesidades de documentación y preservación de los restos arqueológicos.

El seguimiento arqueológico de las obras de la subestación eléctrica de Bernat, en Alzira, ha consistido en un control arqueológico del movimiento de tierras hasta las cotas de profundidad señaladas por el proyecto constructivo, así como la realización de sondeos arqueológicos manuales para verificar o descartar la presencia de restos arqueológicos en aquellas zonas que pudieran ser afectadas por la nueva infraestructura.

La superficie de la nueva subestación eléctrica ocupa diversas parcelas, anteriormente de uso agrícola, con unas dimensiones de 174 metros de longitud y 100 metros de anchura y una superficie total de 1,74 ha.

La superficie de la plataforma de la subestación fue excavada desde la altura original del terreno de 22,20 m.s.n.m., hasta una cota aproximada de 21,30 m.s.n.m. Además de la excavación del

cajeado de la plataforma, se realizaron excavaciones en otros puntos, dentro de los límites de la misma y a cotas inferiores, por las necesidades de cimentación de algunas instalaciones.

Durante el desmonte de la plataforma de la subestación, se identificaron dos áreas que presentaban restos de cerámica, ambas situadas en el tercio noreste de la plataforma, dando los trabajos de vigilancia arqueológica resultados negativos en el resto de la parcela afectada.

Por tanto, se identificaron finalmente la zona 1 hacia el centro de la plataforma y la zona 2 situada al norte y más próxima al Sequer de Sant Bernat. En estas zonas, se planteó la realización de sondeos arqueológicos de manera manual que, al resultar positivos, requirieron de un planteamiento de excavación arqueológica en el área, dividida a su vez entre las dos áreas detectadas con materiales arqueológicos.

La intervención arqueológica ha sido desarrollada siguiendo los modelos metodológicos al uso, basados en la identificación de los procesos formacionales del sitio y la identificación e interpretación de los procesos postdeposicionales, naturales y/o antrópicos, que influyen en la formación del mismo (Harris, 1991; Carandini, 1984; 1997; Schiffer, 1983; 1987). El proceso de excavación y documentación estratigráfica ha sido complementado con la realización de planimetrías de las estructuras halladas, tanto generales como de detalle, y secciones estrati-

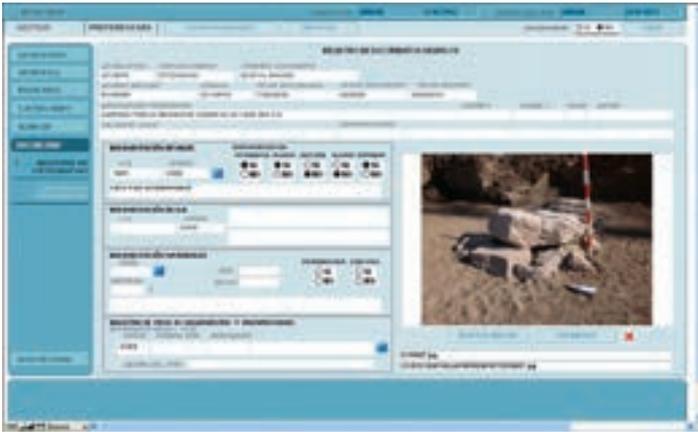


Figura 6. Módulo de registro fotográfico de la aplicación MNEMEA para gestión de excavaciones arqueológicas.

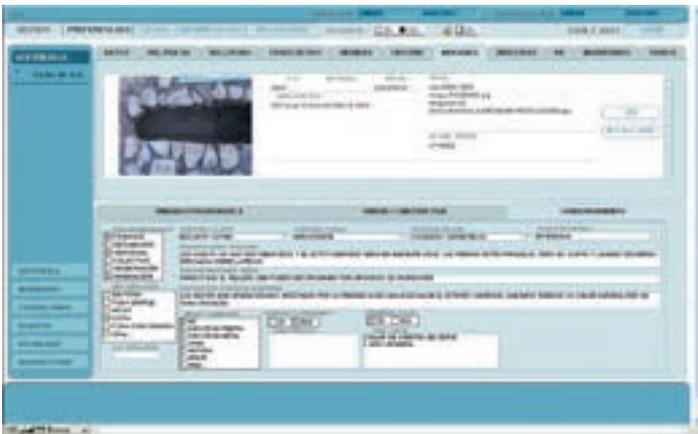


Figura 7. Módulo de unidades estratigráficas de la aplicación MNEMEA.

gráficas. Las secciones han sido realizadas con la finalidad de observar en detalle las relaciones estratigráficas existentes entre las estructuras y los depósitos sedimentarios, reconstruyendo el proceso formacional del sitio.

Las estructuras han sido topografiadas con una estación total STONEX STS7R y georreferenciadas en coordenadas absolutas en el sistema de referencia UTM ETRS89. Las cotas altimétricas han sido tomadas en metros sobre el nivel del mar.

A través de un sistema de recogida de datos, basado en la confección de fichas de unidad estratigráfica, listado de registro de imágenes y el procesado de los datos a través de la aplicación informática especializada en gestión de intervenciones arqueológicas MNEMEA©, el registro de la documentación se pudo procesar durante la propia intervención (figs. 6 y 7).

El dibujo arqueológico de las estructuras ha sido realizado a partir de fotografías ortorrectificadas y georreferen-

ciadas en el sistema de coordenadas indicado, a partir de las cuales se ha realizado la vectorización digital en formato CAD (Maza *et al.*, 2011). Toda la información digital ha sido volcada a un Sistema de Información Geográfica (SIG) para el análisis de la información espacial y la elaboración de planimetrías (Del Bosque *et al.*, 2012).

Además de estos trabajos, en la zona 1 se realizó un levantamiento topográfico tridimensional del espacio ocupado por la necrópolis, mediante el empleo de un láser escáner 3D, aplicando posteriormente un modelado de la superficie mediante restitución fotogramétrica (García *et al.*, 2011) (figs. 8 y 9).

Este es un tipo de escáner rápido y preciso, de alta velocidad para la medición y documentación detallada (fig. 10).

El escáner utiliza tecnología láser para generar imágenes tridimensionales de geometrías y entornos complejos con gran nivel de detalle y en un tiempo cor-

to. El escáner crea una copia virtual y precisa de los restos arqueológicos con una exactitud milimétrica, con la posibilidad de tomar hasta 976.000 puntos de medición por segundo.

El uso de este tipo de tecnología posibilita una documentación integral de estas estructuras con la medición completa de sus volúmenes y no sólo de los alzados o plantas. Esto se traduce en una documentación al detalle y con fidelidad al objeto medido.

Esta tecnología nos permitirá preservar digitalmente las estructuras medidas para recuperar información de detalle, sobre todo en aquellos casos en los que éstas vayan a desaparecer. Por otro lado, los resultados obtenidos con este método alcanzan un gran potencial en la futura divulgación de los restos arqueológicos documentados, ya que una vez procesados estos resultados pueden ser presentados de una manera sencilla y didáctica.



Figura 8. Vista cenital del modelado 3D.



Figura 9. Modelado 3D realizado con láser escáner.

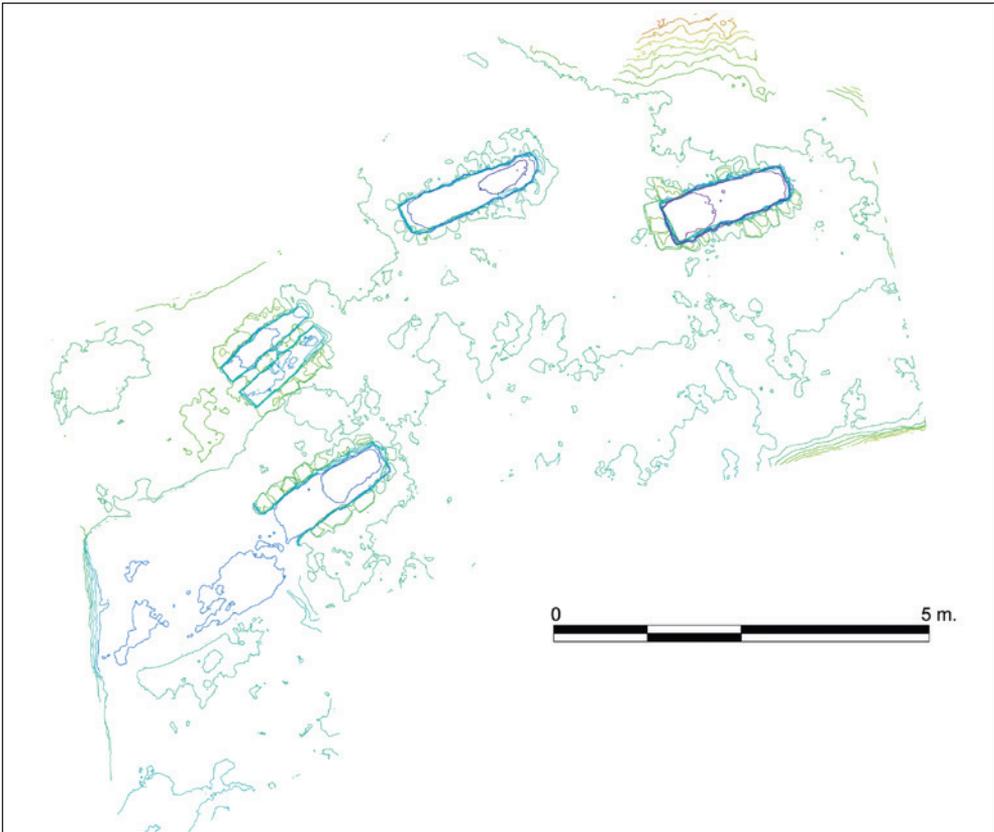


Figura 10. Topografía de los enterramientos y curvas de nivel de la zona de excavación realizada a partir de los datos obtenidos con láser escáner.

Áreas de intervención y descripción del conjunto

La intervención arqueológica se ha desarrollado fundamentalmente en dos áreas de excavación (fig. 11). Estas zonas fueron delimitadas a partir de la retirada de una acequia que cruzaba de sur a norte, y bajo la cual se localizaron dos áreas con materiales cerámicos. La zona 1, ubicada al sur, coincidía con el emplazamiento de una cimentación de la nueva subestación.

Y la zona 2, ubicada al norte y colindante con el Sequer de Sant Bernat, coincidía a su vez con parte del trazado de una zanja para la canalización de una línea de alta tensión.

Una vez identificadas ambas zonas y comprobada la presencia de algunos materiales arqueológicos en los rellenos estudiados, se decidió acometer una serie de medidas previas a la construcción de las nuevas instalaciones eléctricas, para comprobar el grado de afección de éstas ante posibles restos arqueológicos. Estas

medidas también incluyeron intervenciones puntuales en aquellas zonas de la plataforma afectadas directamente por la construcción de la nueva subestación, para identificar cualquier otra zona con potencial arqueológico.

Estas intervenciones, que se extendieron a lo largo de toda la superficie de la nueva subestación, dieron resultados negativos en todos los casos excepto en las dos zonas anteriormente citadas, rebasando los sondeos realizados en varios casos la cota del nivel freático actual y llegando a niveles estériles, arqueológicamente hablando, a una cota de $\pm 18,80$ m.s.n.m.

Por otro lado, se realizó el control arqueológico de la excavación de todas y

cada una de las cimentaciones de las instalaciones que pudieran afectar a los niveles naturales, con el propósito de conocer de antemano el grado de afección de la obra proyectada.

La zona 1 cuenta con una superficie excavada de 165 m^2 , que estaba cubierta por el nivel 2001 hasta una cota de $-1,60$ m desde la superficie y que se corresponde con el terreno de cultivo actual. Este nivel estaba compuesto, fundamentalmente, por limos y arcillas y su origen parece corresponder con los episodios de aportes fluviales. Bajo este nivel aparecía, a una cota de $20,60$ m.s.n.m., un relleno arcilloso de tonalidad gris oscuro (2002), que presentaba,



Figura 11. Zonas de intervención arqueológica y Ermita de los Santos Patronos sobre ortofotografía aérea.

ya en superficie, materiales cerámicos de cronología tardorromana y altomedieval. Ambos rellenos estaban cortados por la acequia existente.

Esta acequia, cuyo uso ha perdurado hasta la actualidad, aparece documentada por primera vez hacia mediados del siglo XVIII (Roxas, 1764), hecho que ha de ser relacionado con un uso tradicionalmente agrícola de este espacio, que se desarrolla durante un amplio abanico temporal, como parecen corroborar las características del relleno 2001 (figs. 12 y 13).

Durante las labores de desmonte de la citada acequia y excavación de su cajeadado, se localizaron en la base unas estructuras realizadas con lajas de piedra caliza. Este hallazgo determinó la necesidad de abrir en extensión el área indicada anteriormente, con el fin de valorar los restos.

La excavación en extensión en esta área, permitió documentar seis estructuras sepulcrales, de tipo cista, estando varias de ellas parcialmente expoliadas. También se ha documentado un enterramiento sin estructura funeraria asociada.

Junto a estos enterramientos, se han documentado varios conjuntos de restos óseos humanos muy fragmentados y dispersos en el nivel de abandono de la necrópolis. Éstos no se encontraban en conexión anatómica y su posición es claramente secundaria, posiblemente fruto de las reiteradas reducciones y reutilizaciones de las cistas.

En total, se documentaron 11 inhumaciones, de las cuales ocho corresponden a enterramientos individuales en posición primaria y tres a reducciones de uno o varios individuos.



Figura 12. Fragmento del plano de Roxas (1764), con el Convento de San Bernardo en el centro.



Figura 13. Vista contemporánea de la acequia cartografiada por Roxas, con el Sequer de Sant Bernat al fondo.

En esta misma zona, también se halló una estructura subcircular construida con fragmentos de tégula, dolia y un fragmento de piedra de molino. En la zona 1, también se documenta una pequeña balseta (1005) de mampostería trabada con mortero y enlucida en sus caras interiores.

Por otro lado, la zona 2 tiene una superficie de 125 m², a la que se suma la superficie excavada para sondear el canal de alta tensión y que supone 140 m² más. En esta zona, y una vez retirado el nivel de terreno de cultivo actual (2001), se documentó un relleno de matriz arcillosa y tonalidad marrón oscuro (2003), con presencia de cerámicas que abarcan un amplio periodo de tiempo, con series de cerámicas islámicas y visigodas principalmente y pequeños lotes de materiales residuales de los siglos IV-V. Este relleno amortizaba un conjunto de fosas de cronología emiral y califal. Estas fosas estarían relacionadas posiblemente con un asentamiento rural islámico en este espacio, al que se vincularían otras estructuras como el muro 1012, de tosca factura y del cual únicamente se conservan dos hileras de bloques.

En esta zona también se documentó un nivel (2015), con materiales islámicos emirales y tardoantiguos, que amortizaba un conjunto de estructuras murarias (1013, 1014) que en el primer caso conservaba únicamente una hilada de bloques de caliza irregulares correspondientes a cimentación y en el otro dos hiladas de mampostería. Ambas estructuras no pre-

sentaban divisiones internas y, en el caso del muro 1013, se documentó que traspasando los límites de la excavación continuaba hacia la parcela contigua por el noreste. Y las dos estructuras se encontraban cubiertas por un nivel (2015) con materiales fundamentalmente islámicos emirales y materiales tardoantiguos.

Posteriormente, y gracias a la construcción de una zanja, en el exterior de la parcela excavada junto al cerramiento de la ermita de los Santos Patronos, se documentó un muro (1026) cuya cota superior se sitúa en 21,10 m.s.n.m. La técnica constructiva de este muro destaca por una buena factura en mampostería de piedra caliza con una anchura de 0,60 metros, habiéndose podido documentar un tramo de 2,50 metros de orientación noroeste-sureste, y que forma una esquina en su extremo noroeste, con otro muro que va hacia el noreste.

Este hallazgo confirma la existencia de restos en las parcelas colindantes entre El Sequer de Sant Bernat, la antigua subestación eléctrica y la nueva plataforma, y de los cuales no hemos obtenido mayores datos en este trabajo, ya que se encontraban fuera de nuestro ámbito de estudio.

Evidencias de una ocupación en época antigua

El entorno del Sequer de Sant Bernat presenta indicios de un poblamiento continuo, prolongado durante un am-

plio periodo cronológico y cuyas evidencias más antiguas se fechan en cronologías íberas, como atestiguan los materiales residuales aparecidos en las unidades que se han documentado en el espacio sepulcral tardorromano y la zona 2 de la intervención (2002 y 2015).

Entre los materiales íberos recuperados en esta intervención, un conjunto escaso y poco representativo, destaca la presencia de fragmentos pertenecientes a un ánfora itálica del Tirreno, lebes y tinajillas del tipo II.2.2.1 (Mata y Bonet, 1992), ánfora del tipo I.6 (Ribera y Tsantini, 2008), fragmentos de ollas en pasta gris y una tinaja del tipo I.2.1 (Mata y Bonet, 1992).

Estos materiales, situados cronológicamente en el ibérico pleno (siglo IV-III a. C.), señalan el posible establecimiento de un núcleo poblacional de este periodo en el entorno próximo al Sequer de Sant Bernat, que podría relacionarse con el desarrollo de una población más o menos estable en el valle del Xúquer en época ibérica, evidenciado por la existencia de diversos enclaves que presentaban materiales de estas cronologías en el valle, como l'Altet de la Cova Santa, en Polinyà del Xúquer; l'Alter de la Vintivuitena, en Albalat de la Ribera; Les Cases de Montcada, Les Cases de Xixarà y l'Alquerieta, en Alzira, la Font del Botet, el Convent de Corpus Christi i Benivaire, en Carcaixent; Els Èvols, en Alcúdia, y l'Alt del Valiente, en Manuel (Pérez Ballester y Arasa, 2010; Ribera, 2003).

La presencia de materiales residuales de época romana es proporcionalmente mayor y más significativa, destacando la existencia de abundante material latericio como *tégulas*, *ímbrices*, ladrillos de barro cocido y losetas romboidales y rectangulares, comúnmente empleadas para la construcción de pavimentos. También destaca la existencia de producciones vinculadas al almacenaje y transporte, como ánforas y *dolia*, así como cerámica común y *terra sigillata* hispánica (formas drag. 15/17, 18 y 37A).

A grandes rasgos, el conjunto de material existente de época romana señala la existencia de dos periodos bien representados, como son el periodo altoimperial y el periodo bajoimperial. Del periodo altoimperial destaca la presencia de ánforas de aceites (Dressel 20) y salazón (Beltrán IIB) de la Bética. Entre el conjunto de materiales de cerámica común, destaca la presencia de cuencos, jarros y jarras, así como un mortero de grandes dimensiones. Las piezas de vajilla de mayor calidad están representadas por las formas Drag. 15/17, 18 y 37 A de TSH, así como un cubilete carenado de paredes finas. El periodo bajoimperial está representado por las formas Hayes 50B, 59B, 61A y 91B de *terra sigillata* africana clara C y D, lebrillos y orzas de cerámica común y ánforas procedentes de las costas argelinas (Keay 24).

El abundante repertorio de material cerámico de cronología romana, tanto altoimperial como bajoimperial, nos in-

dica la posible existencia de un núcleo habitado en estas cronologías en el entorno próximo (Serrano, 1987), del que no hemos podido documentar estructuras en la intervención realizada. El informe de la intervención arqueológica realizada en el interior del recinto de la Ermita de los Santos Patronos en la década de 1980, describe la existencia de un pavimento realizado mediante un encachado de cantos, cruzado por una canaleta de desagüe realizada con fragmentos de téglua y cubierta con ímbrices, que fue fechado entre los siglos II y V (Hernández y Martínez, inédito).

Estos hallazgos nos inducen a considerar que el posible asentamiento romano se situaría bajo el recinto de la ermita y bajo los campos de cultivo ubicados al norte y al noreste de la nueva subestación, mientras que el espacio excavado por nosotros corresponde a un área ocupada posteriormente por la necrópolis tardorromana.

La ocupación en época tardoantigua

La fase de ocupación tardoantigua está bien representada en el área del yacimiento excavada, concretamente en la zona 1, que se corresponde con una necrópolis donde hemos documentado la presencia de cistas en las que se ha practicado el rito de la inhumación (figs. 14 y 15). Junto a estas cistas, se ha documentado un enterramiento sin estructura fu-



Figura 14. Vista parcial de la necrópolis.

neraria asociada y varios conjuntos de restos óseos dispersos en el nivel 2002.

Esta fase de ocupación tardoantigua también ha sido observada en la zona 2, donde se han documentado tres muros construidos en mampostería, que corresponderían a construcciones posiblemente relacionadas con un asentamiento rural en las inmediaciones.

Todas las estructuras de enterramiento documentadas presentan una técnica constructiva similar, que por sus características podemos identificar como cistas de losas o lajas de piedras (González, 2001; Alapont y Ribera, 2006; Ribera y Soriano, 1987).

La construcción de las cistas parte de la excavación de una fosa en el nivel 2012 y corta al nivel natural inferior. Este nivel 2012, de escasa potencia, está depositado directamente sobre el suelo natural (2021) y presenta algunos restos de cerámicas de cronología romana e íbera. Posteriormente a la fosa construida, se le



Figura 15. Restos arqueológicos de la zona 1.

cubren las paredes laterales con hiladas formadas por bloques o mampostería de piedra caliza, dejando el suelo de la fosa sin cubrir y excavado directamente en el estrato natural.

Finalmente, esta estructura es sellada con lajas de gran tamaño o bien con bloques del mismo material y fragmentos de material constructivo (fig. 14). Todas las cistas se encuentran en una orientación NE-SW, y tal como sucede en otras necrópolis tardías como la de Segóbriga (Almagro, 1975) o les Jovades, en Cocentaina (Llobregat, 1977), sitúan al difunto con la cabeza a poniente.

Sin embargo, existe un enterramiento con una orientación norte-sur, en una evidente distinción respecto al resto de inhumaciones. Las cotas sobre las que se halla este enterramiento son muy similares a las del resto de inhumaciones de la necrópolis, estando también depositado sobre el nivel natural que se extiende por toda el área y siendo cubierto por el nivel UE2002 (fig. 16)

Esta diferencia en la orientación del enterramiento pensamos que no parece responder a una fase de enterramiento o una tradición funeraria diferente, sino



Figura 16. Individuo 3002, con orientación norte-sur.

más bien a criterios de necesidad en el uso del espacio cementerial.

Este enterramiento, además, presenta la particularidad de que no se encuentra asociado a una cista «a priori» porque no la hemos documentado como tal, pero en el que sí que hemos hallado tres losas de piedra caliza de morfología similar a las documentadas para el resto de las cistas, sobre parte de los restos. Estas lajas se hallan depositadas en una clara posición secundaria, ya que no conservan una colocación regular e incluso se encuentra alguna de ellas inclinada sobre el nivel que cubría a los restos, llegando a comprimir de manera significativa parte del cráneo del individuo 3002, posiblemente resultado de un expolio de la propia estructura funeraria que en su día debió de albergar al difunto.

Algunas de estas estructuras presentan varias fases de uso, habiéndose abierto y reducido los restos existentes para el enterramiento de un nuevo individuo, como en el caso de las cistas 1001

y 1003 o transformando las estructuras, como en el caso de la cista 1002.

Además de estas estructuras sepulcrales, en la zona 1 se documentó la existencia de una estructura circular aislada (1009), realizada depositando bloques informes más o menos planos de piedra caliza, restos de *dolium* y un fragmento de molino sobre el nivel 2012 (fig. 17). La estructura conservaba una sola hilada y los materiales que la componían no estaban trabados. Esta estructura posiblemente se encuentre asociada al momento de uso de la necrópolis.



Figura 17. Estructura circular formada por fragmentos de *dolium* y una piedra de molino junto a la cista 1004.



Figura 18. Cistas 1001 y 1002.

En total, se han documentado 11 inhumaciones, ocho en posición primaria y tres reducciones, que junto a tres conjuntos de restos aislados (3002b, 2002 y 1007) suman un total de 20 individuos, entre los que aparecen representados ambos sexos y casi todas las categorías de edad.

Los individuos inhumados en cista en posición primaria suman un total de siete, localizándose una inhumación más en posición primaria sin estructura asociada (3010).

Las inhumaciones en posición secundaria, que responden en su mayoría a reducciones de restos anteriores, contienen un número mínimo de tres individuos en el caso de la unidad 3001, otros tres en el caso de la 3006 y un individuo en el caso de la unidad 3005.

La cista 1001 tiene unas dimensiones de 1,53 metros de longitud por 1,10 metros de anchura exterior, de morfología rectangular, construida a partir de una



Figura 19. Detalle de las pequeñas lajas triangulares en la cabecera de la tumba 1001.

fosa que corta al nivel UE2012 y alcanza el nivel natural (fig 18).

Esta fosa se encuentra recubierta en el lado norte y sur con mampostería de piedra caliza. La estructura está dividida internamente, en su eje longitudinal, por un murete construido con bloques de caliza y fragmentos de material constructivo, creando una estructura doble de enterramiento en su interior. La cista está sellada por seis lajas de piedra caliza de morfología irregular y toscamente trabajadas que se apoyan en dos grupos de tres lajas cada uno, sobre los lados exteriores de la cista y sobre el murete central. Junto a las lajas de piedra caliza se encuentra mampostería de menor tamaño y fragmentos de *tégula* y *dolium* trabando las losas más grandes.

La cota a la que se encuentra el cierre superior de la cista 1001 es de 20,50 m.s.n.m., quedando la pared que rodea la fosa a una cota superior de 20,30 m.s.n.m. y una cota inferior de 19,90 m.s.n.m.



Figura 20. Enterramiento infantil 3009 en la mitad sur de la cista 1001.



Figura 21. Cista 1001 con doble estructura de enterramiento para inhumaciones infantiles.

En esta cista se han documentado unas pequeñas lascas, con forma triangular, que cierran la tumba tanto por el lado este como por la cabecera (fig. 19). Esta circunstancia no se ha vuelto a documentar en ninguno de los enterramientos aquí estudiados. En el espacio interior de esta estructura se han excavado dos rellenos (UE2013 para la mitad sur de la cista y UE2004 para la mitad norte), en los que se han documentado tres inhumaciones infantiles, dos en posición primaria (UE3007 y UE3009) (fig. 20) y una correspondiente a una reducción (UE3005) (fig. 21). Por la posición de los restos, creemos que el acto funerario se realizaría en medio vacío, ya que se ha documentado la desarticulación parcial de algunos componentes óseos.

La formación de los rellenos en el interior de la estructura parecen corresponder a causas naturales, posiblemente generados por la filtración de los sedimentos a través del cierre superior de

la cista, o incluso a sucesos de inundación, dada su cercanía al curso fluvial, que dentro de la propia estructura sepulcral hayan generado una importante sedimentación de limos y arcillas.

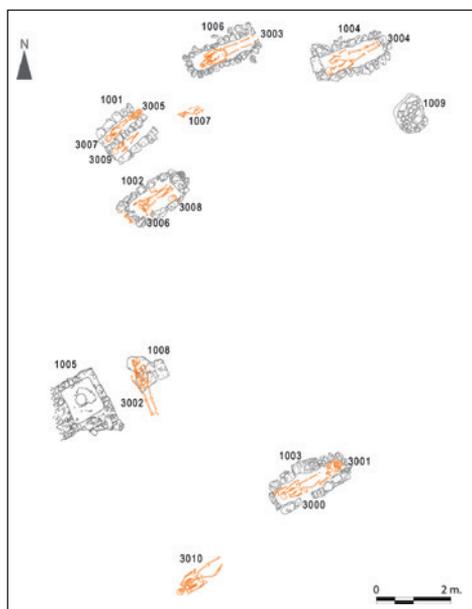


Figura 22. Zona 1 de excavación. Representación de las diferentes inhumaciones.

El espacio sur de la estructura sepulcral alberga la inhumación 3009, correspondiente a un individuo infantil de aproximadamente cuatro años de edad, en posición primaria, colocado decúbito supino con la cabeza mirando a izquierda y sepultado a una cota media de 20,02 m.s.n.m. Este individuo fue enterrado con un collar de cuentas de morfología cilíndrica y sección elíptica con un agujero perforado en el centro. Las cuentas son de pasta vítrea de diferentes tamaños (fig. 23). Se han documentado unas 52 piezas pequeñas de color turquesa y tres mayores de color marrón oscuro.



Figura 23. Collar de cuentas de pasta vítrea del individuo 3009.

En el espacio norte de la estructura se observan dos fases de enterramiento. La primera y más antigua corresponde al individuo 3005 de edad infantil, aproximadamente 6 años de edad, cuyos restos están reducidos.

En un momento posterior, la tumba vuelve a ser abierta para inhumar en es-

te espacio al individuo infantil 3007, reduciendo los restos de 3005 y ubicándolos a los pies de este último. El individuo 3007, también infantil, está ubicado en posición decúbito supino, a una cota de 19,98 m.s.n.m., con la cabeza mirando al frente y los brazos y piernas extendidos. La posición de algunos componentes óseos, como clavículas y cráneo, indica que fue inhumado en un medio vacío.

Por tanto, nos encontramos que la cista 1001 es una estructura sepulcral, utilizada para enterrar de manera exclusiva a individuos infantiles y que su espacio ha sido dividido en dos mitades separadas por un pequeño murete de piedra caliza y materiales constructivos. La existencia de este tipo de enterramiento doble, creemos que no debemos relacionarla exclusivamente con el hecho de haber sido utilizada a la vez para inhumar en el mismo acto funerario a ambos individuos, ya que la documentación de dos grupos diferenciados de cubierta para la cista también podría indicar momentos de enterramiento distintos y posibilidad de retirar o cubrir los dos espacios sepulcrales de manera diferenciada.

Al sur de la estructura 1001 se ubica la cista 1002, construida al igual que el resto de ellas, con una fosa simple que alcanza el nivel geológico, recubierta de varias hiladas de mampostería y sellada con dos lajas y varios fragmentos de piedra caliza, a una cota media de 20,46 (fig. 24 y 25). Esta estructura dibuja en planta una forma barquiforme, dejan-



Figura 24. Cista 1002 reconstruida sobre el individuo 3008.



Figura 25. Detalle exterior del individuo 3008 cortado por la cista 1002.

do la cabecera de forma recta y apuntándose hacia los pies de la estructura. Con unas dimensiones de 1,83 metros de longitud por 1 metro de anchura, presenta al menos dos fases de enterramiento.

La más antigua corresponde a un individuo masculino senil inhumado en posición decúbito supino (3008) a una cota de 19,90 m.s.n.m.

Posteriormente, la cista es transformada rompiendo la cabecera de la misma y seccionando la parte superior del

tronco y la cabeza del individuo, depositando parte de los restos óseos a la altura de sus piernas. La estructura es cerrada nuevamente con un murete de bloques de caliza, a la altura en donde se realiza la rotura de la cabecera, reduciendo sus dimensiones.

Este murete se instala sobre el depósito 2005, que amortiza al individuo 3008, dejando incluso la cista construida sobre parte de los restos óseos de este mismo individuo (fig. 25). En esta estructu-



Figura 26. Vista general de las cistas 1001, 1002 y 1006.



Figura 27. Cista 1003.



Figura 28. Individuo inhumado en la cista 1003.

ra transformada y de menores dimensiones que la original, se deposita una reducción con muy pocos fragmentos (3006), que contiene los restos de al menos tres individuos adultos, de los cuales dos serían femeninos y uno no ha podido ser determinado.

La cista 1003 se ubica al sur de la zona 1 (fig. 22). Esta estructura tiene unas dimensiones de 2,32 metros de longitud

por 1,07 metros de anchura y está cubierta con tres lajas de piedra caliza (fig. 27). Esta estructura sepulcral presenta al menos dos fases de enterramiento.

La primera corresponde a un conjunto formado por una reducción de al menos tres individuos (3001), de edad adulta y subadulta, siendo los dos adultos femenino y masculino y no pudiéndose haber determinado el sexo del individuo subadulto. Posteriormente, se inhuma al individuo femenino 3000, de edad infantil, aproximadamente de ocho años. Este individuo está inhumado en posición primaria sobre el fondo de la tumba (cota 19,93), colocado en decúbito supino con el cráneo mirando a izquierda, con los brazos extendidos y la pierna derecha ligeramente flexionada (fig. 28).

La posición del cuerpo indica una descomposición del mismo en medio vacío, aunque por la separación de los brazos respecto del esqueleto axial y la propia posición de las piernas, el individuo no se encontraba amortajado.

Tampoco se han encontrado restos que indiquen la presencia de ataúd dentro de la cista.

La estructura 1004 se ubica al noreste de la zona 1 y tiene unas dimensiones de 2,20 metros de longitud por 1 metro de anchura, estando cerrada con una cubierta de cuatro lajas de piedra caliza. Su construcción tiene las mismas características que las anteriores, destacando en ella la presencia de un bloque de piedra caliza bien escuadrado dispuesto a mo-

do de cabecera. Esta tumba contiene una inhumación individual (3004) correspondiente a un individuo femenino en edad senil, en posición decúbito supino con la cabeza mirando a derecha. La posición del cráneo, mandíbula desplazada y clavículas y escápulas abiertas, señala que el individuo sería inhumado en un contexto vacío.

De este enterramiento hay que destacar el pésimo estado de conservación de los restos hallados, ya que además de haberse conservado menos componentes óseos que en el resto de cistas, gran parte de ellos no están en conexión anatómica o han desaparecido. Entendemos que el hecho de ser una de las cistas que más ha sido afectada por el trazado de la acequia desde época moderna ha influido muy negativamente en su conservación (fig. 29).

La estructura funeraria 1006 se encuentra ubicada entre las cistas 1001 y 1004. Esta tumba tiene unas dimensiones de 2,13 metros de longitud por 0,70 metros de anchura y está cubierta por un conjunto de cinco lajas de piedra caliza a una cota de 20,40 m.s.n.m. (fig. 30). Esta tumba alberga la inhumación 3003 (fig. 31) sobre el fondo de la tumba, que corresponde a un individuo femenino de edad adulta sepultado en medio vacío en posición decúbito supino, con las piernas extendidas y una mano sobre la pelvis, a una cota media de 19,90 m.s.n.m.

Este individuo fue inhumado con unos pendientes en forma de aro reali-



Figura 29. Cista 1004.



Figura 30. Cista 1006.



Figura 31. Individuo 3003 en cista 1006.



Figura 32. Ajuar del individuo femenino 3003.

zados en bronce y un collar de cuentas de pasta vítrea, del cual se han recuperado siete piezas (fig. 32). La cista 1006 únicamente presenta una fase de inhumación, no documentándose otros momentos de enterramiento en ella, al igual que sucede con la cista 1004.

Al sur de la estructura sepulcral 1002, se localiza una inhumación de un individuo adulto de sexo masculino (3002), en posición decúbito supino, con las piernas extendidas y las manos sobre la pelvis, con la cabeza mirando a derecha.

Sobre la parte superior del cráneo se hallaron tres lajas de piedra caliza, una de ellas ligeramente desplazada, de similares características que las empleadas como cierre en las cistas documentadas.

La existencia de estas lajas cubriendo parte del espacio ocupado por la inhumación podría estar relacionada con la

existencia de una cista, de la que únicamente quedaría esta evidencia, en relación a las estructuras que se documentan asociadas a las otras inhumaciones.

El hecho de que únicamente se conserven estas lajas habría que relacionarlo con una posible actividad de expolio del material constructivo, al igual que lo observado en la cista 1002, que sería aprovechado para la construcción de otras cistas o bien para la construcción de otras estructuras.

En esta inhumación se documenta la circunstancia de que es la única en la que la orientación escogida no es este-oeste, sino que el individuo se encuentra en una dirección norte-sur.

Finalmente, se excava otra inhumación sin estructura sepulcral asociada como es la relativa al individuo adulto femenino 3010, inhumado en posición primaria en decúbito supino con cabeza mirando al frente, los brazos extendidos y con una pierna extendida y la otra semiflexionada, bajo la cual aparecieron los restos de una hoja de cuchillo de hierro a modo de ajuar (fig. 34).

En este caso, no se ha documentado ningún resto de lajas o mampostería en piedra caliza que nos haga pensar en la existencia de una estructura funeraria relacionada, como en el caso de la inhumación 3002. A su vez, tampoco se ha podido identificar si el acto funerario se realizó en fosa simple. De todos modos, la posición de la mandíbula caída sobre el pecho nos hace pensar en que la inhumación se

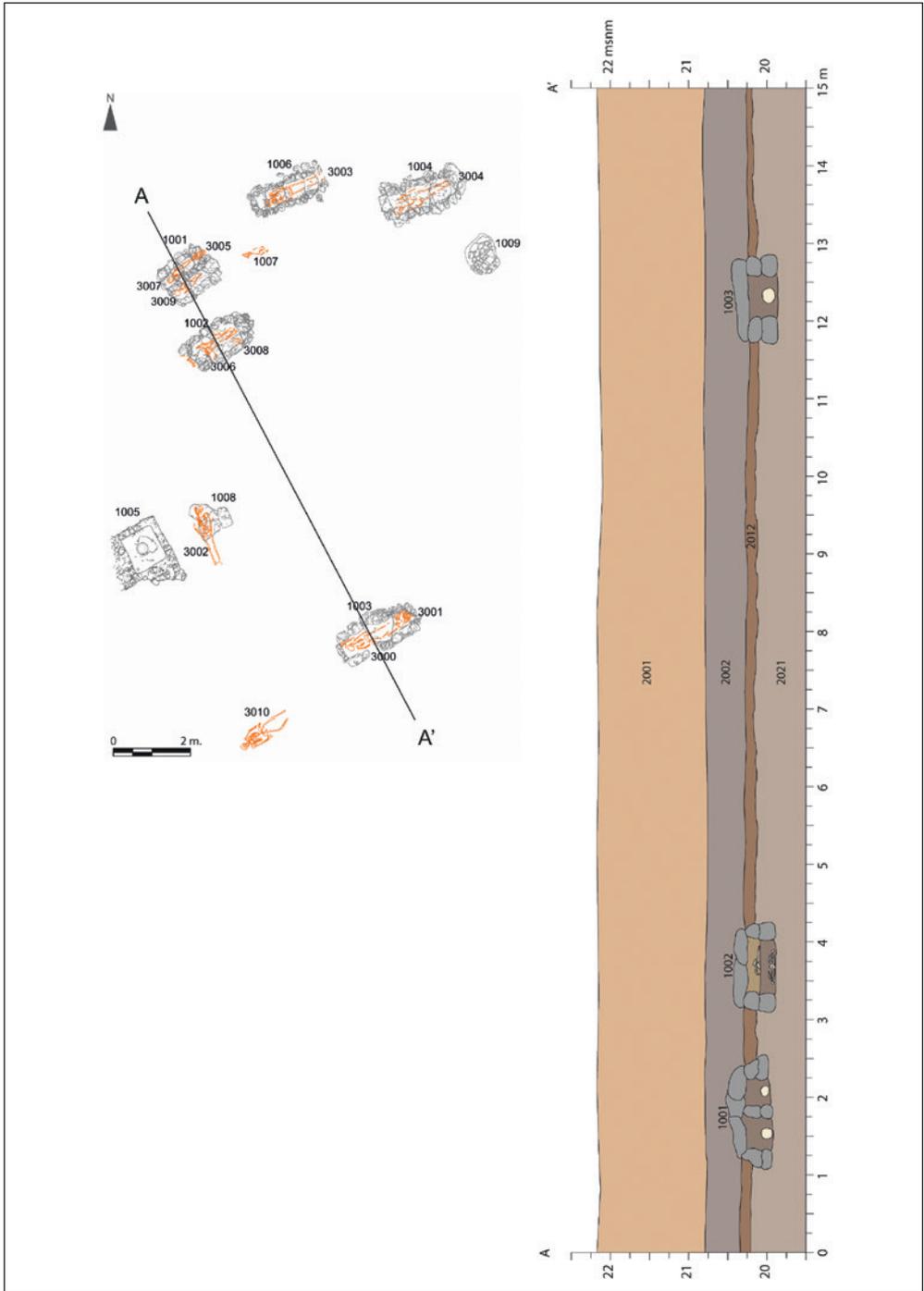


Figura 33. Sección de la zona de la necrópolis.



Figura 34. Inhumación 3010 en el nivel 2012.

debió producir en un ambiente vacío y probablemente en una cista, al igual que el resto de la necrópolis, pero que en este caso ha sido totalmente expoliada, dado que se documentan episodios de expolios parciales en varias de las cistas.

Por otro lado, al sur de la cista 1004 se documenta una estructura subcircular, realizada con fragmentos de material constructivo, *dolia* y un fragmento de piedra de molino, construida sobre el nivel 2012 (fig. 35). Esta estructura, que funcionaría de forma coetánea con las estructuras sepulcrales, tiene unas dimensiones de 95 cm de longitud por 80 cm de anchura, con una altura de 10 cm. Alrededor y por debajo de la misma aparecen manchas de carbones relacionadas con la estructura. La funcionalidad de la misma no ha podido ser definida, aunque debemos señalar que su uso estaría directamente asociado al momento de utilización de la necrópolis. Por su rela-



Figura 35. Detalle de la estructura 1009.

ción con las inhumaciones y sus características, pensamos que podría tratarse de un pequeño altar o zona en la que se depositarían ofrendas relacionadas con el rito funerario.

Las estructuras e inhumaciones halladas se encuentran cubiertas por un nivel de textura arcillosa y formación en área, de tonalidad gris oscura (2002) y que cuenta con una potencia de 40 cm. En este estrato se documenta un conjunto importante de cerámicas de época romana bajoimperial, junto a restos pertenecientes a producciones cerámicas de época visigoda, emiral y califal, que señalan una frecuentación de ésta durante amplios momentos cronológicos e incluso en fases donde la necrópolis se encuentra abandonada. Además de estos conjuntos, se observa la existencia de materiales residuales de época íbera y de época romana altoimperial, e intrusiones de cronologías bajomedievales.

En esta zona de excavación se localizan también tres conjuntos de restos óseos humanos aislados y descontextualizados. El primero de ellos corresponde a un conjunto (1007) (fig. 36) identificado en la unidad 2002, que no se conserva en conexión anatómica y que pertenece a un único individuo infantil, con una edad aproximada de 4 años. Este conjunto se localiza próximo a la cista 1001 y al sur de la cista 1006 y se trata de unos restos en posición secundaria que probablemente estén vinculados a un episodio de vaciado o reducción de una de las cistas para inhumar a un nuevo individuo.

Cabe señalar que la proximidad a la cista 1001, en la que sólo se documentan individuos infantiles, podría estar en relación con la redeposición de este individuo.

También se identifica un conjunto de restos óseos humanos, que no presentan conexiones anatómicas, que pertenecen

al menos a dos individuos, uno de edad adulta y otro de edad infantil.

Por último, se localiza un conjunto de restos óseos junto al individuo 3002 y no pertenecientes a éste, que han sido clasificados como 3002b y que pertenecen a un individuo, de edad comprendida en el rango subadulto-infantil. La presencia de todos estos conjuntos descontextualizados y en posición secundaria parece relacionarse con actividades vinculadas a la apertura y redistribución de las estructuras sepulcrales.

El contexto cronológico de la necrópolis se estableció, en fase preliminar de estudio, en el periodo comprendido entre la fase tardorromana y la época visigoda, de acuerdo a la cronología de los repertorios cerámicos existentes en el relleno que amortizaba el conjunto sepulcral (2002) y el paralelismo de la morfología de las cistas con otros conjuntos estudiados (Abascal *et al.*, 2008; Cotino *et al.*, 2006; Martínez *et al.*, 2005; Ribera y Soriano, 1996).



Figura 36. Conjunto de restos humanos (UE1007) encontrados en el relleno 2002.

Con la finalidad de contrastar esta cronología, y puesto que el nivel que amortizaba la necrópolis corresponde a un relleno en área, cuya formación y/o frecuentación se prolonga durante un lapso temporal muy amplio, se decidió realizar una datación absoluta radiocarbónica por el método del C14 AMS de una de las inhumaciones. Este método de datación, que supone una evolución del método de datación radiométrica tradicional, emplea el acelerador de espectrometría de masa (AMS, en inglés) para calcular el número de átomos de C14 presentes en la muestra, logrando resultados más fiables y rápidos, a partir de muestras de menor tamaño.

La muestra seleccionada para el análisis radiocarbónico de la necrópolis del Sequer de Sant Bernat procede del individuo 3003. Este individuo se encontraba inhumado en la cista 1006, en un contexto sepulcral cerrado e individual de alta fiabilidad estratigráfica, en el que no se han documentado procesos postdeposicionales antrópicos vinculados a la apertura y reutilización de la estructura funeraria.

El análisis ha sido realizado a partir de una muestra de colágeno extraída de dos incisivos del maxilar del individuo 3003 (piezas dentales 11 y 21, según el sistema FDI), que se encontraban en buen estado de conservación. El tratamiento de la muestra en el laboratorio² consistió

en una limpieza preliminar de las piezas dentales con medios físicos, previa a la extracción del colágeno.

Este proceso consistió en un lavado de la pieza con agua desionizada, tras el cual se trituró la misma y se eliminó la fracción mineral del hueso mediante la aplicación de un baño con ácido clorhídrico (HCl).

El colágeno es disecado y posteriormente tratado con hidróxido de sodio (NaOH) para asegurar la ausencia de ácidos orgánicos secundarios (fig. 37). La fase final del proceso de tratamiento de la muestra consistió en la reducción del carbono presente en la misma en grafito, para poder ser analizada radiométricamente por la técnica AMS (acelerador de espectrometría de masa).



Figura 37. Proceso de extracción de colágeno en laboratorio para la realización de la datación por C14 AMS.

El análisis de la muestra obtenida ha proporcionado una edad radiométrica, según el método radiocarbónico convencional, de 1620 ± 30 BP.

Esta fecha ha sido calibrada mediante el procedimiento de calibración Pretoria basado en el análisis de cientos de mues-

² Datación realizada en Beta Analytic Radiocarbon Dating Laboratory-Miami-Estados Unidos.

tras dendrocronológicas tomadas de roble, abetos y secuoyas de edades conocidas (Vogel *et al.*, 1993; Talma y Vogel, 1993). Para la calibración se ha utilizado la base de datos IntCal09, empleada para establecer la fecha de la muestra en años de calendario reales, con un cálculo de la desviación estándar con dos intervalos de probabilidad (Reimer *et al.*, 2009; Heaton *et al.*, 2009; Talma y Vogel, 1993).

La aproximación más apropiada al cálculo de la desviación estándar en la calibración de la muestra, para la obtención de la cronología, es el que proporciona el resultado calibrado 2 sigma (95% de probabilidad), con una fecha comprendida entre 390 y 540 Cal d.C. (1560 a 1410 Cal BP) (fig. 38).

Una segunda calibración ha sido realizada mediante el empleo del procedimiento estadístico 1 sigma (68% probabilidad), del cual se ha obtenido una fecha calibrada de 410 a 430 Cal d.C.

Atendiendo a los resultados aportados por la datación radiocarbónica realizada, podemos señalar que la necrópolis se encontraría en funcionamiento desde finales del siglo IV y a lo largo del siglo V, estimando como más fiable una fecha de uso en torno al primer tercio del siglo V. Si bien, tomando este dato de forma aislada, no podemos determinar si esta fecha corresponde a un momento inicial de uso del espacio cementerial o bien a cualquier otro momento.

Para precisar este dato, debemos analizar el contexto arqueológico de la necrópolis. El cual señala que todas las estructuras de la necrópolis se encuentran instaladas en el mismo horizonte estratigráfico y que el análisis de los materiales asociados indica que su uso se prolongaría durante un lapso temporal amplio, quizás de uno o dos siglos. En ella se entierran diferentes generaciones, hecho que conllevó a la necesidad de reducir los restos de inhumaciones ante-

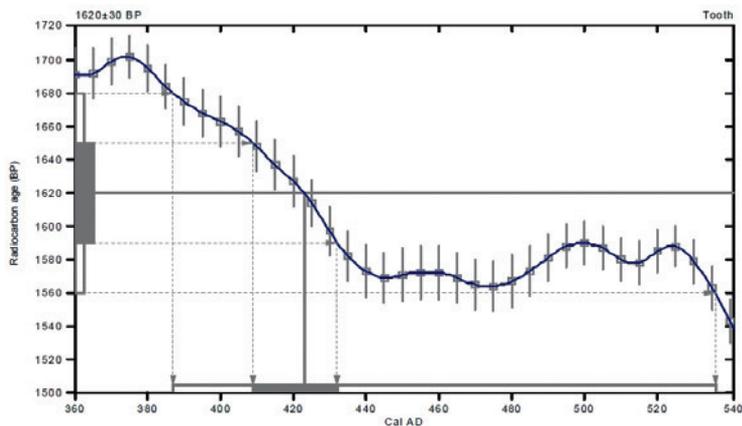


Figura 38. Curva de calibración de la datación por C14 AMS obtenida de la muestra de colágeno del individuo 3003.



Figura 39. Jarrito de un asa y borde pellizcado.

riores para poder dar sepultura a individuos más recientes.

A esto se suma la existencia de una cista reutilizada (1002), en cuyo proceso de transformación se corta al individuo 3008, lo que denota que la estructura es reutilizada por individuos que probablemente ya no pertenezcan a la misma familia o al mismo grupo de descendientes.

Por tanto, podemos afirmar que a mediados del siglo V la necrópolis se encuentra en funcionamiento y que su uso se extiende hasta un momento indeterminado del periodo visigodo. Momento en el cual la necrópolis caería en desuso y comienza su proceso de amortización por el relleno 2002.

Gracias a los datos aportados por los materiales, podemos observar en este relleno un conjunto cronológicamente muy homogéneo de cerámicas del si-

glo VII, como son las cazuelas de borde engrosado al interior que imitan modelos mediterráneos como las cazuelas de Lípari/Cerdeña HMW 8. También encontramos las cazuelas del norte de África CW 12 , y que en Valencia y su territorio se datan a partir de la segunda mitad del siglo VI. Así como una forma muy característica de los contextos plenamente visigodos del siglo VII en esta zona, como son los jarritos de un asa y vertedor de borde pellizcado (fig. 39).

En la zona 2 de excavación, coincidente con la zona más cercana a la Ermita de los Santos Patronos, aparecen tres muros de similar técnica constructiva y características (1013, 1014 y 1026) (fig. 40).

El muro 1013, situado más al sur, conserva una única hilada de mampostería irregular en caliza, a modo de cimentación. Esta estructura tiene unas dimensiones de 9 metros de longitud y 0,60 metros de anchura con orientación noreste-suroeste ($68^{\circ} 21'$) y sin compartimentaciones internas (fig. 41). En el extremo sureste el muro se interrumpe, mientras que por el noreste traspasa los límites de la excavación, adentrándose en la parcela contigua.

Al norte de 1013 se ubica el muro 1014, cuyas dimensiones totales alcanzan los 4 metros de longitud por 0,65 metros de anchura (fig. 42). Esta estructura conserva en algunos puntos hasta dos hiladas de mampostería no careada en caliza, dispuestas de modo irregular. Está orienta-

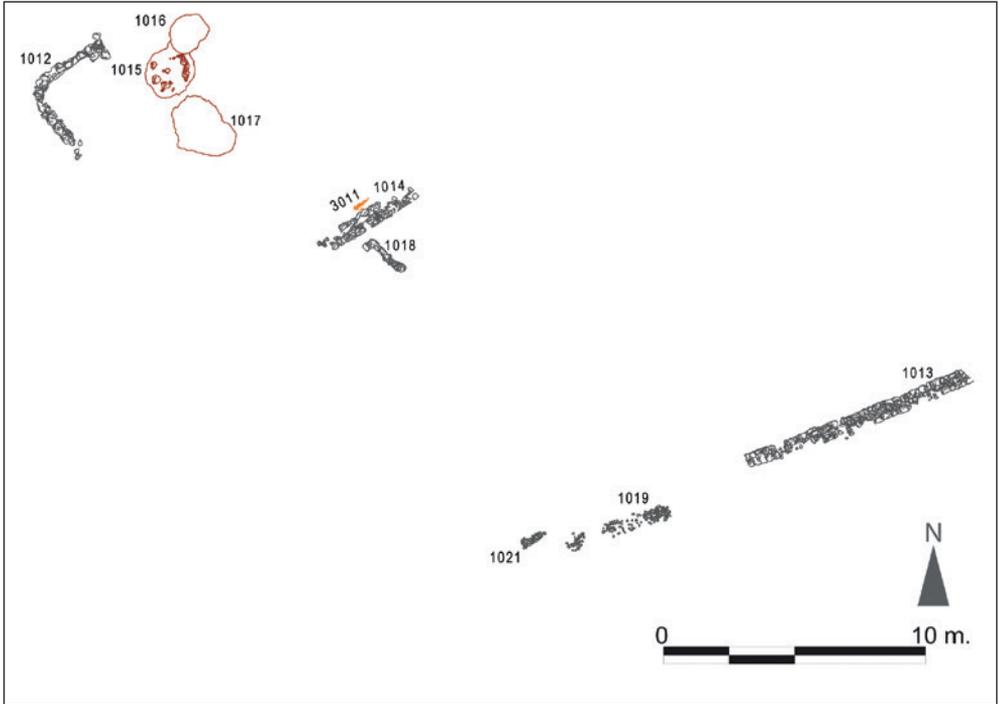


Figura 40. Zona 2 de intervención arqueológica.

da noreste-suroeste, aunque difiere ligeramente de la orientación de la estructura 1013 ($57^{\circ} 31'$). El muro se interrumpe por ambos extremos con sendas roturas, probablemente debidas a expolios del material constructivo para su utilización en

otras estructuras, y no presenta estructuras perpendiculares a él que denoten una compartimentación del espacio.

Próximo a la esquina norte de la plataforma ocupada por la subestación y colindante con el recinto de El Sequer de Sant



Figura 41. Muro 1013.

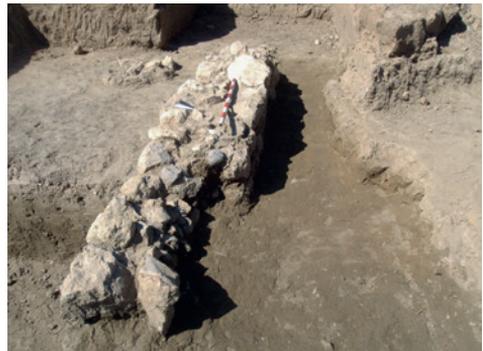


Figura 42. Muro 1014.

Bernat, se documentó una tercera estructura muraria (1026), construida en mampostería de piedra caliza no careada. El tramo documentado de dicho muro, coincidente con la excavación de una zanja para la canalización soterrada de una línea de media tensión, alcanza los 2,50 metros de longitud y una anchura igual a 0,60 metros. La orientación de la estructura es noroeste-sureste (133° 12'), emplazada perpendicularmente a los muros 1013 y 1014, formando un ángulo con respecto a éstas de 115° 13' y de 104° 13', respectivamente. El extremo sureste de la estructura continúa hacia fuera de los límites de la zona estudiada, dentro de la parcela colindante, mientras que en el extremo noroeste se documenta una esquina, trabada con otro muro que continúa en dirección noreste y que no ha podido ser documentado por encontrarse fuera de los límites de la plataforma, pero que confirma la existencia de restos en esa parcela.

Estas tres estructuras murarias se encuentran construidas sobre el relleno 2022, depositado sobre el nivel geológico. Este paquete sedimentario contiene algunos lotes cerámicos de cronología ibérica y altoimperial romana, que corresponderían a preexistencias en estos depósitos, fruto de un poblamiento de estas cronologías en el área circundante.

Junto a éstas se localizan unas estructuras de menor entidad, como son 1019 y 1021, que corresponden a cimentaciones realizadas a base de cantos y de las que se desconoce su función. Todo el

conjunto está amortizado por la unidad 2015, de cronología emiral.

Los muros 1013, 1014 y 1026 forman un conjunto vinculado a un ámbito de uso doméstico, que probablemente corresponda a un núcleo poblacional de pequeñas dimensiones de cronología tardorromana, ubicado en la orilla izquierda del Xúquer, que probablemente estuviera vinculado a la explotación agrícola. Este núcleo de población funcionaría de modo coetáneo con la necrópolis, al menos en alguna de sus fases.

Posteriormente, este asentamiento es abandonado siendo expoliadas sus estructuras para el aprovechamiento del material constructivo, quizás para la construcción de nuevas estructuras, en otras áreas del yacimiento no documentadas en esta intervención, y amortizándose progresivamente, ya en época emiral.

La intervención arqueológica realizada ha permitido documentar una pequeña parte de este espacio doméstico que, según la disposición y dirección de las estructuras murarias identificadas, podríamos señalar que continúa hacia la parcela ubicada al noreste de la plataforma de la subestación y hacia la parcela ocupada por el Sequer de Sant Bernat.

La ocupación de época islámica emiral-califal

La presencia de materiales de cronología islámica en el depósito 2002, señala-

ría una frecuentación del espacio ocupado por la necrópolis tardoantigua en un momento en que se encontraría ya totalmente anulada. Las estructuras murarias del ámbito doméstico, sin embargo, no parecen encontrarse totalmente amortizadas en este momento, pudiendo haber sido reutilizadas en zonas puntuales, al mismo tiempo que continuaría el proceso de desmonte y expolio de las mismas, para el aprovechamiento del material constructivo.

En la zona 2 se deposita un nivel areal (2015) que amortiza los niveles de uso de las estructuras 1013, 1014 y 1026. Este nivel contiene un conjunto de materiales cerámicos diversos entre los que destacan los de época emiral (segunda mitad del siglo IX) y época visigoda (siglo VII).

Además de éstos, aparecen también materiales residuales de época romana, altoimperiales (siglos I-III) y bajoimperiales (siglo IV-V), junto a alguna pieza ibérica, que denotan una redeposición de materiales procedentes de niveles y conjuntos anteriores.

En este espacio, se documenta la existencia de tres fosas excavadas en el relleno 2015 (1015, 1016 y 1017), que se colmaban a modo de vertederos en un periodo relativamente breve de tiempo, con unos rellenos en los que se documenta cerámica de cronología emiral (fig. 43).

La fosa 1017, ubicada más al sur que las otras dos, presenta unas dimensiones de 2,70 metros de longitud, 2,05 metros de anchura y 1,32 metros de profun-



Figura 43. Fosas 1015, 1016 y 1017 del periodo emiral.

dididad. Esta fosa está amortizada por un relleno de matriz arcillosa de tonalidad marrón oscura, con abundante presencia de carbones, cerámica y materia orgánica (2018).

El material cerámico existente en este relleno es diverso, destacando la presencia de materiales residuales de construcción y *dolium* de cronología romana, junto a formas tardías en cerámica *sigillata* africana clara D (Hayes 91B) y un borde de mortero Hayes 91D.

El conjunto principal está formado por materiales adscribibles a época islámica emiral, entre los que destacan diversas formas de cerámica de pasta gris, con desgrasante grueso, de tipo «olla valenciana», jarras, jarritas y un candil (Rosselló, 2013). La cronología de este

relleno es de fase emiral, comprendida entre la segunda mitad del siglo IX y el primer cuarto del siglo X.

La fosa 1015, situada entre las fosas 1016 y 1017, tiene unas dimensiones de 1,90 metros de longitud por 1,75 metros de anchura y 0,93 metros de profundidad. Esta fosa es abandonada y utilizada como vertedero, rellena por un depósito de matriz arcillosa con abundante presencia de cerámica, material constructivo y bloques de piedra caliza (2016).

Entre el material cerámico documentado destaca como predominante el material islámico emiral, documentándose también la existencia de lotes residuales de cronología romana y visigoda, de menor entidad. El lote de cerámicas emirales está constituido por grandes tinajas fabricadas a mano, cazuelas de paredes rectas de tipo alcadafe y ollas de cerámica gris sin asas junto a otras más evolucionadas con asas con borde exvasado y pastas blanquecinas, típicas de cronologías de finales del siglo IX y principios del X (López y Martínez, 1994), que en

este caso se situarían ya en el siglo X (Rosselló, 2013).

Entre los materiales emirales encontrados destaca la existencia de unos fragmentos correspondientes a un jarrito con decoración incisa del tipo V23.1.2 (Gutiérrez Lloret, 1996) fechado en la segunda mitad del siglo IX. La cronología de este relleno correspondería a la fase emiral, concretamente a un momento correspondiente a la primera mitad del siglo X.

La fosa 1015 es posteriormente cortada por una nueva fosa (1016), ubicada al norte, que se excava en un momento en el que la primera ya está amortizada (fig. 44). Esta nueva fosa, que al igual que las anteriores ha sido abandonada y utilizada como vertedero, tiene unas dimensiones de 1,40 metros de longitud por 1,35 de anchura y 0,74 metros de profundidad. Está amortizada por un relleno de matriz arcillosa y tonalidad gris con abundante presencia de carbones.

A diferencia del relleno existente en las otras fosas, éste presenta un conjunto de restos cerámicos muy escaso, en el

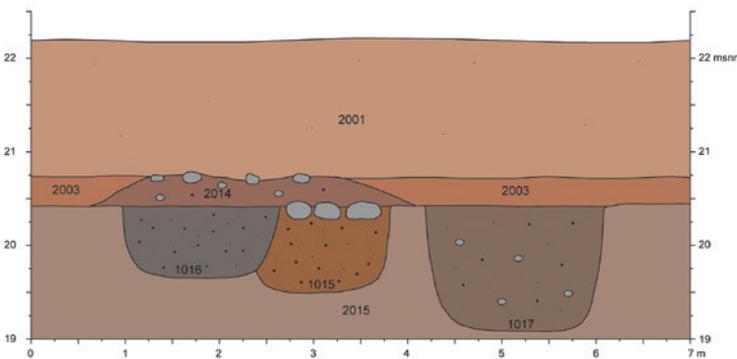


Figura 44. Sección de las fosas 1015, 1016 y 1017.



Figura 45. Estructura semicircular 1012.

que se identifican materiales de construcción romanos y fragmentos de cerámica tardorromana e islámica.

El material recuperado no ha permitido asignar una cronología al depósito, pero por su relación estratigráfica con la fosa 1015 y su relleno 2016, consideramos que esta fosa se realizaría en un momento ligeramente posterior a ésta, que situamos en torno a mediados del siglo X.

Asociada a las fosas, se documenta la construcción de una estructura de morfología semicircular, emplazada al oeste del área ocupada por éstas (fig. 45). La técnica constructiva es muy tosca, elaborada a base de bloques de piedra caliza de gran formato, de morfología irregular y trabados con tierra. Únicamente se conservan dos hiladas del alzado, cuya disposición es irregular. La estructura tiene unas dimensiones que alcanzan los 5,10 metros de perímetro, cuyo grosor de muro alcanza los 0,35 metros de anchura. La altura conservada no alcanza los 0,50 metros.

La funcionalidad de esta estructura es difícil de precisar, aunque por sus características podríamos señalar la posibilidad de que se tratase de una parte de un pequeño cerramiento para ganado, que no conservaría su cierre sur por estar confeccionado a partir de materiales perecederos. También podría relacionarse a prácticas agrícolas indeterminadas.

En la zona 1, y por encima del nivel 2002, se documenta otra estructura perteneciente a este periodo, una balseta de planta cuadrangular, cuya medida exterior alcanza los 1,56 metros por 1,40 metros y tiene una profundidad de 0,75 metros, mientras que las medidas interiores son de 0,97 metros de longitud por 0,85 metros de anchura (fig. 43). La estructura está construida con mampostería trabada con mortero de cal, con un enlucido interior en mortero hidráulico.

En el fondo se emplaza una cubeta realizada con piedra y mortero, cuya función podría ser acumular el material depositado por decantación en la balseta



Figura 46. Balsaeta.

para su limpieza posterior (fig. 46 y 47). La estructura estaba rellena por un paquete arcillo-limoso de fracción fina, muy homogéneo y que no contenía restos cerámicos.

La cronología de la estructura es difícil de determinar, ya que estratigráficamente la situamos en una fase entre el nivel que está anulando el uso de necrópolis y un momento indeterminado donde se produce el abandono de la estructura por el nivel de cultivo 2001. Aunque a modo general la adscribimos a un momento indeterminado del periodo islámico, pensando que estaría destinada a una obra hidráulica relacionada con un uso agrícola. Esta funcionalidad se corresponde con las estructuras documentadas en la zona 2.

El espacio continúa usándose para el desarrollo de actividades agrícolas a lo largo de la etapa califal e incluso en cronologías posteriores, como permite constatar la cerámica documentada en el relleno 2003.



Figura 47. Detalle del fondo de la balsaeta.

Este relleno, de matriz arcillosa y tonalidad marrón oscura, amortiza de forma progresiva el área. Su homogeneidad dificulta una delimitación cronocultural precisa del paquete, que presenta un largo periodo de formación, caracterizado por la existencia de aportes continuados durante la pervivencia del mismo. Este hecho conlleva que se documenten en el paquete sedimentario diferentes conjuntos cerámicos que abarcan una horquilla cronológica muy amplia.

A este momento de amortización de las estructuras preexistentes corresponde una inhumación identificada junto al muro 1014, en la cara norte del mismo (fig. 48). La inhumación se deposita 20 cm por encima de la cimentación del muro 1014, en un contexto en el que el muro no estaría amortizado por completo, pero sí la superficie de uso original del mismo.

El enterramiento corresponde a un individuo infantil de aproximadamente un año de edad. Se encuentra inhumada

do sin estructura sepulcral y está depositado en posición decúbito lateral derecho orientado E-W con la cara mirando al sur. La posición de los huesos presenta cierta compresión, lo que indicaría que el individuo estaría amortajado e inhumado en medio colmatado.

Los niveles más recientes muestran una frecuentación continua del espacio, que se prolonga hasta época contemporánea. La frecuentación en estos periodos está ligada a una actividad principal de tipo agrícola, que comienza ya en momentos post-emirales y que no presenta signos de establecimiento de estructuras de hábitat en el área excavada, si bien pensamos que estaría ligada a un núcleo poblacional próximo.

Los conjuntos cerámicos de estas cronologías identificados destacan por la presencia de cerámicas islámicas de los siglos XII y XIII del tipo vidriado bicro-

mo melado sobre verde, melados con cubierta estanífera y vidriado verde.

En niveles emirales y califales aparecen ya, de modo anecdótico, algunos fragmentos cerámicos de cronologías bajomedievales y modernas, que han de relacionarse con intrusiones y removilizaciones areales, producidas en estos momentos de frecuentación bajomedieval y moderna. En estos momentos post-emirales se observa un descenso de la intensidad ocupacional, que se interpreta como una ampliación de la función agrícola del área, siendo ésta ocupada por una mayor extensión de tierra de cultivo, que se prolongará posteriormente en el tiempo hasta la actualidad.

El espacio continúa usándose para el desarrollo de actividades agrícolas a lo largo de la etapa califal e incluso en cronologías posteriores, como permite constatar la cerámica documentada



Figura 48. Enterramiento infantil 3011.

en el relleno 2003. Este relleno, de matriz arcillosa y tonalidad marrón oscura, amortiza de forma progresiva el área. Su homogeneidad dificulta una delimitación cronocultural precisa del paquete, que presenta un largo periodo de formación, caracterizado por la existencia de aportes continuados durante la pervivencia del mismo. Este hecho conlleva que se documenten en el paquete sedimentario diferentes conjuntos cerámicos que abarcan una horquilla cronológica muy amplia.

Conclusiones

El valle del Xúquer, por sus características geográficas, geomorfológicas, climáticas e hidrológicas, supuso un marco incomparable para el establecimiento de poblaciones en épocas íberas, romanas y medievales. La gran llanura aluvial, irrigada por el río Xúquer y sus afluentes, el Magro, el Verd, el Sellent, el Canyoles y el Albaida, proporcionó un suelo fértil para el desarrollo y explotación de los recursos agrícolas, que suponen la base del sistema económico tradicional. Este hecho, junto a la ubicación estratégica de la zona comunicada con el corredor litoral, a través de la Vía Augusta, que atravesaba de manera rectilínea la llanura fluvial del Xúquer (Arasa, 2009), dio lugar a la proliferación, ya en época ibérica, de un conjunto de enclaves en el entorno del valle. El Sequer de

Sant Bernat ha proporcionado algunas evidencias de este poblamiento temprano, en forma de restos cerámicos correspondientes a lebes, tinajas y tinajillas de variada tipología, así como ánforas itálicas, de cronología comprendida entre el siglo IV y el siglo III a. C.

En época romana, el poblamiento del valle se intensifica, dando lugar a la aparición de nuevos núcleos de población (Pérez Ballester y Arasa, 2010), tanto en ámbito urbano como en medio rural, vinculado a la explotación de los recursos agrícolas del valle.

El Sequer de Sant Bernat debió albergar un pequeño núcleo de población durante este periodo, concretamente en momentos altoimperiales, conocido gracias a los hallazgos adscritos a esta época, citados por diversos autores. A este momento corresponderían las dos lápidas que se encontraban en la antigua Iglesia de San Bernardo del convento de Trinitarios, documentadas por Beuter (1538: 267) y Escolano (1610-1611: II, 925) y que probablemente provinieran de una necrópolis romana existente en el entorno próximo. La cronología de las mismas podría corresponder al siglo I d.C., según sus características epigráficas (Corell, 1994).

En el año 1980 se realizó una intervención arqueológica en El Sequer de Sant Bernat, dirigida por J. Hernández y A. Martínez, consistente en la excavación de un sondeo que alcanzó una profundidad de 2,30 metros desde la cota ori-

ginal del terreno. En la memoria de este trabajo se aporta una descripción estratigráfica del sondeo y un inventario de los materiales aparecidos en cada uno de los rellenos estratigráficos documentados. En la base del sondeo se identificó un pavimento construido con bloques de caliza trabados con argamasa, por el que discurre una canaleta de desagüe.

Los autores fechan este nivel entre los siglos II y V, a partir del material cerámico asociado al mismo (Hernández y Martínez, inédito; Serrano, 1987). La excavación del sondeo no alcanzó niveles geológicos, finalizándose la intervención a la cota de este pavimento. Según señalan J. Hernández y A. Martínez, bajo la parcela ocupada por la actual Ermita de los Santos Patronos, se localizaría una villa romana con una cronología comprendida entre el siglo II y V, cuyos límites y extensión no han sido precisados.

Esta nueva intervención en el yacimiento arqueológico del Sequer de Sant Bernat se ha desarrollado en la parcela ubicada al sur de la Ermita de Los Santos Patronos y colindante a ésta. La intervención ha venido motivada por la construcción de la nueva subestación Bernat por parte de Red Eléctrica de España en unos terrenos próximos a la Ermita. La excavación arqueológica de esta área del yacimiento ha proporcionado nuevas evidencias acerca del poblamiento histórico del Sequer de Sant Bernat.

En esta intervención se han documentado dos momentos ocupacionales rele-

vantes. Por un lado, se ha documentado una fase de uso en momentos tardoantiguos, representada por una necrópolis de inhumación en cistas, y uno posterior de cronología emiral-califal con evidencias de un uso agrícola del espacio colindante al Sequer de San Bernat.

Además, se han documentado varios conjuntos de materiales de cronología íbera y romana altoimperial y bajoimperial. Restos que denotan la existencia de un poblamiento previo en la zona, del que no hemos documentado estructuras de habitación en la zona intervenida.

Salvando estos conjuntos, la fase de ocupación más antigua que hemos documentado data de época tardorromana, momento en el que podemos señalar la existencia de una necrópolis que de manera indirecta evidencia la existencia de un pequeño núcleo de población de carácter rural en el entorno cercano.

Esta necrópolis ocuparía una zona periférica y separada de este posible asentamiento rural, del que únicamente hemos documentado tres estructuras murarias, dos de ellas orientadas NE-SW y la más próxima a la Ermita, de orientación NW-SE. Las estructuras se encuentran arrasadas a niveles de cimentación y no presentan compartimentaciones internas ni conexiones con otros muros, que permitan definir estancias, salvo en el caso del muro 1026, que se encuentra fuera de la parcela intervenida y que forma una esquina que se prolonga hacia el NE. El muro 1013 se prolonga también

hacia el NE, adentrándose en la parcela colindante. La orientación de los muros parece señalar, por tanto, que el espacio de hábitat posiblemente se encontraría hacia la parcela ocupada actualmente por la ermita y la parcela ubicada entre la ermita y la antigua subestación.

En base a las cotas de las estructuras documentadas y de la orografía de los depósitos pleistocénicos preexistentes, hemos establecido una correlación entre los restos arqueológicos excavados en esta intervención y los documentados en la intervención de 1980 por J. Hernández y A. Martínez. El pavimento documentado en esta intervención se encuentra ligeramente más elevado que la estructura 1026, siguiendo esta ligera pendiente del depósito pleistocénico sobre el que se construye. Los directores de la intervención fecharon la estructura entre el siglo II y V. A partir de los datos obtenidos de esta nueva intervención arqueológica en El Sequer de Sant Bernat consideramos que este pavimento debía formar parte de la misma fase ocupacional a la que pertenecen los muros que configuran el espacio de hábitat documentado y la necrópolis situada más al sur, que podría fecharse como tardoantigua (siglo V-VII).

Las estructuras arqueológicas documentadas por J. Hernández y A. Martínez aparecen a una cota de -2,30 metros respecto a la cota del terreno original, correspondiente a la amortización del antiguo secadero, del que también documentan los muros. Esta medida relati-

va pensamos que debería corresponder a una cota absoluta de 23,59 metros, por lo que el pavimento documentado se situaría aproximadamente a una cota superior de 21,49 m.s.n.m. y a una cota inferior de 21,29 m.s.n.m.. Las estructuras de la fase tardoantigua, documentadas en nuestra intervención, aparecen a una cota más baja, que desciende progresivamente de norte a sur. El muro 1026 se documentó a una cota de 21,10 m.s.n.m., desconociéndose su cota inferior, los muros 1013 y 1014 presentan una cota superior de 20,75 y 20,73 e inferiores de 20,41 y 20,29 m.s.n.m., respectivamente. Las cistas se sitúan a cotas aproximadas de 20,50 m en la superficie superior de las lajas que cierran las mismas y una cota inferior de la base equivalente a 19,90 metros.

Estas cotas inferiores de las estructuras indican que éstas fueron construidas sobre el terreno original en esta fase, que coincide con la orografía de los depósitos subyacentes pleistocénicos, que posteriormente serán cubiertos por los aportes fluviales de cronología holocena. Estos depósitos presentan una ligera pendiente de orientación norte-sur que desciende hacia el río Xúquer, y que configuraba el entorno de El Sequer como una loma ligeramente elevada con respecto al cauce del río.

Cabe destacar que sobre esta formación se emplazaría el núcleo poblacional de El Sequer en fase tardorromana y que la necrópolis se situó al SW de este núcleo y en una zona ligeramente más baja

y, por tanto, con mayor riesgo de afectación por la dinámica del río.

En la necrópolis tardoantigua se han documentado un total de siete enterramientos, seis de ellos realizados en cista, de los cuales uno ha sido parcialmente expoliado y del último enterramiento no se ha hallado estructura funeraria asociada. Además de estos enterramientos, se han documentado varios conjuntos de restos óseos humanos dispersos en el área de uso de la necrópolis, posiblemente fruto de las sucesivas reutilizaciones y reducciones realizadas en las cistas.

La necrópolis presenta unas características rituales y morfológicas que la asemejan a otros conjuntos sepulcrales existentes en la península ibérica adscritos a época tardía o visigoda (Cotino *et al.*, 2006; Alapont, 2009; Martínez *et al.*, 2005).

El ritual de enterramiento común a este conjunto es la inhumación en cistas de piedra, con unas orientaciones SW-NE, construidas a partir de la excavación de una fosa en el terreno cuyos laterales se cubren con mampostería de piedra. La estructura es posteriormente cerrada con lajas planas de piedra de gran tamaño, de morfología irregular. Este tipo de estructura sepulcral de fosa simple excavada y cubierta con laja de piedra está ampliamente extendida y constituye uno de los rasgos más característicos de la necrópolis tardías (Brotons, 1997).

Un paralelo de cista con sus paredes laterales realizadas con mampostería irregular de piedra la encontramos en la ne-

crópolis de Gaia en Pego (Gutiérrez, 1988). El uso de cistas de lajas de piedra alcanza una gran dispersión, sobre todo en el sur de la provincia de Valencia y en la provincia de Alicante, siendo frecuentes en ambientes rurales (González, 2001).

En el interior de la cista se deposita al individuo en posición decúbito supino con las piernas y los brazos extendidos en la mayoría de los casos. En otros casos, el individuo tiene las manos sobre la pelvis, o una de las piernas semiflexionada.

En estos enterramientos se han documentado un total de once inhumaciones, de las cuales ocho se encuentran en posición primaria y tres son reducciones de enterramientos anteriores. A estos enterramientos hay que sumar tres conjuntos de restos aislados muy fragmentados, hallados en el nivel 2002 y que interpretamos como restos originados por las sucesivas reducciones y reutilizaciones de las cistas.

Una vez analizados los restos, éstos suman un total de 20 individuos, entre los que aparecen representados ambos sexos y casi todas las categorías de edad. Este conjunto presenta un perfil demográfico normal en el que la mortalidad no responde a episodios extraordinarios, como epidemias o catástrofes. Por tanto, creemos que refuerza la hipótesis de que la necrópolis estudiada debe de estar vinculada a un asentamiento rural estable en el entorno.

De este conjunto sepulcral destaca la tumba 1001, de morfología rectangular

y cubierta con bloques de caliza y fragmentos de material constructivo. La estructura de la cista está dividida longitudinalmente por un pequeño murete construido con bloques de caliza y fragmentos de tégula y dolium, creando una estructura doble de enterramiento.

En ambos espacios se han documentado tres inhumaciones infantiles, dos en posición primaria y una reducción de restos anteriores.

De este modo, se observa la presencia de estructuras funerarias dedicadas en exclusiva a la inhumación de individuos infantiles, e incluso a la reutilización de la misma estructura para esta función en momentos posteriores.

El conjunto sepulcral presenta un uso reiterado de las cistas de enterramiento, cuyo fin es albergar nuevas inhumaciones dentro de una misma estructura sepulcral. Algunas de estas estructuras son además transformadas o incluso desmontadas, para utilizar el material constructivo en la construcción de nuevas cistas. La necrópolis está amortizada por el relleno 2002, en el que predominan producciones cerámicas de cronología visigoda, con un conjunto cronológicamente muy homogéneo de cerámicas del siglo VII.

En este sentido, destacan las cazuelas de borde engrosado al interior, que imitan modelos mediterráneos como las cazuelas de Lípari/Cerdeña HMW 8 y las cazuelas del norte de África CW 12, que en Valencia y su territorio se datan a

partir de la segunda mitad del siglo VI. También se ha documentado una forma muy característica de los contextos plenamente visigodos del siglo VII en esta zona, como son los jarritos de un asa y vertedor de borde pellizado. A su vez, también se ha hallado en este nivel un conjunto de materiales de época emiral y califal, que hacen pensar en una alta frecuentación de este mismo espacio en época islámica una vez que ha sido totalmente abandonado el uso cementerial de la zona y posiblemente haya pasado a ser un área de uso agrícola, con estructuras relacionadas como es la balseta que hemos documentado al oeste de las cistas.

De este modo, podemos señalar que el uso de la necrópolis, y por extensión la ocupación del asentamiento, se prolonga a lo largo de varias generaciones. La duración de este periodo es difícil de precisar, aunque no descartamos que se prolongase durante varios siglos.

La datación absoluta realizada por el método C₁₄ AMS, sobre una muestra extraída del individuo 3003 ha proporcionado mediante el resultado calibrado 2 sigma (95 % de probabilidad) una fecha comprendida entre 390 y 540 Cal d.C. (1560 a 1410 Cal BP). Además, ha sido realizada una segunda calibración mediante el empleo del procedimiento estadístico 1 sigma (68% probabilidad) del cual se ha obtenido una fecha calibrada de 410 a 430 Cal d.C. Indicando estos datos que el conjunto de la necró-

polis se encontraría en funcionamiento en el siglo V.

De estos momentos se encuentran paralelos en otros conjuntos sepulcrales, como el caso de Los Baños de la Reina, en el que a principios del siglo V. encontramos una necrópolis de inhumación en la que se documentan distintos tipos de tumbas que van desde lajas de piedra caliza a las de tégulas reutilizadas (Abascal *et al.*, 2008).

Por otra parte, por las características del conjunto y por los materiales documentados en el nivel de abandono de la necrópolis, es probable que el uso de este espacio perdurase hasta el periodo visigodo (siglos VI-VII). En este sentido, es importante señalar el caso de la necrópolis del El Ruedo (Almedinilla, Córdoba), donde se han documentado un conjunto de tumbas tardorromanas con varias fases de uso entre el siglo IV y VII, entre las que destacan un conjunto de tumbas cubiertas con losas toscas datadas en el siglo V (Carmona, 1990).

Por tanto, queda así definido un periodo de uso de la necrópolis entre el siglo V y VII en el que se evidencia una continuidad en el uso del mismo espacio y de las mismas estructuras funerarias desde una fase con una tradición claramente romana hasta momentos en que la presencia visigoda en el levante peninsular es patente (Gozalbes *et al.*, 2003).

El segundo momento ocupacional importante puede fecharse a inicios de

época emiral, prolongándose durante buena parte del periodo califal. Cabe destacar que es en El Sequer de Sant Bernat donde se documentan algunas de las primeras evidencias de este periodo inicial emiral en la provincia de Valencia, a partir de formas cerámicas características de la segunda mitad del siglo IX, como un jarrito tipo V23.1.2, barreños de la serie M29 de Tudmir, candeleros del tipo T33.3 o el fragmento de arcaduz T32.1 de Tudmir, entre otros (Gutiérrez Lloret, 1996).

Esta fase emiral se caracteriza por la existencia en el entorno de un núcleo poblacional, del que no hemos podido identificar estructuras de hábitat, vinculado económicamente a una explotación agrícola del entorno. Las estructuras identificadas, como las fosas existentes en la zona 2, se relacionan con este tipo de actividad que se desarrollaría de modo extensivo en el área cercana al asentamiento. El tránsito a la fase califal no presenta rupturas, observándose una continuidad en el uso de los espacios para el desarrollo de labores agrícolas. A esta fase corresponde la inhumación 3011, correspondiente a un niño de unos 12 meses de edad, que destaca por encontrarse enterrado de un modo aislado, sin estar vinculado a una necrópolis. La posición del cuerpo es decúbito lateral, orientado E-W, con la cabeza mirando al sur.

Por último, señalar que los escasos materiales documentados en los niveles

bajomedievales y modernos nos indican un uso agrícola prolongado que alcanza hasta nuestros días en torno al Sequer de Sant Bernat.

Como conclusión, destacar que esta nueva intervención arqueológica en el Sequer de Sant Bernat ha confirmado que estamos ante un yacimiento arqueológico con evidencias de un poblamiento en época romana altoimperial y bajoimperial, aunque no hemos podido determinar su extensión ni su ubicación determinada, ya que en nuestra área de intervención no han aparecido estructuras correspondientes a esta fase cronológica.

Por otra parte, se ha constatado la presencia de una necrópolis tardoantigua en el entorno del yacimiento conocido, de la que no se tenía constancia y que refuerza la idea de estar ante un pequeño

núcleo de población de carácter rural, que se mantiene de manera más o menos estable a lo largo de la antigüedad tardía, desapareciendo como tal en el siglo VII. Posteriormente, la zona es abandonada para su uso cementerial y será destinada a un uso agrícola en época islámica emiral, probablemente ocupando parte de las estructuras tardoantiguas que se siguen manteniendo en uso en torno al núcleo habitado.

Esta intervención también ha sido muy importante para confirmar el evidente potencial arqueológico de la zona próxima a la Ermita de los Santos Patronos, atestiguando la presencia de restos arqueológicos conservados en las parcelas colindantes que se deberían tener en cuenta para futuras actuaciones sobre el entorno.

Bibliografía

- ABASCAL, J. M.; CEBRIÁN, R.; SALA, F. (2008): El vicus romano de Baños de la Reina (Calpe, Alicante), *Calp Història*, nº 2 (juny 2008), 10-17.
- ALAPONT, L. (2009): El mundo funerario en el limes visigodo-bizantino: El territorio valenciano, *Gausac* 34-35, 145-158.
- ALAPONT, L. y RIBERA, A. (2006) Cementerios tardoantiguos de Valencia: Arqueología y Antropología. *Anales de Arqueología Cordobesa*, 17, Vol.II, 161-194 pp.
- ALMAGRO BASCH, M. (1975) La necrópolis hispano-visigoda de Segóbriga, Saelices (Cuenca) En *Excavaciones arqueológicas en España*, 84, Madrid, 120 pp.
- ARASA, F. (2009): La Vía Augusta en el País Valenciano, *Anas* 21-22, 341-381.
- BEUTER, P. (1538). *Crónica*, Valencia.
- BROTONS, F. (1997): La necrópolis tardoantigua de Casa Noguera de Archivel (Caravaca de la Cruz, Murcia), *Memorias de Arqueología*, 12, 397-408.
- CARANDINI, A. (1984): *Arqueología y cultura material*, Barcelona.
- CARANDINI, A. (1997): *Historias en la tierra. Manual de excavación arqueológica*, Barcelona.
- CARMONA, S. (1990): La necrópolis tardorromana de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba), *Anales de arqueología cordobesa* 1, Córdoba, 153-171.
- CERDEÑO, M. L.; CASTILLO, A.; SAGARDOY, T. (2005) La evaluación del impacto patrimonial y su repercusión sobre el patrimonio arqueológico en España, *Trabajos de Prehistoria*, 62, nº 2, Madrid, 25-40 pp.

- CORELL, J. (1994): *Inscripcions romanes de Saetabis i el seu territori*, Nau llibres, Valencia, 178 pp.
- COTINO, F.; ALAPONT, L.; SEGOVIA, V. (2006): *Las necrópolis de la Plaça de la Llibertat de Cullera*, Qulayra, 2, Cullera, 35-66.
- ESCOLANO, G. (1610-1611): *Historia de la insigne ciudad y Reyno de Valencia*, Vol. II.
- DEL BOSQUE, I.; FERNÁNDEZ, C.; MARTÍN-FORERO, L.; PÉREZ, E. (2012): *Los sistemas de información geográfica y la investigación en Ciencias Humanas y Sociales*, CECIL-CSIC, Madrid, 145 pp.
- GARCÍA, I.; FERNÁNDEZ DE GOROSTIZA, M.; MESA-SANZA, A. (2011): *Láser escáner y nubes de puntos. Un horizonte aplicado al análisis arqueológico de edificios*, *Arqueología de la arquitectura*, 8, Madrid/Vitoria, 25-44 pp.
- GÓNZALEZ VILLAESCUSA, R. (2001): *El mundo funerario romano en el País Valenciano. Monumentos funerarios y sepulturas entre los siglos I a.C.-VII d.C.*, Madrid.
- GOZÁLBES, M., ALBIACH, R. y BONET, H. (coord.) (2003): *Romanos y visigodos en tierras valencianas*, Valencia, 272 pp.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. (1988): *El poblamiento tardorromano en Alicante a través de los testimonios materiales: estado de la cuestión y perspectivas*, *Antigüedad y Cristianismo*, 5, 323-337.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. (1996): *La Cora de Tudmir, de la antigüedad tardía al mundo islámico. Poblamiento y cultura material*, Madrid-Alicante.
- HARRIS, E. C. (1991): *Principios de estratigrafía arqueológica*, Crítica, Barcelona. 229 pp.
- HEATON, T. J.; BLACKWELL, P. G.; BUCK, C. E. (2009): *A Bayesian approach to the estimation of radiocarbon calibration curves: the IntCal09 methodology*, *Radiocarbon* 51 (4), 1151-1164.
- HERNÁNDEZ, J. E. y MARTÍNEZ, A. (inédito): *La villa romana del Sequer de Sant Bernat. Alzira (Antiguo Convento de los Trinitarios)*. Alzira, 1980.
- HÜBNER, E. (1869): *Corpus Inscriptionum Latinarum II. Inscriptiones Hispaniae Latinae*, Berlín.
- HÜBNER, E. (1892): *Inscriptionum Hispaniae Latinarum Supplementum*, Berlín.
- LÓPEZ, I.; MARTÍNEZ, R. (1994): *III Época medieval islámica, Troballes arqueològiques al Palau de les Corts Valencianes (I. López, C. Marín, R. Martínez, C. Matamoros, eds.)*, València, 277-388.
- LLOBREGAT, E. (1977): *Enterramientos de época romana tardía en Cocentaina* En Simposio internacional Segovia y la arqueología romana, Instituto de Arqueología y Prehistoria de la Universidad de Barcelona, Barcelona, 257-264.
- MARTÍNEZ, M. A.; BERROCAL, M. C.; DE MIQUEL L. E.; FERNÁNDEZ, D. y LÓPEZ, C. (2005): *Una nueva necrópolis tardía en Carthago-Spartaria, sexta reunió de arqueología cristiana hispánica: les ciutats tardo antigues d'Hispania. Cristianització i topografia*. Valencia, 8, 9 y 10 de Maig de 2003 (J. M. Gurt, A. Ribera, Coords.), Valencia, 385-390.
- MATA, C.; BONET, H. (1992): *La cerámica ibérica: ensayo de tipología*, *Estudios de arqueología ibérica y romana. Homenaje a Enrique Pla i Ballester (J. J. Cabanilles, Coord.)*, *Trabajos Varios*, 89, Servicio de Investigación Prehistórica, Valencia: 117-174.
- MAZA, F.; DA CASA, F.; LÓPEZ, J.; LORENZANA, M. (2011): *Aplicación de la topografía y la fotogrametría a la intervención en el patrimonio*, Universidad de Alcalá, Madrid, 104 pp.
- PÉREZ BALLESTER, J. y ARASA I. GIL, F. (2010): *Poblament rural i vies de comunicació en época romana a la Ribera del riu Xúquer (València)*, *Recerques del Museu d'Alcoi*, 19, 101-114.
- REIMER, P. J.; BAILLIE, M. G. L.; BARD, E.; BAYLISS, A.; BECK, J. W.; BLAKWELL, P. G.; BRONK RAMSEY, C.; BUCK, C. E.; BURR, G. S.; EDWARDS, R. L.; FRIEDRICH, M.; GROOTES, P. M.; GUILDERSON, T. P.; HAJDAS, I.; HEATON, T. J.; HOGG, A. G.; HUGHEN, K. A.; KAISER, K. F.; KROMER, B.; MCCORMAC, F. G.; MANNING, S. W.; REIMER, R. W.; RICHARDS, D. A.; SOUTHON, J. R.; TALAMO, S.; TURNER, C. S. M.; VAN DER PLICHT, J. y WEYHENMEYER, C. E. (2009): *IntCal09 and Marine09 radiocarbon age calibration curves, 0-50,000 years cal BP*, *Radiocarbon* 51(4), 1111-1150.
- RIBERA, A. y SORIANO, R. (1987): *Enterramientos de la antigüedad tardía en Valencia*. *Lucentum: Anales de la Universidad de Alicante. Prehistoria, arqueología e historia antigua* 6, 139-164 pp.
- RIBERA, A. y SORIANO, R. (1996): *Los cementerios de época visigoda, Saitabi*, 46, Valencia, 145-230.

- RIBERA, A. (2003): El papel militar de la fundación de Valentia (138 a. C.): historia y arqueología, defensa y territorio en Hispania de los Escipiones a Augusto (espacios urbanos y rurales, municipales y provinciales) (Á. Morillo Cerdán, F. Cadiou, D. Hourcade, eds.), León, 363-389.
- RIBERA, A. y TSANTINI, E. (2008): Las ánforas del mundo ibérico, Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión (D. Bernal, A. Ribera, eds.), Universidad de Cádiz, 617-634.
- ROSSELLÓ, M. (2013): La cerámica del Sequer de Sant Bernat.
- ROXAS, J. (1764): Mapa de la real azequia de Alzira, fundada y construida por el serenísimo señor rey Don Jaime el Conquistador: Mapa o plano, creado, delineado y formado por... en el año de 1764 en 65; lo grabó Thomás Planes en la ciudad de Valencia, 12 planchas, escala 10,000 palmos valencianos (Archivo de la Acequia Real del Júcar).
- SCHIFFER, M. B. (1983): Toward the identification of formation processes, *American Antiquity*, 48, 675-706.
- SCHIFFER, M. B. (1987): Formation Processes of the Archaeological Record, University of New Mexico Press, Albuquerque.
- SERRANO, D. (1987): Yacimientos ibéricos y romanos en la ribera (Valencia, España). Ayuntamiento de Alzira, Alzira, 204 pp.
- SERVERA, J. (1707): Las tres púrpuras de Alzira, Bernardo, María y Gracia. Vida y martirio de los tres santos hermanos, Valencia.
- TALMA, A. S. y VOGEL, J. C. (1993): A simplified approach to calibrating C14 dates, *Radiocarbon* 35 (2), 317-322.
- VOGEL, J. C.; FULS, A.; VISSER, E. y BECKER, B. (1993): Pretoria calibration curve for short lived samples, *Radiocarbon* 35 (1), 73-86.

La cerámica del Sequer de Sant Bernat

MIQUEL ROSSELLÓ MESQUIDA

Arqueólogo col. 13,508

Introducción

El estudio de la cerámica sigue siendo, hoy por hoy, el principal medio con el que contamos los arqueólogos para la datación de los estratos, dado que por lo general representa el porcentaje más elevado dentro del conjunto de materiales exhumados en una excavación. Los grandes avances en los estudios ceramológicos de la Antigüedad tardía han permitido ajustar las cronologías de las grandes series de cerámicas de mesa y contenedores anfóricos, así como de otras producciones hasta hace pocos años apenas estudiadas o infravaloradas, como son las cerámicas de cocina, tanto a torno como las producciones a mano/torneta. De igual modo, cada vez se conocen con más precisión las cerámicas de los primeros siglos de la dominación musulmana si bien, todavía, hay un indudable vacío en lo que respecta a las producciones valencianas del siglo VIII al norte de *Tudmir*.

Conocer los tipos y las clases cerámicas permite realizar inferencias sobre el signi-

ficado de la existencia de una producción cerámica en un determinado contexto, la presencia o ausencia de estas producciones es la base para sacar conclusiones de tipo económico y comercial pues estas cerámicas, incluso las «toscas» realizadas a mano/torneta, fueron fruto de un comercio a larga distancia. Los resultados de los análisis permiten concretar una serie de aspectos, el principal de los cuales es la cronología relativa de los diferentes depósitos arqueológicos, flujos comerciales, abastecimiento, aspectos económicos y sociales, modas y hábitos culinarios, diferentes tradiciones culturales, etc.

Materiales residuales¹

Época Ibérica (fig. 1)

Dentro del pequeño lote de materiales de época ibérica, destaca la presencia de ánfora itálica del Tirreno, un bor-

¹ Las referencias a los materiales se indican con el nº de UE y el nº de inventario, separados por un guión. El nº de la pieza coincide con el nº de dibujo. Dibujos de Pilar Mas Hurtuna.

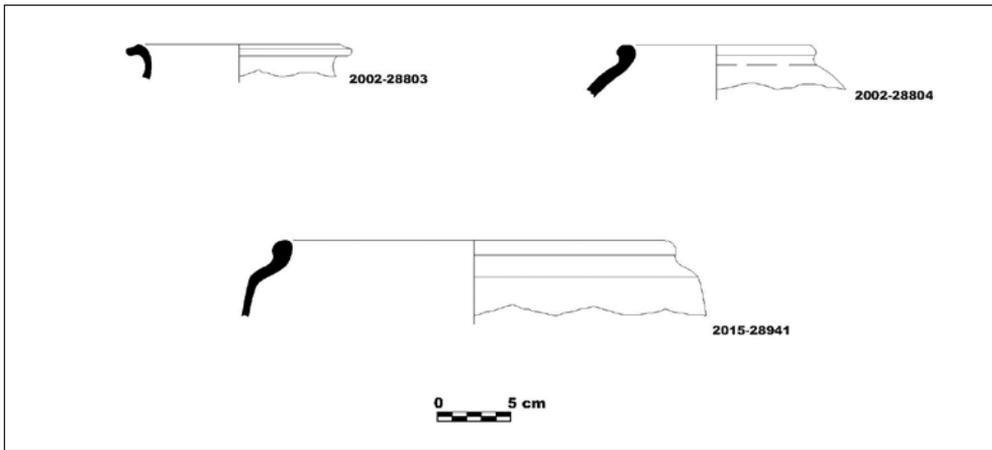


Figura 1. Tinaja, tinajilla y ánfora ibéricas (siglo IV-III a.C.).

de de lebes, tinajilla (2002-28803) tipo II.2.2.1 (Mata y Bonet, 1992), ánfora (2002-28804) tipo I.6 (Ribera y Tsantini, 2008), olla en pasta gris y tinaja (2015-28941) tipo I.2.1 (Mata y Bonet, 1992). Estos materiales se pueden situar cronológicamente entre los siglos IV y III a. C.

Época Romana (figs. 2-4)

Por lo que respecta al material de época romana, abunda el de construcción, principalmente ímbrices y téglulas, losetas de pavimento, rectangulares y romboidales. También se detectan fragmentos de galbo de ánforas de producción bética y africana, principalmente, y fragmentos de *dolia*. Dentro de estos últimos, destaca un fragmento de borde (2003-28649) con numeral «I» inciso y un fragmento de cuerpo inciso con el numeral «X» (2003-28650).

Se pueden distinguir cronológicamente dos períodos, uno alto-imperial con materiales de los siglos I-II, y otro bajo-imperial con cerámicas de finales del siglo IV y primera mitad del siglo V.

Alto Imperio (figs. 2-3)

Aparecen ánforas de la Bética tipo Dressel 20 y Beltrán IIB (2002-28676, 2002-28792), olearia y salazonera, respectivamente. En Valencia, las ánforas béticas son las mayoritarias y el tipo Beltrán IIB es el mejor repertoriado en un verdedero datado en la segunda mitad-finales del siglo II siendo muy escasas, por el contrario, las ánforas olearias Dressel 20 (Herreros, 1995; Pascual y Ribera, 2000: 574). Por lo que respecta a la sigillatas únicamente documentamos la producción hispana, con ejemplares de platos Drag. 15/17 (2015-28940) y 18

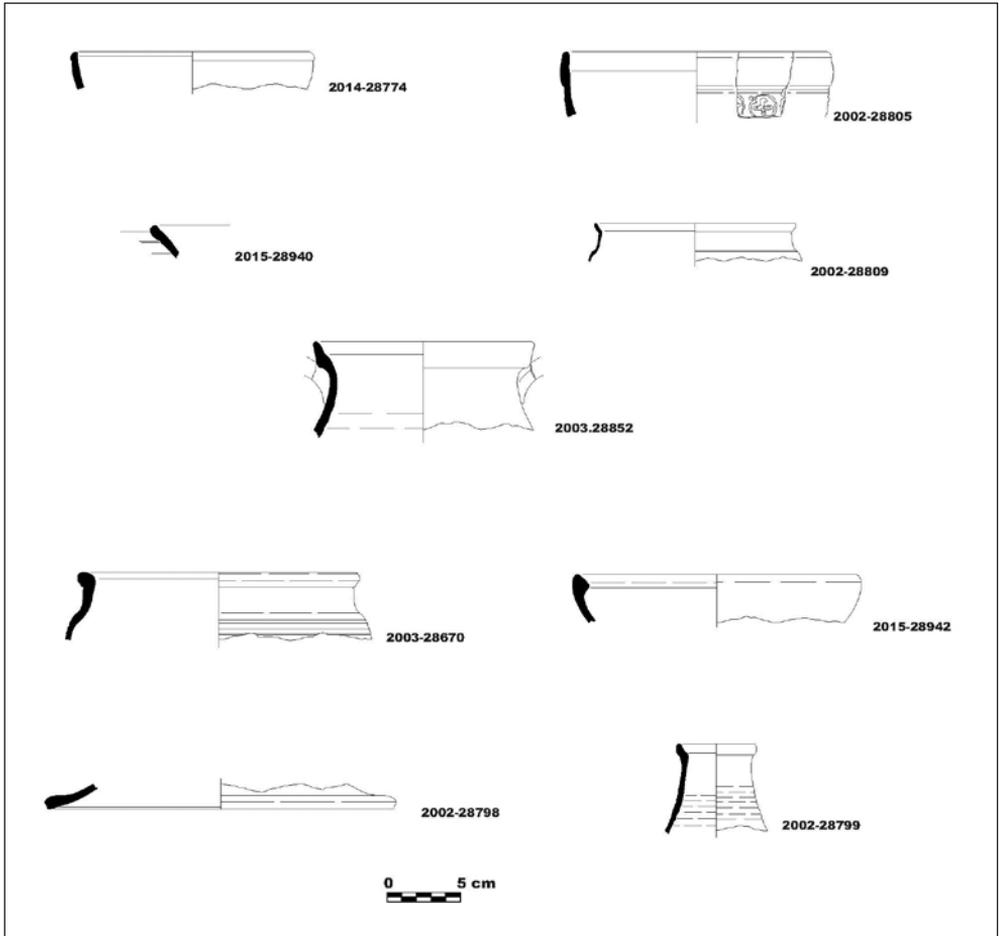


Figura 2. *Terra sigillata*, cerámica común y de cocina de época romana altoimperial.

(2014-28774) y una copa decorada Drag. 37A (2002-28805). El plato Drag. 15/17 es una de las formas lisas más abundantes de los repertorios de sigillata hispánica de la Península, juntamente con la copa Drag. 27, al igual que en Valencia, y lo mismo ocurre con la copa Drag. 37A, por lo que se refiere a las formas decoradas (Escrivà, 1989: 154-155; Huguet, 2006: 360-362). El exvasamiento del plato Drag. 15/17 y labio poco mar-

cado, así como la decoración de círculos de la copa Drag. 37A, son características típicas de las producciones del siglo II. Un único ejemplar de cerámica de Paredes Finas corresponde a un cubilete carenado (2002-28809), muy probablemente del taller aragonés de Rubielos de Mora (Penil *et al.*, 1985-86: figs. 3.1, 3.4, 3.6), activo a partir del reinado de Claudio-Nerón y especialmente productivo en época Flavia.

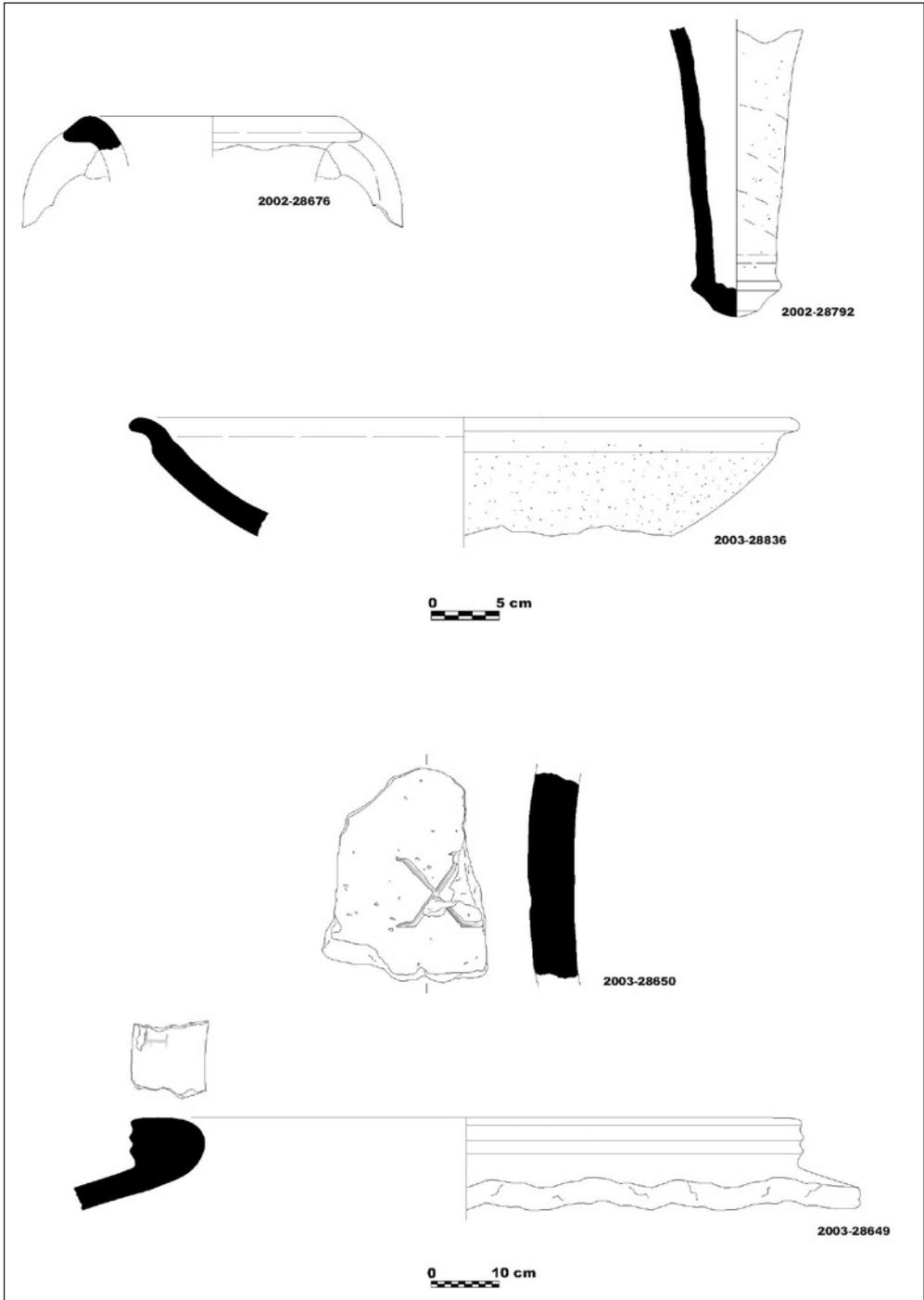


Figura 3. Ànforas, mortero y dolium de època romana altoimperial.

Dentro de la cerámica común de cocción oxidante abundan los cuencos, jarrros y jarras (2003-28852), documentándose también un lebrillo o pelvis y un mortero de gran formato (2003-28836). El ejemplar de jarra representado es un tipo muy característico y habitual en Valencia en contextos de época alto-imperial y se fabricó en el horno hallado en la Avenida de la Constitución, activo durante el siglo II (Huguet *et al.*, 2008: fig. 4, 58.2069,3).

La cerámica reductora de origen regional (Reynolds, 1993; Huguet, 2012) también está presente con un lote formado por cazuela tipo ERW 1.1 (2015-28942), olla ERW 1.2 (2003-28670), tapadera ERW 1.7 (2002-28798) y jarro ERW 1.8 (2002-28799). Esta producción abunda en la ciudad de Valencia en estratos de los siglos I al III.

Bajo Imperio (fig. 4)

Por lo que respecta al lote de materiales bajo-imperiales, se documentan fragmentos de sigillata africana clara C y D, formas Hayes 50B (2002-28806), Hayes 59B, Hayes 61A (2014-28589), Hayes 91B (Hayes, 1972). También sigillata tipo *Lucente* Lamb. 1/3, con decoración a ruedecilla y sigillata hispánica tardía. En cerámica común un lebrillo u orza (2003-28837) tipo W1.33 (Reynolds, 1993) y una fuente que imita a una Hayes 61 de sigillata clara D (Aquilué, 2008). La única ánfora reconocida de este periodo tardío ha sido un asa, con su peculiar sección y pasta, del tipo africano Keay 24 (Keay, 1984). Este tipo tiene una distribución muy concreta, básicamente Cataluña y País Valenciano, documentándose principalmente en contextos de mediados

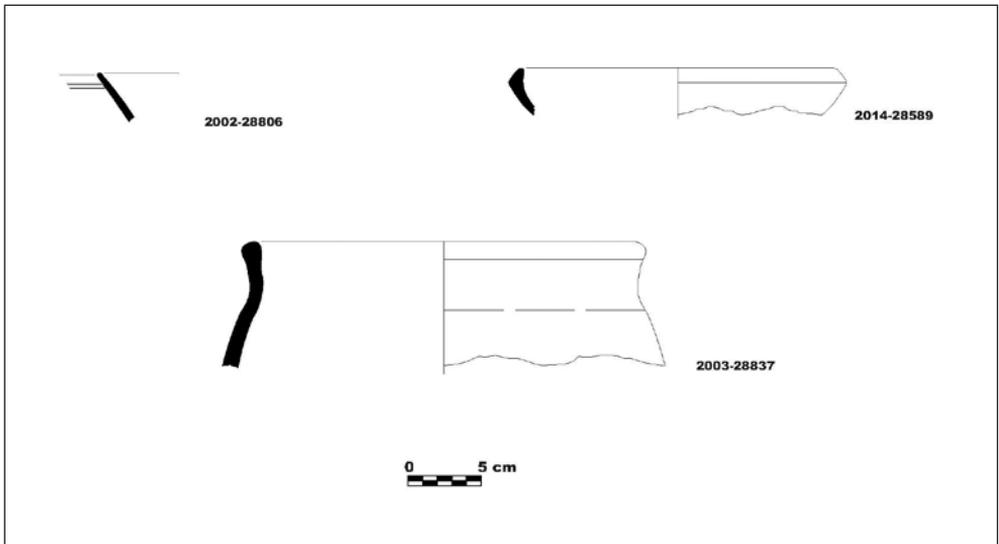


Figura 4. Cerámica romana bajoimperial.



Figura 5. Estratigrafía en la zona de la necrópolis visigoda.

del siglo IV y V (Remolà, 2000: 169) y posiblemente provenga del área argelina (Bonifay, 2004: 22). Está bien representado en un contexto del segundo cuarto del siglo V del cercano *Portus Sucronem* (Cullera), donde representa un 17,39% del total de ánforas de origen africano (Hurtado *et al.*, 2008: fig. 13). Por otra parte, comentar la presencia de fragmentos de galbo de cerámica realizada a mano o torneta, de la *Fabric 1.2* (Fulford y Peacock, 1984) que se documenta desde el siglo V al VII, e importada del Mediterráneo central (Lípari o Cerdeña).

Materiales de época visigoda (figs. 6-7)

Un gran conjunto de materiales lo forma un lote cronológicamente muy homogéneo de cerámicas de época visigoda del siglo VII (fig. 5).

Las principales formas documentadas se refieren a la cerámica destinada al fuego, con cazuelas de borde engrosado

al interior (2003-28860, 2014-28779), de probable producción regional y que verosíblemente imitan modelos mediterráneos a mano/torneta y a torno, como las cazuelas de Lípari/Cerdeña HMW 8 (Fulford y Peacock, 1984: fig. 56) y las cazuelas del norte de África CW 12 (Fulford y Peacock, 1984: fig. 68). En Valencia y su territorio se datan a partir de la segunda mitad del siglo VI. Son producciones a torno, generalmente de muy buena calidad, algunos ejemplares pueden llevar asas semilunares y aparecen tanto en pastas marrón rojizas como en pastas grises. Algunos ejemplares de pastas rojizas pueden confundirse con la producción del norte de África, también presente a partir de contextos de mediados del siglo VI en Valencia (Blasco, 1989). Con los datos que tenemos en la actualidad, debemos desechar la idea de un origen norteafricano (Pascual *et al.*, 2003: 96-97) para la mayoría de estas cazuelas, dada su gran abundancia, casi exclusiva, en nuestra zona y su presencia en contextos muy avanzados del siglo VII.

Otra de las formas de cocina destacada es la olla de borde vuelto sin asas, de cuerpo globular u ovoide y base plana. Los ejemplares más antiguos presentan bordes más exvasados y engrosados (2003-28875, 2014-28782) y al igual que las cazuelas anteriores aparecen con cociones oxidantes y reductoras, con tendencia hacia pastas grises en los ejemplares cronológicamente más recientes.

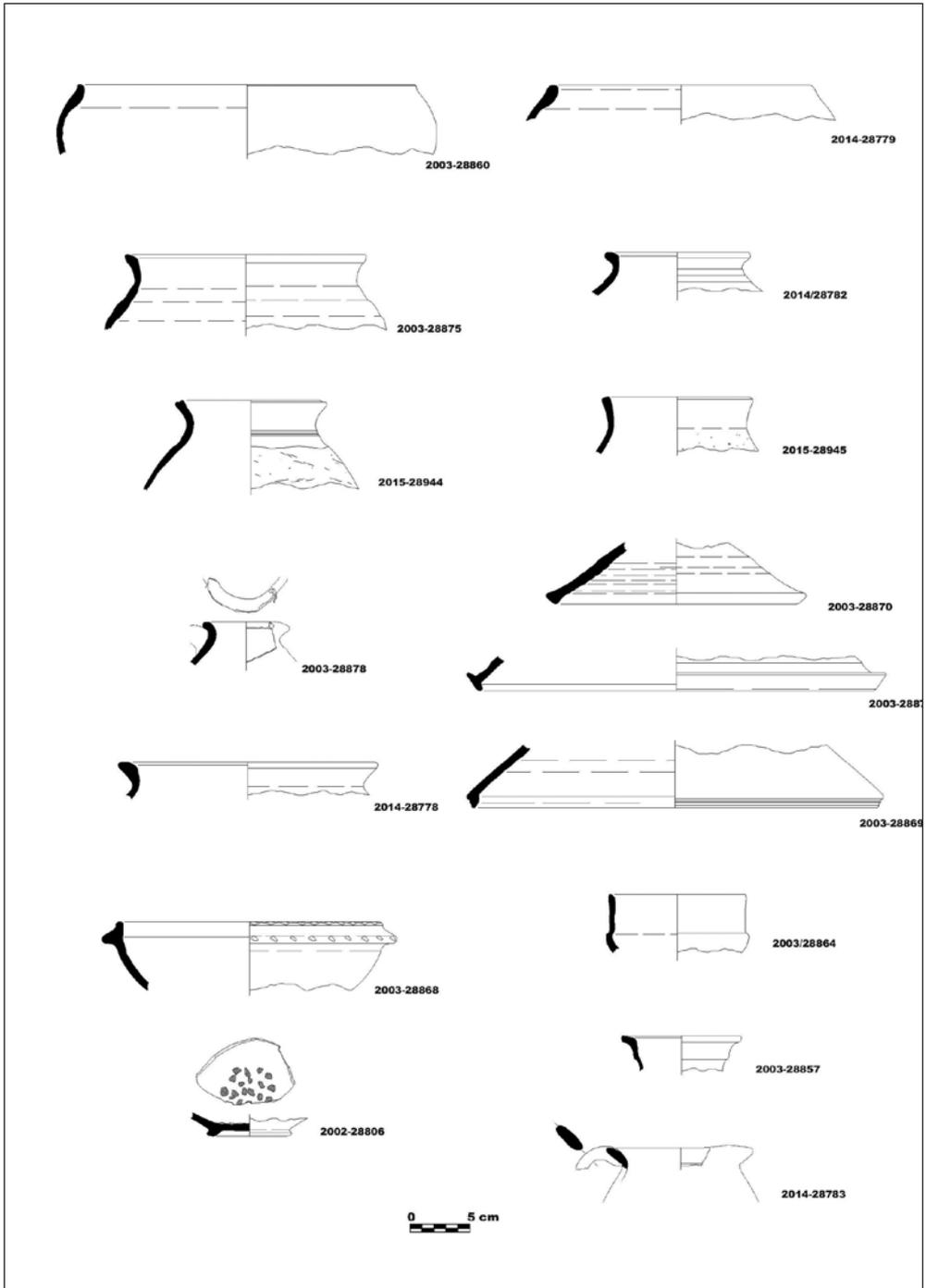


Figura 6. Cerámicas de producción regional de época visigoda (siglo VII).

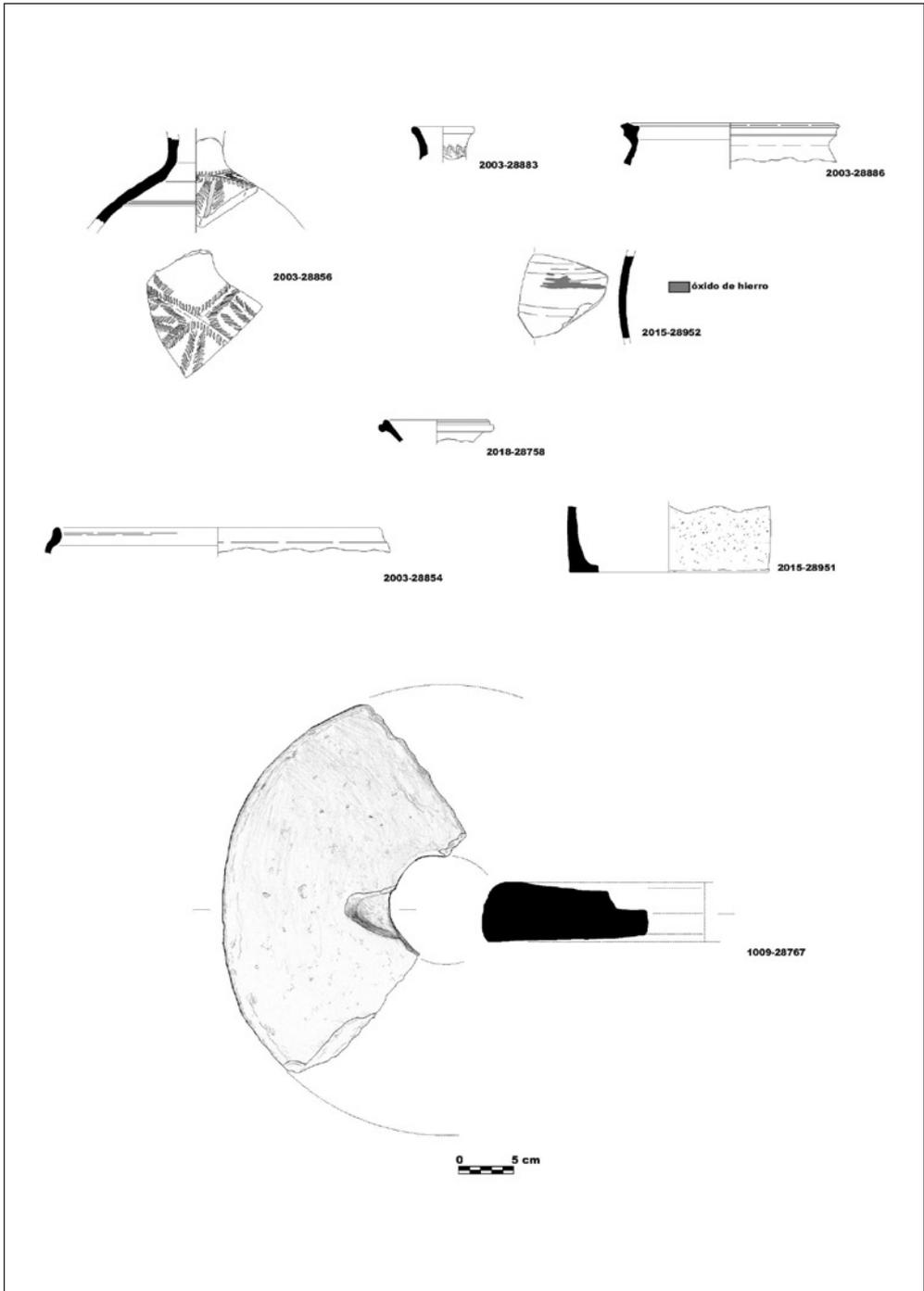


Figura 7. Cerámicas importadas y piedra de molino de época visigoda (siglo VII).

De igual modo, se detectan ejemplares evolucionados con preferencia a bordes menos exvasados, menos engrosados o simplemente biselados (2015-28944, 2015-28945). Su origen también debe buscarse en talleres regionales, descartando orígenes extrapeninsulares.

Ejemplares con bordes biselados se documentan en contextos tardíos a partir de la segunda mitad del siglo VII en Valencia, Pla de Nadal (Riba-roja de Túria) y en L'Horta Vella (Bétera), normalmente con decoración incisa de meandros (Rosselló y Ribera, 2005: fig. 4.12, 14-15).

Una forma muy característica de los contextos plenamente visigodos del siglo VII en esta zona son los jarritos de un asa y vertedor de borde pellizcado (2003-28878), que presentan la superficie con señales de fuego y que denotan su uso como ollitas. Sus reducidas dimensiones sugieren un uso individual, probablemente para calentar líquidos (¿cerveza?) o cocinar alimentos semilíquidos (Rosselló y Ribera, 2005: 158, fig. 5.14. Alapont y Ballester, 2007: fig. 11, 1016-13).

Relacionadas con cazuelas y ollas hay tapaderas de bordes ennegrecidos con labio netamente diferenciado con sección en «T» (2003-28872) y otras con labio levemente engrosado (2003-28869). Otras, sin embargo, de mejores acabados, con labio moldurado (2003-28869) y sin marcas de fuego, parece que fueron destinadas como coberteras de orzas de almacenaje. Ejemplos similares hallamos en Valencia (Pascual *et al.*, 2003: fig. 26).

Una orza u olla de almacenaje parece la funcionalidad del ejemplar (2014-28778), el cual probablemente llevaría asas, a tenor de los paralelos conocidos (Alapont y Ballester, 2007: fig. 11, 1016.10).

Un tipo muy característico es el mortero de visera corta, normalmente decorada con unguilaciones o incisiones (2003-28868). Este ejemplar tiene paralelos con otro proveniente de la arena del circo de Valencia en un contexto a partir de mediados del siglo VII (Rosselló *et al.*, 2010: fig. 4, 1287-12). Una pequeña base de un mortero tiene el fondo incrustado de piedrecillas con función trituradora (2002-28806).

Otra forma muy característica de la facies visigoda es el cuenco con carena marcada y base con pequeño pie discoidal (2003-28864), que se documenta en la zona valenciana, fundamentalmente, a finales del siglo VI y primera mitad del VII (Pascual *et al.*, 2003: fig. 27. Alapont y Ballester, 2007: fig. 11, 1016-14, 1016-21. Rosselló *et al.*, 2010: fig. 4, 1287-6). Es un tipo muy abundante en la Meseta con una larga evolución desde finales del siglo V y probablemente inspirado en tipos similares de sigillata hispánica tardía y las llamadas «sigillatas paleocristianas» o DS.P de la Galia (Vigil-Escalera, 2003: fig. 1. 2007: fig. 5).

También aparecen jarros (2014-28783) y una pequeña ánfora (2003-28857), esta última muy abundante en contextos tardíos de los siglos VI-VII. Tipológi-

camente, el tercio superior se asemeja al tipo Keay 72 (Keay 1984) y a ejemplares ebusitanos RE 0206 (Ramon, 1986, 2008), a no ser que se trate de la misma producción. En nuestro caso, son ánforas de fondo cóncavo-convexo, carecen de las típicas acanaladuras en el cuerpo de las producciones ebusitanas, exhiben un labio más desarrollado, claramente moldurado y presentan pastas rojizas o grises, muy diferentes a las pastas claras ebusitanas con mica plateada. Son muy abundantes en contextos de la segunda mitad del siglo VI y primera mitad del VII en Valencia y su territorio, y cabe destacar los hallazgos de L'Illa de Cullera (García y Rosselló, 1992: fig. 7,22-23), València la Vella en Riba-roja de Túria (Rosselló, 2005: fig. 12,36/98), Senda de l'Horteta, Alcàsser (Alapont y Ballester, 2007: fig. 8,1016-12) y Valencia (Pascual *et al.*, 2003: fig. 16, CAB-B-2076-7). Es muy posible que se trate de una producción local, del *territorium* de *Valentia*, si bien únicamente una analítica podría determinar su origen (Ribera y Rosselló, 2012). Algo similar parece ocurrir en el área catalana, donde en los siglos VI-VII también se documentan pequeños envases de fondo similar (Remolà, 2000: fig. 89) y no sería extraño que en ambos casos, valenciano y catalán, se inspirasen en los modelos ebusitanos. En cualquier caso se constata, a partir de finales del siglo VI y siglo VII, una eclosión de estos pequeños envases con fondos similares en diferentes partes del Mediterráneo

(Murialdo, 1995: 229-230, fig. 6,2-4). En Valencia hay cierta variabilidad de tipos y generalmente suelen llevar decoración incisa (Ribera y Rosselló, 2012: fig. 2 y 6).

Por otra parte, se documentan algunos materiales importados, como un cuenco con tubo vertedor de producción ebusitana tipo RE 0901-d (Ramón, 2008: fig. 12,1), un fragmento (2003-28856) de cuello decorado con palmetas incisas de una anforita ebusitana tipo Keay 70/79 / RE-0314-b (Keay, 1984; Ramon, 2008: fig. 9,2) o pequeñas jarritas de boca estrecha y decoración incisa de meandros (2003-28883), probablemente de similar procedencia.

También se detectan cerámicas de cocina a mano/torneta importadas, como son dos bordes de una cazuela (2003-28854) tipo *Hand Made Ware* 8, de la *Fabric* 1.2 (Fulford y Peacock, 1984) procedentes del Mediterráneo Central (probablemente de Lípari o Cerdeña). Nuestros ejemplares, de labio engrosado, son tipos evolucionados, posteriores a la mitad del siglo V, claramente diferenciados de los tipos de labio simple, ambos presentes en las estratigrafías del *Portus Sucronem* (Rosselló y Cotino, 2005: 145) y hay evidencias que se exportan hasta inicios del siglo VII, como lo demuestra el ejemplar completo del yacimiento visigodo de Senda de l'Horteta d'Alcàsser (Alapont y Ballester, 2007: fig. 9, 1016.1).

Un fragmento de base plana y paredes rectas de cazuela alta (2015-28951) presenta una característica pasta con

desgrasante de esquistos rojos y grises, que atribuimos a una producción de la zona murciana relacionada con la forma Cartagena 13, propia de contextos del siglo VII (Ramallo *et al.*, 1996: fig. 17,228). Esta distintiva pasta parece que se puede asimilar a la Fábrica 1.1 de Cau (2003) y la documentamos en ollas y cazuelas a partir del siglo VI en lugares como Cullera (Rosselló y Cotino, 2005: fig. 11,3) o Valencia (Rosselló *et al.*, 2010: fig. 3, 1316-15).

Hay que significar, por su alto valor como indicador cronológico, la aparición de un pequeño mortero tipo Hayes 91D (2018-28758), una de las últimas formas de sigillata africana que se exportan y con cronología plenamente del siglo VII (Hayes, 1972).

Probablemente, de origen oriental sea el ejemplar de jarra u olla de borde moldurado (2003-28886), de pasta rosada y superficies claras, de una gran calidad técnica. De igual origen parece el fragmento de cuerpo de una forma cerrada (2015-28952) con rastros de pintura en rojo, quizás restos de un *titulus pictus*.

Por otra parte, hemos detectado fragmentos de cuerpo de ánfora oriental tipo LRA 2 / Keay 65 (Riley, 1981; Keay, 1984), envase que transportaba vino del Egeo, como el de la isla de Quíos.

El material lítico está representado por un fragmento de molino rotatorio manual (1009-28767), realizado en una piedra de color gris blanquecino (¿arenisca?) que contiene cristales de cuarzo blancos

y rojos (jacintos de Compostela) y cuarcitas grises. Se trata de la muela superior, volandera o corriente, *catillus* en latín, de un diámetro aproximado de 40 cm y 5 cm de grosor máximo. Conserva parte del agujero o eje central e inmediato al mismo un rebaje alargado donde iría alojada la lavija para facilitar el engarce del eje de la madera o posibilitar la colocación de una manivela de madera para el giro rotatorio. Este rebaje o lavija en los molinos medievales se sitúa en la base o superficie interior de la volandera, mientras que en época romana avanzada se ubica en la superficie exterior, como ocurre en nuestro caso (Medero y Escribano, 2001: 316-318). Otro rebaje se sitúa en la zona periférica de la pieza cuya funcionalidad es la de colocar un mango vertical de madera para imprimir un movimiento rotatorio o semi-rotatorio, ya que desconocemos si sería alternativo con otro rebaje similar en la parte opuesta debido a lo incompleto del ejemplar, si bien, por las dimensiones modestas de la pieza, todo parece apuntar a un único mango vertical. Las dimensiones de la pieza son las normales en este tipo de molinos, condicionadas por su carácter manual y cuestiones puramente funcionales cual sería la longitud del brazo humano para hacer el giro con comodidad (Alonso, 1996: 186). Por lo que respecta al grosor, hay un claro adelgazamiento con respecto a los molinos rotatorios manuales romanos, rasgo distintivo en los molinos a partir de la Antigüedad tardía. Con todo, la conti-

nidad formal en la tipología de estos artefactos impide precisiones cronológicas, salvo las ya comentadas referentes a las dimensiones, grosor y situación de la lavija, siendo habitual su presencia en yacimientos de variada cronología, especialmente entre los siglos VII y XI (Gutiérrez Lloret, 1996-b: 40). En nuestro caso, comentar que apareció reutilizado en una estructura de época visigoda (UE 1009) y que probablemente se trate de un molino de esta cronología. No contamos con muchos ejemplos publicados de molinos rotatorios manuales de época visigoda, un lote de molinos proviene del *castrum* visigodo de Puig Rom (Rosas, Gerona), circulares cilíndricos de poco grosor, con agujero central y encaje lateral para imprimir el giro, la mayoría de ellos de diámetros próximos a nuestro ejemplar (Pallol, 2004: 74-77).

A este momento cronológico también asignamos un numeroso lote de tejas de escasa curvatura o casi planas, con estrías o acanalados longitudinales en el lomo, caracterizadas por pastas rojas y grises, muy cocidas.

La cerámica emiral (figs. 9-12)

Por lo que se refiere a la cerámica destinada al fuego, se reconocen ollas de cuerpo modelado a mano y cuellos a torneta, de pastas generalmente grises, cuello acanalado, sin asas, que presentan un perfil en «S» y bordes exvasados

continuación de la curvatura del cuerpo. Muestran el característico raspado de la superficie por debajo del cuello (2018-28763, 2016-28997, 2003-28888).

Se trata de la llamada «olla valenciana» (Bazzana, 1986) y remiten a modelos arcaicos de época emiral (siglos VIII-IX). El exvasamiento del borde y la ausencia de asas es un rasgo de arcaísmo (Bazzana, 1986: 96) y encontramos ejemplos en los poblados de altura de la zona de Castellón, anteriores al siglo X (Bazzana, 1986: 97, Tipo I), especialmente en (Bazzana, 1992) Monte Mollet (fig. 398), Marineta (fig. 373), Castellar de Xilxes (fig. 21) o en la Torre de Mal Paso (fig. 22). En cualquier caso, hay que hacer notar que en estos sitios también conviven con ejemplares provistos de asas. También hay paralelos en contextos emirales de la segunda mitad del siglo IX en el Tolmo de Minateda, Albacete (Gutiérrez Lloret *et al.*, 2003: fig. 20,4). En la ciudad de Valencia hay que mencionar los ejemplares de los contextos emirales de mediados del siglo IX de la calle Conde de Trénor (Rosselló, 2000: fig. 5, 1273-2, 1273-3; fig. 6, 1250-1, 1290-1; fig.7, 1202-1), y los de La Almoína (Pascual *et al.*, 2003: fig. 32, 60338-30, 60321-5). También en Cullera (Rosselló, 2006: fig. 18, C7-92, C7-111, C12-6) y en Alzira (Martínez Pérez y Martínez Ruiz, 1990: lám. XI. Bazzana, 1986: fig. 2).

Similar a las anteriores, pero con asas (2018-28762) y algo menos tosca, destaca el ejemplar 2003-28891, de formato sensi-



Figura 8. Fosas UE1015 y UE1016 con materiales de época emiral.

blemente más reducido; perfiles similares y, como ya hemos comentado, conviviendo con ollas sin asas, podemos encontrar en (Bazzana, 1992) Xilxes (fig. 21), Marinet (fig. 373,2) y Mollet (fig. 398,6), también en Valencia (Rosselló, 2000: fig. 8, 1205-2) y Alzira (Martínez Pérez y Martínez Ruiz, 1990: fig. 22,25).

Otra serie de ollas parece algo más evolucionada, con bordes apenas exvasados (2016-28999, 2016-29005) o con borde vuelto al interior y concavidad interna (2016-29004), las dos últimas con pastas blanquecinas de aspecto caolinítico. Hallamos paralelos del ejemplar 2016-29005 en Alzira (Martínez Pérez y Martínez Ruiz, 1990: fig. 15,6), con la variante 2 de El Molón de Camporrobles (Lorrio y Sánchez, 2008: fig. 10A, 3-4) y en el Palau de Benicarló de Valencia (López y Martínez, 1994: lám. 130,1; 132,3; 134, 2-3), todos datados entre los siglos IX-X (fig. 8).

El ejemplar 2016-28999 quizás se pueda relacionar con la variante 3 de El Mo-

lón (Lorrio y Sánchez 2008: fig. 10A, 5), con cuello de tendencia recta y base aplanada, si bien nuestro ejemplar tiene un perfil más esbelto. Por lo que se refiere a la olla 2016-29004, tiene cierto parecido con ejemplares de borde con inflexión interna del Mas de Pere de Onda (Montmessin, 1980: plancha 1, 20-23, 32), testar que se ha datado de manera amplia entre inicios del siglo IX y finales del X.

Este lote más evolucionado probablemente deba situarse cronológicamente en la primera mitad del siglo X.

A torneta, atípica y ajena a la tradición de la «olla valenciana» es el ejemplar de olla de borde moldurado (2003-28879). Hay paralelos con la forma F4d (Retuerce, 1998: T.1, 290-291; T. II, 325) de la Marca Media. Tipos similares aparecen en época emiral en Guadalajara (Serrano *et al.*, 2004: figs. 8 y 9, Fase I) y especialmente en *Segóbriga*, donde son muy abundantes y donde encontramos los más exactos paralelos con nuestra pie-

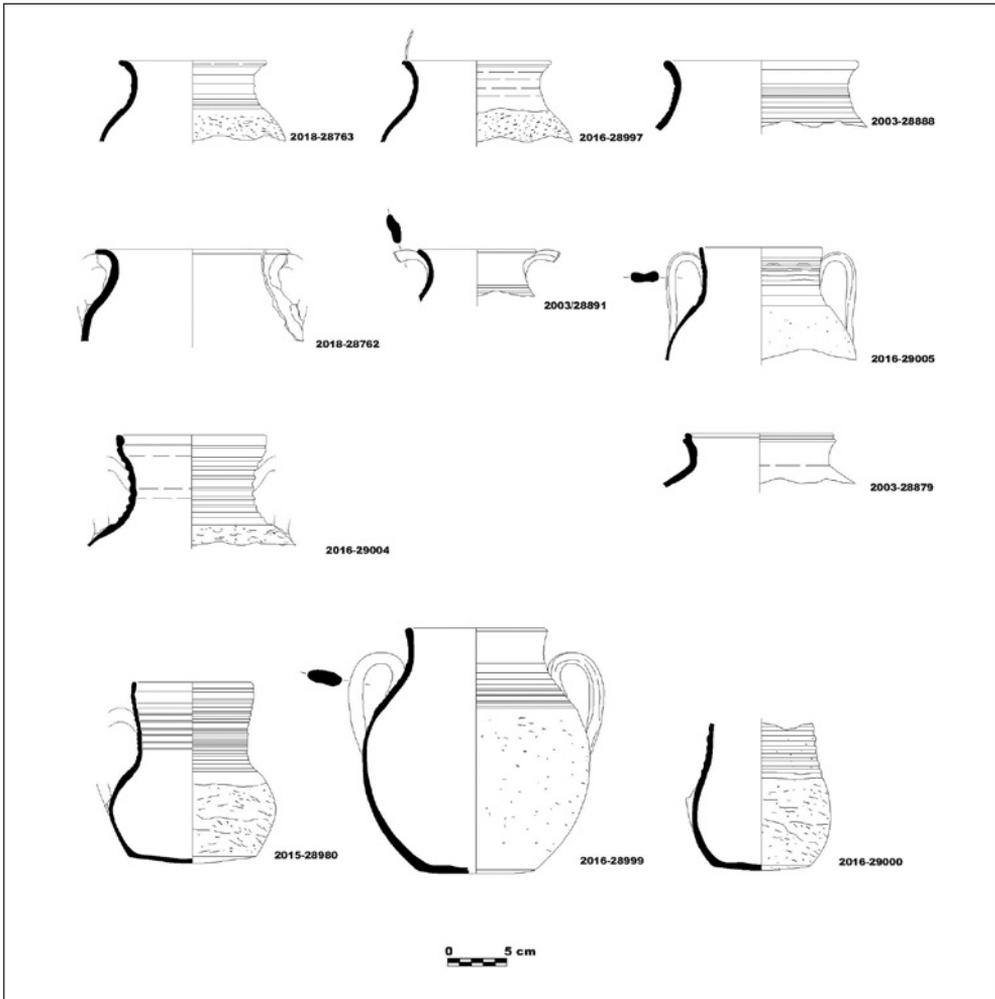


Figura 9. Ollas del periodo emiral.

za (Sanfeliu y Cebrián, 2008: fig. 9,6-17 y fig. 10,12)². En el actual País Valencià no quizás sea posible también apuntar su presencia en El Molón de Camporrolles (Lorrio y Sánchez, 2008: fig. 9A, 1)

² Agradecemos a Daniel Sanfeliu, la confirmación del origen meseteño y sus comentarios sobre la pieza. Otros ejemplos meseteños y de otras zonas fuera de ese ámbito en Sanfeliu y Cebrián 2008.

si bien, en ese momento perteneciente al territorio de la cora de Santaver.

Con probablemente un uso mixto (contenedor de líquidos y recipiente para cocinar), se documentan unos jarros/ollas (2015-28980, 2016-29000) que están realizados con la misma técnica y pasta que el tipo «olla valenciana», uso de torneta y cocciones reductoras, pas-

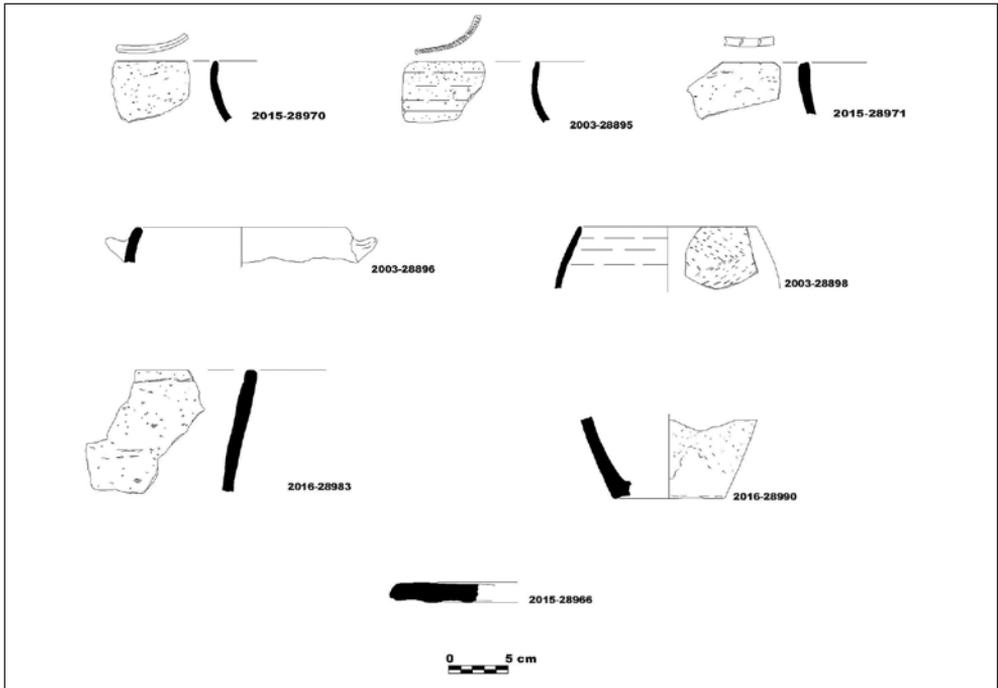


Figura 10. Cazuelas y *t̄abaq* de época emiral.

tas grises, cuellos anillados irregulares y superficies raspadas y, en general, con acabados toscos. Presentan un asa, cuellos largos, bordes ligeramente entrantes y bases convexas. Hallamos paralelos idénticos en Alzira (Martínez Pérez y Martínez Ruiz, 1990: fig. 14,4; 19,2; 19,4), también en Burriana (Guichard *et al.*, 2000: fig. 7). En ambos casos datados en época emiral. Algunos de estos jarros tan toscos indudablemente también se hicieron servir para ir al fuego, dualidad de funciones que caracteriza al repertorio cerámico de la etapa emiral (Alba y Gutiérrez Lloret, 2003: 588).

La otra forma destinada al fuego documentada es la cazuela, confeccionada

a mano, normalmente con pasta gris y superficie raspada por debajo del borde, al igual que las ollas. Destacar las cazuelas, con algún ejemplar ovalado, de borde con decoración unglada o incisa (2015-28970, 2015-28971, 2003-28895) con paralelos en Alzira (Martínez Pérez y Martínez Ruiz, 1990: fig. 21,23) allí consideradas como «fuentes elípticas», o en Cullera (Rosselló, 2006: fig. 17, C4-14) y Burriana (Guichard, *et al.* 2000: fig. 8) tenidas por cazuelas, otro caso de duplicidad de usos. También se documentan cazuelas con mamelones (2003-28896) del todo similares a las halladas en la Torre Major de Cullera (Rosselló, 2006: fig. 17, C5-3) y en la plaza del Sufragio de

Alzira (Martínez Pérez y Martínez Ruiz, 1990: lám. XI inferior) y similares al tipo M5.3 de El Castellar d'Alcoi (Pérez Botí, 2006: 86, fig. 1) datada allí en los siglos IX-X.

Un ejemplar de cazuela alta (2003-28898, 2016-28983) de paredes curvas reentrantes, labios redondeados, con superficie exterior raspada tiene paralelos en Cullera (Rosselló, 2006: fig. 17, C4-17) allí provista de mamelones, quizás asimilable a la forma M4.1 (Gutiérrez Lloret, 1996-a) datada fundamentalmente entre los siglos VIII y IX, pero con posibles perduraciones en el siglo X. No hay tradición de cazuelas altas o marmitas en esta zona en época islámica, al contrario de lo que ocurre con la cazuela baja, debiendo buscar sus paralelos en las comarcas meridionales del País Valenciano (Rosselló, 2006: 24), como en el Castellar d'Alcoi (Pérez Botí, 2008: forma M11.1).

Quizás dentro de la misma categoría de cazuela alta o marmita haya que situar el fragmento a mano/torneta de la base (2016-28990), si bien de aspecto mucho más tosco y claramente de origen foráneo por la presencia de láminas de mica dorada, quizás de la Serie 2 (Gutiérrez Lloret, 1996-a) y que puede aparecer tanto en contextos finales de época visigoda como en momentos tempranos de época emiral.

Otra forma multifuncional es el *ṭābaq*/disco o tapadera (2015-28966), plana y de gran diámetro, modeladas a ma-

no con ayuda de una torneta, labios redondeados o biselados, presentan una cara alisada y otra rugosa, a veces con señales de fuego. Su funcionalidad parece múltiple, como tapaderas de las grandes tinajas, para cubrir los hornillos o *tanānīr* y servir de plato (Gutiérrez Lloret, 1990-1991:166) e incluso se ha apuntado su utilización para cocer tortas de pan ácimo o tostar cereales a modo de *ṭābaq*, en general piezas de base y boca muy amplias y muy bajas con o sin reborde (Gutiérrez Lloret, 1990-1991:171ss. Alba y Gutiérrez Lloret, 2008: 599, 602). No se había constatado en el registro cerámico islámico de Alzira (Martínez Pérez y Martínez Ruiz, 1990), pero aparece en el cercano castillo de Cullera (Rosselló, 2006: fig. 16, C6-30, C13-40, C7-69, C9-104). Hay que hacer notar, por otra parte, que este tipo concreto de *ṭābaq*/disco o tapadera, no es habitual en la zona de *Tudmir*, donde sí aparece el *ṭābaq*/cazuela, es decir, con reborde (Gutiérrez Lloret, 1996-a: Serie 8) y tapaderas (Serie 30), algunas de las cuales pudieron servir para cubrir los hornillos pero que no parece que funcionaran para ir sobre las brasas, pues aparecen decoradas y con asideros. En Valencia el *ṭābaq*/disco es un tipo desconocido, pero sí está repertoriado el *ṭābaq*/cazuela en contextos de los siglos IX y X (López y Martínez, 1994: lám. 136-1. Rosselló, 2000: fig. 11, 1312-15), al igual que en el castillo de Cullera (Rosselló, 2006: fig. 18, C7-42, C4-16). En cambio es un tipo habitual en la

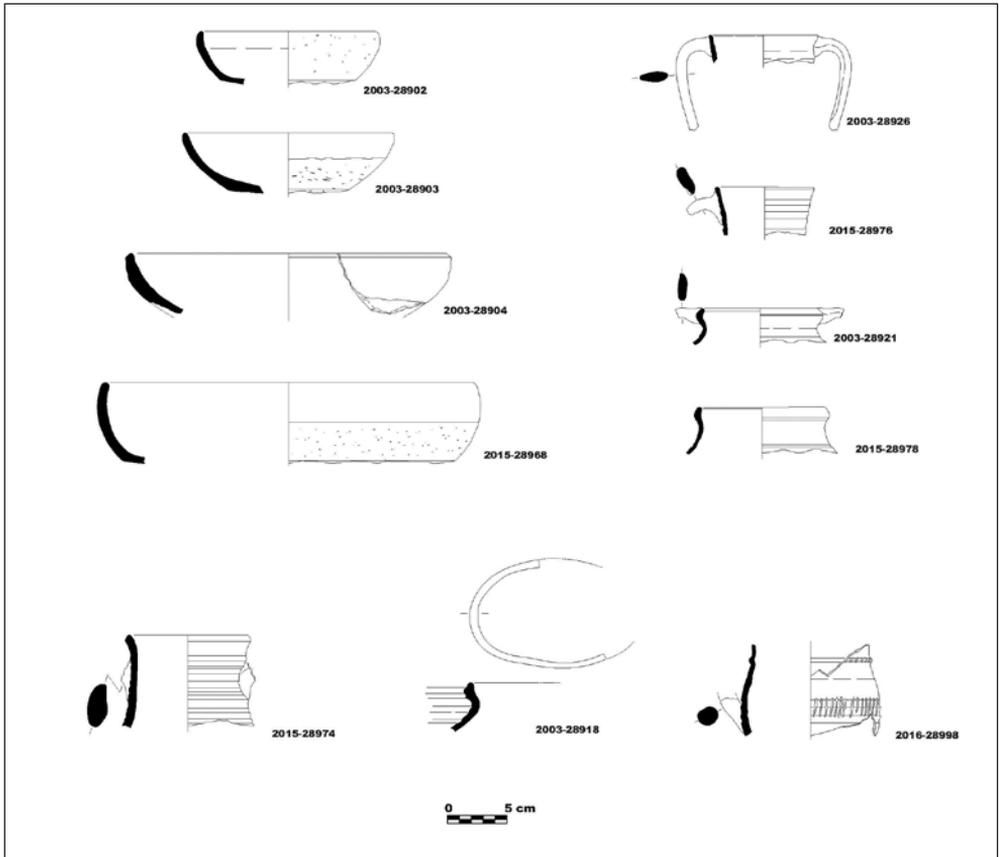


Figura 11. Cerámica de mesa de época emiral.

zona de Andalucía y Extremadura, con paralelos similares a los nuestros en los niveles emirales de Pechina (Castillo y Martínez, 1993: lám. III, 7; XIII, 10), El Castellón en Granada (Motos, 1993: fig. 10, 1-14), Mérida (Alba y Feijoo, 2003: fig. 13, tapadera 1), Cercadilla y *Saqunda* en Córdoba (Fuertes y González, 1994: lám. 3, V. Casal *et al.*, 2005: fig. 4, 1.3).

En la cerámica de mesa destaca un conjunto de formas abiertas asimilable a la forma ataífor o cuenco (2003-28902, 2003-28903, 2003-28904, 2015-28968), de

paredes curvas convergentes y base plana, superficies exteriores raspadas, previsiblemente realizadas a torno lento, con diferentes diámetros y con paralelos en la propia ciudad de Alzira (Martínez Pérez y Martínez Ruiz, 1990: fig. 21, 15-22) y en el castillo de Cullera (Rosselló, 2006: fig. 11) donde también los encontramos con decoración pintada (Rosselló, 2006: fig. 5). También hallamos ejemplares antiguos en Castellar de Meca (Ayora) en un contexto anterior a la segunda mitad del siglo X (López García, 1985: fig. 4,5-

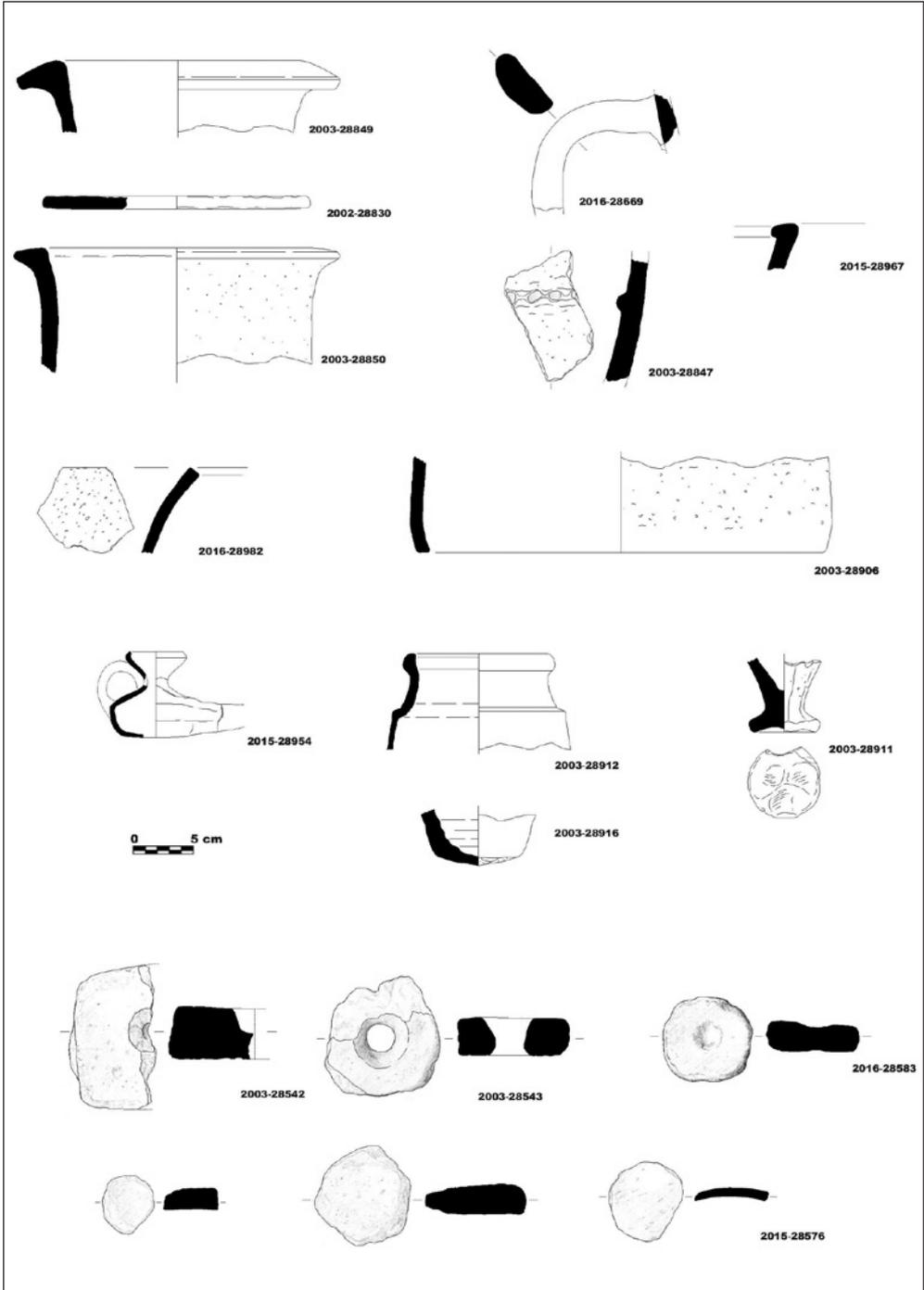


Figura 12. Tinajas, tapadera, *tanānīr*, candil, arcaduces y opérculos de época emiral.

6); en la ciudad de Valencia son habituales en los siglos IX-X los ataifores bizcochados sin decoración pintada, normalmente de pastas más depuradas y paredes curvas (López y Martínez, 1994: lám. 139, 1-3. Pascual *et al.*, 2003: fig. 33. Rosselló, 2000: fig. 11, 1312-14).

Dentro de las formas cerradas a torno, abundan jarritos de borde apuntado o recto (2003-28926) asociados a galbos provistos de una pequeña moldura de dos líneas incisas paralelas en la unión con el cuerpo (Rosselló, 2000: fig. 6, 1314-4, fig. 8, 1200-9. Pascual *et al.*, 2003: fig. 33, 60338-132,102) y que en la ciudad de Valencia se constatan a partir de mediados del siglo IX; jarritos de similares características (2015-28976), jarras/cántaros de cuellos acanalados, algunas con el borde biselado (2015-28974) y con paralelos en el castillo de Cullera (Rosselló, 2006: fig. 12, C9-58). También abunda un tipo de jarrita provista de concavidad interior y normalmente de pastas finas grises o rojas, duras y bien cocidas (2003-28921, 2015-28978). Un único ejemplo se documenta de jarro de boca elíptica (2003-28918) y borde moldurado y probablemente trilobulado, de pasta gris muy fina, dura y cocida.

Una pieza excepcional son los fragmentos de un jarrito con decoración incisa o en relieve bajo cubierta vítrea (2016-28998), del que ha desaparecido casi completamente el vedrío, conservando trazas del mismo al interior en color amarillo. Se trata de un jarrito tipo

V23.1.2 (Gutiérrez Lloret, 1996-a) probablemente fabricado en los talleres emirales de Murcia y datado en la segunda mitad del siglo IX. Una característica de estas piezas es que suelen presentar bicromía en el vedrío, verde al exterior y amarillo al interior. Piezas similares se han documentado en el castillo de Cullera (Rosselló, 2006: fig. 7, C5-7, C10-56). Se trata de las primeras producciones vidriadas emirales que se documentan en esta área geográfica.

Fuera del ámbito de la cocina y el servicio de mesa, se documentan tinajas para almacenaje de bordes engrosados al exterior (2003-28849, 2003-28509), asociadas a asas robustas (2016-28669) y galbos con cordones digitados (2003-28847), con ejemplares similares en el castillo de Cullera (Rosselló, 2006: figs. 13-15). Quizás relacionada con las tinajas esté la tapadera plana (2002-28830) de menor grosor y pasta más fina que el tipo *ṭābaq*/disco y, obviamente, sin marcas de fuego.

Otro gran recipiente para almacenaje o para labores auxiliares es el fragmento (2015/28967), posiblemente perteneciente a un barreño similar a la serie M29 de *Tudmir* (Gutiérrez Lloret, 1996-a) y que abundan en los niveles del siglo IX y primera mitad del X en la ciudad de Valencia (Pascual *et al.*, 2003: fig. 34).

Como contenedores de fuego se ha documentado la forma *tannūr* (Gutiérrez Lloret, 1996-a: M9), tanto los bordes de la boca del hornillo (2016-28982) co-

mo las bases o pies (2003-28906). Se trata de hornillos que pueden ser portátiles o fijos, preferentemente utilizados para la cocción de tortas de pan. Pueden presentar, en la pared interna, un estriado vertical cuya funcionalidad es la de facilitar la sujeción de la torta de pan mientras cuece y su posterior extracción, que no es el caso de nuestros ejemplares, si bien se ha documentado un fragmento, de pasta diferente, con el característico estriado de estos hornillos. Los ejemplares emirales documentados en Cartagena (Murcia y Guillermo, 2003: 198, fig. 15, 98-99) y Lorca (Martínez y Ponce, 1999: 305, fig. 12), por ejemplo, carecen de este estriado y formalmente se asemejan a los nuestros. Los únicos paralelos conocidos de *tanānīr* emirales de la cora de *Balansiya* son los documentados en el castillo de Cullera (Rosselló, 2006: fig. 16, C10-53, C9-77, C12-13, C12-30, C9-106) y quizás el ejemplar, ya del siglo X, proveniente de la calle Conde de Trénor de Valencia (Rosselló, 2000: fig. 12, 1312-16), pues se trata de una forma escasamente documentada fuera del área de *Tudmir* en época paleoandalusí, aspecto que se ha puesto en relación con el hecho de ser una forma propia de los ejércitos sirios y egipcios (Gutiérrez Lloret, 1996-a: 201) si bien, se van documentando en otras zonas de la Península (Alba y Gutiérrez Lloret, 2008: 602).

La cerámica destinada a la iluminación está representada por la forma candil que, en general, se ha documentado

escasamente en la excavación. Se trata siempre de candiles de pastas pajizas o blanquecinas y bien depuradas, y aparecen muy fragmentados. El ejemplar más completo (2015-28954) presenta una cazoleta baja, con base levemente convexa, asa anular desde el exterior del galletete a la inflexión de la cazoleta y con piqueta incompleta y sobrealzada, probablemente de tamaño medio respecto a la cazoleta, quizá asimilable al tipo T33.3 y que aparece en contextos del siglo IX (Gutiérrez Lloret, 1996-a).

Piezas de uso agrícola son los fragmentos de arcaduz documentados. Uno de ellos (2003-28911) únicamente conserva la base formada por un apéndice acabado en un disco muy burdo, modelado a mano, con las improntas digitales muy marcadas en el solero y las superficies recortadas (facetadas) a cuchillo, de pasta marrón oscura con zonas grises, muy cocida, asimilable al tipo T32.1 de *Tudmir* (Gutiérrez Lloret, 1996-a). También se documentan tipos (2003-28912) de pastas claras, con escotadura en la parte superior de la pieza por debajo del borde que es engrosado al interior, al que le correspondería posiblemente la base apuntada convexa (2003-28916). Esta base se puede asimilar al tipo IV A del yacimiento de Les Jovades de Oliva (Bazzana *et al.*, 1987: fig. 40), tipo que los autores datan en los siglos X y XI, si bien con distinta solución en el borde que es exvasado. En cualquier caso, bases apuntadas convexas similares a la

nuestra ya se documentan en contextos emirales en Cercadilla, Córdoba (Fuentes y González, 1994: lám. 2, III-IV).

Por último, hay una serie de piezas readaptadas, como opérculos o tejuelos (2015-28576) recortados de tejas y de cerámica bizcochada islámica, con diámetros que se repiten de 8, 6 y 4 cm, cuya funcionalidad parece haber sido múltiple (tapones, fichas de juego, fichas de cálculo, etc.); útiles elaborados sobre materiales edilicios romanos reutilizados y readaptados para otras funciones como piezas discoidales a las que se ha practicado una perforación (2003-28543) y otras en proceso de elaboración (2016-28583) e incluso fallidos, que pudieron servir como contrapesos. También se documenta una chumacera de quicio (2003-28542) realizada sobre un resto de ladrillo. Piezas todas ellas que, si bien son de difícil adscripción cronológica, contamos con paralelos tempranos desde época Emiral (Alba y Feijoo, 2003: fig. 14).

Otras cerámicas islámicas post-emirales, medievales, modernas y contemporáneas (fig. 13)

En los estratos de superficie, principalmente, o formando parte del material intrusivo, se constatan otros materiales cerámicos, siempre muy escasos, de cronologías posteriores y que nos informan de la, cuando menos, frecuentación del lugar.

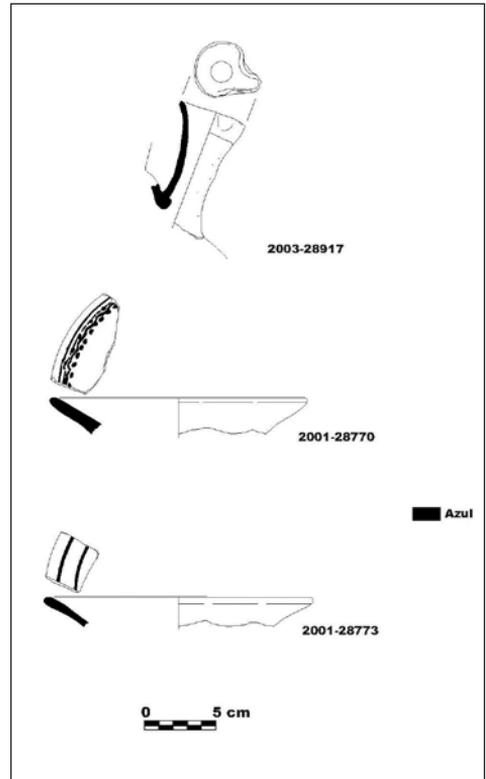


Figura 13. Cerámica califal y contemporánea.

La cerámica islámica de época califal y posterior (siglos X-XIII) es extrañamente escasa. Podemos mencionar la documentación de un único fragmento de verde manganeso islámico, concretamente la base de un atañor con decoración radial (siglo X-XI); un tubo vertedor de borde pellizado de un jarro, posible alcarraza (2003-28917), de pasta beige blanquecina. En Valencia, los jarros con tubo vertedor o alcarrazas se documentan en contextos a partir de la segunda mitad del siglo X (Pascual *et al.*, 1997: 188, fig. 13,2) y en Benetússer (l'Horta Sud) en un contexto similar (Escribà, 1990: 32, nº 39).

Algo más abundantes, dentro de la modestia del conjunto, son las cerámicas islámicas de los siglos XII-XIII, como un atai-for bicromo melado sobre verde, atai-fors monocromos turquesa, melado y con cubierta estannífera, así como un fragmento de galbo de cerámica de cocina vidriada en verde. También se recuperó un ladrillo, cuyo formato, 27 x 13 x 2,5 cm remite a época almohade, cronología que pensamos debe asignarse a todo este lote.

No mucho más abundantes son los materiales de época medieval cristiana, constatándose una olla gris, un lebrillo de cerámica bizcochada, cubiertas vidriadas monocromas como un lebrillo vidriado con cubierta plumbífera en verde y otro de cubierta estannífera blanca. También cerámica de mesa, como una base de loza decorada en verde y manganeso valenciano con posible escudete pseudo-heráldico, un fragmento de plato con cubierta estannífera decorado en manganeso, un fragmento de plato de loza azul de estilo esquemático con orla geométrica de dobles círculos separados por líneas radiales en grupos de tres, cuyas impares presentan puntos en los extremos y un fragmento de galbo de loza dorada, conjunto que cronológicamente abarca desde la segunda mitad del siglo XIII al siglo XV.

Otro lote, también parco, está formado por un conjunto de materiales del siglo XVIII, principalmente platos decorados en azul, destacando, por su significación cronológica, un borde de pla-

to (2001-28770) con cenefa de ondas y puntos (Coll, 1998: nº 99) datado entre 1770-1800, también un pequeño borde de plato decorado en azul y morado con cenefa de flechas desflecadas o de ángulos (Coll, 1998: nº 100) con cronología de 1730-1800 y una tapadera de sopera en cerámica de Alcora de la serie «chinescos azules» datada entre 1735-1760.

También se documenta un fragmento de azulejo renacentista de la primera mitad del siglo XVII, azulejo cuadrado completo con enlaces esquineros sugeridos. Decoración policroma (azul, amarillo, naranja) con estrella octogonal central inscrita en un círculo (Pérez Guillén, 1996: nº 50).

Ya del siglo XIX serían un fragmento de base de plato de loza blanca a molde, con gallones y decoración radial en azul y el borde de un plato de loza blanca con filetes en azul (2002-28773), ambos típicos de finales del siglo XIX y probablemente de producción manisera.

Conclusiones

Los materiales en su conjunto aportan una cronología que va desde el siglo IV-III a.C. hasta finales del siglo XIX, si bien, podemos concluir la existencia de dos grandes momentos de ocupación del yacimiento:

- uno centrado en el siglo VII, de época visigoda.

- otro de época islámica emiral, que pensamos debe situarse entre la segunda mitad del siglo IX y la primera mitad del siglo X.

Menos importante en cuanto a volumen, pero también indicativo de la presencia de algún asentamiento cercano, son los lotes de materiales romanos, con dos períodos claros cronológicamente a partir del estudio cerámico, siglos I-II y finales del siglo IV-primer mitad del siglo V. Por otra parte, hay que mencionar los abundantes materiales de construcción de época romana, algunos de ellos reutilizados en épocas posteriores.

De los materiales ibéricos y romanos, puesto que se trata de materiales residuales, pocas conclusiones podemos extraer, salvo aspectos de tipo cronológico y algunos de tipo económico y comercial, siempre con extrema cautela debido a su contexto y escaso número. Es posible la existencia de algún pequeño asentamiento tipo «granja» en época ibérica, concretamente entre los siglos IV y III a.C., probablemente dependiente del *oppidum* localizado en el Alter de la Vintivuitena (Albalat). Se cita el hallazgo de cerámicas ibéricas en otros yacimientos de Alzira, además del propio Sequer de Sant Bernat, en les Cases de Montcada, les Cases de Xixarà y en l'Alquerieta, todos, salvo el nuestro, en el margen derecho del Xúquer (Arasa y Pérez, 2010: 103). Por otra parte, parece que el yacimiento se sitúa en las cercanías de dos importantes caminos

antiguos, uno de largo alcance que unía el alto Magro con la llanura del Xúquer y otro más local que enlaza Albalat-Algemesí con Alberic-Alcosser, comunicando por el margen izquierdo del Xúquer el vado de Albalat con el de Alcosser (Arasa y Pérez, 2010: 104).

Por lo que respecta a los materiales romanos de época alto-imperial, apuntan a la presencia de una villa cercana, principalmente por los abundantes materiales de construcción documentados en los niveles de época visigoda y emiral, algunos de ellos claramente readaptados y reutilizados para otras funciones, lo que sugiere un desmantelamiento de la villa a lo largo de un amplio espacio de tiempo. Del mismo modo, la presencia de *dolia*, algunos con numerales incisos, sería indicativa de alguna de las actividades económicas realizadas en la villa, la posible producción y almacenamiento de vino y/o aceite. Villa que parece hay que situar en los alrededores de la actual ermita de San Bernat a tenor del sondeo realizado en 1980 (Hernández y Martínez, 1980; Martínez Pérez, 1984; Serrano, 1987).

La ausencia de cerámicas romanas anteriores al siglo I-II d.C. indica una fecha en estos siglos para la fundación de la villa, como también se comprueba en la mayoría de asentamientos estudiados en la Ribera (Arasa y Pérez, 2010) y en otros muchos casos del País Valenciano (Arasa, 2003: 163).

Las últimas cerámicas romanas documentadas en la intervención no van

más allá de la primera mitad del siglo V, momento en el cual muy posiblemente se abandonaría la villa, quizás coetáneo a un momento convulsivo en estas tierras donde se constata la destrucción y/o abandono de algunos establecimientos, tanto urbanos como rurales, a veces acompañadas de ocultaciones monetarias (Hurtado *et al.*, 2008: 135) y que, en general, coincide con el final de un buen número de *villae* en *Hispania*, sin que ello signifique el abandono definitivo de todas ellas, ya que algunas continuarán si bien con profundas transformaciones arquitectónicas y asumiendo nuevas funciones (Chavarría, 2007).

No tenemos evidencias de una posible continuidad ininterrumpida desde el final de la época romana (siglo V) y la llegada de los visigodos. Tampoco conocemos el tipo de asentamiento en el siglo VII, si hubo una reocupación de algunas partes de la villa o simplemente ésta sirvió de cantera de materiales para un nuevo establecimiento, próximo, pero creado *ex novo*, del que se ha podido documentar su necrópolis y algunas estructuras incompletas de difícil interpretación.

Los abundantes materiales recuperados en este período describen perfectamente la «facies cerámica visigoda» de *Valentia* y su territorio entre el último cuarto del siglo VI y el siglo VII. Materiales cerámicos similares se documentan en la ciudad de Valencia en contextos de finales del siglo VI y primera mi-

tad del siglo VII (Pascual *et al.*, 2003; Rosselló, *et al.* 2010) y en Lliria (Escrivà *et al.*, 2005), Cullera (Rosselló y Cotino, 2005), València la Vella en Ribarroja de Túria (Rosselló, 2005) y Alcàsser (Alapont y Ballester, 2007) este último de especial interés por estar asociado a hallazgos antiguos de imitaciones visigodas de tridentes áureos a nombre de los emperadores bizantinos Justiniano I y Justino II (Alapont y Tormo, 2005-a; 2005-b; 2007; Ribera, 2005).

Por otra parte, la presencia de materiales importados en época visigoda (siglo VII), como sería la sigillata (Hayes 91D), algunas ánforas orientales, jarra/olla africana u oriental, cerámicas ebusitanas, cerámica de cocina del Mediterráneo central, etc., son una prueba de la continuidad de los contactos comerciales con otras áreas del Mediterráneo y de un cierto dinamismo en esta zona, sin duda por su privilegiada ubicación, excelentemente comunicada por la Vía Augusta y, principalmente, a través del Xúquer, pues la comercialización de estos productos sería por vía fluvial, a través del *Portus Sucronem* (Cullera), donde se ha documentado actividad comercial en el siglo VII (Rosselló y Cotino, 2005; Rosselló, 2007) con hábitat y necrópolis también de estos momentos (Rosselló, 2005; Cotino *et al.*, 2006) (fig. 14). El río Xúquer fue navegable, al menos hasta el siglo XV, hasta Alzira (Carmona y Ruiz, 2003) y ya en tiempos de Jaime I (1269) se concede un privile-

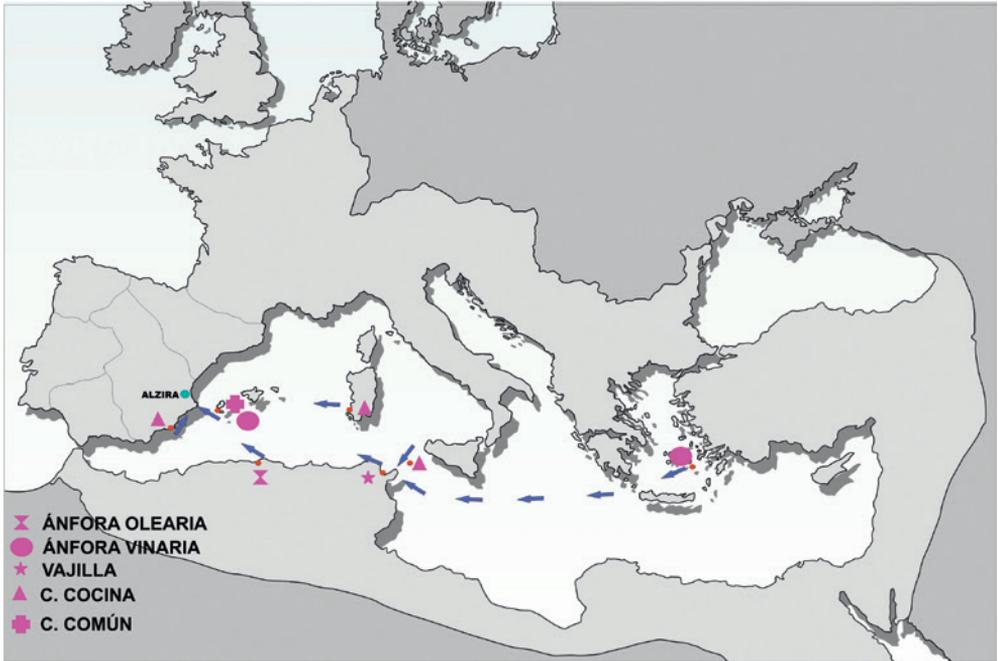


Figura 14. Mapa de las zonas de aprovisionamiento de cerámicas y ánforas documentadas en el yacimiento del Sequer de Sant Bernat, siglo VII.

gio ordenando que en las presas o azudes formados entre Alzira y el mar se dejaran abiertos portillos para el paso de las naves (Piles, 1979: 183, doc. n° 9).

Por lo que respecta al importante conjunto de materiales islámicos emirales, creemos que debe situarse cronológicamente entre la segunda mitad del siglo IX y la primera mitad del siglo X, en todo caso con anterioridad a la segunda mitad del siglo X, cuando se extiende el uso del vidriado. Éstos, en su conjunto, se caracterizan por ser mayoritariamente de producción local, al menos en lo que se refiere a la cerámica destinada al fuego; el modelado manual y el uso de torneta para la elaboración de las pie-

zas, la duplicidad de funciones de algunas formas (jarra / olla, cazuela / fuente, *tābaq*-disco / tapadera, etc.), ausencia o escasez de vidriados, en todo caso siempre monocromos e importados de centros urbanos del sur o sureste, y ausencia o escasez de decoración pintada (únicamente tres fragmentos de galbo con trazos en manganeso en todo el registro).

Tipológicamente, los materiales son similares a otros yacimientos valencianos de igual cronología, especialmente en lo referente a la «olla valenciana», si bien las formas abiertas, tanto de cocina (cazuelas) como de mesa (ataifores), son algo más abundantes en el Sequer de Sant Bernat. Por otra parte, hay que

hacer notar la presencia de algunas formas generalmente no documentadas en época paleoandalusí al norte del Xúquer y más relacionadas con las tierras meridionales del País Valenciano o con la zona de Murcia y el SE, en general, como las cazuelas altas o «marmitas», el *ṭā-baq*-disco y el *tannūr*, lo que podría ser un indicio de la especial relación de este territorio en época emiral con la cora de *Tudmir*, de límites muy imprecisos en los primeros siglos de la conquista islámica (Guichard, 1980: 231; Gutiérrez Lloret, 1996-a: 28).

Las escasas cerámicas reconocidas como importadas provienen de la zona del SE, como sería el caso del jarrito con decoración incisa y en relieve bajo cubierta vítrea monocroma y, con más dudas cronológicas, la base de una marmita con mica dorada, quizás de la Serie 2 de *Tudmir*, y de la zona de la Meseta, con un ejemplar de olla a torneta de borde moldurado de la forma F4d (Retuerce, 1998). Las primeras, probablemente llegadas por vía marítima a través del puerto fluvial de *Qulayra* (Cullera) y la segunda a través de la ruta que comunicaba la Meseta, concretamente la zona de Cuenca, con las llanuras litorales siguiendo el curso del río Magro. La influencia meseteña en algunas cerámicas de época emiral de esta zona de la Ribera ya fue puesta de manifiesto en el conjunto de materiales emirales y califales de la Torre Celouquia del Castell de Cullera (Rosselló, 2006). Con todo, no pa-

rece que se pueda hablar de un verdadero comercio en esta zona hasta la segunda mitad del siglo X (Azuar, 2007).

Por otra parte, la importancia del *hisn Qulayra* y su puerto fluvial, al menos desde el siglo IX, ha quedado señalada tanto por las estructuras documentadas como por los materiales recuperados, algunos de ellos excepcionales, como las porcelanas blancas chinas de la dinastía Tang (Coll, 2006).

Otras cerámicas nos ponen en la pista de algunas de las actividades económicas realizadas en el asentamiento, como serían los arcaduces recuperados, siendo especialmente interesante el tipo T32.1 (Gutiérrez Lloret, 1996-a). Se trata de un cangilón de época emiral, el más antiguo conocido en *al-Andalus*, datado en los siglos VIII-IX en el área de *Tudmir*, principalmente en la zona del Bajo Segura, tal vez inspirado en modelos egipcios, caracterizados por tener uno de los puntos de sujeción en el característico apéndice discoidal (Gutiérrez Lloret, 1996-c). Se trata de la prueba material de época islámica más antigua del uso de estos artilugios para el riego en la zona de Valencia. Ejemplares de arcaduz con apéndice más evolucionado, a modo de botón (T32.2), cronológicamente ya de los siglos IX-X, se documentan en el castillo de Cullera (Rosselló, 2006: fig. 16, C10-55, C15-28, C7-43). En ambos casos nunca van perforados. Este tipo de arcaduz no se ha documentado, hasta la fecha, en la ciudad de Valencia, cuyos

ejemplares del siglo IX son de base plana (Pascual *et al.*, 2003: fig. 34, 60254-273).

Otros elementos cerámicos con trascendencia económica serían las piezas reutilizadas y readaptadas de material edilicio romano, discos perforados que pudieron funcionar como contrapesos de red o, más verosímilmente, contrapesos de huso en el proceso del hilado (Gutierrez Lloret, 1999: 86-87).

Muchos de estos materiales encuentran su confrontación más próxima con los hallados en el núcleo urbano de Alzira, concretamente con el nivel VII del testar-basurero de la excavación del solar del colegio Julio Tena (Martínez Pérez y Martínez Ruiz, 1990: 79), que si bien los autores datan de finales del siglo IX a finales del siglo X, creemos que no sobrepasa la mitad del siglo X, es decir, precalifal, y también con los materiales emirales recuperados en la Torre Major de Cullera (Rosselló, 2006), enclave que pensamos que en esta época estaría muy ligado a Alzira, el núcleo urbano más cercano. Es más, muy probablemente los dos enclaves en época emiral surgirían y evolucionarían al mismo tiempo, relacionados con la fundación de asentamientos de nueva planta de carácter estable en la costa de *Sharq al-Andalus*, germen de las futuras ciudades, caso de Alzira sobre un meandro del Xúquer, y de enclaves costeros en la desembocadura de los ríos importantes, con funciones militares y religiosas (ribat), como sería muy probablemente el

caso de Cullera (Azuar, 1995; 2005; 2007; Rosselló, 2006: 30).

En época islámica es muy posible que la importancia de este asentamiento se viera reforzada por el valor caminero que adquirirá el margen izquierdo del río. En este sentido, la fundación de Alzira en el siglo IX (Soler, 2002) la convierte en un hito del camino entre Valencia y Xàtiva, al tiempo que la presencia de algunos topónimos, como el de Alberic (la posta), refuerza aún más la posibilidad de este trazado del camino principal Valencia-Xàtiva por esta ribera izquierda (Arasa y Pérez, 2010: 110).

Por lo que respecta al momento final del asentamiento emiral, ya hemos comentado que pensamos que los materiales no sobrepasan la mitad del siglo X y también de la extraña escasez de materiales postemirales, especialmente califales y taifa, como muestra el hecho de haber recuperado un único fragmento de verde manganeso califal.

Esta escasez de cerámicas muy probablemente sea el reflejo de un abandono del lugar como zona de hábitat al final de época emiral aunque, obviamente, continuaría la explotación agrícola de la zona y se deba a un cambio en los modelos de asentamiento a partir del período califal. Esta «discontinuidad» del asentamiento emiral deberá ser convenientemente explicada en futuras excavaciones y probablemente matizada y ampliada, pero es muy posible que deba ponerse en relación con una reestructuración

de los asentamientos en la crisis del emirato y el establecimiento del califato en 929, con la definitiva integración de estas tierras al poder omeya y el pleno desarrollo urbano del incipiente núcleo de Alzira, paralelamente a una intensificación del regadío con nuevas formas de organización de los espacios agrarios (Azuar, 2007: 88) y la creación de la trama de alquerías (Cortés *et al.*, 1981) para la explotación de la huerta alcireña, extensión del regadío en función del crecimiento de las ciudades que en esta zona no podemos situar con anterioridad a mitad del siglo X.

Posiblemente podamos encontrar una relación de esta discontinuidad o final de nuestro asentamiento con la de algunos otros yacimientos emirales anteriores a la segunda mitad del siglo X, como serían los casos del Castellar de Meca, en

Ayora (López García, 1985: 185), El Molón de Camporrobles (Lorrio y Sánchez, 2008: 161-162) o el nivel de destrucción de la *c/* Conde de Trénor de Valencia (Roselló, 2000: 64-67), algunos de ellos con claras señales de destrucción e incendio y que serían el reflejo, en el caso del Castellar de Meca y el Molón de Camporrobles, del abandono de los poblados encastillados y la «bajada» al llano.

En este aspecto, no podemos dejar de mencionar lo que documentan las fuentes para el caso de Alzira, según el texto de Ibn Hayyan, donde las tropas emirales de Abd al-Rahman en la expedición de 928 conquistan la ciudad al asalto, juntamente con sus fortalezas subordinadas, preámbulo a la definitiva restauración del poder emiral de estas tierras tradicionalmente disidentes y refractarias a Córdoba (Guichard, 1980: 236).

Bibliografía

- ALAPONT, LL.; BALLESTER, C. (2007): Ánforas y cerámica común de un conjunto funerario de Alcàsser (Valencia), LRCW 2, British Archaeological Reports, Int. Ser. 1662 (I), Oxford, 199-209.
- ALAPONT, LL.; RIBERA, A. (2006): Cementerios tardoantiguos de Valencia: arqueología y antropología, *Anales de Arqueología Cordobesa* 17, vol. II, Córdoba, 161-194.
- ALAPONT, LL.; TORMO, F. (2005-a): El tesoro de monedas de oro visigodas de la Senda de l'Horteta (Alcàsser, Valencia), *Tesoros de Valencia y su entorno*, Grandes Temas Arqueológicos 4, Valencia, 169-176.
- ALAPONT, LL.; TORMO, F. (2005-b): La necrópolis i les troballes monetàries del jaciment visigòtic de *La Senda de l'Horteta* en Alcàsser (València), VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica (València, 2003), Barcelona, 317-322.
- ALBA, M.; FEIJOO, S. (2003): Pautas evolutivas de la cerámica común de Mérida en épocas visigoda y emiral, *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica*, (L. Caballero, P. Mateos, M. Retuerce eds), *Anejos de AEspA XXVIII*, Madrid, 483-504.
- ALBA, M.; GUTIÉRREZ LLORET, S. (2008): Las producciones de transición al mundo Islámico: el problema de la cerámica paleoandalusí (siglos VIII-IX), *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión* (D. Bernal, A. Ribera, eds científicos), Universidad de Cádiz, 585-613.

- ALONSO, N. (1996): Els molins rotatius: origen i expansió en la Mediterrànea occidental, *Revista d'Arqueologia de Ponent* 6, Lleida, 183-198.
- AQUILUÉ, X. (2008): Las imitaciones de cerámica africana en *Hispania*, Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión, (D. Bernal, A. Ribera, eds científicos), Universidad de Cádiz, 553-561.
- ARASA, F. (2003): Les vil·les. Explotacions agrícoles, Romans i Visigots a les Terres Valencianes, (H. Bonet, R. Albiach, M. Gozalbes, coords), València, 161-166.
- ARASA, F.; PÉREZ BALLESTER, J. (2010): Poblament rural i vies de comunicació en època romana a la Ribera del riu Xúquer (València), *Recerques del Museu d'Alcoi* 19, 101-114.
- AZUAR, R. (1995): Atalayas, almenaras y rábitas, Al-Andalus y el Mediterráneo, Cádiz, 67-76.
- AZUAR, R. (2005): Piratería y rábitas en la formación del Sharq al-Andalus, *Arqueología Medieval* 9, Mértola, 147-159.
- AZUAR, R. (2007): Formación de la ciudad islámica en el Sharq al-Andalus (siglos IX-X / III-IV), Al-Andalus, país de ciudades, Diputación de Toledo, 79-105.
- BAZZANA, A.; CLIMENT, S.; MONTMESSIN, Y. (1987): El yacimiento medieval de Les Jovades, Oliva (Valencia), Ajuntament d'Oliva.
- BAZZANA, A. (1986): Essai de typologie des ollas Valenciennes, II Coloquio Internacional Cerámica Medieval del Mediterráneo Occidental (Toledo 1981), Madrid, 93-99.
- BAZZANA, A. (1992): Maisons d'Al-Andalus. Habitat medieval et structures du peuplement dans l'Espagne orientale, *Archéologie XVII*, Collection de la Casa de Velázquez 37, 2 tomos, Madrid.
- BLASCO, J. (1989): Cerámicas comunes de importación en Valencia (siglos V-VII d.C.), XIX Congreso Nacional de Arqueología, Zaragoza, 735-742.
- BONIFAY, M. (2004): Etudes sur la céramique romaine tardive d'Afrique, *British Archaeological Reports*, Int. Ser. 1301, Oxford.
- CARMONA, P.; RUIZ, J. M. (2003): Cambios geomorfológicos y puertos históricos en la costa mediterránea valenciana, *Puertos Fluviales Antiguos: Ciudad, Desarrollo e Infraestructuras* (G. Pascual, J. Pérez Ballester, eds), Valencia, 115-126.
- CASAL, M^a T.; CASTRO, E.; LÓPEZ, R.; SALINAS, E. (2005): Aproximación al estudio de la cerámica emiral del arrabal de *Saqunda* (*Qurtuba*, Córdoba), *Arqueología y Territorio Medieval* 12.2, Jaén, 189-235.
- CASTILLO, F.; MARTÍNEZ, R. (1993): Producciones cerámicas en Bayyana, La cerámica altomedieval en el sur de Al-Andalus, (A. Malpica, ed), Granada, 67-116.
- CAU, M.A. (2003): Cerámica tardorromana de cocina de las Islas Baleares. Estudio Arqueométrico, *British Archaeological Reports*, Int. Ser., 1182, Oxford.
- CHAVARRÍA, A. (2007): El final de las villae en Hispania (siglos IV-VII d.C.), *Bibliothèque de l'Antiquité Tardive* 7, Brepols ed., Turnhout.
- COLL, J. (1998): Les importacions de ceràmiques valencianes (segles XVI-XIX). Produccions i cronologia de la pisa i ceràmica comuna, *Cerámica Medieval i Postmedieval. Circuits productius i seqüències culturals*, Monografies d'Arqueologia Medieval i Postmedieval 4, (J.I. Padilla, J. M. Vila, coord), Barcelona, 205-223.
- COLL, J. (2006): Porcelanas, *vide* Rosselló, M. (2006), 15-19.
- CORTÉS, J.; FURIÓ, A.; GUICHARD, P.; PONS, V. (1981): Les alqueries de la Ribera: Assaig d'identificació i localització, *Economia Agrària i Història Local. I Assemblea d'Història de la Ribera*, Diputació de València, 209-262.
- COTINO, F.; ALAPONT, LL.; SEGOVIA, V. (2006): Las necrópolis de la Plaça de la Llibertat de Cullera, *Qulayra* 2, Ajuntament de Cullera, 35-66.
- ESCRIBÀ, F. (1990): La cerámica califal de Benetússer, Museo Nacional de las Artes Suntuarias «González Martí», Ministerio de Cultura, Valencia.
- ESCRIVÀ, V. (1989): La cerámica romana de Valencia. La Terra Sigillata Hispánica, Serie Arqueológica Municipal 8, Valencia.
- ESCRIVÀ, V.; MARTÍNEZ, C.; VIDAL, X. (2005): Edeta en la Antigüedad tardía (Llíria, Valencia), *Les ciutats tardoantigues d'Hispania: cristianització i topografia*, VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica (València, 2003), Barcelona, 267-277.
- FUERTES, M^a DEL CAMINO; GONZÁLEZ, M. (1994): Avance al estudio tipológico de la cerámica medieval del yacimiento de Cercadilla, Córdoba. Materiales emirales, IV Congreso

- de Arqueología Medieval Española (Alicante, 1993), tomo III, Alicante, 771-778.
- FULFORD, M. G.; PEACOCK, D. P. S. (1984): Excavations at Carthage: the British Mission I.2. The Avenue du Président Habib Bourguiba, Salammbó. The Pottery and other ceramic Objects from the Site, Sheffield.
- GARCÍA, I.; ROSSELLÓ, M. (1992): Las ánforas tardorromanas de Punta de l'illa de Cullera, Trabajos Varios del Servicio de Investigación Prehistórica 89, Valencia, 639-661.
- GUICHARD, P. (1969): Le peuplement de la region de Valence aux deux premiers siècles de la domination musulmane, Mélanges de la Casa Velázquez V, Madrid, 103-158.
- GUICHARD, P. (1980): Los siglos oscuros, Nuestra Historia, t. II, Valencia, 207-236.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. (1990-1991): Panes, hogazas y fogones portátiles. Dos formas cerámicas destinadas a la cocción de pan en al-Andalus. El hornillo (tannur) y el plato (tabag), Lucentum IX-X, Alicante, 161-175.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. (1996-a): La Cora de Tudmir de la Antigüedad Tardía al mundo islámico. Poblamiento y cultura material, Madrid-Alicante.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. 1 (1996-b): La producción de pan y aceite en ambientes domésticos. Límites y posibilidades de una aproximación etnoarqueológica, Arqueología Medieval 4, Campo Arqueológico de Mertola, 237-255.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. (1996-c): El aprovechamiento agrícola en las zonas húmedas: La introducción del arcaduz en el sureste de Al-Andalus, Arqueología y territorio Medieval 3, Universidad de Jaén, 7-19.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. (1999): La cerámica emiral de Madinat Iyih (El Tolmo de Minateda, Hellín, Albacete). Una primera aproximación, Arqueología y Territorio Medieval 6, Universidad de Jaén, 71-111.
- GUTIÉRREZ LLORET, S.; GAMO, B.; AMORÓS, V. (2003): Los contextos cerámicos altomedievales del Tolmo de Minateda y la cerámica altomedieval en el sudeste de la Península Ibérica, Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica, (L. Caballero, P. Mateos, M. Retuerce, eds), Anejos de AEspA XXVIII, Madrid, 119-168.
- HAYES, J.W. (1972): Late Roman Pottery, Londres.
- HERNÁNDEZ, J. E.; MARTÍNEZ PÉREZ, A. (1980): Informe Sequer de Sant Bernat, Alzira, Ejemplar Mecanografiado.
- HERREROS, T. (1995): Estudio del material anfórico de la Plaza del Negrito, Beca de Catalogación de Fondos Arqueológicos Municipales, Ayuntamiento de Valencia, Original Mecanografiado.
- HUGUET, E. (2006): La ceràmica fina d'època romana de l'abocador de la Plaça del Negret (València), Archivo de Prehistoria Levantina XXVI, Valencia, 349-379.
- HUGUET, E. (2012): Cerámica regional reductora de cocina altoimperial en la fachada mediterránea, Cerámicas hispanorromanas II. Producciones regionales, (D. Bernal, A. Ribera, eds), Universidad de Cádiz, 435-452.
- HUGUET, E.; RIBERA, A.; RUIZ, E.; SALABERT, J. V. (2008): Una zona alfarera del Alto Imperio al norte de *Valentia*, SFECA, Actes du Congrès de L'Escal-Empúries, 159-168.
- HURTADO, T.; MAS, P.; RAMÓN, M^a.A.; ROSSELLÓ, M. (2008): Un nivel de destrucción del siglo V d.C. en el *Portus Sucronem* (Cullera, Valencia). Contexto material, Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló 26, Diputació de Castelló, 95-141.
- KEAY, S. J. (1984): Late Roman amphorae in the Western Mediterranean, A typology and economic study: the Catalan evidence, British Archaeological Reports, Int. Ser. 196, Oxford.
- LAÍZ, M^a. D.; RUIZ, E. (1988): Cerámicas de cocina de los siglos V-VII en Cartagena (C/. Orce-D. Gil), Antigüedad y Cristianismo V, Murcia, 265-301.
- LÓPEZ GARCÍA, I. (1985): Cerámicas islámicas del Castellar de Meca, *Sharq al-Andalus* 2, 183-190.
- LÓPEZ, I.; MARTÍNEZ, R. (1994): III. Època medieval islàmica, Troballes arqueològiques al Palau de les Corts, (I. López, C. Marín, R. Martínez, C. Matamoros) Corts Valencianes, València, 277-388.
- LORRIO, A. J.; SÁNCHEZ DEL PRADO, M^a. D. (2008): El Molón (Camporrobles. Valencia). Un poblado de primera época islámica, Lucentum XXVII, Alicante, 141-164.
- MARTÍNEZ PÉREZ, A. (1984): Carta arqueológica de La Ribera, Alzira.

- MARTÍNEZ PÉREZ, A.; MARTÍNEZ RUIZ, J. A. (1990): Alzira hispano-musulmana: aproximación a su estudio, *Al-Gezira* 6, Ajuntament d'Alzira, 59-143.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.; PONCE, J. (1999): Excavaciones arqueológicas de urgencia en la calle Eugenio Úbeda, 12-14 (Lorca, Murcia), *Memorias de Arqueología* 8 (1993), Murcia, 297-329.
- MATA, C.; BONET, H. (1992): La cerámica ibérica: ensayo de tipología, *Trabajos Varios del Servicio de Investigación Prehistórica* 89, Valencia, 117-173.
- MONTMESSIN, I. (1980): Description analytique de la céramique commune du testar de Onda / Mas de Pere (Castellón), *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonenses*, 7, Castellón de la Plana, 243-288.
- MOTOS, E. (1993): La cerámica altomedieval de «El Castellón» (Montefrío, Granada), *La cerámica altomedieval en el sur de Al-Andalus*, (A. Malpica ed), Granada, 207-237.
- MURCIA, A. J.; GUILLERMO, M. (2003): Cerámicas tardorromanas y altomedievales procedentes del teatro romano de Cartagena, *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica* (L. Caballero, P. Mateos, M. Retuerce eds), *Anejos de AEspA XXVIII*, Madrid, 169-223.
- MURIALDO, G. (1995): Anfore tardoantiche nel Finale (VI-VII secolo), *Revista di Studi Liguri* 59-60 (1993-1994), Bordighera, 213-246.
- PALOL, P. de (2004): El castrum del Puig de les Muralles de Puig Rom (Roses, Alt Empordà), *Sèrie Monogràfica 22*, Museu d'Arqueologia de Catalunya, Girona.
- PASCUAL, G.; RIBERA, A. (2000): El consumo de productos béticos en *Valentia* y su entorno: la continuidad de una larga tradición, *Conservas, aceite y vino de la Bética en el Imperio Romano*, Congreso Internacional *Ex Baetica Amphorae* (Écija y Sevilla, 17-20 diciembre 1998), *Actas*, vol. II, Écija, 565-576.
- PASCUAL, J.; RIBERA, A.; ROSSELLÓ, M.; MAROT, T. (1997): València i el seu territori: contextos ceràmics de la fi de la romanitat a la fi del califat (270-1031), *Contextos ceràmics d'època romana tardana i de l'alta edat mitjana* (segles IV-X). *Arqueo Mediterrània* 2, Barcelona, 179-202.
- PASCUAL, J.; RIBERA, A. V.; ROSSELLÓ, M. (2003): Cerámicas de la ciudad de Valencia entre la época visigoda y omeya (siglos VI-X), *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica*, (L. Caballero, P. Mateos, M. Retuerce eds), *Anejos de AEspA XXVIII*, Madrid, 67-117.
- PEÑIL, J.; LAMALFA, C.; FERNÁNDEZ, C. (1985-86): Las cerámicas de paredes finas del alfar de Rubielos de Mora (Teruel), *Kalathos* 5-6, Teruel, 189-197.
- PÉREZ BOTÍ, G. (2006): La evolución formal y cronológica de la cazuela andalusí en El Castellar (Alcoi, Alacant), *Recerques del Museu d'Alcoi* 15, 85-92.
- PÉREZ BOTÍ, G. (2008): La cerámica a mano y/o torneta de El Castellar (Alcoi, Alicante), *Luxurium XXVII*, Alicante, 191-198.
- PÉREZ GUILLÉN, I. V. (1996): Cerámica arquitectónica valenciana. Los azulejos de serie (siglos XVI-XVIII), tomo II, Valencia.
- PILES, A. (1979): *Historia de Cullera*, 3ª ed. de la obra de 1893, Ajuntament de Cullera.
- RAMON, J. (1986): *El Baix Imperi i l'època bizantina a les Illes Pitiüses*, Conselleria de Cultura, Ibiza.
- RAMON, J. (2008): La cerámica ebusitana en la Antigüedad Tardía, *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*, (D. Bernal, A. Ribera eds científicos), Universidad de Cádiz, 563-583.
- REMOLÀ, J. A. (2000): Las ánforas tardo-antiguas en *Tarraco (Hispania Tarraconensis)*, *Instrumenta* 7, Barcelona.
- RETUERCE, M. (1998): La cerámica andalusí de la Meseta, 2 t, Madrid.
- REYNOLDS, P. (1993): Settlement and Pottery in the Vinalopó Valley (Alicante, Spain) A.D. 400-700, *British Archaeological Reports, Int. Ser.*, 588, Oxford.
- RIBERA, A.; ROSSELLÓ, M. (2003): La fi del monromà i el període visigot (segles IV-VIII), *Romans i Visigots a les Terres Valencianes*, (H. Bonet, R. Albiach, M. Gozalbes, coords), *València*, 103-111.
- RIBERA, A.; ROSSELLÓ, M. (2011): Valencia y su entorno territorial tras el 713: Epílogo visigodo y ¿?, 711. *Arqueología e Historia entre dos mundos*, 2 vols, *Zona Arqueológica* 15, vol. I, Alcalá de Henares, 83-99.

- RIBERA, A.; ROSSELLÓ, M. (2012): Las ánforas tardoantiguas de Valentia, *Rei Cretariae Romanae Fautorum Acta*, 42, Bonn, 385-396.
- RIBERA, A.; TSANTINI, E. (2008): Las ánforas del mundo ibérico, *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión* (D. Bernal, A. Ribera, eds. científicos), Universidad de Cádiz, 617-634.
- RILEY, J. A. (1981): The Pottery from the Cisterns 1977.1, 1977.2 and 1977.3, Excavations at Carthage 1977, conducted by the University of Michigan, VI (J.H. Humprey, ed), Ann Arbor, 85-124.
- ROSELLÓ, M. (2000): Evolució i transformació de l'espai urbà des de l'Època Emiral fins l'Època Taifa: Les excavacions del c/ Comte Trènor, 12 (València), *Actes del I Congrés d'Estudis de l'Horta Nord* (Meliana, 16-18 de maig de 1997), Centre d'Estudis de l'Horta Nord, València, 57-87.
- ROSELLÓ, M. (2005): El territorium de Valentia a l'Antiguitat tardana, *Les ciutats tardoantigues d'Hispania: cristianització i topografia*, VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica (València, 2003), Barcelona, 279-304.
- ROSELLÓ, M. (2006): Cerámicas emirales y califales de la Torre Celouquia y los orígenes del castillo de Cullera, *Qulayra 2*, Ajuntament de Cullera, 7-34.
- ROSELLÓ, M. (2007): Cerámicas en el *Portus Sucrone* (Cullera, Valencia). Indicadores del tráfico comercial durante la Antigüedad tardía (siglos V-VII d.C.), *Comercio, redistribución y fondeaderos. La navegación a vela en el Mediterráneo*, *Actas V Jornadas Internacionales de Arqueología Subacuática*, (J. Pérez Ballester, G. Pascual eds.) (Gandía, 8-10 de noviembre de 2006), Valencia, 305-312.
- ROSELLÓ, M.; COTINO, F. (2005): Panorama cerámico de los siglos V-VII d.C. en Cullera (Ribera Baixa, València), *Saguntum 37*, València, 139-152.
- ROSELLÓ, M.; RIBERA, A. (2005): Las cerámicas del siglo VII en *Valentia (Hispania)*, *Rei Cretariae Romanae Fautorum*, Acta 39, Abingdon, 155-164.
- ROSELLÓ, M.; RIBERA, A.; RUIZ, E. (2010): Las cerámicas de los niveles de ocupación del circo romano de Valencia (España) en la época tardoantigua (siglos VI y VII), *LRCW 3*, III International Conference on Late Roman Coarse Wares, Cooking Wares and Amphorae in the Mediterranean: Archaeology and Archaeometry (Parma/Pisa, 26-30 marzo 2008), British Archaeological Reports, Int. Ser., 2185 (1), Oxford, 173-182.
- SANFELIU, D.; CEBRIÁN, R. (2008): La ocupación emiral en Segobriga (Saelices, Cuenca). Evidencias arqueológicas y contextos cerámicos, *Lucentum XXVII*, Alicante, 199-211.
- SERRANO, E.; TORRA, M.; CASTRO, M.; SÁNCHEZ, A. (2004): Excavaciones en Guadalajara: secuencia andalusí desde época Emiral a Taifa y presentación de un singular conjunto numismático, *Arqueología y Territorio Medieval 11.1*, Universidad de Jaén, 79-113.
- SERRANO VÁREZ, D. (1987): Yacimientos ibéricos y romanos de la Ribera (Valencia. España), *Serie Arqueológica*, ACV, 12, Valencia.
- SOLER MOLINA, A. (2002): Alzira de Xúquer: Gènesi urbana i urbanisme planificat a la cora andalusina de València (segle IX), *Castells, torres i forficacions en la Ribera del Xúquer*, VIII Assemblea d'Història de la Ribera (Cullera 2000) (A. Furió, J. Aparici eds), Ajuntament de Cullera, Universitat de València, 51-74.
- VIGIL-ESCALERA, A. (2003): Cerámicas tardo-romanas y altomedievales de Madrid, *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica* (L. Caballero, P. Mateos, M. Retuerce eds), *Anejos de AEspA XXVIII*, Madrid, 371-387.
- VIGIL-ESCALERA, A. (2007): Algunas observaciones sobre las cerámicas de «época visigoda» (siglos V-IX d.C.) de la región de Madrid, *Estudios de Cerámica Tardorromana y Altomedieval* (A. Malpica, J.C. Carvajal eds.), Granada, 357-382.

Estudio bioantropológico de los restos óseos del Sequer de Sant Bernat

ÁNGELA PÉREZ FERNÁNDEZ

*Departamento de Medicina Legal, Toxicología y Antropología Física
Facultad de Medicina. Universidad de Granada*

Introducción

Los hallazgos de restos humanos en las excavaciones arqueológicas siempre han suscitado un gran interés entre los investigadores, ya que constituyen una fuente de información directa del propio ser humano (Walker, 2001). En esta línea, es imprescindible la colaboración entre arqueólogos y antropólogos.

En el transcurso de la intervención arqueológica denominada El Sequer de Sant Bernat, ubicada en el término municipal de Alzira (Valencia), se documentó un nivel de enterramientos perteneciente a una necrópolis tardoantigua y un enterramiento individual vinculado a un nivel bajomedieval.

El objetivo de este estudio es la caracterización bioantropológica de los individuos enterrados en dicho yacimiento. Concretamente, se localizaron un NMI de 20 distribuidos en 15 unidades estratigráficas diferentes en los niveles tardoantiguos y un NMI de 1 en los niveles bajomedievales.

Material y métodos

El material óseo se encontraba depositado en la oficina de la empresa «Estudios de Afección Patrimonial S.L.P.», ubicada en La Eliana (Valencia). Cada unidad estratigráfica se almacenaba en bolsas de plástico individualizadas y etiquetadas, a su vez depositadas en cajas de plástico duro.

En general, los restos humanos venían incluidos en una abundante matriz terrosa, debido fundamentalmente al procedimiento de extracción (extracción «en bloque») que se llevó a cabo en la propia intervención arqueológica.

Presentan un estado de preservación muy desigual, ya que muchos aparecen completos y otros tan sólo conservan escasos fragmentos, bien por la reutilización del espacio funerario, bien por procesos tafonómicos o debido a procesos de extracción.

El análisis del material se llevó a cabo en el Laboratorio de Antropología Física de la Universidad de Granada. Se

han documentado un total de 16 unidades estratigráficas, que corresponden a 21 individuos diferentes.

Para la limpieza de los huesos, a pesar de que habitualmente se recomienda la limpieza en seco, la cantidad de sedimento agregada al material obligó a retirarlo con agua y utilizar herramientas blandas como pinceles y espátulas de madera.

Una vez realizada la limpieza, se llevó a cabo la reconstrucción de las piezas en la medida de lo posible, utilizando el adhesivo Pegamento *Imedio*®, que debido a sus características se puede retirar fácilmente en caso de que fuera necesario, siendo reversible con la utilización de acetona, sin dañar el material.

Para la correcta identificación del material, se realizó un inventario de los huesos recuperados en cada UE, lo que permite visualizar de una manera fácil y rápida el índice de preservación del material recuperado, basado en el número de huesos documentados y no en el grado de conservación o estado físico de cada uno de los ellos, así como las características principales del individuo.

Este índice de preservación global agrupa un total de 22 unidades anatómicas: huesos largos (12, incluyendo húmero, cúbito, radio, fémur, tibia y peroné), cintura escapular y pélvica (7, incluyendo clavícula, escápula, coxal y sacro) y cráneo (3, cráneo, maxilar y mandíbula). El índice de preservación se ha calculado con la siguiente fórmula: $\frac{\text{n}^\circ \text{ de huesos conservados} \times 100}{22}$ (Campillo y Subirá, 2004: 84).

Dado que parte del material óseo se encontraba mezclado, la estimación del NMI se realizó a partir de la frecuencia de todos los tipos de hueso y su lado de distribución.

La estimación del sexo del esqueleto en los individuos adultos se ha realizado a través de dos procedimientos básicos: uno a través de los caracteres cualitativos y otro mediante parámetros cuantitativos.

Para los métodos cualitativos se consideró como criterio fundamental el estudio de las características morfológicas del cráneo, la mandíbula y especialmente del hueso coxal (Ferembach *et al.*, 1980). Adicionalmente, nos hemos basado también en la robustez, el tamaño y la presencia o ausencia de las inserciones musculares.

Lamentablemente, no todos los individuos conservaban estas unidades anatómicas o las conservaban en mal estado, por ello se aplicó el método de estimación sexual mediante parámetros cuantitativos, basado en las dimensiones de los huesos largos y de las piezas dentales, a partir de la serie de funciones discriminantes para dientes de Viciano (2012) y la serie de funciones para el esqueleto poscranial de Alemán *et al.* (1997), con el fin de disminuir el número de individuos indeterminables.

Se procedió a una medición de todas las estructuras óseas posibles de la muestra, así como a la codificación de las variables que deseamos analizar, de forma que los datos analizados estuvieran representados

en forma numérica. Posteriormente, fueron tratados en el paquete estadístico SPSS 15.0 para Windows 7, el cual permitió el análisis descriptivo de la muestra.

La estimación del sexo en individuos infantiles se ha realizado mediante parámetros cuantitativos a partir de la serie de funciones discriminantes para dientes de Viciano (2012), ya que la conservación de los mismos fue bastante óptima en detrimento del resto de piezas anatómicas, lo cual impidió la realización de otro tipo de análisis.

Para la estimación de la edad en individuos subadultos se utilizaron los criterios de desarrollo de los huesos (Krogman y Iscan, 1986; Stloukal y Hanakova, 1978), la dentición (Ubelaker, 1989) y el grado de sinostosis o fusión de las epífisis de los huesos largos (Brothwell, 1987). Para los adultos, la estimación se ha realizado a partir del grado de obliteración de las suturas craneales (Vallois, modificado por Olivier, 1960; Meindl y Lovejoy, 1985), así como los cambios morfológicos de la sínfisis púbica (Krogman y Iscan, 1986).

En el análisis antropométrico, todas las dimensiones han sido tomadas siguiendo las técnicas de medición de Olivier (1969), Buikstra y Ubelaker (1994) y Viciano (2012), tomadas directamente sobre el hueso y nunca por simetría. Los valores de las medidas se expresan en milímetros. Para la medición de las mismas se ha utilizado compás de espesor, calibre digital, plancha osteométrica y cinta milimetrada.

A partir de dichas variables métricas se procedió a obtener diferentes índices, dependiendo de la unidad anatómica, con el fin de valorar tamaño-forma de las regiones anatómicas.

Para la estimación de la estatura se han empleado las longitudes máximas de los húmeros, cúbitos y radios en la extremidad superior y de los fémures, tibias y peronés en la extremidad inferior. Se han utilizado cuatro técnicas diferentes en función de la proximidad geográfica con la Península y la necesidad de realizar comparaciones con otras colecciones españolas: las ecuaciones de Pearson (1899, en Olivier, 1960: 263), las ecuaciones elaboradas por Trotter y Gleser (1958), las ecuaciones de Olivier y Tissier (1978) y las ecuaciones de Mendonça (2000).

El estudio patológico se basó en el análisis macroscópico de los restos óseos. Las patologías que se diagnosticaron más frecuentemente son las de tipo traumático, inflamatorio, lesiones degenerativas, entesopatías y las causadas por deficiencias alimenticias.

En lo referente a las patologías orales, los datos se documentaron en la ficha dental propuesta por Chimenos *et al.* (1999), desarrollada en el laboratorio de Antropología Biológica de la Universidad Autónoma de Barcelona, donde se aplican los códigos propuestos por la Federación Dental Internacional. A dicha ficha dental se le añadieron dos medidas adicionales, el diámetro mesiodistal cervical y el diámetro bucolingual de la raíz.

Hemos valorado también los caracteres epigenéticos o caracteres no métricos, que consisten en anomalías o variantes anatómicas, no patológicas, detectables en el hueso: metopismo, huesos supernumerarios, sacralización, etc. Se trata de rasgos que se registran como presentes o ausentes, de carácter hereditario y por tanto útiles para identificar relaciones de parentesco entre individuos.



Figura 1. Enterramiento individual y primario en cista.

Resultados del nivel tardoantiguo

Tafonomía

La gran mayoría de los conjuntos analizados eran enterramientos individuales, depositados en posición primaria den-

tro de una cista como estructura funeraria (tabla 1, fig. 1).

Los enterramientos colectivos respondían a una reutilización de las cistas, provocando la posición secundaria de los restos y la acumulación de los individuos. Los restos aislados documentados

Tabla 1. UUEE estudiadas y principales datos funerarios

UE	Enterramiento	Tipo	Posición del esqueleto	Estructura funeraria	NMI
3002a	Individual	Primaria	Decúbito supino	Sin estructura	1
3002b	Restos aislados	Secundaria	Removido	Sin estructura	1
3007	Individual	Primaria	Decúbito supino	Cista UE 1001	1
3009	Individual	Primaria	Decúbito supino	Cista UE 1001	1
3010	Individual	Primaria	Decúbito supino	Sin estructura	1
3004	Individual	Primaria	Decúbito supino	Cista UE 1004	1
3003	Individual	Primaria	Decúbito supino	Cista UE 1006	1
3000	Individual	Primaria	Decúbito supino	Cista UE 1003	1
3008	Individual	Primaria	Decúbito supino	Cista UE 1002	1
2002	Restos aislados	Secundaria	Removido	Sin estructura	2
2003	Restos aislados	Secundaria	Removido	Sin estructura	1
1007	Individual	Secundaria	Decúbito lateral izquierdo	Sin estructura	1
3001	Colectivo	Secundaria	Removido	Cista EU 1003	3
3006	Colectivo	Secundaria	Removido	Cista UE 1002	3
3005	Individual	Secundaria	Removido	Cista UE 1001	1



Figura 2. Individuo infantil UE 3009.

se registraron en los niveles de amortización de los enterramientos, y probablemente respondan a movimientos de tierras y desplazamientos casuales. Por otro lado, también se documentaron enterramientos sin estructura funeraria, de tipo individual, debido quizás a un espolio de la cista o fosa original (ver Sañudo *et al.* en este mismo volumen).

Se han documentado tres tipos diferentes de posición corporal. La mayoría yacían en decúbito supino, con extremidades superiores e inferiores en posición extendida o semiextendida (fig. 1). La orientación de los enterramientos fue muy variada, por lo que no pudimos establecer un modelo o patrón funerario.

La mayoría de los individuos se encontraban en conexión anatómica, indicando que la descomposición del cuerpo tuvo lugar en un espacio colmatado o mixto. El conjunto funerario del Sequer de Sant Bernat no parece mostrar una distribución espacial y tipológica concreta.

En general, el índice de preservación total fue bastante elevado (tabla 3), ya que casi todos los individuos superaban

el 60% de las unidades anatómicas, con una media de un 76% de preservación. Los valores más bajos se encontraron en los individuos infantiles (fig. 2), debido fundamentalmente a la gracilidad y el pequeño tamaño de los huesos, más susceptibles de sufrir procesos tafonómicos y pérdida de huesos.

Demografía

Se ha estimado un NMI de 20 (tablas 2 y 3): 10 adultos (2 masculinos, 5 feme-

Tabla 2. Distribución demográfica

Edad	Masc. N	Fem. N	Indet. N	Total N/%
Infantil I	3	1	1	5 (25,0%)
Infantil II	1			1 (5,0%)
Subadulto			2	2 (10,0%)
Adulto	2	5	3	10 (50,0%)
Maduro	1	1		2 (10,0%)
Total	7	7	6	20

Masc.: masculino.

Fem.: femenino.

Indet.: indeterminable.

N: número de individuos documentados.

Tabla 3. Principales datos demográficos de las UUEE analizadas

UE	NMI	Sexo huesos largos	Sexo dientes	Edad	IP total
3002a	1	Masculino	Masculino	Adulto	100%
3002b	1	Indeterminable	Indeterminable	Subadulto	—
3007	1	Indeterminable	Indeterminable	6 ± 24 meses	77,27%
3009	1	Indeterminable	Femenino	4 ± 12 meses	59,09%
3010	1	Femenino	Femenino	Adulto	100%
3004	1	Indeterminable	Femenino	Maduro-senil	68,18%
3003	1	Indeterminable	Femenino	Adulto	77,27%
3000	1	Indeterminable	Masculino	8 ± 24 meses	90,90%
3008	1	Masculino	Masculino	Maduro-senil	77,28%
2002	2	Indeterminable	Indeterminable	Adulto	—
		Indeterminable	Masculino	4 ± 12 meses	—
2003	1	Indeterminable	Indeterminable	Adulto	—
1007	1	Indeterminable	Masculino	4 ± 12 meses	31,81%
3001	3	Masculino	Indeterminable	Adulto	—
		Femenino	Femenino	Adulto	—
		Indeterminable	Indeterminable	Subadulto	—
3006	3	Indeterminable	Femenino	Adulto	—
		Indeterminable	Indeterminable	Adulto	—
3005	1	Indeterminable	Masculino	6 ± 24 meses	72,72%

niños y 3 indeterminables), 2 individuos de edad avanzada (1 masculino y otro femenino), 2 subadultos de sexo indeterminable, 1 infantil II de sexo masculino y 5 infantil I (3 masculinos, 1 femenino y 1 indeterminable).

El sexo se diagnosticó mayoritariamente a partir de la serie de función discriminante del esqueleto poscranial (Aleján *et al.*, 1997) y de los dientes (Viciano, 2012) (tabla 3). No obstante, no se pudo estimar en todos los casos por falta o fragmentación de elementos óseos.

Demográficamente, aparecen representados individuos de ambos sexos y de casi todas las categorías de edad (tablas 2, 3 y gráfico 1), por lo tanto, podemos inferir que se trata de un grupo natural, con una utilización del espacio no selectivo en función de la edad o el sexo.

La mortalidad infantil de las edades que comprenden las etapas de Infantil I y II fue bastante elevada, 30% (tabla 2). Este alto porcentaje coincide con el momento del destete y la aparición de numerosas enfermedades propias de la infancia.

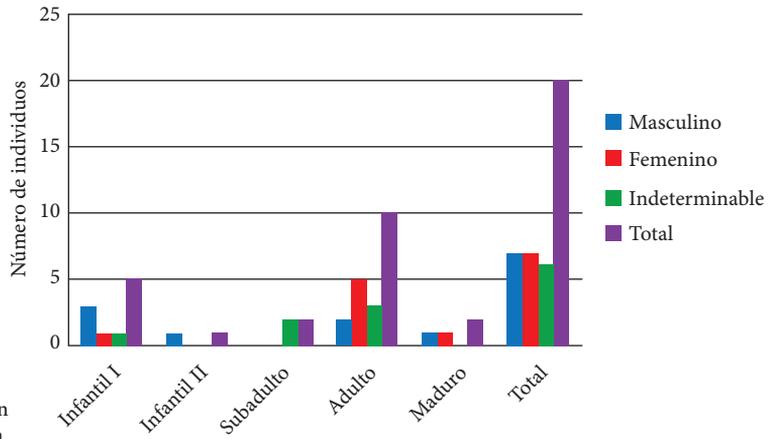


Gráfico 1. Distribución demográfica.

Los valores más altos de representación se encuentran en la etapa de edad adulta, 50% (tabla 2), mientras que el porcentaje disminuye en edades más avanzadas, debido probablemente al escaso número de individuos que llegan a esas edades. No obstante, estas frecuencias hay que tratarlas con reservas ya que el número de la muestra es muy reducido y no corresponde a la totalidad de la necrópolis.

Antropometría

En cuanto a las características morfológicas de los individuos (tablas 4 y 5), se ha analizado el conjunto de huesos largos (húmero, cúbito, radio, fémur y tibia), obteniendo los principales datos métricos e índices del esqueleto poscranial. Debido al escaso número de huesos conservados, las conclusiones que podemos estimar son meramente descriptivas.

De las extremidades superiores (tabla 4), se ha podido valorar el húmero derecho e izquierdo de un mismo individuo de sexo masculino (UE 3010), el cual presentaba un índice de robustez medio tanto en el lado izquierdo como el derecho. El lado derecho muestra un grado de desarrollo muscular en su punto medio aplastado, es decir desarrollo muscular de los músculos coracobraquial y deltoides.

En cuanto a los antebrazos (tabla 4), se analizaron 6 radios y 5 cúbitos. Los radios, según su distribución sexual, no presentaban diferencias significativas en cuanto al grado de robustez y diafisario, ambos con un grado de desarrollo medio. Los cúbitos masculinos presentaron un grado de aplastamiento o desarrollo muscular a nivel de la articulación subsigmoidea marcado, mientras que los cúbitos de sexo femenino mostraron una ausencia de aplastamiento, es decir eurolenia.

De las extremidades inferiores (tabla 5), se han valorado 6 fémures. No se han encontrado diferencias estadística-

Tabla 4. Valores biométricos de las extremidades superiores

Variables extremidades superiores		Masculino			Femenino		
		N	Media	DE	N	Media	DE
Clavícula	Longitud máxima	1	148,00	—	—	—	—
	Perímetro en la mitad	1	36,00	—	—	—	—
	Anchura máxima epífisis acromial	1	29,03	—	—	—	—
	Índice robustez	1	24,32	—	—	—	—
Húmero	Longitud máxima	—	—	—	2	282,50	7,778
	Longitud fisiológica	—	—	—	2	275,00	5,656
	Perímetro mínimo	—	—	—	2	55,00	1,414
	Perímetro en la mitad	—	—	—	2	58,50	3,535
	Diámetro máximo mitad	—	—	—	2	19,66	2,241
	Diámetro mínimo mitad	—	—	—	2	15,43	0,523
	Anchura epífisis distal	2	60,85	6,095	1	57,39	—
	Diámetro vertical de la cabeza	—	—	—	2	41,70	1,004
	Índice robustez	—	—	—	2	19,46	0,035
	Índice diafisario	—	—	—	2	78,82	6,324
Cúbito	Longitud máxima	2	271,00	0,000	1	221,00	—
	Perímetro mínimo	2	41,00	1,414	3	34,33	0,577
	Perímetro en la mitad	2	50,50	0,707	1	44,00	—
	Diámetro máximo en la mitad	2	17,68	0,021	1	15,27	—
	Diámetro mínimo en la mitad	2	13,01	1,350	1	12,41	—
	Diámetro transversal subsigmoideo	2	13,08	0,219	2	17,96	1,619
	Diámetro anteroposterior subsigmoideo	2	22,44	2,206	2	20,15	0,212
	Anchura distal	2	19,56	0,332	3	13,55	1,522
	Índice de robustez	2	15,12	0,521	1	15,38	—
	Índice diafisario	2	73,59	7,725	1	81,27	—
Radio	Índice de platolenia	2	58,64	6,742	2	89,20	8,975
	Longitud máxima	1	249,00	—	1	203,00	—
	Perímetro mínimo	2	40,50	2,121	2	36,00	0,000
	Perímetro mitad	1	48,00	—	1	38,00	—
	Perímetro tuberosidad	3	50,33	4,041	2	46,00	1,414
	Diámetro transversal (máximo)	1	16,65	—	1	13,45	—
	Diámetro sagital (mínimo)	1	11,80	—	1	9,77	—
	Anchura epífisis distal	4	33,83	2,787	2	31,43	0,098
	Índice robustez	1	16,86	—	1	17,73	—
	Índice diafisario	1	70,87	—	1	72,63	—

N: número de medidas.

DE: desviación estándar.

Tabla 5. Valores biométricos de las extremidades inferiores

Variables extremidades inferiores	Masculino			Femenino			
	N	Media	DE	N	Media	DE	
Fémur	Longitud máxima	1	464,00	—	2	430,00	0,000
	Longitud en posición	1	459,00	—	2	421,00	1,414
	Perímetro a la mitad	1	87,00	—	2	73,50	0,707
	Diámetro anteroposterior a la mitad	1	28,26	—	2	22,32	1,067
	Diámetro transversal a la mitad	1	25,25	—	2	24,40	0,106
	Diámetro transversal subtrocantérico	3	31,18	3,490	3	30,18	1,021
	Diámetro anteroposterior subtrocantérico	3	28,27	0,896	3	23,44	0,414
	Diámetro horizontal de la cabeza	3	47,87	2,083	2	40,85	0,106
	Diámetro vertical de la cabeza	3	48,46	1,308	2	40,17	0,565
	Índice de robustez	1	18,95	—	2	17,45	0,109
	Índice pilástrico	1	111,92	—	2	91,46	3,977
	Índice platimérico	3	91,20	7,186	3	77,76	4,063
Tibia	Longitud máxima	2	380,50	17,677	2	317,00	1,414
	Perímetro mínimo	4	73,750	1,258	2	68,000	1,414
	Perímetro mitad	2	79,50	0,707	2	73,50	0,707
	Perímetro agujero nutricio	3	89,33	0,577	1	80,00	—
	Diámetro anteroposterior agujero nutricio	4	32,79	0,383	2	28,70	1,265
	Diámetro transverso agujero nutricio	4	23,44	0,980	2	21,37	0,332
	Diámetro anteroposterior mitad	2	29,17	1,173	2	26,97	0,608
	Anchura distal	2	56,59	0,113	2	48,37	0,339
	Índice Robustez	2	19,59	0,724	2	21,45	0,350
	Índice cnémico	2	80,27	2,745	2	79,26	0,554
Peroné	Perímetro mínimo	2	37,50	0,707	—	—	—

N: número de medidas.

DE: desviación estándar.

mente significativas en el índice pilástrico y cmérico en cuanto al sexo y al lado. Sin embargo, se observa una tendencia hacia los fémures aplastados, con desarrollo muscular en la región superior de la diáfisis del fémur.

Algunos movimientos de carga y/o de una actividad física que precisen de amplios desplazamientos explicarían el de-

sarrollo del mismo, provocando el aplastamiento anteroposterior del fémur.

Las 6 tibias analizadas muestran un índice cnémico nulo, es decir un grado de desarrollo muscular en el tercio superior de la diáfisis nulo, de morfología redondeada. Posiblemente el patrón de actividad física de los individuos analizados (UE 3002, 3008 y 3010) requiera

Tabla 6. Estimación de la estatura según Pearson (1899), Olivier-Tissier (1978), Trotter-Gleser (1958) y Mendonça (2000)

Hueso	Lado	UE	Sexo	Pearson	Olivier-Tissier	Trotter-Gleser	Mendonça
Húmero	Derecho	3010	Mujer	150,79±0,83	153,14±0,88	154,74±0,97	152,53±0,88
	Izquierdo	3010	Mujer	147,76±0,83	149,85±0,88	151,04±0,97	149,16±0,88
Radio	Derecho	3002	Hombre	167,37±0,70	174,05±0,79	173,54±0,70	167,37±0,79
	Derecho	3010	Mujer	149,09±0,83	154,20±0,88	151,15±0,97	149,09±0,88
Cúbito	Derecho	3002	Hombre	—	174,79±0,79	174,72±0,70	—
	Izquierdo	3002	Hombre	—	174,79±0,79	175,30±0,70	—
	Derecho	3010	Mujer	—	152,60±0,88	152,13±0,97	—
Tibia	Derecho	3002	Hombre	166,10±0,70	167,98±0,79	171,12±0,70	—
	Izquierdo	3008	Hombre	172,04±0,70	174,43±0,79	176,95±0,70	—
	Derecho	3010	Mujer	149,57±0,83	154,20±0,88	153,75±0,97	—
	Izquierdo	3010	Mujer	149,10±0,83	153,75±0,88	153,17±0,97	—
Fémur	Derecho	3001	Mujer	156,48±0,83	158,19±0,88	160,31±0,97	158,09±0,88
	Izquierdo	3001	Mujer	156,48±0,83	157,84±0,88	160,31±0,97	157,61±0,88
	Derecho	3002	Hombre	168,54±0,70	169,95±0,79	173,36±0,70	169,41±0,79
Media			Hombre	168,51±0,70	172,66±0,79	174,16±0,70	168,39±0,79
			Mujer	151,32±0,83	154,22±0,88	154,57±0,97	153,29±0,88

una menor potencia muscular en la región tibial.

Se ha podido estimar la estatura a partir de las medidas del húmero, cúbito, radio, tibia y fémur (tabla 6).

En los individuos de sexo masculino, los datos obtenidos mediante la aplicación de las fórmulas de Mendonça (2000) revelaron el resultado más bajo de todos los métodos utilizados, con 168,39±0,79 cm. Los valores más altos se obtuvieron al aplicar las fórmulas de Trotter-Gleser (1958), con un valor de 174,16±0,70 cm, seguido de los valores según Olivier-Tissier (1978), con un valor de 172,66±0,79 cm y, por último,

los valores según las fórmulas de Pearson (1899), 168,51±0,70 cm. A partir de los datos obtenidos podemos concluir que la población masculina tiene una media de estatura mediana/alta.

En los individuos de sexo femenino, los valores más bajos se obtuvieron al aplicar las fórmulas de Pearson (1899), con 151,32±0,83 cm, seguido de las fórmulas de Mendonça (2000), con 153,29±0,88 cm, las fórmulas de Olivier-Tissier (1978) con 154,22±0,88 cm y las de Trotter-Gleser (1978) con 154,57±0,97cm. En general, los individuos femeninos tienen una media de estatura mediana.

Patología

En lo referente a las patologías registradas, las más frecuentes fueron las patologías orales como la caries, cálculo dental, fistulas o abscesos, enfermedad periodontal, hipoplasia del esmalte dentario, pérdidas *antemortem* y desgaste dental.

Los dientes y su soporte óseo son los indicadores óseos más directamente relacionados con la dieta y, por tanto, con la nutrición (Malgosa y Subirá, 1996).

La caries es una de las patologías más comunes y frecuentes en los estudios de poblaciones antiguas. Es el resultado de la acción bacteriana sobre la placa dental, provocada por un consumo elevado de azúcares y alimentos de textura blanda (Malgosa y Subirá, 1996; Viciano, 2012). Se registró en tres UE (UE 3003, 3002a y 3010), predominando en molares y premolares tanto inferiores como superiores (fig. 3).



Figura 3. Mandíbula de individuo adulto con caries en el segundo molar izquierdo.

El sarro o cálculo dental es un sedimento calcificado compuesto de restos de alimentos y bacterias que se depositan sobre la superficie y alrededor de los dientes. La falta de higiene, una alimentación rica en proteínas y carbohidratos, así como determinados hábitos culturales favorecen la aparición de estos depósitos (Malgosa y Subirá, 1996; Viciano, 2012). Este tipo de patología se ha registrado en la UE 3001, 3006, 3002a (fig. 4) y 3010, en incisivos, caninos, premolares y molares inferior y superior.

La enfermedad periodontal y la pérdida de soporte óseo, motivada por la falta de higiene (Malgosa y Subirá, 1996; Viciano, 2012) es otra de las anomalías registradas en el conjunto de Alzira (UE 3000, 3004 y 3010).

También se han documentado pérdidas dentales *antemortem* con reabsorción alveolar en la región de los molares



Figura 4. Maxilar de individuo adulto con presencia de sarro y acusado desgaste dental en los incisivos.



Figura 5. Hipoplasia del esmalte dentario en canino inferior derecho de individuo adulto.

de las UE 3002a y 3010. Estas pérdidas están asociadas al efecto acumulativo de otras patologías orales de etiología multifactorial (Malgosa y Subirá, 1996; Viciano, 2012).

Predomina el desgaste dental, sobre todo en la superficie oclusal de los molares (UE 3000, 3004 y 3002a), que consiste en la pérdida del esmalte dental durante la masticación, causado por la dureza y el carácter fibroso del alimento o por la fricción de una superficie dentaria con otra, o bien por el posible efecto abrasivo de sustancias duras que pueda contener el alimento. No obstante, el desgaste dental no es una patología sino más bien el resultado natural del proceso masticatorio.

Por otro lado, también se ha registrado un acusado desgaste dental en los incisivos superiores (fig. 4) de las UE 3002a y 3010, relacionado quizás con algún tipo de actividad cotidiana.

Se ha observado un caso de hipoplasia del esmalte dentario (fig. 5), UE 3006, en forma de líneas horizontales producidas como consecuencia de las interrupciones en el proceso de la formación de la capa externa del diente. Hoy en día se distinguen tres tipos de causas posibles a este tipo de anomalías: factores hereditarios, traumas localizados y estrés metabólico. Este último es el que más comúnmente se registra en las poblaciones contemporáneas y antiguas, aunque las causas son muy variadas: enfermedades infecciosas, parasitarias, deficiencias nutricionales, intoxicación, entre otras (Malgosa y Subirá, 1996; Viciano, 2012).

Finalmente, hemos podido documentar dos casos (UE 3004 y 3002a) de absceso. Consiste en procesos patológicos compatibles con abscesos, granulomas, quistes, etc., que en vida produjeron la perforación de la tabla ósea, generando un canal de drenaje hacia el exterior de la infección (fig. 6) (Malgosa y Subirá, 1996; Viciano, 2012).

También se han registrado dos tipos de anomalías dentarias: tubérculo de Carabelli e incisivos en pala, ambas de tipo congénito (Campillo; Viciano, 2012).

El tubérculo de Carabelli (fig. 7) es una proyección adicional del esmalte localizada en la superficie mesiolingual de los molares del maxilar, tanto de la dentición decidua como permanente, más frecuente en poblaciones europeas. (Richard Scott y Turner, 1997). Se ha registrado en las UE 3000, 3003 y 3005.



Figura 6. Perforación de la tabla ósea a nivel del primer molar inferior izquierdo. Mandíbula de adulto.

Figura 7. Tubérculo de Carabelli en primer molar permanente (izquierda) y primer molar decidual (centro y derecha).



Figura 8. Incisivos centrales permanentes en pala. Norma lingual.



Figura 9. Fractura en fresco en el tercio superior de la diáfisis de tibia izquierda de individuo adulto.

Los incisivos en pala, con una fosa profunda en la superficie o cara lingual se han registrado en la UE 3003 (fig. 8). Las frecuencias de los incisivos en pala para la región europea son bastante bajas (menos del 20%), mientras que para los grupos asiáticos las frecuencias sobrepasan el 20% (Richard Scott y Turner, 1997).

Respecto a las lesiones de tipo traumático, se ha registrado una fractura de diáfisis tibial (UE 3010), sin ningún tipo de regeneración ósea, probablemente relacionada con algún tipo de caída accidental fortuita o doméstica (fig. 9).

Las lesiones vertebrales son una de las patologías más comúnmente registradas en restos arqueológicos. Sin embargo, en el presente estudio tan sólo se ha registrado un individuo (UE 3002a) con nódulos de Schmörl (fig. 10), debido quizás a la mala conservación del material y a la ausencia de las unidades vertebrales.

Los nódulos de Schmörl representan herniaciones intervertebrales del disco, asociados a una amplia variedad de procesos, aunque las más comunes se relacionan con procesos traumáticos. Se localizan preferentemente en la región dor-

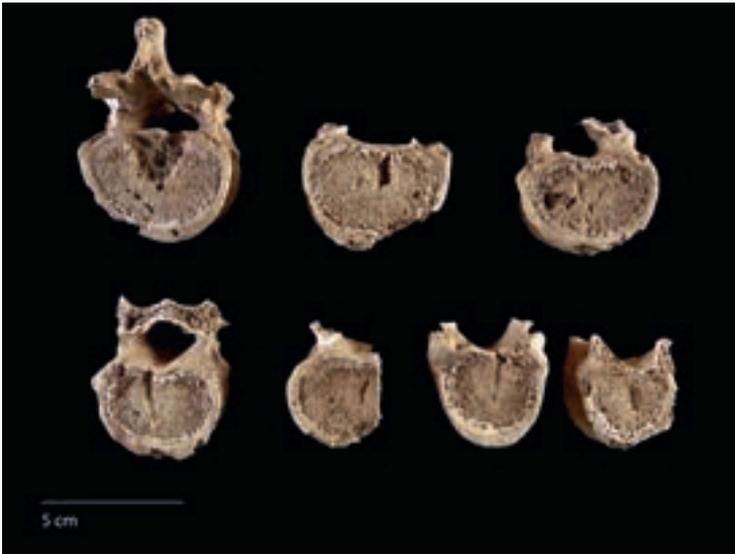


Figura 10. Conjunto vertebral con nódulos de Schmorl.

sal baja y lumbar alta, más frecuentes en individuos masculinos (Campo, 2003).

Se han registrado dos lesiones artrósicas, una localizada en la cabeza del fémur (UE 3001) y otra en el cóndilo mandibular (UE 3002a).

La artrosis es una enfermedad crónica degenerativa que produce la destrucción del cartílago articular (Campillo,

2001: 202). La articulación coxofemoral es una de las regiones en las que predominan este tipo de lesiones. La edad es un factor importante, sobre todo a partir de los 40 años, así como determinadas actividades ocupacionales, el sedentarismo, factores familiares y/o metabólicos.

Se aprecia una deformación en la cabeza y cuello femoral con presencia de



Figura 11. Deformación de la cabeza y cuello femoral. Exóstosis y eburneación en la epífisis proximal.

exóstosis y desgaste óseo en la cabeza del fémur con afloración de celdillas diploicas. También se aprecia un engrosamiento considerable del cuello (fig. 11).

En la mandíbula se observa una neoformación ósea en forma de excrescencias óseas con deformación de la superficie articular.

Resultados del nivel bajomedieval

Se ha estimado un NMI de 1, correspondiente con la UE 3011. Se trata de un enterramiento individual, en posición primaria y dispuesto decúbito lateral derecho, sin estructura funeraria.

Presenta un índice de preservación del 86,36%. A pesar de que conserva prácticamente todas las unidades anatómicas, el estado de conservación de las mismas fue malo, debido fundamentalmente a la gracilidad y el pequeño tamaño del conjunto óseo.

El sexo ha sido imposible de estimar. En cuanto a la edad, se ha estimado que se trata de un individuo infantil, de 1 año \pm 4 meses.

Conclusión

El conjunto funerario del Sequer de Sant Bernat (Alzira, Valencia), de época tardorromana, consta de un NMI de 20 distribuidos en 8 enterramientos primarios y 7 secundarios. Pese a que algunos individuos aparecen sin estructura funeraria,

los enterramientos en cista y en posición decúbito supino son los más comunes.

A pesar del escaso número de la muestra, demográficamente, aparecen representados casi todos los grupos de edad y sexo. Se han documentado 7 individuos masculinos, 7 femeninos y 6 indeterminables. En cuanto a la edad, 6 pertenecen a la categoría de infantil, 2 subadultos, 10 adultos y 2 maduros.

La distribución demográfica es similar a los resultados obtenidos en otros conjuntos tardorromanos peninsulares (Pujol-Bayona *et al.*, 2011), con elevados índices de mortalidad infantil y esperanza de vida corta. Estos niveles podrían indicar unas duras condiciones de vida.

El análisis antropométrico indica una gracilidad en el esqueleto y unos niveles de robustez de carácter medio tanto en las extremidades inferiores como superiores. No se ha podido valorar el grado de dimorfismo sexual debido a la falta de datos métricos y mala conservación de los restos óseos.

En cuanto a la estatura, los individuos masculinos presentan una media de estatura mediana/alta, mientras que los de sexo femenino tienen una media de estatura mediana. Los valores estimados se encuentran ligeramente por encima de la media de otras colecciones tardorromanas de la Península (Pujol-Bayona *et al.*, 2011).

En lo referente a las patologías registradas, las patologías orales son las más frecuentes, seguido de las lesiones artrósicas. Destaca la presencia de una lesión

de tipo traumático en la mitad de una diáfisis tibial, sin ningún tipo de regeneración ósea, probablemente relacionada con algún tipo de caída accidental fortuita o doméstica.

La presencia de anomalías de tipo congénito, como el tubérculo de Carabelli en tres de los 21 individuos documentados, podría evidenciar una relación de parentesco entre los mismos. Sin embargo, este rasgo se presenta con una frecuencia entre el 75-85% en la población europea, lo que no permite afirmar con seguridad esta hipótesis.

Finalmente, hay que recordar que no se ha podido realizar un estudio paleodemográfico de las sepulturas del Sequer de Sant Bernat debido, fundamentalmente, a problemas metodológicos, algunos tan importantes como la representatividad de la muestra. El escaso número de individuos recuperados así como el mal estado de conservación de los mismos ha imposibilitado la realización de inferencias más precisas.

La ausencia de estudios bioantropológicos de yacimientos similares temporal y espacialmente, como, por ejemplo, la necrópolis de Tisneres, Alzira (Serrano y Serrano, 1987), o la necrópolis de Les Foies, Manuel (Santandreu, 1966) ha imposibilitado la realización de comparaciones entre los mismos, así como las posibles relaciones y continuidad entre yacimientos planteadas por otros autores (González Villaescusa, 2001).

Sin embargo, este conjunto funerario y los resultados bioantropológicos obtenidos suponen un aporte importante en el estudio de las poblaciones tardorromanas, periodo histórico poco estudiado y conocido.

Agradecimientos

Este trabajo ha sido realizado con el apoyo del Laboratorio de Antropología Física de la Universidad de Granada. Agradecer el interés a la Dra. Inmaculada Alemán.

Bibliografía

- ALEMÁN, I.; BOTELLA, M. C.; RUIZ, L. (1997): Determinación del sexo en el esqueleto poscraneal. Estudio de una población mediterránea actual. *Archivo Español de Morfología*, 2: 69-79.
- BOTELLA, M. C.; ALEMÁN, I.; JIMÉNEZ, S. A. (2000): Los huesos humanos. Manipulaciones y alteraciones. Ediciones Bellaterra, Barcelona.
- BROTHWELL, D. R. (1987): Desenterrando huesos. La excavación, tratamiento y estudio de restos del esqueleto humano. Fondo de Cultura Económica, México.
- BUIKSTRA, J. E.; UBELAKER, D. (1994): Standard for data collection from human skeletal remains. *Arkansas. Archeological survey research series* nº 44.
- CAMPILLO, D. (1993): Metodología paleopatológica de la columna vertebral, *Actas del II Congreso Nacional de Paleopatología*, 103-120. Valencia.
- CAMPILLO, D. (2001): Introducción a la Paleopatología. Ed. Bellaterra.
- CAMPILLO, D.; SUBIRÁ, E. (2004): Antropología física para arqueólogos. Ed. Ariel.

- CAMPO, M (2003): Paleopatología de la columna vertebral, En: Paleopatología. La enfermedad no escrita (A. Isidro y A. Malgosa, eds.). Edit. Masson, 163-185.
- CHIMENOS, E.; SAFONT, S.; ALESAN, A.; ALFONSO, J.; MALGOSA, A. (1999): Propuesta de protocolo de valoración de parámetros en Paleodología. *Gaceta Dental*, 102:44-52.
- ETXEBERRÍA, F. (2003): Patología traumática, En: Paleopatología. La enfermedad no escrita (A. Isidro y A. Malgosa, eds.). Edit. Masson, 195-207.
- FEREMBACH, D.; SCHWIDETZKY, I. y STLOUKAL, M. (1980): Recommendations for age and sex diagnoses of skeletons. *Journal of Human Evolution*, 9: 517-549.
- GONZÁLEZ VILLAESCUSA, R. (2001): El mundo funerario romano en el País Valenciano. Monumentos funerarios y sepulturas entre los siglos I a. C.-VII d. C, Ed. Casa de Velázquez e Inst. Alicantino de Cultura «Juan Gil-Albert», Madrid-Alicante.
- KROGMAN, W. M.; IŞÇAN, M. Y. (1986): The human skeleton in forensic medicine. Charles C. Thomas, Springfield.
- MALGOSA, A. (2003): Marcadores de estrés ocupacional, En: Paleopatología. La enfermedad no escrita (A. Isidro y A. Malgosa, eds.). Edit. Masson, 221-235.
- MALGOSA, A.; SUBIRÀ, M. A. (1996): Antropología y dieta: metodologies per a la reconstrucció de l'alimentació en les poblacions antigues. *Cota-Zero* 12: 15-27.
- MARTÍN, R.; SALLER, K. (1957): Lehrbuch der anthropologie I. Ed. Gustav Fisher, Stuttgart.
- MENDONÇA, M. C. (2000): Determinación de la talla a través de la longitud de los huesos largos. *American Journal of Physical Anthropology* 112 (1): 39-48.
- MEINDL, R. S.; LOVEJOY, C. O. (1985): Ectocranial Suture Closure: a revised method for the determination of skeletal age at death based on the lateral-anterior sutures. *American Journal of Physical Anthropology* 68(1): 57-66.
- OLIVIER, G. (1960): *Pratique anthropologique*. Paris: Vigot Frères.
- OLIVIER, G. (1969): *Practical Anthropology*. Charles C. Thomas Publisher. Illinois, USA.
- OLIVIER, G., AARON, C., FULLY, G.; TISSIER, G. (1978): New estimations of stature and cranial capacity in modern man. *J. Hum. Evol.* 7: 513-518.
- PEARSON, K. (1899): (Citado en Olivier, 1960): *Mathematical Contributions to the Theory of Evolution: on the reconstruction of the stature of prehistoric races*. Philosophical Transactions of the Royal Society, London.
- PUJOL-BAYONA, A.; RISSECH, C.; PRIDA, D.; TURBÓN, D. (2011): Estudio bioantropológico del conjunto funerario de época tardorromana Carrer Ample 1 de Barcelona. *Rev. Esp. Antrop. Fis.*, 32: 1-19.
- RICHARD SCOTT, G.; TURNER, C. G. (1997): *The Anthropology of Modern Human Teeth: Dental Morphology and its Variation in Recent Human Populations*. Ed. Cambridge University Press.
- SERRANO VÁREZ, D.; SERRANO SÁNCHEZ, R. (1987): Una moneda romana de la necrópolis del Camí d'Albalat (Alzira, Valencia). *Al-Gezira*, 2: 57-70.
- SANTANDREU GIMENO, M. C. (1966): La necrópolis romana de Les Foies (Manuel, Valencia). *Archivo de Prehistoria Levantina*, XI: 197-292.
- STLOUKAL, M.; HANÁKOVÁ, H. (1978): Länge der morir Längsknochen altslawischer Bevölkerungen Beson Unter-derer Berücksichtigung von Wachstumsfragen. *Homo* 29: 53-69.
- TESTUD, L.; LATARGET, A. (1971): *Tratado de Anatomía Humana 1*. Ed. Salvat, Barcelona.
- TROTTER, M.; GLESER, G. C. (1958): A re-evaluation of estimation of stature based on measurements of stature taken during life and of long bones after death. *American Journal of Physical Anthropology* 16: 79-123.
- UBELAKER, D. H. (1989): *Human Skeletal Remains. Excavation, Analysis, Interpretation. Manuals on Archaeology 2*. Taraxacum. Washington.
- VICIANO BADAL, J. (2012): *Métodos odontométricos para la estimación del sexo en individuos adultos y subadultos*. Tesis Doctoral. Universidad de Granada.
- WALKER, P. L. (2001): A bioarchaeological perspective on the history of violence. *Annual Review of Anthropology*, 30: 573-596.
- WHITE, T. D. (2000): *Human Osteology*. U.S.A: Academic Press (Second Edition).



El yacimiento arqueológico del Sequer de Sant Bernat

El Sequer de Sant Bernat es un yacimiento arqueológico que se ubica en el término municipal de Alzira. Se localiza junto a la actual Ermita de los Santos Patronos y la Pileta del Martiri, lugar de enorme significación para el pueblo de Alzira.

Según la tradición cristiana, en este lugar fueron martirizados los santos Bernat, María y Gracia en el año 1180. Posteriormente, tras la conquista de Alzira por Jaume I en 1242, el rey, sabedor de esta tradición, ordena construir en el lugar del martirio una iglesia para albergar unos sepulcros, ya que en ese lugar aparecen unos restos humanos que el rey identifica con las reliquias de los Santos Hermanos.

En 2012, con motivo de la instalación de la subestación de Bernat por parte de Red Eléctrica en las cercanías del Sequer de Sant Bernat, se ha realizado una intervención arqueológica que ha permitido sacar a la luz una necrópolis de época tardoantigua o visigoda (siglos V-VII d.C.).

Con la publicación del presente libro, fruto de la colaboración entre Red Eléctrica y el Ayuntamiento de Alzira, se pone en valor el trabajo realizado en la excavación arqueológica, así como los resultados obtenidos en el estudio de los restos encontrados.



**Ajuntament
d'Alzira**
www.alzira.es



RED
ELÉCTRICA
DE ESPAÑA
www.ree.es